

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



TÍTULO

**“CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS
HUMANOS.”**

**PRESENTADO POR
ANDREA ABIGAIL CASTRO RIVAS
NANCY ALEJANDRA MIRANDA LEIVA
FÁTIMA MARÍA MONGE PORTILLO**

**CARNÉ
(CR14037)
(ML16020)
(MP13001)**

**INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA OPTAR AL
TÍTULO DE LICENCIADOS/AS
EN TRABAJO SOCIAL**

**DOCENTE DEL CURSO DE ESPECIALIZACION
LICENCIADO ESTEBAN RAMÓN ESCOBAR IRAHETA**

**COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO
LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN
SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA, SEPTIEMBRE DE 2023**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Maestro. Roger Armando Arias Alvarado

VICERRECTOR ACADÈMICO

Doctor. Raúl Ernesto Azcúnaga López

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Ingeniero. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla

FISCAL GENERAL

Licenciado. Rafael Humberto Peña Marín

SECRETARIO GENERAL

Licenciado. Francisco Alarcón Sandoval

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

Maestro. Oscar Wuilman Herrera Ramos

VICEDECANO

Maestra. Sandra Lorena Benavides de Serrano

SECRETARIO

Maestro. Yupiltsinca Rosales Castro

DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO FACULTAD

Maestro. Borís Evert Iraheta

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

DIRECTOR

Doctor. Ricardo Antonio Argueta Hernández

COORDINADOR UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

Licenciado. Juan Francisco Serarols Rodas

DOCENTE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

Licenciado. Esteban Ramón Escobar Iraheta

AGRADECIMIENTOS

Durante el proceso académico que voy culminando agradezco infinitamente a las personas que de alguna u otra manera me apoyaron, principalmente a Dios por darme la sabiduría, capacidad e iluminar mi camino en todo momento de mi vida. Asimismo, mi papá Tito Castro quien me impulso a no rendirme en el trayecto, sin duda alguna mi mamá Adela Rivas dedico mucho esfuerzo y atención cuando le necesite. No cabe duda que mis hermanas/o fueron muy comprensivos y de mucho apoyo moral; mi bebé Josue Zair quien llegó como bendición le dedico este logro. Los amo hasta la eternidad.

Agradezco a la vida por haber puesto en mi camino a mis compañeras y amigas Alejandra y Fátima quienes influyeron de manera positiva al proceso de grado, gracias por los momentos divertidos y no decaer en momentos de estrés; es una dicha poder decir que procuramos entregar nuestros trabajos de calidad, sin duda alguna sin ellas nada hubiese sido posible.

Finalmente, este esfuerzo de los docentes involucrados en el proceso de grado Maestra Johanna Peña y Licenciado Esteban Escobar quienes en cada jornada nos brindaron con mucho profesionalismo los conocimientos necesarios para enriquecernos en la especialización.

Andrea Abigail Castro Rivas

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, quiero agradecer a Dios por haberme permitido llegar a esta etapa muy importante de mi vida, a él quien me dio la vida y me ha llenado de muchas bendiciones, que con su infinito amor me ha dado la sabiduría suficiente para culminar mis estudios.

A mis padres, María Magdalena Leiva De Miranda y Alejandro Antonio Miranda De León, ellos han sido el pilar fundamental para seguir adelante y a quiénes expreso mi más sincero agradecimiento por su amor incondicional, por apoyarme y confiar en mí en todo momento, gracias por todo su esfuerzo, por darme la enorme oportunidad de ser una profesional y por la paciencia que demostraron durante todos estos años para que yo culminará con éxito esta carrera. los amo infinitamente.

A mi querida hermana, Katherine Elizabeth Miranda Leiva por su amor, apoyo y motivación incondicional y a la memoria de Sara Miranda. Gracias a mis princesas, Daniela Valentina y Angie Elena que las amo con todo mi ser. Agradezco a Ángel Rivera por acompañarme y apoyarme en cada etapa de mi formación profesional.

Agradezco también a mi querido equipo amigas Fátima Portillo y Andrea Castro, quienes formaron parte de este logro, por su perseverancia durante todo el proceso de formación, en la que cada una brindó un aporte muy importante, sin ellas no hubiera sido posible alcanzar los objetivos planteados, juntas nos hemos apoyado y nunca dejarnos caer, las quiero mucho.

Agradecer a los docentes, Maestra Johanna Peña y Licenciado Esteban Escobar quiénes con sus conocimientos y apoyo supieron guiar el proceso de grado.

Nancy Alejandra Miranda Leiva

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, les agradezco a mi familia, compuesta por mi madre, padre, hermano y hermana; gracias porque siempre me han apoyado incondicionalmente para culminar todos mis procesos académicos y me han impulsado para no desvanecer durante los momentos adversos.

En segundo lugar agradezco a todas y todos las/los docentes que me han formado durante la carrera y proceso de grado en la Universidad de El Salvador, a las y los profesionales del INJUVE, Alcaldía de San Marcos, Visión Mundial Soyapango, FUNDESO, entre otros, gracias por permitirme hacer voluntariado, proyectos académicos, servicio social y prácticas profesionales, en específico, quisiera reconocer el apoyo, orientación, formación y corrección para mejorar y convertirme en una profesional de bien.

También, quiero hacer un especial agradecimiento a mis amigas/compañeras del trabajo de grado, concatenamos a la perfección para terminar la Licenciatura pasando por buenos y malos momentos juntas, quiero desearles mucho éxito en el futuro profesional.

Por último, pero no menos importante, agradezco a Fernando Tunaca por acompañarme en las noches de desvelo, por ser mi pilar en los días de estrés, por orientarme cuando necesitaba tu ayuda, te quiero muchísimo y te deseo éxito en todo lo que emprendas.

Fátima María Monge Portillo

INDICE GENERAL

| | |
|---|---------------|
| RESUMEN..... | 8 |
| PRESENTACIÓN..... | 9 |
| INTRODUCCIÓN..... | 13 |
| PRIMERA PARTE | 15 |
| INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS | |
| CAPITULOS | |
| CAPITULO N°1 | 17 |
| EL CONTENIDO TEORICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. | |
| 1.1. LA DESCRIPCIÓN DEL CURSO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS..... | 20 |
| 1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO..... | 22 |
| 1.3. ANÁLISIS DE LOS MODULOS DEL CURSO..... | 24 |
| 1.4. ANÁLISIS DE LA DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO..... | 26 |
| 1.5. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL CURSO..... | 27 |
| CAPITULO N°2 | 30 |
| SINTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS CONCLUSIONES Y RECOMENMDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. | |
| 2.1. SINTESIS SOBRE EL CURSO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS..... | 31 |
| 2.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, | |

| | |
|---|------------|
| GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS..... | 32 |
| CONCLUSIONES..... | 33 |
| RECOMENDACIONES..... | 34 |
| ANEXOS | 35 |
| PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS..... | 36 |
| PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS..... | 59 |
| CARTA DIDÁCTICA DE LOS CONTENIDOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS..... | 72 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 78 |
| SEGUNDA PARTE | 79 |
| DOCUMENTOS DE LOS INFORMES ESCRITOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2023 | |
| POLÍTICA INSTITUCIONAL IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO..... | 81 |
| ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL..... | 114 |
| PÁGINA DE FIRMAS DE ESTUDIANTES QUE CURSARON Y PROFESOR/ES IMPARTIERON EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN..... | 314 |

RESUMEN

Al hablar de Trabajo Social, nos referimos a una disciplina humanística que se enfoca en promover cambios sociales a partir de herramientas y técnicas orientados a la realidad que se vive. Por ello como estudiantes, es relevante la formación en temáticas de género, masculinidad, discriminación y en esta línea lo encontramos en el área laboral donde se ven vulnerados los derechos humanos y desigualdades por razón de sexo, asimismo en las instituciones públicas o privadas se incumplen con normas o políticas establecidas. Para ampliar conocimientos, en el curso de especialización se elaboró una propuesta de política institucional de género, la cual basó la investigación diagnóstica con resultados cualitativos y cuantitativos. Conforme al marco normativo se plantearon ejes estratégicos, plan de acción, mecanismos de seguimiento y evaluación de las actividades. De manera estratégica en las instituciones se debe intervenir a partir de proyectos, con ello el Estudio de Impacto Social se enfocó en definir la población objetivo, zonas de influencia del proyecto, identificar organizaciones e instituciones que representan a las comunidades involucradas. La recopilación de esta información contribuye a implementar el programa de Gestión Social, delimitar impactos directos e indirectos y además tener en cuenta un protocolo de atención.

Palabras clave: Perspectiva de género, Interseccionalidad, Derechos Humanos, Estudio de Impacto Social, Gestión Social.

PRESENTACIÓN

La Universidad de El Salvador a través de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISIÓN formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. Asimismo, en su MISIÓN resaltan la importancia de la formación de recurso humano orientado en el estudio de la realidad salvadoreña que aborde con pertinencia metodológica y teórica su desempeño laboral, con uno de los pilares básicos para fortalecer la atención y el servicio a la población, por medio del Proceso de Grado y en ese sentido se desarrolló **el CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**, dirigido a estudiantes egresados/as de la Licenciatura en Trabajo Social con el fin de optar como Profesionales.

Los objetivos del curso de especialización fueron los siguientes:

Fortalecer los conocimientos y habilidades técnicas profesionales de las y los participantes en el curso de especialización, en lo que respecta a la perspectiva de género, derechos humanos y estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial.

Establecer técnicas y herramientas del proceso de elaboración de estudios de impacto social en obras de infraestructura vial y políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género

Potenciar una visión crítica en los y las estudiantes egresados/as en Trabajo Social sobre los derechos humanos desde el enfoque de género vinculado al área de infraestructura vial.

El curso tiene relación con el área de conocimiento del Estudios de Impacto Social, esta especialización profundizó contenidos y conocimientos que son necesarios en el desempeño como profesionales, es por ello que se abordaron las temáticas siguientes:

El género como categoría de análisis, Género, Estado y justicia social, Interseccionalidad: articulando desigualdades; Género en las políticas públicas, Violencia estructural, Masculinidad, racismo e infancia, Violencia contra las mujeres, Femicidio, Perspectiva de género en los Derechos Humanos, Principios de igualdad y no discriminación (LIE y LEIV), Violencia estructural y su impacto en los Derechos Humanos, Análisis de casos práctico, Políticas públicas en torno a la violencia contra las mujeres en América Latina, Estrategias de institucionalización del género en las políticas públicas I, Estrategias de institucionalización del género en las políticas públicas II, Proyecto para la transversalización del enfoque de género.

Descripción del área de influencia directa e indirecta, caracterización de la población afectada, Características sociales, económicas y culturales de la población residente en área de influencia directa del proyecto, Descripción de los usos de las vías de comunicación y opinión de los pobladores hacia el proyecto, Identificación, priorización y cuantificación de los impactos sociales positivos y negativos, Objetivos del Programa, Estrategia de comunicación y participación ciudadana, Estrategia de contingencia en caso de conflicto social, Estrategia de integración del enfoque de género, Detalle de actividades a monitorear, Actividades a ejecutar, Visita de Campo a proyecto, Elaboración de informes de un supervisor, que tienen que ver con la creación del Programa de Gestión Social.

Los contenidos mencionados anteriormente son fundamentales como profesional dentro del área de Obras de Infraestructura vial, lo que nos permitió ampliar los conocimientos

Este Informe Final del curso de Especialización refleja el cumplimiento del “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas:

La **primera etapa**, sobre Planificación donde se elaboró el Plan de Estudio su programa y su correspondiente carta didáctica para del curso ; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema, las y los estudiantes a los cuales iba ser dirigido el **Curso Especializado En Estudios De Impacto Social En Obras De Infraestructura Vial, Género Y Derechos Humanos**; en una segunda fase, se realizó la inducción sobre el curso, se conoció sobre el Plan de Estudio y de sus actividades académicas a realizar del curso se elaboran los respectivos documentos para el registro de las tareas diarias a ejecutar y los de control de la asistencia a laborar y a las reuniones de asesorías, de orientación y de asistencia a las clases.

El documento de Plan de Estudios antes mencionado se incluye en la segunda parte de este informe, en el cual se destaca lo relacionado con los documentos e informes escritos del curso.

Todo esto de acuerdo con principios procedimentales y lineamientos que tienen que ver con los aspectos metodológicos para la realización de un Curso de Especialización, tomando en cuenta los planteamientos establecidos por la Facultad, la universidad y Escuela de Ciencias Sociales, con base a experiencias y al conocimiento acumulado por años.

La **segunda etapa**, la Ejecución del Desarrollo del Curso consistió principalmente en la asistencia a las clases virtuales y semi presenciales impartidas por el profesor que, desarrollo los siguientes módulos:

Género y desigualdades;

Violencia estructural y el mandato de masculinidad;

Género y derechos humanos;

Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género;

Estudio de Impacto social;

Metodología del estudio de impacto social;

Programa de Gestión social;

Monitoreo, ejecución y supervisión de los programas de Gestión Social desde el enfoque de género.

Lo que da por resultado la elaboración de un informe final que comprende de dos partes fundamentales con sus respectivos capítulos en los que se desarrolla todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuyo objetivo fue conocer sobre el área de Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género y Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial.

La **tercera etapa**, es sobre la presentación del documento de resultados finales del curso, consiste en la entrega de documento de los resultados con sus respectivas conclusiones y recomendaciones como propuesta académica, al depositario de la Biblioteca Central de la Universidad y al Centro de Documentación de la Escuela de Ciencias Sociales.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un grupo de tres estudiantes egresadas de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias y Humanidades, que dan por terminadas las etapas del Proceso de Grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas - académicas como un requisito del resultado de la finalización y aprobación del *Curso de Especialización en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos*, según el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

El Informe Final del curso se titula: ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, el cual hace referencia a los procesos, actividades y tareas ejecutadas durante el desempeño del curso, desarrolladas en el proceso de la enseñanza/aprendizaje teórico – metodológico, y en la realización de las tareas prácticas como la elaboración informes teóricos, lectura de material bibliográfico, exámenes de cierre virtuales; con respecto a los módulos de trabajo se desarrollaron con el propósito de propiciar una visión crítica en las y los estudiantes sobre los derechos humanos desde el enfoque de género vinculando al área de infraestructura vial.

El objetivo de este informe final es desarrollar el contenido teórico/práctico del curso especializado en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos dirigido a estudiantes egresados/as de la Licenciatura en Trabajo Social para que realicen una intervención integral que garantice el cumplimiento y goce pleno de los derechos humanos de los/las usuarios/as en esta área.

La importancia de este curso es la formación profesional de alta calidad de las y los estudiantes inscritos, porque permitirá adquirir conocimientos fiables sobre

los estudios de impacto social en obras de infraestructura vial, con perspectiva de género y derechos humanos.

El contenido de este documento comprende los siguientes: Resumen, agradecimientos, presentación, introducción, la identificación del curso y dos apartaos, el primero sobre **el informe final del curso especializado** con **CAPÍTULO 1 “el contenido teórico y la metodología de la enseñanza y aprendizaje del curso de especialización”**, **CAPÍTULO 2 “síntesis, consideraciones, perspectivas, conclusiones y recomendaciones sobre el curso de especialización”**; y la segunda parte sobre **informes escritos del curso especializado del proceso de grado, año 2022** que se dan a conocer tal como se realizaron *la política de género y el estudio de impacto social para obras de infraestructura vial* con el respectivo programa de gestión social intrínseco.

La estrategia metodológica utilizada fue con base a tres etapas definidas en el plan de estudio, la primera etapa es de promoción, planificación y organización, la segunda etapa desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, la tercera etapa describe la sistematización redacción de informes escritos y el reporte de evaluaciones. Mientras el programa de estudio establece que se realizará con módulos teóricos/prácticos con trabajos individuales/grupales y ejecutados de forma semi presencial, es decir, las clases teóricas, asesorías, evaluaciones y revisiones se desarrollaron bajo la modalidad virtual a través de plataformas digitales (Google Meet, Classroom, Gmail, entre otros), además se pretendía que la presencial se realizara con una visita de campo para conocer el monitoreo, ejecución y supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género.

PRIMERA PARTE

INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

CAPÍTULO 1. EL CONTENIDO TEORICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

CAPÍTULO 2. SINTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS CONCLUSIONES Y RECOMENMDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

| | | |
|--|---|---|
| Nombre del curso | : | Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos. |
| Nombre de la Escuela | : | Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”. |
| Fecha de inicio de las clases | : | 12 de marzo de 2022. |
| Fecha de finalización de las clases | : | 12 de noviembre de 2022. |
| Número de módulos | : | 8 módulos. |
| Número de trabajos prácticos | : | Informes. |
| Horas semanales de clase | : | 4 horas. |
| Duración del curso semanas | : | 32 semanas. |
| Duración del curso meses | : | 8 meses. |
| Número de días de clases | : | 32 días. |
| Número de horas total de clases | : | 128 horas. |

EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.



Fuente: obtenido de página web de la Administración Académica de la UES, noviembre de 2022.

CAPITULO N°1

EL CONTENIDO TEORICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

- 1.1. LA DESCRIPCIÓN DEL CURSO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.
- 1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO.
- 1.3. ANÁLISIS DE LOS MODULOS DEL CURSO.
- 1.4. ANÁLISIS DE LA DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO.
- 1.5. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL CURSO.

CAPITULO No. 1

EL CONTENIDO TEÓRICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

En el presente capítulo se describe el contenido teórico y metodología utilizada en el **Curso Especializado en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos** dirigida a la población egresada en el año 2022, para optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social. A continuación, se describe las características del Curso, de acuerdo al Plan de Estudio y Programa de Estudio; lo que permite obtener un análisis en el área de aprendizaje. Los módulos están distribuidos, bajo la lógica que las y los estudiantes egresados en Trabajo Social obtengan una base conceptual-metodológica sobre el área de intervención profesional, hasta aplicaciones prácticas de acuerdo al área de conocimiento, como el proceso de elaboración de políticas públicas basada en género, construcción de programas de gestión social y la elaboración de estudios de impacto social en obras de infraestructura vial. Finalmente se realizará una reflexión de las actividades metodológicas adoptadas para el proceso de la enseñanza y el aprendizaje utilizado.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

De acuerdo al marco legal de la Universidad De El Salvador, las y los estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social precisan una formación profesional especializada, con alta calidad y acordes a las actualizaciones académicas y de los nuevos o poco desarrollados espacios de intervención profesional, por tanto, se considera fundamental la realización de un proceso riguroso y dirigido por profesionales en Trabajo Social expertos/as. Es por ello que nace la presente propuesta teórica-metodológica del: **“Curso Especializado**

en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos”.

El curso se plantea en el contexto actual de la Pandemia de COVID-19 por lo tanto, la estructura y metodología del curso está diseñada para ejecutarse de forma virtual, en el sentido que las clases teóricas serán desarrolladas bajo modalidad virtual a través de las plataformas educativas Google Classroom y Google Meet. De conformidad a la malla curricular se han distribuido en dos ciclos, subdividido en ocho módulos. Los módulos se han diseñado de forma práctica individual y grupal como: material bibliográfico específico, trabajos en equipo, tareas individuales y un examen de cierre en cada ciclo, de forma que el componente teórico sea desarrollado de forma interactiva, que permitan la consolidación de conocimientos del área de intervención profesional, orientado a analizar, exponer y debatir diversos aspectos concernientes a las temáticas del curso.

Las y los estudiantes de Trabajo Social han de adquirir conocimientos en contenido teórico- metodológico sobre: género, masculinidad, violencia de género, intersecciones de las múltiples formas de discriminación (desigualdad) incluyendo las causas y consecuencias, construcción sociocultural de la sexualidad, etnicidad, violencia estructural y su impacto en los Derechos Humanos asimismo, permitirá conocer el proceso de monitoreo, ejecución y supervisión de programas de gestión social y la metodología a implementar.

La especialización es esencial para la formación profesional de las y los estudiantes en la que aprendan una forma de intervención integral, generando visiones críticas, al momento de abordar las problemáticas y necesidades humanas que presentan las personas, familias y las comunidades salvadoreñas, en los procesos de construcción, sin vulnerar el cumplimiento y goce pleno de los derechos humanos de la población objetivo; trabajo que por mucho tiempo, se ha considerado un área específica de otras disciplinas y se ha dejado de lado el enfoque social.

1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DEL CURSO

Las áreas de conocimiento del curso de especialización se sintetizan en: Derechos Humanos, violencia contra las mujeres, perspectiva y enfoque de género, Interseccionalidad, políticas públicas, estudios de impacto social y programa de gestión social.

Se enfatiza la vinculación de Derechos Humanos (DDHH) con la profesión de Trabajo Social inmiscuida en el curso especializado, porque esta disciplina humanística reconoce, respeta, garantiza y adopta medidas que aseguran que todas las personas son sujetos de derechos.

Por consiguiente, para abonar al cumplimiento de los derechos humanos relacionado con el eje temático de género, se han creado normativas internacionales y nacionales que definen la violencia contra las mujeres:

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Belém Do Pará, Art. 1.- *“debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (OEA, 1995, pág. 2)”*.

Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, LEIV, Art. 8 Literal K.- *“es cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado (Legislativa, 2011, pág. 7)”*.

La violencia contra las mujeres se regula en las normativas legislativas y administrativas para visualizar las desigualdades de género, el análisis de la relación causa – efecto y las estrategias de actuación para minimizar y/o eliminar las desigualdades de género.

El enfoque interseccional como área de conocimiento teórico/metodológico del curso especializado, se retoma porque articula la percepción cruzada de las relaciones de poder con la visión de género implicada en la etnicidad, clase, grupo etario y otros factores simbólicos con que una cultura alude a la diferencia sexual de la desigualdad y discriminación.

El quehacer profesional de Trabajo Social en las diferentes áreas, conecta la perspectiva y enfoque de género con las garantías sociales de libertad, igualdad y dignidad humana, influyendo en la adopción de medidas ligadas a acciones, estudios, políticas públicas, programas de gestión social, entre otros.

Las políticas públicas se consideran instrumentos que contienen conjunto de acciones llevadas a cabo a través de la participación ciudadana y otros actores de interés, para establecer relaciones, intervenir en una problemática común y ser adoptadas a nivel institucional por medio de programas, proyectos, entre otros. Al transversalizar el enfoque de género en las políticas se reflejan contextos locales en los que las y los Trabajadores Sociales intervienen con estudios o gestiones sociales.

El Estudio de impacto Social en obras de infraestructura vial se integra de la caracterización de la zona de influencia directa e indirecta, la sistematización de aspectos recolectados a través de instrumentos de obtención de información, la definición y priorización de impactos tanto negativos como positivos, para posteriormente establecer medidas de contingencia orientadas a salvaguardar la cotidianidad de las personas que viven en el área del proyecto.

El Programa de Gestión Social con perspectiva de género establece medidas basadas en el Estudio de Impacto Social, para reducir los riesgos contemplados al desarrollar el proyecto; las acciones deben estar guiadas al proceso constructivo y al resguardo del medio ambiente afectado. Se planifica transversalizando el enfoque de género para garantizar los derechos humanos y evitar desigualdades, discriminación o violencia de género.

1.3. ANÁLISIS DE LOS MÓDULOS DEL CURSO

El curso de especialización se basa en un marco teórico- metodológico enfocado en potenciar una visión crítica en el área de infraestructura vial. Durante el transcurso académico se desarrollaron ocho módulos con treinta y dos temáticas, teniendo estos objetivos específicos para fortalecer los conocimientos técnicos profesionales de las y los estudiantes.

los módulos se dividen en dos ciclos de cuatro meses cada uno; a continuación, se presentarán la identificación de los módulos:

Módulo N.º 1: Género y desigualdades.

El objetivo de la unidad es proporcionar y abordar las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito socio-cultural. El contenido teórico se constituyó por temáticas como: género como categoría de análisis, Estado y justicia social, interseccionalidad y género en las políticas públicas.

En el campo del estudio del curso, el conocimiento de las reivindicaciones de las mujeres dio paso a pensamientos críticos acerca de las condiciones femeninas. En la perspectiva de género, el orden simbólico permite estudiar/ determinar lo social y político.

Módulo N.º 2: Violencia estructural y el mandato de masculinidad.

Desde una visión interseccional, el conocer las diversas dimensiones de la violencia normalizada en contra de las mujeres que se ha vuelto un fenómeno colectivo y proceso cultural en el cual existe mucha desigualdad social; para combatir este flagelo es necesario poder medirlo para formular políticas públicas certeras.

Módulo N.º 3: Género y derechos humanos.

Jurídicamente los derechos humanos son un conjunto de principios que aseguran la dignidad de las personas, desde la perspectiva de género y con el apoyo de los movimientos feministas surge la necesidad de un estudio filosófico en materia histórica y simbólica: diversidad humana y la paridad de los diferentes; la lucha

de velar por el derecho de las mujeres adquirió compromisos internacionales a través del marco legal, tales como la Convención Belém do Pará (1994), CEDAW (1979), Declaración Universal de los Derechos Humanos (1945), entre otros.

Módulo N.º 4: Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género.

A partir de las convenciones, declaraciones, los Estados tuvieron que tomar una serie de obligaciones para erradicar la violación de los derechos humanos. En el plan de acciones, se centran los siguientes ámbitos: prevención, atención, promoción y administración de justicia.

Para aplicar la transversalidad del enfoque de género en las políticas públicas, se requiere de diseñar instrumentos, mecanismos de implementación-seguimiento y una normativa de evaluación metodológica.

Módulo N.º 5: Estudio de impacto social.

Para el desarrollo comunitario se requiere intervenir con procesos sociales, identificando problemas y necesidades. Por tanto, el estudio de impacto social es un instrumento que se realiza para recoger información sobre la comunidad, con el fin de planificar, organizar, coordinar y dirigir los proyectos a la sociedad y específicamente a habitantes aledaños a las zonas.

Módulo N.º 6: Metodología del estudio de impacto social.

A través de técnicas de recolección de información se obtienen impactos sociales potenciales ya sean estos positivos y negativos; asimismo se puede describir el área de influencia directa e indirecta, uso de vías de comunicación, características sociales, económicas y culturales de la población. A partir de la priorización de impactos, el o la gestora social presenta medidas preventivas, atenuantes y compensatorias con el fin de garantizar la eficiencia de las disposiciones a implementarse.

Módulo N.º 7: Programa de gestión social.

De acuerdo a los impactos localizados en el Estudio de Impacto Social es necesario elaborar el programa de gestión social con el propósito de solventar los problemas generados por el proyecto.

La principal función de la gestión social es establecer medios de interlocución y coordinación entre las personas que habitan en la zona de influencia y la empresa consultora, garantizando la transversalización del enfoque de género en estrategias de contingencia en caso de conflicto social

Módulo N.º 8: Componente de monitoreo con enfoque de género.

El monitoreo, ejecución y supervisión de programa de gestión social desde el enfoque de género, es una estrategia de integración que propicia condiciones de igualdad, equidad, participación y acceso para las mujeres y hombres.

Con la supervisión del programa se garantiza el involucramiento de mujeres en iguales condiciones, participación en actividades gerenciales- administrativas.

1.4. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO

La estrategia metodológica se definió en tres etapas, bajo modalidades del proceso enseñanza – aprendizaje basadas en clases teóricas virtuales y trabajos grupales.

La primera etapa: promoción, planificación y organización, conlleva todo el proceso administrativo para la elaboración del curso, inscripción de estudiantes egresados/as y organización inicial que contribuya a la comunicación entre docentes y alumnos/as.

La segunda etapa: desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, muestra factores académicos y estrategias para facilitar las clases expositivas a través de las plataformas virtuales como Google Meet y Classroom, por medio de las cuales los/as docentes/as explicaban los conceptos claves, desarrollaban un interludio

de preguntas/respuestas para solventar dudas y se apoyaban con material bibliográfico para mejorar la comprensión de los ejes temáticos de cada módulo. **La tercera etapa:** sistematización, redacción de informes escritos y reporte de evaluaciones, consiste en el sistema evaluativo como parciales, exposiciones grupales, entrega, revisión y corrección de informes digitales, entre otros.

Resumiendo, el proceso constitutivo de enseñanza y aprendizaje del curso de especialización, se desarrolló por medio de clases expositivas, lectura de material bibliográfico, asesorías para solventar dudas, ejemplificación de trabajos escritos y actividades evaluativas. Estos factores contribuyeron a la comprensión del contenido del curso en el área de Estudios de Impacto Social en obras de infraestructura vial, asimismo sensibiliza y empodera a las/los estudiantes en materia de Derechos Humanos y género.

1.5. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO.

1.5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES

Para el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje las y los estudiantes han de realizar tareas y actividades de forma individual y grupal, además, deberán dar lectura y análisis a la bibliografía correspondiente a los contenidos teóricos a desarrollar y presentarán tareas asignadas por el docente titular por cada una de las jornadas. Las y los estudiantes realizarán dos exámenes de cierre de módulos, el primero se desarrollará después de haber cursado los primeros cuatro y el otro al finalizar el curso especializado.

Finalmente, las y los estudiantes desarrollarán una exposición virtual frente a docentes y los estudiantes sobre los resultados de la investigación, elaboración de estudio de impacto social y aprendizajes obtenidos durante el curso especializado.

1.5.2. ACTIVIDADES REALIZADAS.

Inducción y presentación del curso De Especialización Estudios De Impacto Social En Obras De Infraestructura Vial, Género Y Derechos Humanos.

Presentación del programa de estudio del curso

Desarrollo de clases teóricas virtuales.

Elaboración y entrega de la Política Institucional de Género.

Evaluación de cierre del módulo 1.

Elaboración de estudio de impacto social

Trabajo de campo

Entrega de estudio de impacto social

Elaboración de informes de supervisor

Entrega de tareas e informes escritos

Socialización de resultados del curso De Especialización Estudios De Impacto Social En Obras De Infraestructura Vial, Género Y Derechos Humanos.

Evaluación final del curso.

1.5.3. APRENDIZAJES OBTENIDOS

En el marco del proceso de la especialización impartida por profesionales dedicados al área de género y derechos humanos, se completaron aprendizajes teóricos y prácticos con documentos tales como: política de género y estudio de impacto social en obras de infraestructura.

Al hablar de género dentro de la construcción social y culturalmente marcada por diferencias de sexo, es difícil el hecho de ser mujeres por las desigualdades que se presentan en varios ámbitos. En el marco normativo a nivel nacional e internacional ampara y protege en contra de todo tipo de violencia, generando condiciones de igualdad, prevención, atención, sanciones y erradicaciones por

casos como delitos sexuales, acosos laborales, abusos físicos-mentales, malos tratos o explotación, entre otros; Este mecanismo es idóneo para regular y eliminar todas las formas de discriminación que se promueven en la sociedad. Por ello, al incluir el enfoque interseccional se enfatiza las relaciones por las categorías individuales e institucionales, dimensionando raza, etnia, identidad de género- orientación sexual, creencias culturales, edades, habilidades siendo así que contribuye a un cambio social a partir de políticas en favor de garantizar los derechos humanos en beneficio de hombres y mujeres.

Otro aspecto relevante impartido en la especialización fue la categoría de la división social del trabajo en cuanto a conductas misóginas, relaciones de poder, dominio de control, roles masculinizados, siendo así que en el proceso de enseñanza se elaboró un diagnóstico de índices de distribución y concentración de trabajadores/as de una empresa, obteniendo datos cuantitativos y cualitativos presentados en el plan de trabajo.

Se elaboraron instrumentos de recolección de información como la encuesta, guía de entrevista para grupos focales, guía de observación comunitaria, manual del entrevistador, guías de entrevistas a diversas entidades, fichas técnicas, entre otros.

Con respecto a las obras de infraestructura vial que se llevan a cabo en comunidades que requieren de estos proyectos/programas, es de destacar la importancia de contar con gestores/as sociales que intervienen con las y los habitantes, instituciones aledañas y demás entidades involucradas; es a partir de los procesos organizativos que implementan actividades y medidas en coordinación con la empresa contratista y población objetivo. Las medidas como el programa de gestión social contribuyen a reducir la vulnerabilidad entre hombres y mujeres a nivel social dentro de las comunidades como a nivel constructivo impartándose jornadas educativas a trabajadores/as, supervisores/as en temáticas de género, acoso laboral, violencia de género.

En el plan operativo la o el gestor social debe tomar en cuenta diferentes componentes como la **calidad** de los resultados y objetivos planteados; **cantidad**

de metodologías que requiere para centrar la muestra; **cronograma** de actividades a cumplirse y los **costos** del estudio que posibiliten el desarrollo del proyecto a ejecutarse.

1.5.4. MEDIOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

Para llevar a cabo el proceso de grado: estudio de impacto social en obras de estructura vial, género y derechos humanos se tomó en cuenta los medios tecnológicos a fin de garantizar y enlazar a las y los estudiantes- docentes competentes.

A través de la plataforma: Google meet- Google Classroom se brindaron clases los días sábado, en horarios de 8:00 a.m. a 12 m.d; asimismo con el apoyo de las Apps de WhatsApp se mantuvo comunicación constante entre compañeros/as egresados de la Licenciatura en Trabajo Social.

| Recursos humanos | |
|-----------------------------|---|
| Descripción | Cantidad |
| Docente de especialización | 2 |
| Estudiantes egresadas | 3 |
| Recursos tecnológicos | |
| Teléfonos celulares | 4 |
| Laptops | 4 |
| Investigación bibliográfica | Revisión de documentos digitales con fuente fidedigna |

Fuente: elaboración propia

1.5.5. LIMITANTES Y SOLUCIONES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

Para generar mayor comprensión del contenido de este apartado, se presenta a continuación una matriz de limitantes y soluciones.

MATRIZ 1. LIMITANTES Y SOLUCIONES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

| LIMITANTES | SOLUCIONES |
|--|---|
| El desarrollo de clases virtuales se interrumpía por factores climáticos como: las fallas de energía eléctrica o interferencias con el audio. Estudiantes con problemas de conexión a internet por la zona donde residen. | Se compartían las presentaciones (diapositivas) de las clases en la plataforma digital de Classroom. |
| Dificultad de comprensión al elaborar los trabajos digitales grupales. | Asesorías virtuales, investigación bibliográfica autodidacta y se compartían documentos de ejemplo de los informes. |
| Problemas técnicos al compartir las presentaciones de la clase en la plataforma digital de Google Meet. | Apoyo de estudiantes para presentar las diapositivas con recurso tecnológico propio. |
| Dificultad para realizar salida de campo y conocer el área de investigación del estudio de impacto social. | Investigación bibliográfica autodidacta. |

Fuente: elaboración propia (2023).

1.5.6. REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Se considera relevante desarrollar cursos especializados como opción de proceso de grado, porque contribuye a incrementar los alcances del quehacer profesional de Trabajo Social en áreas no comunes, de igual forma favorece a las y los estudiantes para cumplir con las exigencias del mercado laboral y evitar ser parte de la cifra porcentual de personas profesionales desempleadas en nuestro país.

Por lo tanto, es fundamental que se consideren las limitantes del proceso de educación virtual para recurrir a estrategias de contingencia que eviten imprevistos generados por factores que se consideran externos (clima, dificultades técnicas, no contar con recurso tecnológico adecuado, entre otros).

TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL TERRITORIO



Fuente: obtenido de la página web de la CEPAL, 2022.

CAPITULO Nº2

SINTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS CONCLUSIONES Y RECOMENMDACIONES SOBRE EL CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

- 2.1. SINTESIS SOBRE EL CURSO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.
- 2.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

CAPÍTULO 2

2.1. SÍNTESIS DEL CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

De manera general, el Curso Especializado en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos tuvo como objetivo, dotar a las y los estudiantes de nuevas áreas de conocimiento, con temáticas de género, masculinidad, interseccionalidad, etnicidad y derechos humanos, entre otras. Con el fin de tener herramientas para una elaboración adecuada de política pública, estudios de impacto social, proceso de monitoreo, ejecución y supervisión de programas de gestión social.

En esta especialización se adquirieron conocimientos a través de casos prácticos de estudio y contenido teórico/metodológico de acuerdo a las normativas internacionales y nacionales, con conceptos claves para diseñar y gestionar proyectos de infraestructura y sus posibles riesgos, haciendo énfasis en el ámbito social.

2.2 Consideraciones y perspectivas del estudio del curso: Estudios de Impacto Social en Obras de Estructura Vial, Género y Derechos Humanos.

2.2.1 Consideraciones

A partir de la pandemia por Covid-19, en la facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador accedió a nuevas modalidades para que estudiantes egresados de las diferentes carreras pudiesen optar por realizar el proceso de grado; de ello para el año 2022 se abrió inscripción en la especialización: Estudios de Impacto Social en Obras de Estructura Vial, Género y Derechos Humanos.

Para las y los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social se facilitó esta especialización a fin de que se abran nuevos campos de la profesión; con ello

docentes capacitados en temáticas como perspectiva de género y estudios de impacto social abrieron el espacio idóneo los días sábados para enseñar a partir de metodología teórica/ práctica y herramientas de tipo cualitativo-cuantitativo, enfatizaron en la importancia de conocer a profundidad el cumplimiento y goce de los derechos humanos, la gestión social con los actores involucrados en programas y proyectos dirigidos a las comunidades, la participación en conjunto de profesionales para diseñar, ejecutar, evaluar en actividades en obras de infraestructura vial.

A partir de esta especialización las y los estudiantes podrán llegar a ser buenos gestores/as sociales con vocación e integración de las realidades que se viven en los trabajos sabiendo que existen brechas de género y desigualdades.

2.2.2 Perspectivas

Como grupo de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social que recibieron la especialización de Estudios de Impacto Social en Obras de Estructura Vial, Género y Derechos Humanos se considera oportuno el espacio que se facilitó y permitió ser parte de esta área laboral en la cual como profesionales podrán desempeñarse en el área de construcción vial, proyectos sociales utilizando herramientas como las encuestas, entrevistas, fichas técnicas, entre otros.

Conforme a lo aprendido durante la especialización se compartió una guía en la cual como grupo se elaboró una política con enfoque de género, realizando diagnóstico, dando como resultados índices de concentración y distribución existentes en empresas transnacionales.

A lo largo del periodo de clases fue enriquecedor todo lo aportado por ambos docentes profesionales, pero sería pertinente que para demás especializaciones que se impartan a futuro se les asignen clases presenciales y salidas de campo para que se impregnen de la realidad que viven las y los Trabajadores Sociales en los puestos de trabajo, tener el acercamiento con usuarios.

CONCLUSIONES

En virtud de lo descrito con anterioridad, se puede concluir que el curso de especialización Estudio de Impacto en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos, como alternativa de proceso de grado para estudiantes de Trabajo Social es fundamental en la formación de futuras/os profesionales con los estándares de alta calidad educativa que la Universidad de El Salvador promete.

Ponderando el ramo de competencias profesionales, se atribuye a otras disciplinas los estudios de impacto y programas de gestión social en obras de infraestructura vial, por lo tanto, se considera que es un campo de intervención reciente para las y los Trabajadores Sociales. Además, es relevante en las carreras de las Ciencias Humanísticas que se sensibilice a las y los estudiantes en materia de género, derechos humanos y las dimensiones teóricas que cada tópico contiene.

Los aspectos relativos al diseño y estrategias metodológicas del proceso enseñanza – aprendizaje, se han abordado de forma comprensible a través de plataformas digitales que facilitan el acceso de clases virtuales para el desarrollo del curso especializado; no obstante, se presentaron limitantes que se pudieron solucionar gracias a la oportuna gestión de las y los docentes.

En síntesis, el curso de especialización proporciona nuevas competencias, conocimientos y capacidades a las/los estudiantes de Trabajo Social que lo inscribieron como proceso de grado para obtener el título de Licenciado/a, debido a que se planificó y desarrolló de forma oportuna, con profesionales capacitados para propiciar un espacio educativo óptimo.

RECOMENDACIONES

Debido a la pandemia de Covid-19 el Curso Especializado en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos, se implementó de manera virtual las clases de cada semana, así como la entrega de informes, asesorías y socialización.

En ese sentido, se logró cumplir con los objetivos del curso, en cuánto a adquirir los conocimientos y ponerlos en práctica, pese a ello es necesario enfatizar que al no realizarse de manera presencial existieron muchas limitantes que entorpecieron en pequeña o mediana magnitud el aprendizaje teórico, los cuales pudieran considerarse superarlos en un futuro. por ejemplo, algunas de las clases se desarrollaron durante la temporada de invierno, con ello la explicación/exposición tanto de los docentes como la participación de estudiantes se distorsionaba por el audio y mala cobertura en la señal de internet.

La concentración es otro elemento importante para el eficiente desarrollo lúdico de aprendizaje, el cual también se veía afectado para varios estudiantes del curso, al no contar con un espacio propicio en el hogar/trabajo por diferentes circunstancias (sonidos externos como ventas y ruido de animales, visitas familiares, entre otras).

Para futuras experiencias de cursos especializados se debe de tener en cuenta los recursos de las y los estudiantes, es decir, se recomienda realizar clases con modalidad en la que el enfoque presencial sea aplicable, ya sea de manera completa o al menos de manera parcial, debido que facilitan la enseñanza – aprendizaje, además de procurar que los procesos formativos sean accesibles.

Se sugiere que se incluya en los requisitos de contratación de docentes para los cursos especializados, profesionales con formación pedagógica o competencias en el rubro de enseñanza; porque se ha comprobado en anteriores experiencias que de esta forma se ofrecen una gama variada de estrategias metodológicas para estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje.

ANEXOS

- ANEXO 1. PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.**

- ANEXO 2. PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.**

- ANEXO 3. CARTA DIDACTICA DE LOS CONTENIDOS Y ACTIIVDADES ACADEMICAS CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.**



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
“Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales.”**



**CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS
HUMANOS.**

**PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA
ESTUDIANTES EGRESADOS(A) EN PROCESO DE GRADO PARA OPTAR
AL GRADO DE LICENCIADO(A) EN TRABAJO SOCIAL**

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

| | |
|--|-------------------------------|
| 1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO..... | 39 |
| 2. JUSTIFICACIÓN | 40 |
| 2.1. IMPORTANCIA | 40 |
| 2.2. RELEVANCIA..... | 40 |
| 2.3. FACTIBILIDAD | 40 |
| 2.4. APORTES..... | 40 |
| 3. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO | 41 |
| 4. PERFIL DE SALIDA | 42 |
| 5. OBJETIVOS | 43 |
| 5.1. OBJETIVO GENERAL..... | 43 |
| 5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 43 |
| 6. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN | 44 |
| 7. DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS | 45 |
| 8. MALLA CURRICULAR | 45 |
| 9. MÓDULOS Y CONTENIDOS..... | 47 |
| 10. ESTRATEGIA METODOLÓGICA..... | 49 |
| 11. SISTEMA DE EVALUACIÓN | 51 |
| 12. CRONOGRAMA..... | 53 |
| 13. COSTOS Y EQUIPAMIENTO | 54 |
| 13.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA | 54 |
| 13.2. RECURSOS HUMANOS | 54 |
| 13.3. RECURSO HUMANO DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA..... | 55 |
| 13.4. EQUIPO DE APOYO A LA DOCENCIA | 55 |
| 14. FUENTES DE INFORMACIÓN | 56 |
| 15. ANEXOS | ¡Error! Marcador no definido. |

PRESENTACIÓN

Durante el transcurso de los años la Universidad de El Salvador ha sido la institución que ha proveído a la sociedad salvadoreña profesionales de alta calidad capaces de incidir al desarrollo integral del país; por tanto, en el presente plan se hace referencia a la disciplina de Trabajo Social, la cual se sitúa como una de las carreras en la Escuela de Ciencias Sociales de este centro educativo desde 1999, suceso que ha sido trascendental e inédito la formación de Trabajadores y Trabajadoras Sociales, debido a que inicio y amplió un nuevo espacio para estudiar la Licenciatura en Trabajo Social.

La realidad y la práctica han permitido comprender, que el proceso de formación debe tener una conexión íntima a las exigencias del mercado laboral y sobre todo a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, por tanto, dichos alcances reconocen lo fundamental de la intervención profesional del Trabajador y Trabajadora Social en las diferentes áreas de intervención.

A partir de esta realidad la Universidad de El Salvador, en respuesta a los requerimientos socioeducativos y pedagógicos adecuados, ha determinado un acuerdo de reformas al Reglamento de la Gestión Académico–Administrativo.

TÍTULO X. EL TRABAJO DE GRADO, PROCESO DE GRADO Y GRADUACIÓN.

El Art.5. Reformase el artículo 191 como sigue: entre las modalidades de Trabajo de Grado, se ubica “Diplomados o cursos de especialización”. En que el estudiante egresado se especializará en áreas de su especificidad académica a través de cursos o diplomados, ofrecidos por su facultad y desarrollados por docente y/o expertos nacionales e internacionales.

1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Bajo el marco legal de la Universidad de El Salvador, la necesidad de la población egresada de la Licenciatura en Trabajo Social en tener una formación especializada y debido al contexto actual por la pandemia de COVID-19, se presenta una propuesta teórica-metodológica del: ***“Curso Especializado en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos”***. La presente propuesta de especialización profesional nace bajo la línea que la formación debe ser de alta calidad y acordes a las actualizaciones académicas y de los nuevos o poco desarrollados espacios de intervención profesional, por tanto, se considera fundamental la realización de un proceso riguroso y dirigido por profesionales en Trabajo Social expertos/as en el área a especializar.

Además, la realización del presente curso se basa en que por mucho tiempo, el área de Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, se ha considerado un área específica de otras disciplinas y se ha dejado de lado el enfoque social en los procesos de construcción, por tanto, es importante que Trabajadoras y Trabajadores Sociales aprendan el área de intervención de forma integral, logrando así la aplicación del enfoque con perspectiva de género y derechos humanos; por ello la especialización se convierte en esencial para una formación profesional completa en el campo de las Ciencias Sociales.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. IMPORTANCIA

El curso de especialización es fundamental para la formación profesional de alta calidad de los y las estudiantes egresados/as de la Licenciatura en Trabajo Social, pues permitirá adquirir conocimientos de alta calidad sobre Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, con perspectiva de género y derechos humanos.

2.2. RELEVANCIA

Este campo de intervención profesional es reciente en Trabajo Social, debido a que siempre se le ha atribuido que son funciones de otras disciplinas, por ello, para los/as trabajadores/as sociales, tener formación en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos, se ha convertido en un requisito fundamental para los que quieren laborar en el área profesional.

2.3. FACTIBILIDAD

Para la realización del curso especializado, existe una alta demanda potencial de estudiantes egresados/as de la Licenciatura en Trabajo Social, se cuenta con profesionales expertos en el área de intervención a formar y se disponen de los recursos financieros, administrativos, didácticos, de infraestructura física y los equipos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.4. APORTES

Se formará profesionalmente a estudiantes egresados/as de la Licenciatura en Trabajo Social con un alto nivel de conocimientos académicos en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos, que les permita desempeñarse con eficiencia y eficacia, como a la vez garantizar una intervención integral en el ámbito profesional a especializarse.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

| | |
|---------------------------------|---|
| Título del Curso: | Curso Especializado en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos |
| Institución que imparte: | Facultad de Ciencias y Humanidades Escuela de Ciencias Sociales Carrera de Licenciatura en Trabajo Social |
| Dirigido a: | Estudiantes egresados/as en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social |
| Tiempo de duración: | Ocho meses |
| Número de semanas: | 32 semanas |
| Horas totales: | 160 horas |
| Horas semanales: | (Módulos 1,2 y 6) 4:50 horas – 2:25 teóricas y 2.25 prácticas (Módulos 3,4 y 5) 4.75 horas – 2.50 teóricas y 2.25 prácticas (Módulos 7 y 8) 6.00 horas – 3.00 teóricas y 3.00 prácticas |
| Número de módulos: | Ocho módulos |
| Créditos: | Para optar al grado de Licenciada y Licenciado en Trabajo Social. |

Fuente: Elaboración propia

4. PERFIL DE SALIDA

El Curso Especializado en “Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos”, tiene como finalidad, contribuir en la formación profesional de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, desarrollando las siguientes competencias y conocimientos:

Conocimientos de la perspectiva de género, masculinidades, violencia contra la mujer y derechos humanos.

Conocimientos de las dimensiones de la violencia desde una visión interseccional que contemple el género, generación, etnicidad y clase.

Competencias en la construcción de políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género.

Conocimientos en el monitoreo, ejecución y supervisión de programas de gestión social y metodología a implementar.

Competencias en la elaboración de estudios de impacto social.

Competencias en elaboración de programa de Gestión Social desde un enfoque de género.

Potencialización de una visión crítica de los derechos humanos desde el enfoque de género.

Potencialización de habilidades de un supervisor/a.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el curso especializado en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos con la finalidad que estudiantes egresadas y egresados de la Licenciatura en Trabajo Social realicen una intervención integral que garantice el cumplimiento y goce pleno de los derechos humanos de los usuarios/as en esta área.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer los conocimientos y habilidades técnicas profesionales de las y los participantes en el curso de especialización, en lo que respecta a la perspectiva de género, derechos humanos y estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial.

Establecer técnicas y herramientas del proceso de elaboración de estudios de impacto social en obras de infraestructura vial y políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género.

Potenciar una visión crítica en los y las estudiantes egresados/as en Trabajo Social sobre los derechos humanos desde el enfoque de género vinculado al área de infraestructura vial.

6. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Artículo 192. Los egresados que cumplan los requisitos establecidos en los planes y programas de estudios vigentes en cada carrera inscribirán su Trabajo de Grado en la modalidad de su preferencia, en la Administración Académica de cada Facultad, mediante el sistema académico que la Junta Directiva establezca previamente.

Por cuestiones Pedagógicas y Didácticas en este curso para su realización podrán inscribir entre un mínimo de 10 a 20 estudiantes egresados, sino se llegará a completar el mínimo de estudiantes el curso no podrá realizarse.

Lineamientos Generales para la implementación de la Modalidad de Trabajo de Grado: Curso de especialización, establece los requisitos siguientes para su inscripción:

Los requisitos son los que establece el artículo 192 del RGAAUES, sustentados en los planes y programas de estudios vigentes según las carreras y requisitos exigidos por la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Los egresados que obtengan CUM Honorífico y que opten, voluntariamente, a realizar el Proceso de Grado en la modalidad Curso de Especialización deberán seguir la programación establecida por las Unidades Académicas.

Los estudiantes egresados que no han culminado el servicio social y están cursando o próximo a cursar el Programa Especial de Refuerzo Académico (PERA) podrán inscribirse el Proceso de Grado en la modalidad Curso de Especialización ofertadas por las Unidades Académicas, ya que no son vinculantes.

La inscripción del proceso de grado se hará en el ciclo I o II en Línea en el Sistema Computarizado de la Administración Académica de la Facultad, de acuerdo con el Calendario de Actividades Académicas y Administrativas de la Facultad y lo dispuesto en cada Unidad Académica.

7. DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS

**TABLA 1.
MÓDULOS, DISTRIBUCIÓN DE HORAS Y DOCENTES
RESPONSABLES DEL CURSO ESPECIALIZADO “EN ESTUDIOS
DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL,
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”.**

| Módulos | Horas De Trabajo | Docentes Especialistas |
|--|---|-------------------------------|
| Género y desigualdades | 10.00 teóricas 8.00 practicas | Profesor Titular |
| Violencia estructural y el mandato de masculinidad | 10.00 teóricas 8.00 practicas | Profesor Titular |
| Género y Derechos Humanos | 11.00 teóricas 9.00 practicas | Profesor Titular |
| Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género. | 10.00 teóricas 9.00 practicas | Profesor Titular |
| Estudio de Impacto Social. | 10.00 teóricas 9.00 practicas | Profesor Titular |
| Metodología del Estudio de Impacto Social. | 10.00 teóricas 8.00 practicas | Profesor Titular |
| Programa de Gestión Social. | 12.00 teóricas 12.00 practicas | Profesor Titular |
| Monitoreo, Ejecución y Supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género. | 12.00 teóricas 12.00 practicas | Profesor Titular |
| Total | 85 teóricas 75 prácticas 160 horas | 2 |

Fuente: Elaboración propia

8. MALLA CURRICULAR

TABLA 2.

MALLA DEL CURSO ESPECIALIZADO “EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”.

| CICLO | MÓDULOS | | | |
|-------|---|---|---|---|
| I | No 1 Código Género y desigualdades UV estudiante Créditos egresado 18.00 horas | No 2 Código Violencia estructural y el mandato de masculinidad UV estudiante Créditos egresado 18.00 horas | No 3 Código Género y Derechos Humanos UV estudiante Créditos egresado 20.00 horas | No 4 Código Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género. UV estudiante Créditos egresado 19.00 horas |
| | II | No 5 Código Estudio de Impacto Social. UV estudiante Créditos egresado 19.00 horas | No 6 Código Metodología del Estudio de Impacto Social. UV estudiante Créditos egresado 18.00 horas | No 7 Código Programa de Gestión Social. UV estudiante Créditos egresado 24.00 horas |

Fuente: Elaboración propia

9. MÓDULOS Y CONTENIDOS

9.1. MÓDULO UNO: GÉNERO Y DESIGUALDADES

- 9.1.1. El Género como categoría de análisis.
- 9.1.2. Género, Estado y justicia social.
- 9.1.3. Interseccionalidad: articulando desigualdades.
- 9.1.4. Género en las políticas públicas.

9.2. MÓDULO DOS: VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y EL MANDATO DE MASCULINIDAD

- 9.2.1. Violencia estructural.
- 9.2.2. Masculinidad, racismo e infancia.
- 9.2.3. Violencia contra las mujeres.
- 9.2.4. Femicidio.

9.3. MÓDULO TRES: GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

- 9.3.1. Perspectiva de género en los Derechos Humanos.
- 9.3.2. Principios de igualdad y no discriminación (LIE y LEIV).
- 9.3.3. Violencia estructural y su impacto en los Derechos Humanos
- 9.3.4. Análisis de casos prácticos

9.4. MÓDULO CUATRO: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- 9.4.1. Políticas públicas en torno a la violencia contra las mujeres en América Latina.
- 9.4.2. Estrategias de institucionalización del género en las políticas públicas I.
- 9.4.3. Estrategias de institucionalización del género en las políticas públicas II.
- 9.4.4. Proyecto para la transversalización del enfoque de género.

9.5. MÓDULO CINCO: ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL.

- 9.5.1. Resumen Ejecutivo.
- 9.5.2. Descripción de Proyecto.
- 9.5.3. Justificación del Proyecto.
- 9.5.4. Objetivos del Programa de Gestión Social.

9.6. MÓDULO SEIS: METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL.

- 9.6.1. Descripción del área de influencia directa e indirecta, caracterización de la población afectada.
- 9.6.2. Características sociales, económicas y culturales de la población residente en área de influencia directa del proyecto.
- 9.6.3. Descripción de los usos de las vías de comunicación y opinión de los pobladores hacia el proyecto.
- 9.6.4. Identificación, priorización y cuantificación de los impactos sociales positivos y negativos.

9.7. MÓDULO SIETE: PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL.

- 9.7.1. Objetivos del Programa.
- 9.7.2. Estrategia de comunicación y participación ciudadana.
- 9.7.3. Estrategia de contingencia en caso de conflicto social.
- 9.7.4. Estrategia de integración del enfoque de género.

9.8. MÓDULO OCHO: MONITOREO, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO.

- 9.8.1. Detalle de actividades a monitorear.
- 9.8.2. Actividades a ejecutar.
- 9.8.3. Visita de Campo a proyecto.
- 9.8.4. Elaboración de informes de un supervisor.

10. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Este proceso de Trabajo de Grado implica etapas bien definidas, a fin de garantizar los resultados esperados, en el proceso de enseñanza y aprendizajes de carácter teóricos y prácticos bajo la modalidad de clases y trabajo de grupos, que conlleven a los estudiantes egresados adquirir conocimientos significativos.

La propuesta Metodología para el desarrollo del Curso de Especialización en **“ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL,**

GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”, comprenderá tres etapas que servirán de referente para orientar el trabajo de los actores involucrados tales como el Coordinador de la Licenciatura de Trabajo Social, Coordinador de los Procesos de Grado, Director General del Proceso de Grado, Docentes Profesores y estudiantes.

Primera etapa. Promoción, planificación y Organización.

Se promoverá entre la población meta de estudiantes egresados(as) de la Licenciatura de Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales.

Se realizará inscripción de los estudiantes interesado(a) por la Unidad de Procesos de Grado de la Escuela y se les indicará sobre la inscripción en línea en la Administración Académica de la Facultad.

Los profesores titulares asignados al Curso diseñaran su programa y su respectiva Carta Didáctica de acuerdo con los Módulos propuesto por este Plan de Estudio.

Los estudiantes inscritos en el curso en forma colectiva elaborarán el perfil del programa del curso de especialización para tramitar su aprobación del tema, profesor y su inscripción formal.

Los estudiantes formaran un comité de representantes del curso.

El trabajo de tareas y actividades evaluadas se realizará en forma individual.

Los estudiantes deberán dar lectura y análisis a la bibliografía correspondiente a los contenidos a desarrollar y presentarán tareas asignadas por el profesor(a) titular por cada una de las jornadas.

Segunda etapa. Desarrollo del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

Esta etapa se constituye en el fundamento en el cual descansa el proceso metodológico y teórico necesario para que los estudiantes se apropien del proceso de enseñanza y aprendizaje en forma rigurosa que exige el saber para conocer.

Esta etapa debe ser desarrollada por el profesor(a) que explicará con claridad los enfoques teórico-metodológicos, sobre los contenidos de cada uno de los módulos propuestos por este Plan de estudios del curso.

Comprenderá también la evaluación de las actividades teóricas y prácticas diseñadas para evaluar cada uno de los módulos que se van concluyendo.

Se proporcionarán casos prácticos de los cuales las/os estudiantes deberán analizar desde el enfoque de género.

Las/os estudiantes deberán aprender los procesos sociales y metodología que se implementará para la elaboración de un estudio de impacto social.

Las/os estudiantes tendrán que realizar su Diseño del Trabajo de Campo, el cual será ejecutado en visita a proyecto de gestión social en ejecución.

Tercera etapa: Sistematización, Redacción del Informes escritos y Reporte de las Evaluaciones

Las/os estudiantes deberán realizar dos exámenes de cierre de módulos, el primero se desarrollará después de haber cursado los primeros cuatro y el otro al finalizar el curso especializado.

Las/os estudiantes realizarán una exposición ante el profesor(a) y los(as) estudiantes sobre los resultados de la investigación, elaboración de estudio de impacto social y aprendizajes obtenidos durante el curso especializado.

Los profesores titulares del Curso elaborarán el Informe y Reporte de las calificaciones parciales por módulos y finales de acuerdo con el instructivo preparado.

El Informe y reporte de las calificaciones será entregado al Coordinador de Procesos de Grado de la Escuela, para la elaboración del Acta de las calificaciones finales para tramitar su ratificación ante la junta Directiva de la Facultad.

11. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso especializado se evaluará en dos momentos, la primera será de los primeros cuatro módulos y la segunda será al finalizar el curso, las cuales se sumarán el total de porcentaje obtenido por cada módulo, para ello se presenta las siguientes tablas porcentuales:

TABLA 3.
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”, MÓDULOS 1, 2, 3 Y 4.

| Módulos | Actividades a Evaluar | Porcentaje |
|--|--|------------|
| Género y desigualdades | 1. Lecturas obligatorias 2. Trabajos grupales 3. Tareas 4. Examen de cierre de módulo | 12.50% |
| Violencia estructural y el mandato de masculinidad | | 12.50% |
| Género y Derechos Humanos | | 12.50% |
| Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género. | | 12.50% |
| Total | | 50% |

Fuente: Elaboración propia

TABLA 4.
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”, MÓDULOS 5, 6, 7 Y 8.

| Módulos | Actividades a Evaluar | Porcentaje |
|---|---|-------------------|
| Estudio de Impacto Social. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Lecturas obligatorias. 2. Trabajos grupales. 3. Tareas. 4. Examen de cierre de módulo | 15.00% |
| Metodología del Estudio de Impacto Social. | | 10.00% |
| Programa de Gestión Social. | | 15.00% |
| Monitoreo, Ejecución y Supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género. | | 10.00% |
| Total | | 50% |

Fuente: Elaboración propia

12. CRONOGRAMA
TABLA 5
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES | MES 1 | | | | MES 2 | | | | MES 3 | | | | MES 4 | | | | MES 5 | | | | MES 6 | | | | MES 7 | | | | MES 8 | | | | | | |
|--|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|--|--|--|
| | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | S | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | | | |
| Clases virtuales y/o presenciales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de estudio de impacto social | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Trabajo de campo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entrega de estudio de impacto social | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de informes de supervisor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entrega de tareas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Exámenes finales de módulos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Exposición de resultados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia.

13. COSTOS Y EQUIPAMIENTO

El Plan de Implementación que se presenta, comprende tres acciones estratégicas de gestión de carácter académico que están dirigidas a poner en funcionamiento el Curso de Especialización, por medio de las cuales se trata de realizar una serie de actividades que permitan gestionar ante la Facultad los recursos financieros, para adquisición de equipos, material didáctico y contratación del personal docente con la finalidad de proporcionar para el desarrollo del curso la infraestructura física, los equipos necesarios para la realización de su proceso de enseñanza - aprendizaje con los mayores niveles de excelencia académica y de los docentes necesarios y con una formación académica científica en los distintos Módulos del conocimiento propuestos por el plan de estudios del curso, para lo cual se presenta la propuesta siguiente:

13.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Será la Facultad de Ciencias y Humanidades, que tendrá la responsabilidad de prever con base a la necesidad de espacios tanto de aulas como de locales para su personal docente.

13.2. RECURSOS HUMANOS

Se necesitará que la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades autorice y apruebe la contratación de dos profesores por servicios profesionales durante el tiempo de duración del curso, a tiempo completo, medio tiempo, o autorice otorgarle tiempo adicional o se contrate a un docente de la planta de la Escuela o la Facultad.

13.3. RECURSO HUMANO DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA

**TABLA 6
RECURSO
HUMANO**

| N° | CLASIFICACIÓN DOCENTE | CANTIDAD | COSTO POR HORA | TOTAL HORAS | COSTO TOTAL |
|--------------|----------------------------------|-----------------|---------------------------|------------------------|------------------------|
| 1 | Profesor Titular | 1 | \$15.00 | 75.00 | \$1,125.00 |
| 2 | Profesor Titular | 1 | \$15.00 | 85.00 | \$1,275.00 |
| TOTAL | | 2 | | 160 | \$2,400.00 |

Fuente: Elaboración propia.

13.4. EQUIPO DE APOYO A LA DOCENCIA

Será necesario contar con equipos para realizar el proceso de enseñanza (computadoras, laptop) con sus respectivos programas así:

**TABLA 7
EQUIPO DE APOYO PARA LA ENSEÑANZA**

| N° | NOMBRE DEL EQUIPO | CANTIDAD | COSTO UNIDAD |
|--------------------|--------------------------|-----------------|-------------------------|
| 1 | Computadora de mesa | 1 | \$1,550.00 |
| 2 | Computadora portátil | 1 | \$1,000.00 |
| 5 | Proyector | 1 | \$900.00 |
| 2 | Conexión a internet | 1 | \$100.00 |
| COSTO TOTAL | | | \$3,450.00 |

La Escuela de Ciencias Sociales será responsable de proporcionar en todo lo relativo a la papelería, utilería de oficina, así como la reproducción de material didáctico y brindará el apoyo secretarial al curso.

14. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes para el desarrollo del curso especializado serán de dos tipos:

14.1. Primarias

Serían aquellas personas que entrevisten en el trabajo de campo y las autoridades que permitan el acceso a las/os estudiantes visitar el proyecto de infraestructura vial, las cuales facilitarán la elaboración de estudios de impacto.

14.2. Secundarias

Sería la literatura escrita, correspondiente con la bibliografía de consulta obligatoria por parte de las/os estudiantes inscritas/os al curso especializado y que se detalla a continuación:

- Ayuda humanitaria y protección civil, OXFAN, UES y Asociación de Proyectos Comunitarios de El Salvador (rocomes). Sujetos Sociales dinámicos de la gestión de riesgos. Observatorio Metropolitano de la Gestión de Riesgos.
- Birgin, Haydée. 2003. ¿Políticas con perspectiva de género o el género como política? De los planes de igualdad a la igualdad de resultados: Un largo trecho. Debate Feminista, 28. pp. 261-267.
- Bourdieu Pierre. 2000. Preámbulo. En La dominación masculina. Barcelona. Anagrama. pp. 11-15.
- Chinchilla, Dionisio. Guía didáctica II, para Seminarios de investigación social. Conocimientos básicos para realizar un estudio o proyecto de investigación. Tercera edición.
- DIGESTYC (Sistema General de Estadísticas y Censos). 2018. Informe anual. Hechos de violencia contra las mujeres. Sistema nacional de datos, estadísticas e información de violencia contra las mujeres. San Salvador.
- Escobar Esteban. 2018. Proyecto ejecutado denominado: Diseño y Construcción de Proyecto: Ampliación de la carretera CA04S, Tramo III:

Construcción By Pass de La Libertad, entre km 31.86 (carretera CA04S) Km 356 (carretera CA02W), Departamento de La Libertad. Estaciones 2+100 A 2+480.

- Facio Alda. 1999. "Metodología para el análisis de género del fenómeno legal". En Alda Facio y Lorena Frías "Género y Derecho". Santiago de Chile, Ediciones LOM. pp 181-192 y 192-224.
- Galindo María y Julieta Paredes. 2001. Violencia y sexualidad. En: Machos, varones y maricones. Manual para conocer tu sexualidad por ti mismo. La Virgen de los Deseos. La Paz. pp.149-185.
- García Prince, Evangelina. 2008. Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual. PNUD, San Salvador. pp. (17- 39).
- Herrera Flores Joaquín. 2003. Los Derechos Humanos en el Contexto de la Globalización: Tres precisiones Conceptuales. Coloquio Internacional- Direito e Justicia no Século XXI. Dado en Coimbra, 29 a 31 de Maio.
- ISDEMU (Instituto Salvadoreño para Desarrollo de la Mujer).2011.

"Considerando; Capítulo 1: Garantía, aplicación de la ley y principios rectores". Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.

Normativa Nacional para la Igualdad de Género.

- ISDEMU (Instituto Salvadoreño para Desarrollo de la Mujer).2011.

"Considerando; Capítulo 1: Garantía, aplicación de la ley y disposiciones preliminares". Ley Especial para una Vida de Violencia para las Mujeres. Normativa Nacional para la Igualdad de Género.

- Jiménez Wilber. 2020. Proyecto ejecutado denominado: Diseño y Construcción de Proyecto: Mejoramiento camino CHAO9S, San Miguel de Mercedes - San Antonio Los Ranchos, Departamento de Chalatenango, Fase II.

- Karen Sacks, "Engels revisitado: las mujeres, la organización de la producción y la propiedad privada". En Olivia Harris y Kate Young, Antropología y Feminismo. Anagrama, Barcelona, 1979: pp. 247-266.
- Lagarde, Marcela. sf. Identidad de género y Derechos Humanos, la construcción humana. Apéndices I; II; III; IV; y V.
- Mara Viveros. "La interseccionalidad una aproximación situada a la dominación." En Debate Feminista, No. 52. 2016.
- Molineux, Maxine. 2008. "Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina". En Mujeres y escenarios ciudadanos. Editado por Mercedes Prieto. Quito: Flacso- Ecuador. pp. 21-56.
- Parra, Daniel y José María Tortosa. 2003. "Violencia estructural: una ilustración del concepto". En Revista Documentación Social 131. Universidad de Alicante: Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo. pp. 57-72.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Guía para la transversalización de género.
- Solyszko Gómez, Izabel. 2013. "Femicidio y feminicidio: avances para nombrar la expresión letal de la violencia de género contra las mujeres". En Géneros. Revista de investigación y divulgación sobre estudios de género. 13: pp. 23-41.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. 2006. La Gestión Social es una forma de trabajo del profesional del Trabajo Social donde se promueve el desarrollo comunitario, municipal departamental, regional.
- Universidad Autónoma de Yucatán. 2021. Ingeniería Revista Académica de la Facultad de Ingeniería Universidad Autónoma de Yucatán. Vol. 25 Núm. 2.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDAD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**



PROGRAMA

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

1. DATOS GENERALES

| | |
|--|---|
| 1.1. Institución | : Universidad de El Salvador. |
| 1.2. Facultad | : Ciencias y Humanidades. |
| 1.3. Escuela | : Ciencias Sociales. |
| 1.4. Departamento | : Trabajo Social. |
| 1.5. Carrera | : Licenciatura en Trabajo Social. |
| 1.6. Código de la carrera | : L10439. |
| 1.7. Nombre de unidad de aprendizaje | : Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos. |
| 1.8. Nivel en ciclo académico | : Proceso de grado 2022. |
| 1.9. Pre-requisitos | : Egresado de la Licenciatura en Trabajo Social. |
| 1.10. Unidades valorativas | : 9 U.V. |
| 1.11. Duración del ciclo (semanas y horas de trabajo) | : 32 semanas, del 12 marzo al 12 de noviembre del 2022. |
| 1.12. Hora clase | : 50 minutos. |
| 1.13. Nombre del docente | : Licdo. Esteban Ramón Escobar Iraheta. |

2. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El presente curso de especialización dirigido a estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, se basa en un marco teórico-metodológico, que permite obtener aprendizajes para la elaboración de estudios de impacto social en obras de infraestructura vial, desde el enfoque de género y derechos humanos. Ambos enfoques son compatibles, para que los/as estudiantes realicen una intervención integral, generando visiones críticas, al momento de abordar las

problemáticas y necesidades humanas que presentan las personas, familias y las comunidades salvadoreñas, en los procesos de construcción, sin vulnerar el cumplimiento y goce pleno de los derechos humanos de la población interviniente.

Por mucho tiempo, el área de Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, se ha considerado un área específica de otras disciplinas y se ha dejado de lado el enfoque social en los procesos de construcción, por tanto, es importante que Trabajadoras y Trabajadores Sociales aprendan el área de intervención de forma integral, logrando así la aplicación del enfoque con perspectiva de género y derechos humanos; por ello la especialización se convierte en esencial para una formación profesional completa en el campo de las Ciencias Sociales.

El curso especializado buscará generar en estudiantes de Trabajo Social conocimientos en: perspectiva de género, masculinidades, violencia contra la mujer, las dimensiones de la violencia desde una visión interseccional que contemple el género, generación, etnicidad, clase y derechos humanos, asimismo, permitirá conocer el proceso de monitoreo, ejecución y supervisión de programas de gestión social y la metodología a implementar. Por otra parte, será un espacio especializado que propiciará en los/as participantes competencias en la construcción de políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género, la elaboración de estudios de impacto social y programa de Gestión Social desde un enfoque de género, potenciando habilidades de un supervisor/a.

3. OBJETIVO GENERAL DE APRENDIZAJE

Fortalecer los conocimientos y habilidades técnicas profesionales de las y los participantes en el curso de especialización, en lo que respecta a la perspectiva de género, derechos humanos y estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial.

Establecer técnicas y herramientas del proceso de elaboración de estudios de impacto social en obras de infraestructura vial y políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género.

Potenciar una visión crítica en los y las estudiantes egresados/as en Trabajo Social sobre los derechos humanos desde el enfoque de género vinculado al área de infraestructura vial.

4. CONTENIDOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

4.1. MÓDULO 1: GÉNERO Y DESIGUALDADES

Objetivo específico de la unidad 1: Proveer la base conceptual de género desde un abordaje sociocultural de las desigualdades entre mujeres y hombres incluyendo la violencia de género.

El Género como categoría de análisis.

Género, Estado y justicia social.

Interseccionalidad: articulando desigualdades.

Género en las políticas públicas.

4.2. MÓDULO 2: VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y EL MANDATO DE MASCULINIDAD

Objetivo específico de la unidad 2: Conocer las distintas dimensiones de la violencia desde una visión interseccional que contemple el género, generación, etnicidad y clase.

Violencia estructural.

Masculinidad, racismo e infancia.

Violencia contra las mujeres.

Feminicidio.

4.3. MÓDULO 3: GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Objetivo específico de la unidad 3: Proporcionar una visión crítica de los derechos humanos desde el enfoque de género.

Perspectiva de género en los Derechos Humanos.

Principios de igualdad y no discriminación (LIE y LEIV).

Violencia estructural y su impacto en los Derechos Humanos.

Análisis de casos prácticos

4.4. MÓDULO 4: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Objetivo específico de la unidad 4: Brindar herramientas básicas para la construcción de políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género.

Políticas públicas en torno a la violencia contra las mujeres en América Latina.

Estrategias de institucionalización del género en las políticas públicas I.

Estrategias de institucionalización del género en las políticas públicas II.

Proyecto para la transversalización del enfoque de género.

4.5. MÓDULO 5: ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL.

Objetivo específico de la unidad 5: Capacitar al estudiante sobre procesos sociales a implementar en los Estudios de Impacto Social que fomente aprendizajes en el área de intervención a especializar en el curso.

Resumen Ejecutivo.

Descripción de Proyecto.

Justificación del Proyecto.

Objetivos del Programa de Gestión Social.

4.6. MÓDULO 6: METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL.

Objetivo específico de la unidad 6: Conocer las metodologías que se pueden implementar en los Estudios de Impacto Social para que las/os estudiantes aprendan a elaborarlo.

Descripción del área de influencia directa e indirecta, caracterización de la población afectada.

Características sociales, económicas y culturales de la población residente en área de influencia directa del proyecto.

Descripción de los usos de las vías de comunicación y opinión de los pobladores hacia el proyecto.

Identificación, priorización y cuantificación de los impactos sociales positivos y negativos.

4.7. MÓDULO 7: PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL.

Objetivo específico de la unidad 7: Conocer el proceso de construcción de un programa de Gestión Social de acuerdo a los impactos encontrados en el Estudio Social con enfoque de género, para que las/os estudiantes se les facilite su elaboración.

Objetivos del Programa.

Estrategia de comunicación y participación ciudadana.

Estrategia de contingencia en caso de conflicto social.

Estrategia de integración del enfoque de género.

4.8. MÓDULO 8: MONITOREO, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO.

Objetivo específico de la unidad 8: Conocer el proceso de monitoreo, ejecución y supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género por

medio de visitas a proyectos y elaboración de informes para que las/os estudiantes aprendan el rol como supervisor/a.

Detalle de actividades a monitorear.

Actividades a ejecutar.

Visita de Campo a proyecto.

Elaboración de informes de un supervisor.

5. METODOLOGÍA.

Los módulos están distribuidos, bajo la lógica que los/s estudiantes egresados en Trabajo Social obtengan una base conceptual-metodológica sobre el área de intervención profesional, hasta aplicaciones prácticas, como lo es el proceso de elaboración de políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género, construcción de programas de gestión social y la elaboración de estudios de impacto social en obras de infraestructura vial, basados en un enfoque de género y derechos humanos. En cuanto la estructura y metodología del curso está diseñada para ejecutarse semipresencial, en el sentido que las clases teóricas serán desarrolladas bajo modalidad virtual y de forma presencial se realizará visita de campo a proyecto para conocer el proceso de monitoreo, ejecución y supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género.

Los módulos están diseñados con ejercicios prácticos de forma individual y grupal como: lecturas obligatorias, trabajos grupales, tareas y un examen de cierre de módulo, de forma que el componente teórico sea desarrollado de forma interactiva, de discusión y escucha activa, que permita un espacio de compartir experiencias, reflexiones que permitan la consolidación de conocimientos del área de intervención profesional. Los contenidos permiten que los/as estudiantes egresados en Trabajo Social puedan obtener o fortalecer aprendizajes en el área de obras de construcción, asimismo, pone a disposición el proceso teórico-

metodológico para la realización de estudios de impacto social pero basados en un enfoque de género y derechos humanos.

Los contenidos, recursos y medios de información del curso estarán a disponibilidad de los/as estudiantes egresados en Trabajo Social, los cuales tendrán como propósito crear competencias, habilidades y conocimientos en el área de intervención, formándolos/as para realizar una intervención integral que garantice el cumplimiento y goce pleno de los derechos humanos de los usuarios/as en esta área. Para garantizar que el curso especializado se desarrolle pedagógica y didácticamente, el proceso de inscripción deberá realizarse bajo los siguientes parámetros: podrán inscribirse entre un mínimo de 10 y un máximo de 20 estudiantes egresados/as de la Licenciatura en Trabajo Social.

1. EVALUACIÓN

El curso de especialización dirigido a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, supone un grupo que deberá conocer, analizar y practicar los conceptos y contenidos teóricos-prácticos que se desarrollen, por tanto, se propone la modalidad de aprendizaje semipresencial bajo metodología taller, de forma que en cada jornada de clase se garanticen los aprendizajes desde la experiencia profesional del docente a impartir cada módulo, asimismo, la evaluación comprenderá actividades teóricas y prácticas diseñadas para evaluar cada uno de los módulos que se van concluyendo, deberán analizar desde enfoque de género los casos prácticos que se les asigne, los procesos sociales y metodología que se implementan para la elaboración de un estudio de impacto social y realizaran su diseño del trabajo de campo, el cual será ejecutado en visita a proyecto de gestión social en ejecución.

Las/os estudiantes deberán realizar dos exámenes de cierre de módulos, el primero se desarrollará después de haber cursado los primeros cuatro y el otro al finalizar el curso especializado, además, deberán efectuar una exposición ante el docente y los(as) estudiantes sobre los resultados de la investigación, elaboración de estudio de impacto social y aprendizajes obtenidos durante el curso especializado.

Sistema de evaluación.

Esta modalidad se aprobará con una nota mínima de 6.00 en el promedio final que será certificado por la unidad académica respectiva que lo imparte.

En los primeros cuatro módulos, cada uno equivale el 12.50%, se realizarán lecturas obligatorias, trabajos grupales, tareas y un examen de cierre de módulos, que en total equivaldrá al 50% de la nota final. En cuanto a los módulos del quinto al octavo, tendrán los porcentajes siguientes: el quinto 15.00%, sexto 10.00%, séptimo 15.00% y el octavo un 10.00%, los cuales serán basados en actividades como lecturas obligatorias, trabajos grupales, tareas y examen de cierre de módulos, valorados en un 50% de la nota final. Se tomará en cuenta la asistencia y participación, la cual debe ser del 80%.

TABLA 1
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”, MÓDULOS 1, 2, 3 Y 4.

| Módulos | Actividades Evaluar | a | Porcentaje |
|---|---|------------|------------|
| Módulo I: Género y desigualdades | 1. Lecturas obligatorias 2. Trabajos grupales Tareas, asistencia participación 3. 4. Examen de cierre de módulo | y | 12.50% |
| Módulo II: Violencia estructural y el mandato de masculinidad | | 12.50% | |
| Módulo III: Género y Derechos Humanos | | 12.50% | |
| Módulo IV: Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género. | | 12.50% | |
| Total | | 50% | |

Fuente: Elaboración propia

TABLA 2.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO ESPECIALIZADO EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”, MÓDULOS 5, 6, 7 Y 8.

| Módulos | Actividades Evaluar | a | Porcentaje |
|--|---|------------|-------------------|
| Módulo V: Estudio de Impacto Social. | 1. Lecturas obligatorias. 2. Trabajos grupales. Tareas. asistencia participación 3. Examen de cierre de módulo | y | 15.00% |
| Módulo VI: Metodología del Estudio de Impacto Social. | | 10.00% | |
| Módulo VII: Programa de Gestión Social. | | 15.00% | |
| Módulo VIII: Monitoreo, Ejecución y Supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género. | | 10.00% | |
| Total | | 50% | |

Fuente: Elaboración propia.

2. PERFIL DE GRUPO META:

Los principales destinatarios de este curso especializado son estudiantes egresados/as en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, que en el ejercicio profesional puedan tener la responsabilidad y compromiso de elaborar estudios de impacto social en obras de infraestructura vial, con el propósito de garantizar el cumplimiento y goce pleno de los derechos humanos de los/as usuarios/as en esta área de intervención desde una perspectiva de género.

3. DOCUMENTOS GENERALES DE REFERENCIAS

1. **Ayuda humanitaria y protección civil, OXFAN, UES y Asociación de Proyectos Comunitarios de El Salvador** (rocomes). Sujetos Sociales dinámicos de la gestión de riesgos. Observatorio Metropolitano de la Gestión de Riesgos.
2. **Birgin, Haydée**. 2003. ¿Políticas con perspectiva de género o el género como política? De los planes de igualdad a la igualdad de resultados: Un largo trecho. *Debate Feminista*, 28. pp. 261-267.
3. **Bourdieu Pierre**. 2000. Preámbulo. En *La dominación masculina*. Barcelona. Anagrama. pp. 11-15.
4. **Chinchilla, Dionisio**. Guía didáctica II, para Seminarios de investigación social. Conocimientos básicos para realizar un estudio o proyecto de investigación. Tercera edición.
5. **DIGESTYC (Sistema General de Estadísticas y Censos)**. 2018. Informe anual. Hechos de violencia contra las mujeres. Sistema nacional de datos, estadísticas e información de violencia contra las mujeres. San Salvador.
6. **Escobar Esteban**. 2018. Proyecto ejecutado denominado: Diseño y Construcción de Proyecto: Ampliación de la carretera CA04S, Tramo III: Construcción By Pass de La Libertad, entre km 31.86 (carretera CA04S) Km 356 (carretera CA02W), Departamento de La Libertad. Estaciones 2+100 A 2+480.
7. **Facio Alda**. 1999. "Metodología para el análisis de género del fenómeno legal". En Alda Facio y Lorena Frías "Género y Derecho". Santiago de Chile, Ediciones LOM. pp 181-192 y 192224.
8. **Galindo María y Julieta Paredes**. 2001. Violencia y sexualidad. En: Machos, varones y maricones. Manual para conocer tu sexualidad por ti mismo. La Virgen de los Deseos. La Paz. pp.149-185.
9. **García Prince, Evangelina**. 2008. Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming.

- ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual. PNUD, San Salvador. pp. (17- 39).
10. **Herrera Flores Joaquín**. 2003. Los Derechos Humanos en el Contexto de la Globalización: Tres precisiones Conceptuales. Coloquio Internacional- Direito e Justicia no Século XXI. Dado en Coimbra, 29 a 31 de Maio.
 11. **ISDEMU (Instituto Salvadoreño para Desarrollo de la Mujer)**. 2011. “Considerando; Capítulo 1: Garantía, aplicación de la ley y principios rectores”. Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres. Normativa Nacional para la Igualdad de Género.
 12. **ISDEMU (Instituto Salvadoreño para Desarrollo de la Mujer)**. 2011. “Considerando; Capítulo 1: Garantía, aplicación de la ley y disposiciones preliminares”. Ley Especial para una Vida de Violencia para las Mujeres. Normativa Nacional para la Igualdad de Género.
 13. **Jiménez Wilber**. 2020. Proyecto ejecutado denominado: Diseño y Construcción de Proyecto: Mejoramiento camino CHAO9S, San Miguel de Mercedes - San Antonio Los Ranchos, Departamento de Chalatenango, Fase II.
 14. **Karen Sacks**, “Engels revisitado: las mujeres, la organización de la producción y la propiedad privada”. En Olivia Harris y Kate Young, Antropología y Feminismo. Anagrama, Barcelona, 1979: pp. 247-266.
 15. **Lagarde, Marcela**. sf. Identidad de género y Derechos Humanos, la construcción humana. Apéndices I; II; III; IV; y V.
 16. **Mara Viveros**. “La interseccionalidad una aproximación situada a la dominación.” En Debate Feminista, No. 52. 2016.
 17. **Molineux, Maxine**. 2008. “Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina”. En Mujeres y escenarios ciudadanos. Editado por Mercedes Prieto. Quito: Flacso- Ecuador. pp. 21-56.

18. **Parra, Daniel y José María Tortosa.** 2003. “Violencia estructural: una ilustración del concepto”. En Revista Documentación Social 131. Universidad de Alicante: Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo. pp. 57-72.
19. **PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).** Guía para la transversalización de género.
20. **Solyszko Gómez, Isabel.** 2013. “Femicidio y feminicidio: avances para nombrar la expresión letal de la violencia de género contra las mujeres”. En Géneros. Revista de investigación y divulgación sobre estudios de género. 13: pp. 23-41.
21. **Universidad de San Carlos de Guatemala.** 2006. La Gestión Social es una forma de trabajo del profesional del Trabajo Social donde se promueve el desarrollo comunitario, municipal departamental, regional.
22. **Universidad Autónoma de Yucatán.** 2021. Ingeniería Revista Académica de la Facultad de Ingeniería Universidad Autónoma de Yucatán. Vol. 25 Núm. 2.

4. JORNALIZACIÓN

| FECHAS | SEMANAS Y UNIDADES | ACTIVIDADES |
|-----------|---|--|
| 4 semanas | Género y desigualdades | -Lecturas obligatorias -Trabajos grupales |
| 4 semanas | Violencia estructural y el mandato de masculinidad | -Tareas -Examen de cierre de módulo |
| 4 semanas | Género y Derechos Humanos | (50%) |
| 4 semanas | Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género. | |
| 4 semanas | Estudio de Impacto Social. | -Lecturas obligatorias -Trabajos grupales |
| 4 semanas | Metodología del Estudio de Impacto Social. | -Tareas, asistencia y participación |
| 4 semanas | Programa de Gestión Social. | -Examen de cierre de módulo |
| 4 semanas | Monitoreo, Ejecución y Supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género. | (50%) |

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 3. CARTA DIDÁCTICA

TABLA 1.
CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO ESPECIALIZADO EN
“ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS
HUMANOS”.

| Tiempo | Objetivo | Contenido | Material didáctico | Indicadores de evaluación de los aprendizajes |
|-----------------|---|--|--|---|
| 1 hora | Explicar el proceso metodológico del trabajo de graduación por la modalidad “Curso de especialización”, a fin de garantizar que se ejecute con la rigurosidad técnica – científica y profesional. | -Inauguración. -Explicación de los objetivos del: Curso Especializado en: “Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos”, | Equipo multimedia Presentación PowerPoint | Participación de calidad Puntualidad Asistencia |
| 18 horas | Proveer la base conceptual de género desde un abordaje socio-cultural de las | 1. Género y desigualdades - El Género como categoría de análisis. - Género, Estado y justicia social. | Equipo multimedia. | Participación de calidad Puntualidad |

| | | | | |
|-----------------|---|--|--|---|
| | desigualdades entre mujeres y hombres incluyendo la violencia de género. | <ul style="list-style-type: none"> - Interseccionalidad: articulando desigualdades. - Género en las políticas públicas. | Presentación PowerPoint. Lecturas obligatorias. Tareas. | Asistencia Cumplimiento de tareas |
| 18 horas | Conocer las distintas dimensiones de la violencia desde una visión interseccional que contemple el género, generación, etnicidad y clase. | 2. Violencia estructural y el mandato de masculinidad <ul style="list-style-type: none"> - Violencia estructural. - Masculinidad, racismo e infancia. - Violencia contra las mujeres. - Femicidio. | Equipo multimedia. Presentación PowerPoint. Lecturas obligatorias. Tareas | Participación de calidad Puntualidad Asistencia Cumplimiento de tareas |
| 20 horas | Proporcionar una visión crítica de los derechos humanos desde el enfoque de género. | 3. Género y Derechos Humanos <ul style="list-style-type: none"> - Perspectiva de género en los Derechos Humanos. - Principios de igualdad y no discriminación (LIE y LEIV). | Equipo multimedia. Presentación PowerPoint. | Participación de calidad Puntualidad Asistencia |

| | | | | |
|-----------------|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Violencia estructural y su impacto en los Derechos Humanos. - Análisis de casos prácticos. | <p>Lecturas obligatorias.</p> <p>Estudio de casos prácticos</p> | <p>Cumplimiento de tareas</p> <p>Análisis crítico</p> <p>Aplicación del enfoque de género.</p> |
| 19 horas | Brindar herramientas básicas para la construcción de políticas públicas para la erradicación de la violencia basada en género. | <p>4. Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas públicas en torno a la violencia contra las mujeres en América Latina. - Estrategias de institucionalización del género en las políticas públicas I. - Estrategias de institucionalización del género en las políticas públicas II. - Proyecto para la transversalización del enfoque de género. | <p>Equipo multimedia.</p> <p>Presentación PowerPoint.</p> <p>Lecturas obligatorias.</p> <p>Anteproyecto de transversalización del enfoque de género.</p> | <p>Participación de calidad</p> <p>Puntualidad</p> <p>Asistencia</p> <p>Cumplimiento de tareas</p> <p>Análisis crítico</p> <p>Aplicación del enfoque de género</p> |
| 19 horas | Capacitar al Estudiante sobre procesos sociales a implementar en los | <p>5. Estudio de Impacto Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumen Ejecutivo. - Descripción de Proyecto. - Justificación del Proyecto. | <p>Equipo multimedia.</p> | <p>Participación de calidad</p> <p>Puntualidad</p> |

| | | | | |
|-----------------|---|---|---|--|
| | Estudios de Impacto Social que fomente aprendizajes en el área de intervención a especializar en el curso. | <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos del Programa de Gestión Social. <p>Este módulo será basado y desarrollado con las experticias y vivencias del proyecto ejecutado denominado: Diseño y Construcción de Proyecto: Mejoramiento camino CHAO9S, San Miguel de Mercedes - San Antonio Los Ranchos, Departamento de Chalatenango, Fase II.</p> | <p>Presentación PowerPoint.</p> <p>Lecturas obligatorias.</p> <p>Tareas</p> | <p>Asistencia</p> <p>Cumplimiento de tareas</p> |
| 18 horas | Conocer las metodologías que se pueden implementar en los Estudios de Impacto Social para que las/os estudiantes aprendan a elaborarlo. | <p>6. Metodología del Estudio de Impacto Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción del área de influencia directa e indirecta, caracterización de la población afectada. - Características sociales, económicas y culturales de la población residente en área de influencia directa del proyecto. - Descripción de los usos de las vías de comunicación y opinión de los pobladores hacia el proyecto. | <p>Equipo multimedia.</p> <p>Presentación PowerPoint.</p> <p>Lecturas obligatorias.</p> <p>Estudio de Impacto Social.</p> | <p>Participación de calidad</p> <p>Puntualidad</p> <p>Asistencia</p> <p>Análisis crítico.</p> <p>Aplicación de la metodología del estudio de impacto social.</p> |

| | | | | |
|-----------------|--|---|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Identificación, priorización y cuantificación de los impactos sociales positivos y negativos. <p>Este módulo será basado y desarrollado con las experticias y vivencias del proyecto ejecutado denominado: Diseño y Construcción de Proyecto: Ampliación de la carretera CA04S, Tramo III: Construcción By Pass de La Libertad, entre km 31.86 (carretera CA04S) Km 356 (carretera CA02W), Departamento de La Libertad. Estaciones 2+100 A 2+480.</p> | | |
| 24 horas | <p>Conocer el proceso de construcción de un programa de Gestión Social de acuerdo a los impactos encontrados en el Estudio Social con enfoque de género, para que las/os</p> | <p>7. Programa de Gestión Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos del Programa. - Estrategia de comunicación y participación ciudadana. - Estrategia de contingencia en caso de conflicto social. - Estrategia de integración del enfoque de género. <p>El módulo será desarrollado en base a las lecturas y aprendizajes previos como también</p> | <p>Equipo multimedia.</p> <p>Presentación PowerPoint.</p> <p>Lecturas obligatorias.</p> | <p>Participación de calidad</p> <p>Puntualidad</p> <p>Asistencia</p> <p>Aplicación del proceso de elaboración de programa de gestión social.</p> |

| | | | | |
|-----------------|--|---|--|---|
| | estudiantes se les facilite su elaboración. | la fuente bibliográfica Sujetos Sociales dinámicos de la gestión de riesgos. Observatorio Metropolitano de la Gestión de Riesgos. Por Ayuda humanitaria y protección civil, OXFAN, UES y Asociación de Proyectos Comunitarios de El Salvador – (rocomes). | Programa de Gestión Social | |
| 24 horas | Conocer el proceso de monitoreo, ejecución y supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género por medio de visitas a proyectos y elaboración de informes para que las/os estudiantes aprendan el rol como supervisor/a. | <p>8. Monitoreo, Ejecución y Supervisión de los programas de gestión social desde el enfoque de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detalle de actividades a monitorear. - Actividades a ejecutar. - Visita de Campo a proyecto. - Elaboración de informes de un supervisor. <p>En este módulo será basado y desarrollado con las experticias y vivencias del proyecto ejecutado denominado: Diseño y Construcción de Proyecto: Mejoramiento camino CHAO9S, San Miguel de Mercedes - San Antonio Los Ranchos, Departamento de Chalatenango, Fase II.</p> | <p>Equipo multimedia.</p> <p>Presentación PowerPoint.</p> <p>Lecturas obligatorias.</p> <p>Trabajo de campo.</p> <p>Informes de supervisión.</p> | <p>Participación de calidad</p> <p>Puntualidad</p> <p>Asistencia</p> <p>Análisis crítico.</p> <p>Conocimiento en el proceso de monitoreo, ejecución y supervisión de programas.</p> |

Fuente: Elaboración propia.

BIBLIOGRAFIA

Asamblea Legislativa (2011). Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, LEIV. San Salvador, El Salvador, PP 2.

OEA. (1995). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Belém Do Pará, Brasil, PP 7.

UES (2022), Plan de Estudio del Curso Especializado en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos, San Salvador, El Salvador.

UES (2022), Programa de Estudio del Curso Especializado en Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos, San Salvador, El Salvador.

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE LOS INFORMES ESCRITOS DELCURSO DE ESPECIALIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2023

- 1 POLÍTICA INSTITUCIONAL IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO
- 2 ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL
- 3 FIRMAS ESTUDIANTES Y PROFESOR DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE LOS INFORMES ESCRITOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2023

INFORMES ESCRITOS DEL CURSO ESPECIALIZADO EN “ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”.

En el curso de especialización llevado a cabo en los ciclos 01-02 del año 2022, como estudiantes inscritas elaboramos distintas herramientas e instrumentos para realizar las actividades desarrolladas. En los módulos correspondientes fueron evaluados por docentes calificados en las temáticas con enfoque de género y estudios en impacto social.

A continuación, se presentan los informes elaborados en los ocho módulos del curso de especialización: Estudios de Impacto Social en Obras de Infraestructura Vial, Género y Derechos Humanos.

- 1. POLÍTICA INSTITUCIONAL IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO**
- 2. ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL**
- 3. FIRMAS ESTUDIANTES Y PROFESOR DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**

The logo for Atlas, featuring the word "Atlas" in white, bold, sans-serif font inside a red square.

Servicios Empresariales

Grupo Adecco

POLITICA INSTITUCIONAL IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

**Elaborado por ECIS S.A. de C.V.
2022**

Empresa Consultora en Investigación Social S.A. de C.V.



Equipo Consultor

Licda. Andrea Abigail Castro Rivas

Licda. Claudia Liseth Vela Rodríguez

Licda. Fátima María Monge Portillo

Licda. Nancy Alejandra Miranda Leiva

Validación

MSC. Jacqueline Johana Peña Cañas.

Licdo. Esteban Ramón Escobar Iraheta.

Licda. Juana Dinorah Echeverría De Marroquín. MED.

CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| <u>1. INTRODUCCIÓN</u> | 84 |
| <u>2. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL</u> | 85 |
| <u>2.1. Segregación por sexos:</u> | 85 |
| <u>2.2. Contrataciones por edad:</u> | 85 |
| <u>2.3. Formación educativa:</u> | 86 |
| <u>2.4. Antigüedad:</u> | 87 |
| <u>2.5. Jornada laboral y tipos de contrataciones:</u> | 88 |
| <u>2.6. Puestos profesionales:</u> | 90 |
| <u>2.7. Incorporaciones por año:</u> | 91 |
| <u>2.8. Remuneraciones:</u> | 92 |
| <u>2.9. Bajas medicas:</u> | 93 |
| <u>2.10. Análisis general de los resultados:</u> | 94 |
| <u>3. MARCO NORMATIVO</u> | 95 |
| <u>3.1. Marco Normativo Internacional:</u> | 95 |
| <u>3.2. Marco Normativo Nacional:</u> | 96 |
| <u>4. MARCO TEÓRICO</u> | 97 |
| <u>5. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA</u> | 99 |
| <u>5.1. Entrevista estructurada:</u> | 99 |
| <u>5.2. Encuestas:</u> | 99 |
| <u>5.3. Grupos focales:</u> | 100 |
| <u>6. PRINCIPIOS RECTORES</u> | 101 |
| <u>7. OBJETIVOS</u> | 103 |
| <u>7.1. Objetivo General:</u> | 103 |
| <u>7.2. Objetivo Especifico:</u> | 103 |
| <u>8. EJE Y ACCIONES ESTRATÉGICAS</u> | 103 |
| <u>9. PLAN DE ACCIÓN</u> | 105 |
| <u>10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO</u> | 106 |
| <u>11. SIGLAS</u> | 109 |
| <u>12. BIBLIOGRAFÍA</u> | 110 |

1. INTRODUCCIÓN

El grupo ADECCO es la empresa matriz de origen español, que ofrece variedad de servicios a nivel internacional, en ella se encuentran cuatro reconocidas empresas que cuentan con una plantilla total de 12, 564 personas que laboran en las diferentes áreas. **Atlas Servicios Empresariales** fue fundado en 1991, se encarga de dirigir proyectos de infraestructura de gran envergadura. **EUROCEN** junto a **Servicios Generales (SS. GG.)** Cumplen con el diseño y gestión de proyectos de las empresas constructoras; El equipo de la empresa **Spring Professional** ofrece servicios de calidad en búsqueda y selección de perfiles especializados.

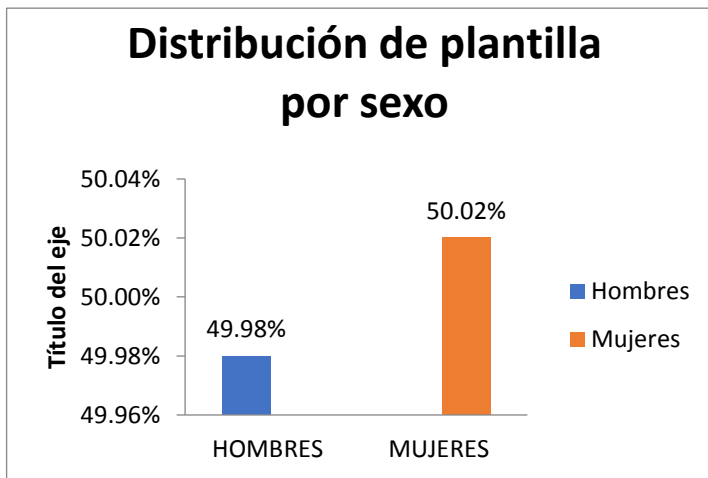
ATLAS desarrolla en El Salvador la “Ampliación de la Carretera CA02E, Tramo: Desvío La Herradura (Km. 47+025) – Zacatecoluca (Rotonda), Municipio de El Rosario y Zacatecoluca, Departamento de La Paz”. También realiza el proyecto “Adecuación y ampliación de carretera CA02E, Tramo: Desvío Comalapa (PAZ31N) – Desvío Aeropuerto El Salvador (RN05S) – Desvío La Herradura (Km. 47+025), departamento de La Paz”; con fondos del Reto Milenio (MCA), los cuales son manejados por la Cooperación Reto del Milenio (MCC), agencia estadounidense que busca reducir la pobreza mundial a través del crecimiento económico sostenible, por lo cual Atlas Servicios Empresariales es contratada para ejecutar ambos proyectos subcontratando a una empresa consultora ECIS S.A. de C.V. para desarrollar una política de igualdad y equidad de género adaptada al quehacer institucional.

La política institucional de igualdad y equidad de género se basa en una investigación diagnóstica con resultados cuantitativos y cualitativos, marco normativo nacional e internacional, marco de fundamentación teórica, el proceso metodológico con los respectivos instrumentos de obtención de información, principios rectores establecidos por la legislación nacional, objetivos planteados, ejes estratégicos, acciones estratégicas y demás componentes del plan de acción, mecanismos de seguimiento- monitoreo, descripción de las siglas, bibliografía utilizada y anexos que complementan la creación de la política representada a continuación.

2. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1. Segregación por sexos:

La participación laboral de las mujeres en el grupo Adecco es del 50.02%, mientras que el 49.98% corresponde a los hombres. Se observa un mínimo incremento de contrataciones para



trabajo realizado por mujeres, refleja un avance hacia la igualdad de género en la empresa. Según la CEPAL *encontró que la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo implicaba un aumento significativo del volumen total de ingresos de sus hogares...* (Martínez Gómez et al., 2013).

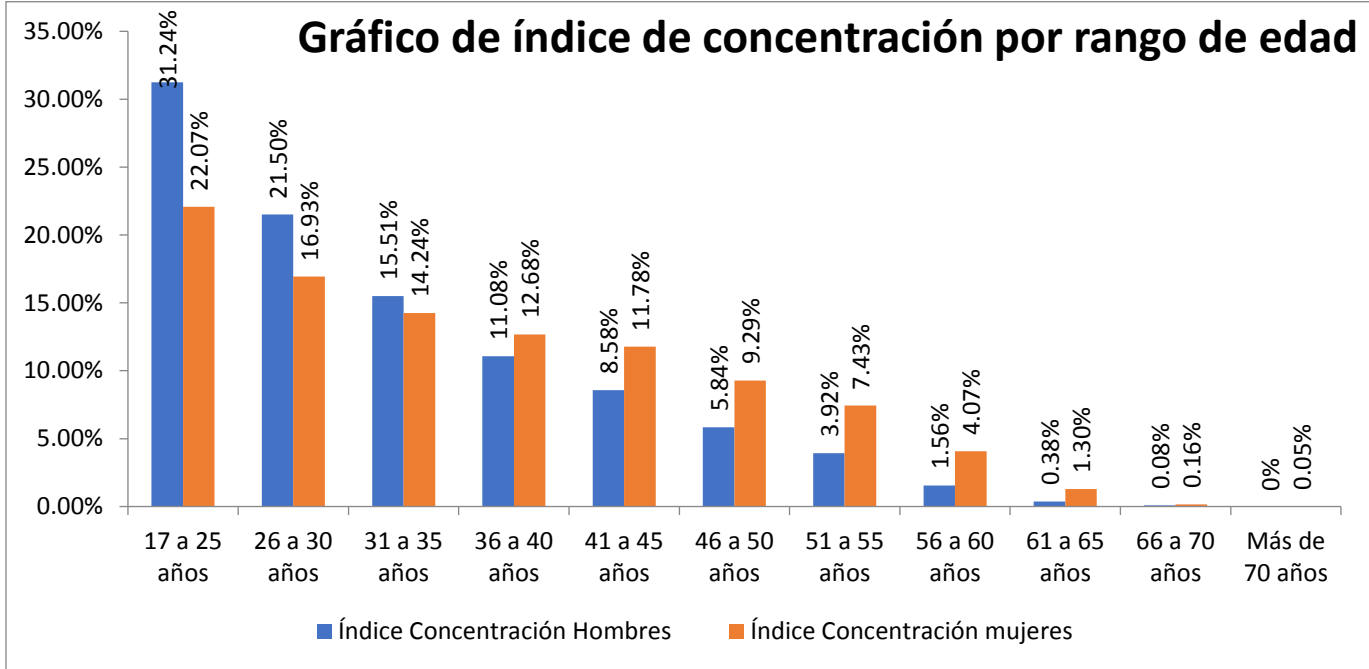
Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

2.2. Contrataciones por edad:

Se representa rangos de edades desde los 17 a 70 o más años. En el índice de concentración se observa cómo el 31.24% son hombres de 17 a 25 años, quienes han sido contratados en diferentes áreas de las empresas, laborando como mozos/peones, jefes de equipo, carretilleros, entre otros. También, a partir de 36 años a 70 años o más, la empleabilidad de mujeres es mayor. Por lo cual, se analiza que el trabajo femenino incrementa en rangos de edades adultas a causa de las diferentes responsabilidades del hogar que culturalmente se le atribuyen a la mujer joven, por ejemplo, la maternidad. El hecho de no contratar a mujeres en edad fértil se relaciona a la creencia que la mujer tiende a seguir el rol reproductivo, teniendo que abandonar el trabajo por un tiempo mediante licencias pre y posnatal. La dificultad que conlleva de ello es la pérdida de productividad en el trabajo debido a los permisos médicos otorgados.

Asimismo, cabe resaltar que existe un 0.05% de mujeres en las edades de 70 años o más laborando para el grupo Adecco, en este rango de edad se encuentra el tema de la jubilación

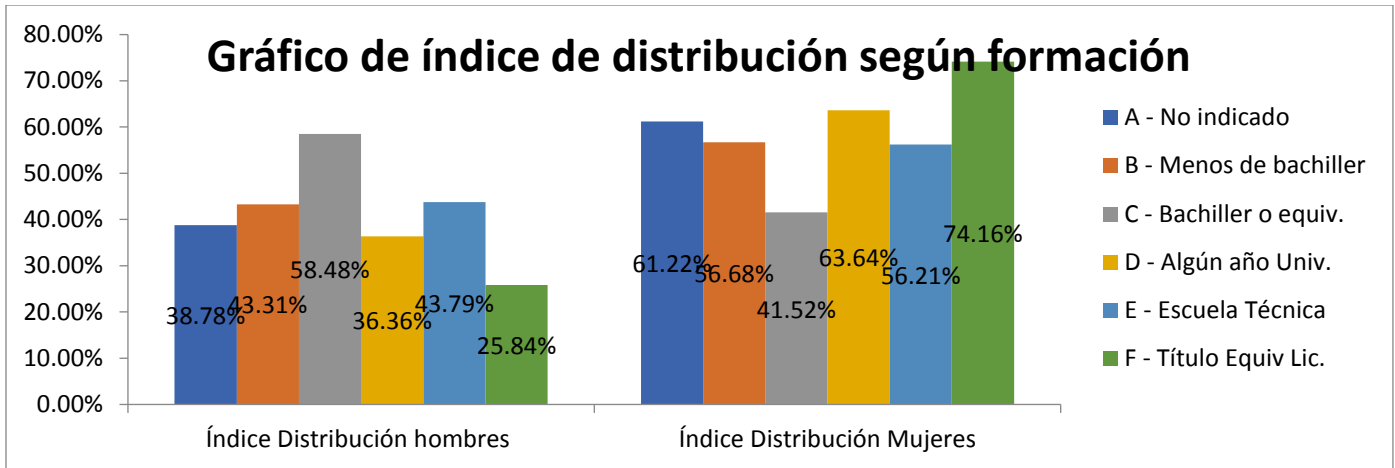
para las personas adultas mayores, es de suma importancia tomarlo en cuenta debido a la esperanza de vida y las condiciones de salud de cada uno. En El Salvador, uno de los requisitos para optar a jubilarse según INPEP y AFP es haber cotizado por 25 años y tener entre las edades de 55 para mujeres y 60 años para los hombres.



Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

2.3. Formación educativa:

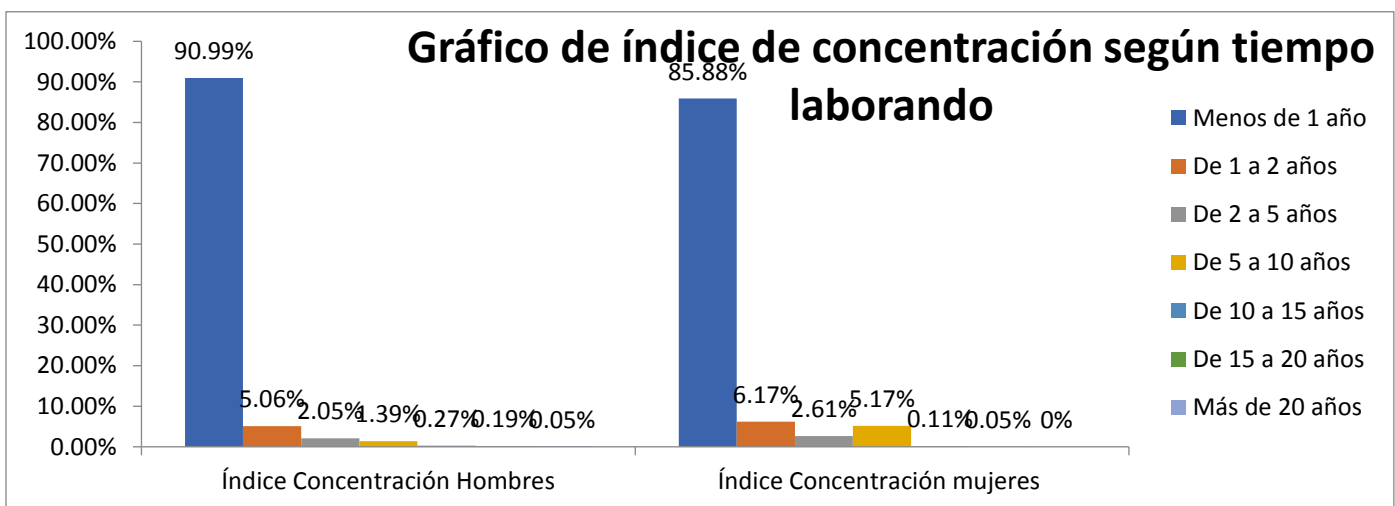
Según el índice de distribución un total de 58.48% de hombres trabajadores presentan estudios de bachillerato o equivalentes, con respecto a estudios universitarios solo el 25.84% de ellos han culminado, ocupando puestos de trabajo como ingenieros, técnicos, consultores, supervisores. En el caso de las mujeres se encuentra que el 74.16% finalizaron obteniendo el título universitario y un 56.21% de ellas se han formado en escuelas técnicas. Existe una gran desigualdad en cuanto a la formación y desarrollo profesional entre hombres y mujeres, siendo así que los puestos técnicos son mayormente manejados por mujeres, las arquitectas han sido contratadas en un 91.67% se puede considerar que las mujeres optan por continuar los estudios superiores para mejorar las oportunidades laborales y salario.



Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

2.4. Antigüedad:

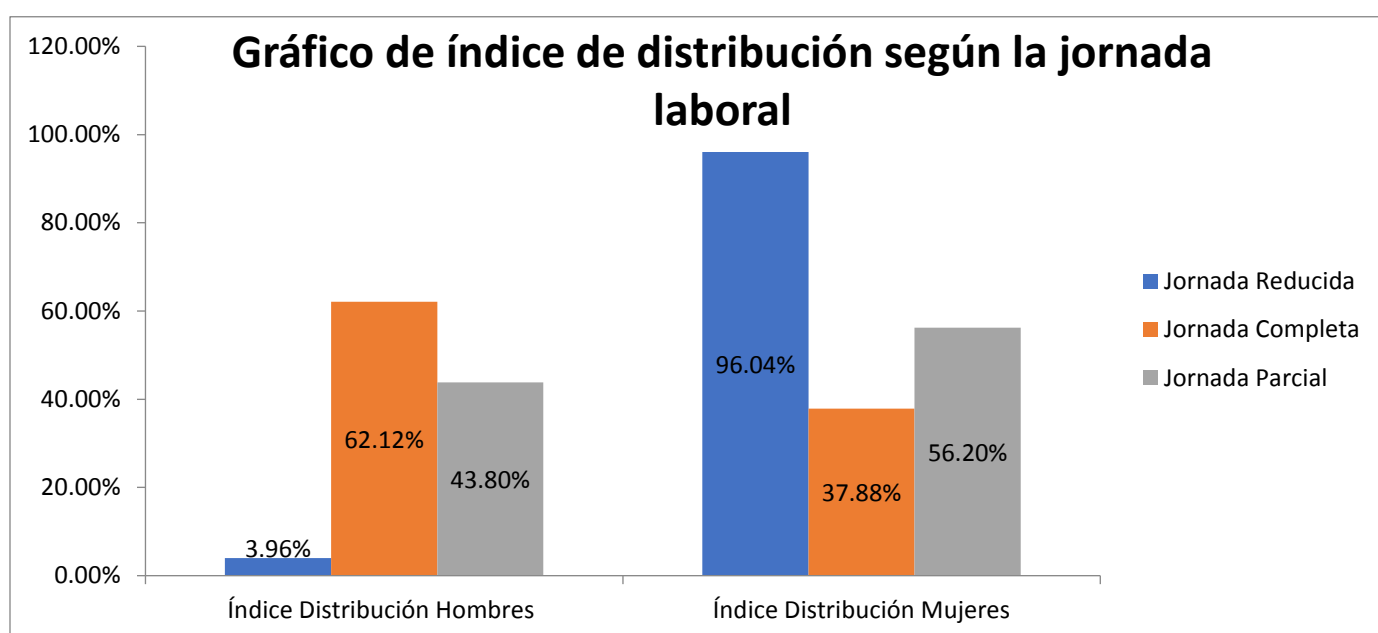
En la plantilla de personas contratadas se contabilizan 11,111 trabajadores y trabajadoras que tienen menos de un año de laborar para las diferentes empresas que comprende Atlas; a partir de los resultados encontrados en el índice de concentración el 90.99% corresponde a hombres y el 85.88% son mujeres, es decir que existe mayoría de trabajo temporal. Además, el personal que forma parte de la empresa de entre 5 a 10 años, predominan las trabajadoras con un 5.17% laborando, frente a un 1.39% de trabajadores, siendo contratos indefinidos completos, se han establecido con jornadas diarias completas y tareas a desarrollar. Las personas que llevan más de 20 años solo son el 0.05% de hombres, habiendo 0% de mujeres.



Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

2.5. Jornada laboral y tipos de contrataciones:

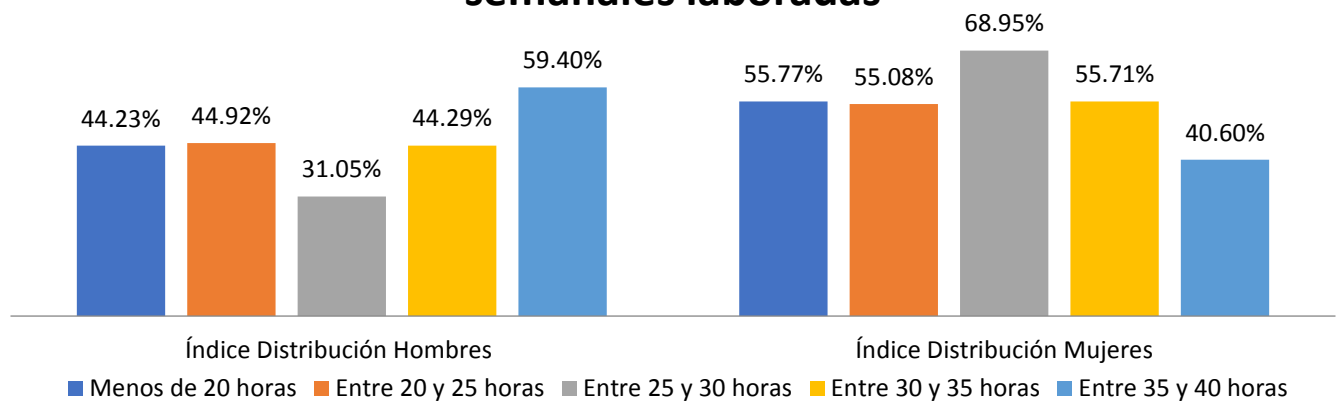
El índice de distribución muestra que los hombres son contratados en un 62.12% en jornada completa, mientras que las mujeres se emplean en 96.04% para jornadas reducidas. También se puede observar que en la jornada parcial hay mayor contratación de mujeres que de hombres. De acuerdo a los resultados las mujeres optan por el tiempo parcial o jornada reducida de trabajo remunerado, dado que éste permitiría conciliar de mejor forma la esfera familiar y laboral. Aun incorporándose a actividades públicas, las mujeres siguen cargando con el trabajo doméstico y de cuidados, lo que se traduce en dobles jornadas laborales.



Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

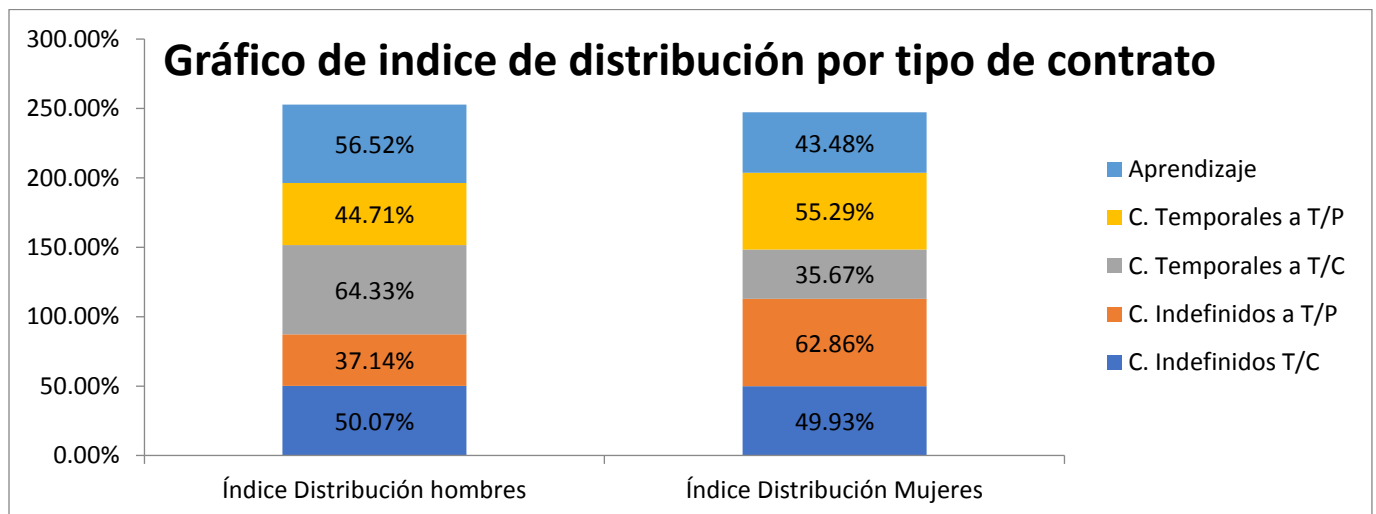
También se observan diferencias significativas entre las horas de trabajo remuneradas de las mujeres y los hombres, las mujeres laboran menos horas y tienen más tendencia a trabajar a tiempo parcial. La segregación profesional y la asociación realizada entre el trabajo a tiempo parcial, menor cualificación y una retribución horaria inferior representan una barrera que impide la igualdad y el progreso de las mujeres en el mercado laboral.

Gráfico de índice de distribución según horas semanales laboradas



Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

De igual forma, se interpreta que la empleabilidad femenina es parcial y/o temporal. En la tabla de jornada semanal se observa que la opción de 35 a 40 horas existe un porcentaje significativo de diferencia entre ambos sexos. En el código de Trabajo de El Salvador en el artículo 87 y 88 refiere la terminación de contratos temporales donde las partes pueden dar por terminados los contratos en cualquier momento y el derecho de convertirse en trabajadores en calidad de permanentes con todas las prestaciones de ley.

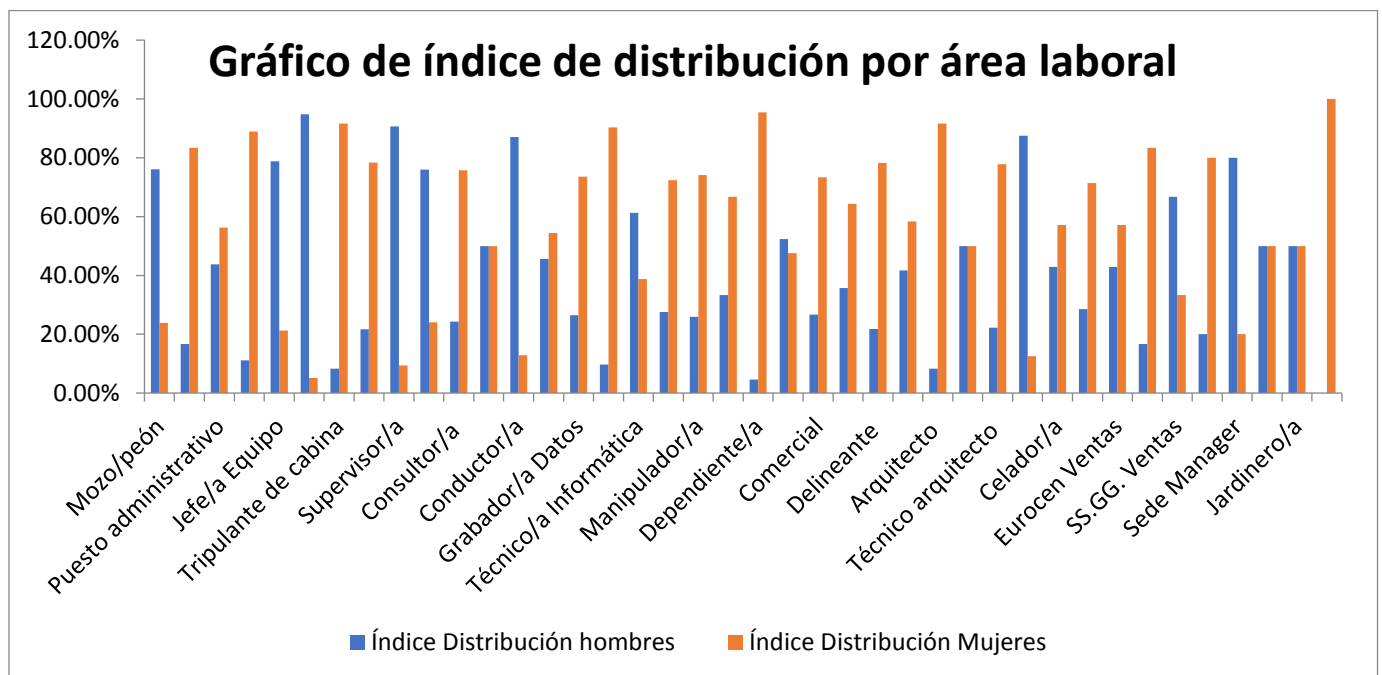


Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

2.6. Puestos profesionales:

Las estadísticas revelan que el área de construcción es una enorme fuente de empleo, por ello los puestos como mozo/peón tienen el 40.50% de la plantilla, derivándose de ella que el 23.88% son mujeres, pero los hombres sobrepasan en cifras, siendo ellos el 76.12%. Los cargos más representativos que realizan las mujeres son: aguateras/banderilleras/chapoda con 83.37% como se presenta en la gráfica de índice de distribución; el 88.89% en atención telefónica, tripulante de cabina con 91.67% y un 72.41% de limpiadoras. En particular hay dos puestos de trabajo que son equitativos en la contratación de mujeres y hombres, tal es el caso de de encuestador/a y jardinero/a que cuentan cada con un 50.00% de contratación para ambos sexos.

Los cargos de jefatura son asignados desigualmente en función de cuestiones sexuales, no en función de las aptitudes y competencias que han de requerir; lo que se analiza basados en los datos de la gráfica, es decir, certifican que las mujeres quedan situadas en una posición peyorativa con respecto a los hombres, visualizando como los trabajos relacionados con la fuerza física siguen siendo encomendados a los hombres, la división sexual del trabajo se traduce en relaciones jerárquicas de poder y por lo tanto en desigualdad.

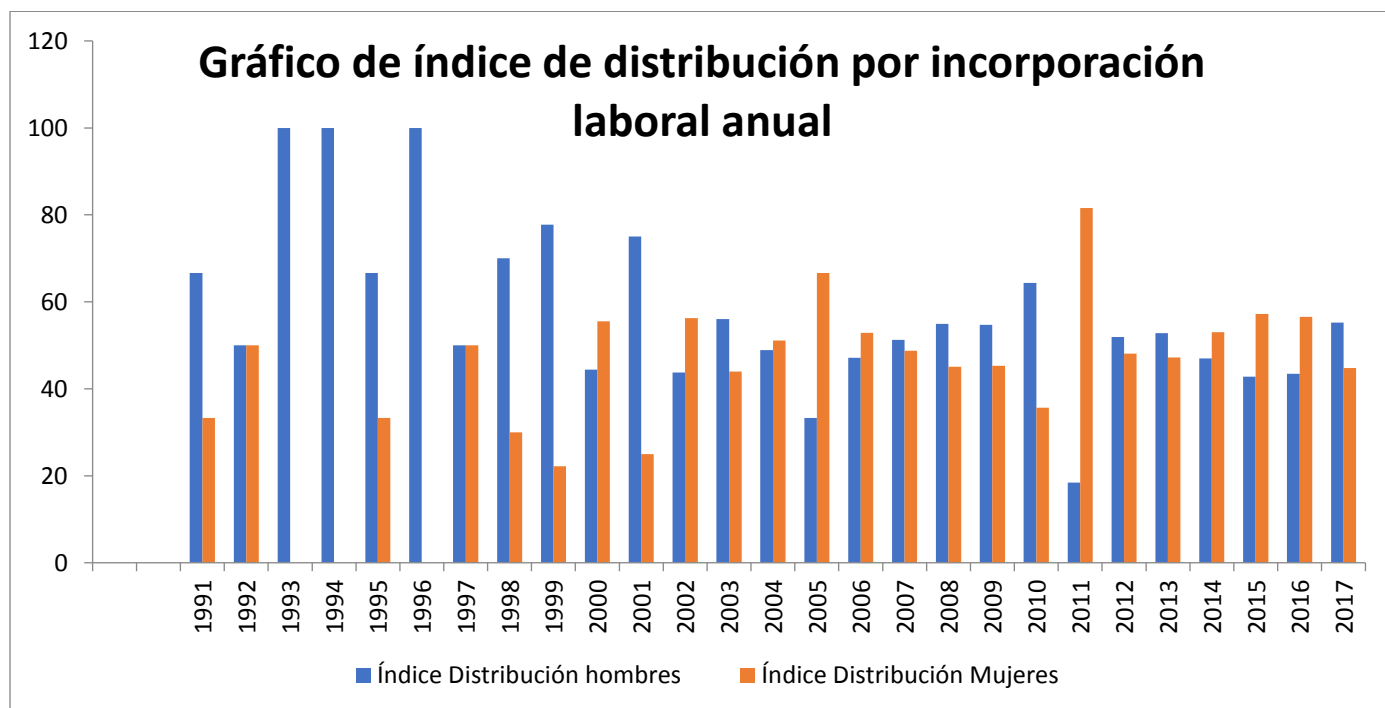


Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

2.7. Incorporaciones por año:

Se ha encontrado que en los primeros años hubo poco personal contratado, sin embargo, es a partir del año 2007 donde se vuelven piezas clave en el desarrollo económico y social de cada país en el que tiene cobertura Atlas Servicios Empresariales. Se observa en la gráfica que la incorporación de personal para el año 2011 la contratación de mujeres aumentó significativamente en un 81.55%, de igual forma en los años 2015, 2016 y 2017 el crecimiento a causa de los procesos de producción, distribución y comercialización en las empresas, contribuyo a crear nuevas fuentes de empleo.

La creciente participación de las mujeres según la plantilla, es una de las características más relevantes, no obstante, permanecen las diferencias salariales por sexo, las cuales se mantienen por niveles educativos y se incrementan con la edad. Las mujeres han demostrado claro interés en su participación dentro de espacios considerados para hombres, por ejemplo los empleos de construcción, se ha generado apertura en áreas masculinizadas. Esta integración en las plantillas beneficia socioeconómicamente al personal y a las empresas socias, igualmente a las y los habitantes aledaños a los proyectos que se llevan a cabo.

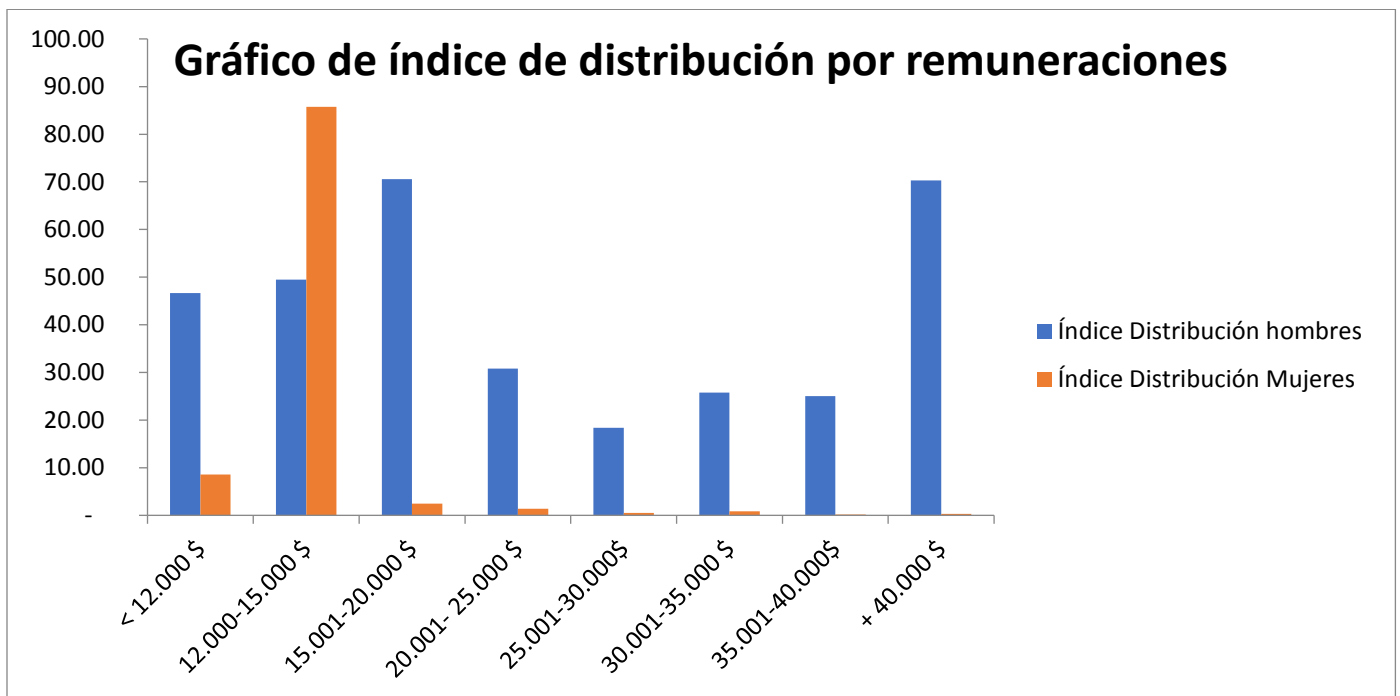


Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

2.8. Remuneraciones:

Respecto al salario, a partir de los \$15.001 hay un aumento sorprendente en la paga de hombres, a comparación de las remuneraciones de mujeres; considerando así que los hombres obtienen un mejor salario. Contemplando los datos de las gráficas se muestra que el índice de distribución se mantiene superior de lado de los hombres, pueden reflejar al mismo tiempo las brechas de puestos de trabajo, donde los puestos feminizados obtiene un salario inferior que el de los puestos ocupados por hombres, inclusive contrastando una amplia diferencia de salarios de \$40,000.00 donde los hombres ocupan el porcentaje de mayor representatividad con 70.32%.

El alto porcentaje de empleo a tiempo parcial entre las mujeres genera también un salario base con menor alcance que el de los hombres, también se verifica la desigualdad salarial al comparar los niveles educativos de las mujeres con los puestos de trabajo asignados, es decir, se evidencia la división sexual del trabajo con estándares culturales. La brecha de género es aún mayor en el caso de las mujeres que trabajan a tiempo parcial en las asignaciones feminizadas de acuerdo a los datos de la plantilla.

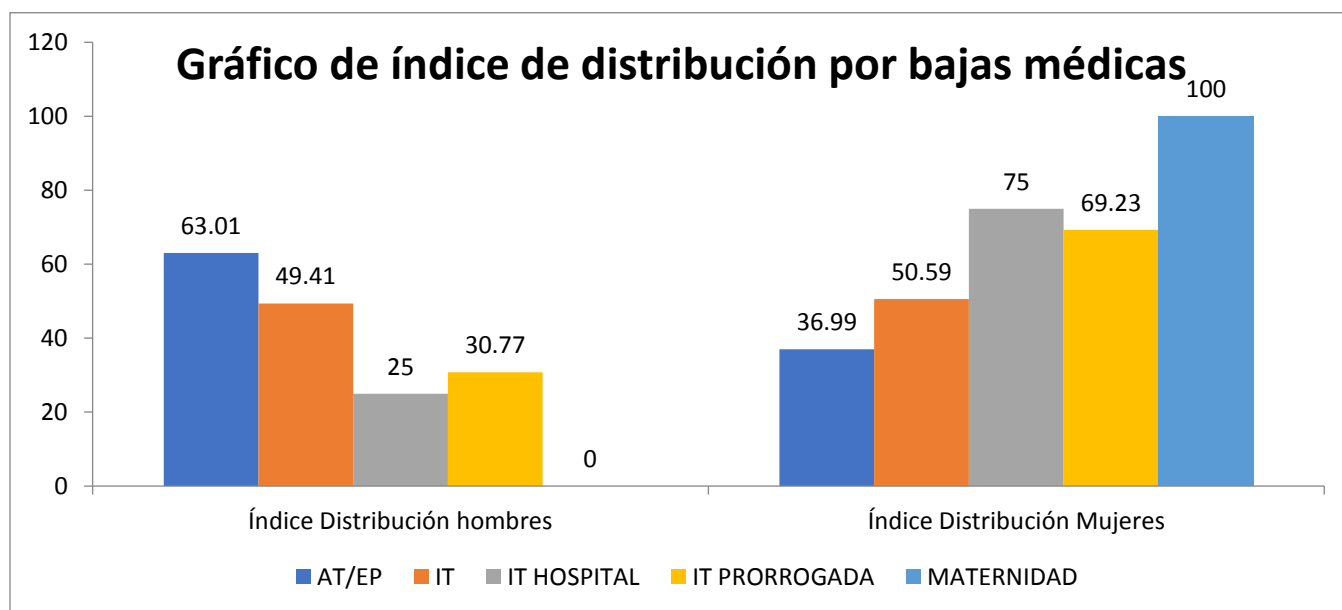


Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

2.9. Bajas médicas:

El 81.1% de bajas médicas en el grupo Adecco han sido por incapacidad temporal, esto corresponde a que los contratos se suspenden ya sea por enfermedad o accidente común de él o la trabajadora. En El Salvador según el *Código de Trabajo* establece en el art. 307 las prestaciones inmediatas que conforman estas licencias. Respecto a las incapacidades por accidentes de trabajo/ enfermedad, el índice de distribución es representativo para los hombres con un 63.01% versus el 36.99% de las mujeres. Puede referirse que los hombres obtienen un porcentaje mayor respecto a los puestos masculinizados, donde se consideran de mayor riesgo y esfuerzo físico, por ejemplo, carretillero, mozo/peón. En la casilla de bajas médicas por maternidad el dato más curioso es que los hombres no solicitan incapacidades por paternidad y las mujeres obtienen lógicamente en esta casilla el 100%.

Se considera que la doble jornada laboral para el sector femenino trae como consecuencia la postergación del cuidado de sí mismas, priorizan el cuidado de los demás lo que implica determinados costos tales como esfuerzos extraordinarios, inversión de tiempo y energía, entre otros. En esta línea produce descuido de la calidad de vida y la sobrecarga de tareas o responsabilidades, ocasiona el incremento de padecimientos a la salud que podrían ser evitados si existiera una paridad en el ámbito doméstico.



Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

2.10. Análisis general de los resultados:

De toda la información cuantitativa recopilada se pueden destacar algunos aspectos a mejorar y otros lineamientos que han evolucionado en el desarrollo Atlas Servicios Empresariales y las demás empresas pertenecientes al grupo ADECCO; por consiguiente, ECIS S.A. de C.V. elaboraron una matriz comparativa de avances y futuros logros:

TABLA 1. ANÁLISIS DE RESULTADOS CUALITATIVOS EN CONTRATACIONES DE LA EMPRESA ATLAS.

| AVANCES EN MATERIA DE GÉNERO | BRECHAS DE GÉNERO A MEJORAR |
|--|--|
| En materia de contrataciones se ha incrementado el número de empleabilidad femenina. | <p>La actividad femenina ha aumentado en el mercado laboral, continúa existiendo brechas en cuantos a las funciones que realizan ambos sexos. Estas condiciones de trabajo se deben a los roles históricos donde se encuentran los “techos de cristal”, siendo así que las mujeres participan en sectores menos dinámicos y peor remunerado, presentando brechas salariales.</p> <p>La empleabilidad femenina es con contratos temporales o parciales, por lo que el aumento en el mercado laboral de mujeres es sustantivo. Esto se verifica en la tabla de antigüedad, donde muestra que hay más mujeres con menos de dos años de haber sido contratadas.</p> <p>Las empresas con porcentaje más representativo en la plantilla son las responsables por el negocio de construcción, es decir, la mayoría de contrataciones son temporales a tiempo parcial.</p> <p>Los rangos de edades contratados son en su mayoría hombres jóvenes y mujeres adultas ¿será por evadir la edad fértil de las mujeres?</p> |
| Se han empleado a muchas mujeres con altos grados académicos. | El rango salarial y los puestos de trabajo, contrastados con los niveles académicos revelan que las remuneraciones para mujeres son bajas y no son acorde a las áreas laborales. |
| En los puestos laborales de técnicos, ingeniería y arquitectura son mayormente contrataciones femeninas. | Los demás puestos de poder son masculinizados, de igual forma se observa la brecha en la contratación de mujeres para banderilleras y los hombres para mozo, es decir, aún existe el sesgo de habilidades físicas y cognitivas. |
| Existen varios permisos laborales por maternidad, es decir, se respeta este derecho humano legalmente constituido. | No se observa ningún permiso por paternidad, pese que el tiempo es sumamente significativo y corto, porque en el código de trabajo de El Salvador, se registra tres días hábiles de permiso por paternidad. |

Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

3. MARCO NORMATIVO

La política de género se fundamenta en legislación nacional y convenciones de carácter internacional cimentado en que Atlas Servicios Empresariales es una empresa que opera las líneas de negocios en diferentes países. El sustento normativo da a conocer instancias reguladoras relacionadas a una vida libre de violencia, discriminación, estereotipos, misoginia, acoso laboral e igualdad de género.

3.1. Marco Normativo Internacional:

A través de la incorporación del marco normativo internacional se hace el compromiso de respetar y por ende el cumplimiento eficaz de los derechos humanos sociales dentro de Atlas servicios empresariales. Con la implementación de esta política, las empresas suscritas a ADECCO garantizan implementar medidas efectivas para reducir las brechas entre hombres y mujeres.

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1981): Es el primer acuerdo que buscan desaparecer la discriminación directa e indirecta a partir de las acciones de los Estados que adoptan estos principios. Se retoma la base de igualdad entre el hombre y la mujer fundamentada en los DDHH y las libertades en diversas esferas.• Organización internacional del trabajo (OIT): Establece normas, formula políticas, elabora programas promoviendo el trabajo, derechos laborales, mejorar la protección social y fomentar oportunidades de empleo igualitario. | <ul style="list-style-type: none">• Declaración universal de los derechos humanos (DUDH): Fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, tiene como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos/as.• Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Belém Do Pará, 1995): La convención determina que la violencia contra las mujeres menoscaba el desarrollo individual, social, pleno e igualitario en todas las esferas de la vida. La vida libre de violencia incluye la no discriminación, derecho a ser valorada y educada libre de estereotipos de comportamiento, prácticas sociales – culturales basadas en la inferioridad o subordinación. |
|--|--|

Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

3.2. Marco Normativo Nacional:

En la presente política el marco normativo nacional proporciona y garantiza la participación de todas y todos, determina los alcances, la garantía, promoción y protección de los derechos humanos; además, tratan sobre la igualdad, equidad y la no discriminación contras las mujeres en el territorio salvadoreño.

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Constitución de la República de El Salvador (Cn): La constitución concede a mujeres y hombres los mismos derechos legales. En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a las personas habitantes de la República, <i>“el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social (Cn, 1983. Art. 2)”</i>.• Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV): Se ratificó con base a la Convención Belem do Pará, la cual establece la obligación a los Estados parte, de incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Uno de los principios rectores es la <i>“intersectorialidad...”</i>LEIV, 2011. Art. 4 lit. d). | <ul style="list-style-type: none">• Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres (LIE): El alcance de esta ley es el pleno cumplimiento de acciones orientadas a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, desarrollar pautas socializadoras basadas en el mutuo respeto a las diferencias. Se refiere al compromiso regional e internacional de aplicar la transversalidad del enfoque de género con el objetivo de reconocer las desigualdades creadas por las diferencias sexuales.• Ley contra la violencia intrafamiliar (LCVIF): Se dirigen a la protección de toda la familia (incluidas las mujeres). Incluye solo tres componentes básicos de abordaje: Prevención, Atención y Sanción. Establece como uno de los principios rectores al <i>“derecho a una vida digna libre de violencia, en el ámbito público como en el ámbito privado (LCVIF, 1996. Art. 2 lit. c)”</i>. |
|--|--|

Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

4. MARCO TEÓRICO

El planteamiento teórico consiste en hacer un análisis de la dimensión social desde el enfoque de género debido que abarca multiplicidad de aspectos como: la garantía de los derechos humanos, roles de género, división social del trabajo, símbolos culturales, creencias de la norma consuetudinaria, entre otros. De igual forma, contribuye a analizar las diferencias biológicas y culturales de las personas, además del estudio del constructo social que define lo masculino /femenino. La transversalización del enfoque de género es una estrategia que contribuye en la guía de procesos de cambio social y favorece a las políticas sociales e institucionales.

La igualdad y equidad de género posee bases teóricas fundamentadas en los derechos humanos, se define como *“Todos aquellos atributos y facultades que permiten a la persona reclamar cuanto necesita, para vivir de manera digna y cumplir con los fines propios de la vida en comunidad, las condiciones básicas, de carácter espiritual y material, necesarias para el desarrollo integral del ser humano en las diferentes etapas de su vida (CENIDH, 2012, p. 3)”*. Tal y como lo proclama la *Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)* todos somos iguales ante la ley, por tanto, garantes de protección y bienestar. El objetivo principal es la protección, promoción y divulgación de los mismos, tomando en cuenta la equidad de género. Entre los derechos que se pretenden proteger en esta política están: que se respete la integridad física, psíquica y moral de las personas; seguridad personal y social; protección ante la ley y no ser sometido/a a humillaciones, degradación, hostigamiento en las áreas de trabajo.

La división del trabajo es histórica, nació con la construcción de la perspectiva cultural de género, ha transcurrido en los diferentes modos de producción existentes, acoplándose a intereses estructurales como el capitalismo que aún persiste y se complejiza, hace referencia a la designación de tareas de forma diferenciada y desigual tanto a mujeres como a hombres. Esta asignación se vuelve jerarquizada, porque en las sociedades éstas son valoradas, reconocidas y remuneradas de forma distinta, lo que ha generado la precarización de la fuerza de trabajo femenina. En el mercado laboral se presentan grandes diferencias entre hombres y mujeres por los distintos roles, atribuciones y funciones dentro de las empresas. Se toma en consideración las desigualdades para visibilizar la importancia de incorporar la igualdad de

género en los/as trabajadores/as y a la población involucrada en los proyectos de infraestructura vial.

La desigualdad se centra en las diferencias de las áreas económicas, sociales y políticas, obstaculizando el crecimiento y las expectativas de vida de cada ser humano. Las brechas se reflejan en situaciones de disparidad en función del sexo de las personas o por la pertenencia a grupos específicos de la población. Las dimensiones que permanecen estrechamente relacionadas con este concepto son la desigualdad de género, clase, étnicas y por razón de raza. Las mujeres han alcanzado grandes avances, aunque pocos o ningunos de ellos han sido reconocidos. Los movimientos feministas han logrado frenar muchas de las violaciones de derechos, un ejemplo es que en la actualidad se ha condicionado al sistema para la apertura de espacios que habían sido exclusivos para los hombres, negados a las mujeres por discriminación. En tiempos postmodernos se actualiza el principio de igualdad *“en la aceptación de la diferencia/diversidad en cuanto a construcciones biológicas, culturales y en el plano de las necesidades e intereses, en este caso, las de género (Prince, Evangelina. 2018, p. 28)”*.

A partir del análisis culminativo del texto de Maxine M. hace referencia que para lograr la transformación en las relaciones de género se debe de promover otro tipo de procesos multidimensionales de cambio social, no se debería de depender de lo normativo o reforma legal, sino que se incorpore instrumentos prácticos (Molineux, Maxine. 2008, p. 50). Un ejemplo de instrumento práctico es la política institucional transversalizada con enfoque de género, se contextualiza a la realidad del sector, además apertura la opción de utilizar el enfoque interseccional porque incorpora variedad de categorías diferenciales.

El enfoque interseccional en una investigación implica más de una categoría de diferencia, la relación de estas categorías son variables e íntimamente diversas, se dinamizan en factores individuales e institucionales, este enfoque contrasta múltiples niveles de análisis, cuestionando cada una de ellas (Viveros V., Mara, 2016, p. 6).

La Interseccionalidad enfatiza la raza, etnia, identidad de género – orientación sexual, edad, habilidades/cualidades, creencias culturales - religiosas, educación, estado civil, puesto laboral, estado socioeconómico, entre otros aspectos básicos implícitos.

5. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA

Tomando como base la investigación exploratoria se describen los hallazgos de forma cuantitativas y cualitativas, se planteó la divulgación de sensibilización y empoderamiento como factores claves en la recolección de información, se buscaba potenciar las capacidades comunicativas/sociales de las personas participantes para la captación de datos relacionados al mejoramiento del bienestar institucional, comunitario y familiar, enfocado en las relaciones de género. A continuación, se presenta los diferentes instrumentos que se utilizaron en la investigación diagnóstica:

5.1. Entrevista estructurada:

“Es aquella que se basa en un guión de preguntas, fundamentalmente abiertas (en contraste con las preguntas que aparecen en un cuestionario, que son principalmente cerradas o de opción múltiple). A todos los entrevistados se les hace las mismas preguntas con la misma formulación y en el mismo orden (Gutiérrez, R., 2021, p. 67)”.

Las interrogantes amplían las opiniones de las personas entrevistadas para concretizar el desarrollo laboral y la información esencial para la política. Se realizó a una muestra poblacional de forma virtual con aplicaciones digitales o presenciales, para contrastar las respuestas del personal nacional e internacional.¹

Se efectuaron a:

- Junta Directiva de la empresa.
- A 50 Empleados/as de Servicios empresariales Atlas, 25 nacionales y 25 internacionales (seleccionados aleatoriamente).
- Encargado/a del proyecto: Ampliación carretera CA02E.

5.2. Encuestas:

Se define “según el alcance utilizado en las ciencias sociales, se refiere a la técnica de investigación que se utiliza para la recopilación de información, datos y antecedentes en base

¹ Revisar anexo de instrumentos de recolección de información, guion de entrevista.

a un cuestionario, previamente preparado y estrictamente normalizado, a través de una lista de preguntas establecidas con anterioridad. Utiliza procedimientos estandarizados, las preguntas se plantean siempre en el mismo orden y se formulan en los mismos términos (Ander-Egg, E., 2011, p. 127)”.

Se realizaron a través de un cuestionario electrónico elaborado en la plataforma virtual de *Google Forms* para facilitar el análisis de datos, se desarrolló con una muestra representativa de empleados/as nacionales e internacionales para estandarizar los resultados en las mediciones cuantitativas. De igual forma se basó el cuestionario en el marco teórico/normativo enfocado en género.²

Dirigido a:

- Una muestra representativa de 60% de empleados/as seleccionados/as aleatoriamente de Servicios Empresariales ATLAS:
30% del personal nacional.
30% del personal internacional.

5.3. Grupos focales:

Los grupos focales son una técnica de entrevista grupal que facilita la obtención de información cualitativa de forma participativa. “Un G.F.³se conforma con un conjunto de *personas representativas*, en calidad de informantes, organizadas alrededor de *una temática* propuesta por otra persona; *el investigador* selecciona, coordina los procesos de interacción, discusión y elaboración de acuerdos, en un mismo espacio y en un tiempo acotado(Bertoli S. et al., 2006, p. 115)”.

Se desarrollaron a partir del estudio población para ejecutar dos grupos focales por municipio en los que intervienen los proyectos, y cinco grupos focales a empleados/as nacionales (2 de mujeres, 2 de hombres, 1 mixto), se efectuaron con diversos instrumentos como mapeos zonales, mapeos de actores, guiones de pregunta enfocados en derechos de las mujeres,

² Revisar anexo de instrumentos de recolección de información, cuestionario de encuesta.

³ G.F.: se refiere al acrónimo para sintetizar a Grupo Focal.

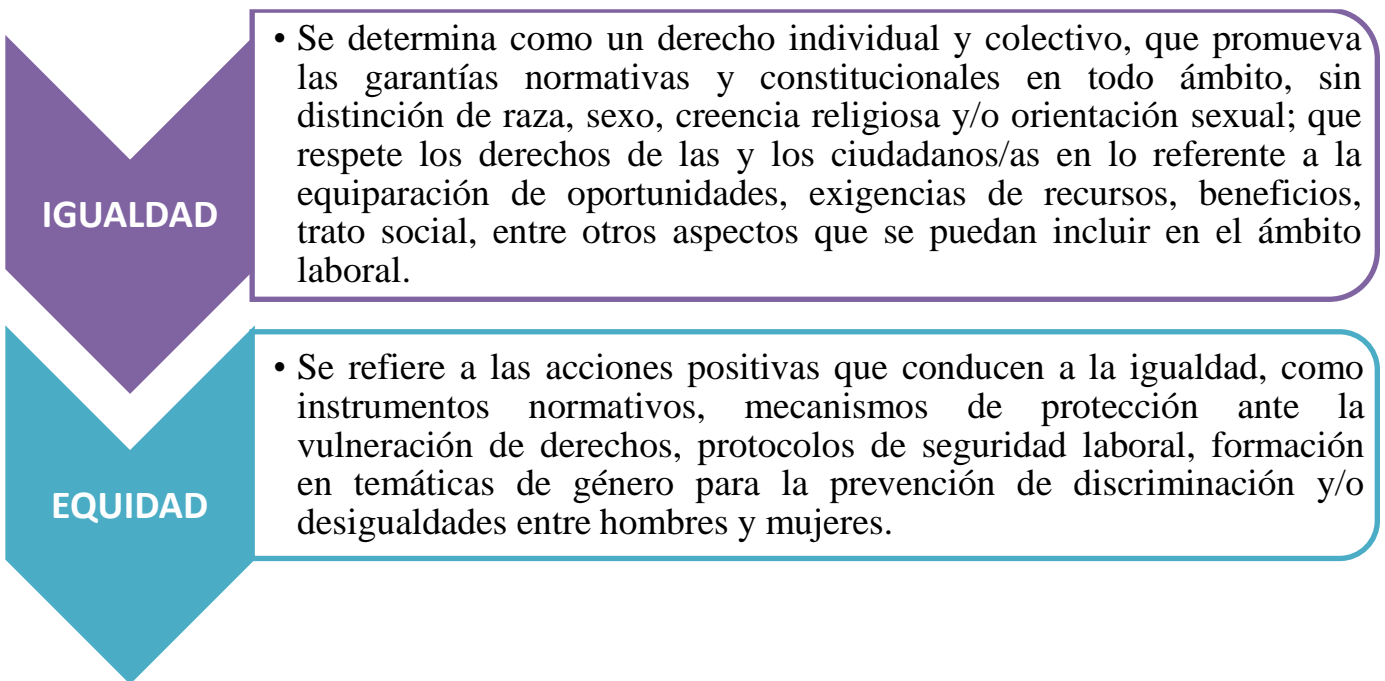
promoviendo la participación en el intercambio de información de grupos diversos e inclusivos para de la política de género⁴.

Se realizo con:

- Residentes de los municipios intervenidos por los proyectos de infraestructura vial (10 grupos focales).
- Empleados/as de Servicios Empresariales Atlas, electos al azar (5 grupos focales).

6. PRINCIPIOS RECTORES

Se establece a la igualdad, equidad, no discriminación, diferencias entre hombres y mujeres, y la transversalidad como los principios rectores, fundamentados en los artículos 5 y 6 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres, LIE.



⁴ Revisar anexo de instrumentos de recolección de información, carta didáctica de grupo focal.

NO DISCRIMINACIÓN

- Hace alusión a la prohibición de discriminación directa o indirecta en contra de las mujeres. Es decir, al establecimiento normativo de evitar acciones que excluyan o restrinjan por razón de sexo, con la intencionalidad de menoscabar o anular los derechos o libertades de las mujeres en las esferas económicas, culturales, sociales, laborales, comunitarias o de cualquier índole.

DIFERENCIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES

- Comprende la garantía de igualdad de derechos, sin determinar características biológicas, distinciones ideológicas, de género, culturales o sociales; No se admiten pensamientos de construcción social que perpetren las acciones discriminatorias en ninguna área.

TRANVERSALIDAD

- Constituye la incorporación del enfoque de género en los instrumentos normativos, reguladores y consuetudinarios, para integrar estrategias de igualdad y equidad que contribuyan a las necesidades, intereses y labores empresariales.

7. OBJETIVOS

7.1. Objetivo General:

Implementar una política institucional con enfoque de género para la prevención de desigualdades, inequidades y discriminación en el funcionamiento interno de Atlas Servicios Empresariales, Grupo Adecco; beneficiando a las y los trabajadores, y la población involucrada en los proyectos que ejecuta en infraestructura vial, a través de la obtención de datos con metodología participativa y el análisis objetivo, científico, contextualizado en los resultados.

7.2. Objetivo Especifico:

Formular mecanismos de planificación estratégica para el desarrollo e implementación de procesos formativos de género para la empresa Atlas, por medio de la participación de trabajadores/as a nivel nacional e internacional, además del involucramiento de la población beneficiada por los proyectos de infraestructura.

8. EJE Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Contribuyendo al desarrollo sociocultural en materia de género de Atlas Servicios Empresariales se ha establecido un eje estratégico de formación que capacita y sensibiliza a los/as trabajadores/as, personas de las comunidades beneficiadas con los proyectos de infraestructura vial y directivos/as. Es decir, el proceso se conforma de jornadas con temáticas de igualdad y equidad de género, la no discriminación, transformación de estereotipos de género, participación laboral de las mujeres, garantía de derechos humanos, marcos normativos, entre otros.

A continuación, se describen acciones positivas concretas que aporta a la reducción de las brechas de género en los ámbitos de actuación de proyectos y programas de Atlas Servicios Empresariales:

Acción estratégica 1: potenciar la formación en materia de transversalidad e Interseccionalidad de género, a través de la incorporación de la unidad de género en el grupo ADECCO. SPRING PROFFESIONAL será el responsable de la publicación de la oferta laboral, el desarrollo de las entrevistas y selección de las y los profesionales en los dos últimos trimestres del año 2022. Este organismo permitirá la contratación de tres personas especializadas: mujeres y hombres quienes se encargarán de dirigir el proceso formativo en todos los niveles.

Acción estratégica 2: dotar de actitudes y habilidades en materia de igualdad de género y DDHH en los/as trabajadores/as y personas de las comunidades, a través de procesos formativos que promuevan modelos de relación igualitarias, no violentas y respetuosas. A partir de estas capacitaciones se pretende favorecer el desarrollo de jornadas/campañas de formación, sensibilización, prevención de la violencia de género; con un abordaje de cambios a nivel individual (toma de conciencia), nivel cultural, distribución de recursos y acceso a oportunidades sociales. Se sugiere que los criterios de formación de grupos se establezcan a partir de: áreas laborales, niveles de conocimiento de género y segregación por sexo.

Acción estratégica 3: fortalecer las medidas de sensibilización/prevención de la violencia y enfoque de género, orientados a los distintos actores involucrados en la política institucional, con la finalidad de incidir en cambios de comportamiento en el área laboral y comunitaria. La unidad de género de ATLAS servicios empresariales será la responsable de llevar a cabo este proceso durante los meses de octubre de 2023 a junio de 2024.

Acción estratégica 4: el monitoreo y evaluación de la formación en materia de género, dirigida al personal capacitado se desarrollará a partir de la comparación entre los indicadores y los resultados para plantear recomendaciones que posibiliten la disminución de las brechas de género en el quehacer empresarial. Se enfatizará el monitoreo de los procesos formativos y sensibilizadores como mecanismo de transformación sociocultural de los estereotipos de género, participación laboral femenina, pensamientos androcentrista, entre otros.

9. PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO

| EJE ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|----|------|----|----|----|------|----|----|----|-------------|--|-----------------|---|--|---|
| OBJETIVO: Establecer medidas, condiciones técnicas y administrativas para garantizar la implementación efectiva la Política Institucional Igualdad Y Equidad De Género, consolidando un modelo formativo basado en la construcción de relaciones igualitarias en los trabajadores y población beneficiada del Grupo ADECCO. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ACCIÓN ESTRATÉGICA | PLAZO DE APLICACIÓN | | | | | | | | | | INDICADORES | PRESUPUESTO | FINANCIAMIENTO | RESPONSABILIDAD | META | |
| | 2022 | | 2023 | | | | 2024 | | | | | | | | | |
| | T1 | T2 | T1 | T2 | T3 | T4 | T1 | T2 | T3 | T4 | | | | | | |
| Potenciar la formación en materia de transversalidad e Interseccionalidad de género, a través de la incorporación de la unidad de género en el grupo ADECCO. | | | | | | | | | | | | Incorporación de tres especialistas en materia de transversalidad e Interseccionalidad para la unidad de género en diciembre de 2022. | \$3,000 por mes | Fondo para política de género de ATLAS servicios empresariales. | SPRING PROFFESIONAL. | Unidad de género creada con la incorporación de tres especialistas en el último trimestre de 2022. |
| Dotar de actitudes y habilidades en materia de igualdad de género y DDHH en las y los trabajadores y personas de las comunidades a través de procesos formativos que promuevan modelos de relación igualitarias, no violentas y respetuosas. | | | | | | | | | | | | Capacitación del 90% de las/os trabajadores y personas de las comunidades en materia de igualdad de género y DDHH durante el año 2023. | \$6,750 | Fondo para política de género de ATLAS servicios empresariales. | Unidad de género de ATLAS servicios empresariales. | Trabajadores/as y personas de las comunidades capacitadas en materia de igualdad de género y DDHH en el año 2023. |
| Fortalecer las medidas de sensibilización y prevención de la violencia y enfoque de género, orientados a los distintos actores involucrados en la política institucional. | | | | | | | | | | | | Sensibilización del 65% de actores involucrados desde octubre de 2023 a junio del año 2024. | \$5,000 | Fondo para política de género de ATLAS servicios empresariales. | Unidad de género de ATLAS servicios empresariales. | Trabajadores/as y personas de las comunidades sensibilizadas en los años 2023-2024. |
| Monitoreo y evaluación de la formación en materia de género. | | | | | | | | | | | | Evaluar al 100% del personal capacitado en los últimos dos trimestres del año 2024. | \$3,000 | Fondo para política de género de ATLAS servicios empresariales. | Unidad de género de ATLAS servicios empresariales. | Monitoreo y evaluación del personal capacitado para el año 2024. |

Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El monitoreo es un procedimiento sistemático empleado para comprobar el alcance del eje estratégico de formación, establecido en la política institucional de Atlas servicios empresariales para identificar los logros, debilidades y recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados.

En el seguimiento y monitoreo se evaluará:

- El progreso en la ejecución del proceso formativo y sensibilización.
- La participación de los actores involucrados en el eje estratégico.
- Recomendar acciones correctivas a problemas que afecten el desarrollo de la política institucional, para mejorar el desempeño e incrementar el alcance del objetivo.

Las recomendaciones y mecanismos para dar seguimiento a las estrategias de la política institucional implementada en Atlas Servicios Empresariales, con la finalidad de evaluar el progreso y avances de la misma, minimizando las brechas de género, revertir o corregir acciones que impidan la comunicación adecuada. Se utilizarán indicadores cualitativos y cuantitativos para medir el impacto socioeducativo de las estrategias de formación de género en todos los niveles, involucrando actores directos e indirectos.

El seguimiento y monitoreo se llevará a cabo durante todo el ciclo de la implementación del proceso de capacitación y sensibilización. Criterios a evaluar:

- La unidad de género debe estar conformada por personal especializado.
- Desarrollo de jornadas socioeducativas de género, prevención de violencia, igualdad, equidad, participación laboral de las mujeres, transformación de estereotipos, entre otros.
- El desempeño del personal posterior a las jornadas.

Se recomienda utilizar una metodología ilustrada por medio de colores del semáforo:

Rojo: criterios no alcanzados;

Amarillo: criterios medianamente alcanzados;

Verde: criterios alcanzados.

MATRÍZ DE EVALUACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN

| CRITERIO | EVALUACIÓN |
|--|------------|
| Incorporación de especialistas a la Unidad de Género | |
| Desarrollo de capacitación a la población meta. | |
| Proceso de sensibilización. | |
| Seguimiento y monitoreo del eje estratégico. | |

Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

Todas las acciones están encaminadas a fortalecer conocimientos y aprendizajes sobre Derechos Humanos, género, empoderamiento de las mujeres, prevención de violencia en contra de las mujeres, acoso laboral. Para verificar el accionar respecto a los resultados de las diferentes evaluaciones de las estrategias se presenta la siguiente matriz:

MATRÍZ PARA EL MONITOREO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO

| DIRIGIDA A | PROCESO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|--|--|
| Unidad de Género | Desarrollo de procesos formativos y de sensibilización para la población objetivo. | Cuestionarios a personas capacitadas. Material didáctico creativo. Material multimedia del proceso. (Fotografías, videos, audios, capturas de pantalla). |
| Trabajadores/as de Atlas Servicios Empresariales y población de las comunidades beneficiadas con los proyectos de infraestructura vial. | Evaluación ex post y monitoreo en el proceso de formación en materia de género y DDHH. | Cuestionarios. Material didáctico creativo. Material multimedia (Fotografías, videos, audios, capturas de pantalla). |

Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

MATRÍZ PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO.

| DIRIGIDA A | PROCESO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---|--|
| Trabajadores y trabajadoras de Atlas Servicios Empresariales. | Desarrollo de jornadas socioeducativas virtuales y presenciales. Talleres de sensibilización virtual y presencial. Evaluación de aprendizaje. | Listas de asistencia. Formulario de asistencia virtual. Cuestionarios. Material multimedia (Fotografías, videos, audios, capturas de pantalla). |
| Población de las comunidades beneficiadas con los proyectos de infraestructura vial de Atlas. | Desarrollo de jornadas socioeducativas virtuales y presenciales. Talleres de sensibilización virtual y presencial. Evaluación de aprendizaje. | Listas de asistencia. Formulario de asistencia virtual. Cuestionarios. Material multimedia (Fotografías, videos, audios, capturas de pantalla). |

Fuente: elaborado por ECIS S.A. de C.V. (2022).

Comisión de Seguimiento: es indispensable contar con personal calificado en género y Derechos humanos para asegurar el buen manejo de la Unidad de Género, se recomienda la conformación de un grupo de tres personas mujeres y hombres para el cumplimiento de las tareas y capacitación del personal encargado.

Vigencia: se realizará el monitoreo y seguimiento desde octubre de 2022 a diciembre de 2024.

11. SIGLAS

AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones.

CEDAW: Convención para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer.

CENIDH: Centro Nicaragüense de Derechos Humanos.

CEPAL: Comisión Económica Para América Latina.

Cn: Constitución de la República.

DDHH: Derechos Humanos.

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ECIS: Empresa Consultora en Investigación Social S.A de C.V.

F.G.: Grupos Focales.

INPEP: Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.

LCVIF: Ley Contra la Violencia Intrafamiliar.

LEIV: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

LIE: Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las Mujeres.

MCA: Fondo del Reto del Milenio.

MCC: Cooperación del Reto Milenio.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

SS.GG.: Servicios Generales.

12. BIBLIOGRAFÍA

- 12.1. Ander-Egg, E., (2011). *Diccionario de Trabajo Social*, Definición de Encuesta. 1ª ed. Córdoba: Brujas/ICSA (Ed.). Obtenido de:
https://www.academia.edu/39321758/Ander_Egg_Ezequiel_Diccionario_Del_Trabajo_Social_pdf
- 12.2. Asamblea Legislativa de El Salvador (1972) Código de Trabajo (Art. 33, 34, 87, 88).
- 12.3. Bertoli S., Fiorito M., Álvarez M., (2006). *Grupo Focal y Desarrollo local: aportes para una articulación teórico-metodológica*, Humanidades - Ciencias Sociales: Investigación n 33. Obtenido de:
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S185117162006000200005&script=sci_arttext&lng=en
- 12.4. Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENISDH) (2012) Obtenido de:
https://handbook.usfx.bo/nueva/vicerrectorado/citas/SOCIALES_8/Derecho/24.pdf
- 12.5. Constitución de la República de El Salvador con sus reformas (Cn). 15 de diciembre de 1983. Art. 1, 2, 38 inc. 1 y 42.
- 12.6. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, Belém Do Pará (OEA). 9 de junio de 1995. Art. y 6 lit. b.
- 12.7. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW (ONU). 3 de septiembre de 1981. Art. 1, 2, 3, 5, 11 y 16.
- 12.8. García P., Evangelina. (2008) *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿De qué estamos hablando?* Marco Conceptual PNUD, San Salvador (p. 27, 28 y 29).
- 12.9. Gutiérrez Raquel, L. (2021). Entrevistas estructuradas, semiestructuradas y libres. Análisis de contenido. En J. Tejero (Ed.) *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario (09-27)*. Universidad de Castilla-La Mancha.

- 12.10.** Lener, G. (1990) ¿Qué es patriarcado? Basado en “La creación del patriarcado”. *Mujeres en red – el periódico feminista*. Obtenido de:
<https://www.mujiresenred.net/spip.ph?article1396>.
- 12.11.** Ley contra la violencia intrafamiliar, LCVIF (Asamblea Legislativa de El Salvador). 5 de diciembre de 1996. Art. 1 lit. a y 2 lit. c.
- 12.12.** Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres, LIE (Asamblea Legislativa de El Salvador). 4 de abril de 2011. Art. 9 y 10 lit. b.
- 12.13.** Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres, LEIV (Asamblea Legislativa de El Salvador) 4 de enero de 2011. Art. 4 lit. d y 10 lit. c.
- 12.14.** Martínez Gómez, C., Miller, T., Saad, P., (2013). *Participación laboral femenina y bono de género en América Latina*. CEPAL Obtenido de:
<https://www.inpep.gob.sv/pension-por-vejez/>
- 12.15.** Molineux, Maxine. (2008) “*Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina*”. En mujeres y escenarios ciudadanos. Editado por: Mercedes Prieto. Quito: Flacso-Ecuador (p. 50).
- 12.16.** Organización Internacional del Trabajo, (OIT). *Resumen ejecutivo de: Los cuidados en el Trabajo*. PP 3-12. Obtenido de:
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_838659.pdf
- 12.17.** Viveros V., Mara (2016) “*La Interseccionalidad una aproximación situada a la dominación*”. En debate feminista, No. 52.2016 (p. 6).



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE



EMPRESA CONSULTORA EN
INVESTIGACIÓN SOCIAL S.A. DE C.V.

ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL:

“PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA CA04S, TRAMO III: CONSTRUCCIÓN BY PASS DE LA LIBERTAD, ENTRE KM 31.86 (CARRETERA CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W), DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”.

ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL

Supervisión:

Licdo. Esteban Ramón Escobar Iraheta.

MsC. Jacqueline Johana Peña Cañas.

Licda. Juana Dinorah Echeverría De Marroquín. MED.

Elaborado por:

Castro Rivas, Andrea Abigail (CR14037).

Miranda Leiva, Nancy Alejandra (ML16020).

Monge Portillo, Fátima Monge (MP13001).

Edición y diseño:

ECIS S.A. de C.V.

San Salvador, El Salvador.

2022

Documento elaborado para el Curso de Especialización de Estudios de Impacto Social en obras de infraestructura vial, Género y Derechos Humanos.
Dirigido a las y los estudiantes egresados Licenciatura en Trabajo Social,
Universidad de El Salvador.

NÚMERO DE DOCUMENTO: MOP- BILLTIIIS2 - MIEIS – G6

ESTADO DE LAS REVISIONES:

| REVISIÓN | FECHA | MODIFICACIONES | REALIZÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|-----------------|--------------|---|----------------|------------------------------|---------------|
| 1 | 27/08/2022 | Borrador Metodología | ECIS | Licdo. Esteban Escobar | UES |
| 1 | 17/09/2022 | Borrador de Estudio de Impacto Social | ECIS | Licdo. Esteban Escobar | UES |
| 1 | 22/10/2022 | Borrador de Programa de Gestión Social | ECIS | Licdo. Esteban Escobar | UES |
| | | | | | |

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | | |
|-----------|--|-----|
| 1. | RESUMEN EJECUTIVO | 122 |
| 1.1. | <u>Descripción del proyecto:</u> | 122 |
| 1.2. | <u>Impactos sociales potenciales:</u> | 123 |
| 1.3. | <u>Medidas preventivas, atenuantes y compensatorias propuestas:</u> | 123 |
| 1.4. | <u>Mecanismos de seguimiento y monitoreo en la implementación de medidas sociales:</u> | 124 |
| 1.5. | <u>Costo de ejecución de las medidas propuestas:</u> | 125 |
| 2. | METODOLOGÍA | |
| | IMPLEMENTADA | 125 |
| 2.1. | <u>Identificación de Universo Poblacional:</u> | 125 |
| 2.2. | <u>Objetivos del proyecto:</u> | 126 |
| 2.3. | <u>Objetivos del Estudio Gestión Social:</u> | 127 |
| 2.3.1. | <u>Objetivo general:</u> | 127 |
| 2.3.2. | <u>Objetivos específicos:</u> | 127 |
| 2.4. | <u>Metodología del Estudio de Impacto Social:</u> | 127 |
| 2.5. | <u>Definición de las Unidades de Investigación</u> | 129 |
| 2.6. | <u>Variables e indicadores:</u> | 130 |
| 2.7. | <u>Plazo y cronograma de actividades:</u> | 133 |
| 2.8. | <u>Recursos Humanos:</u> | 136 |
| 3. | DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA | |
| | | 136 |
| 3.1. | <u>Área de influencia directa:</u> | 136 |
| 3.2. | <u>Área de influencia indirecta:</u> | 136 |
| 3.3. | <u>Municipio de Impacto Social del proyecto:</u> | 136 |
| 3.3.1. | <u>División de la zona urbana del municipio Puerto de La Libertad:</u> | 138 |
| 3.3.2. | <u>División zona rural del municipio Puerto de La Libertad:</u> | 138 |
| 3.3.3. | <u>Reseña Histórica:</u> | 139 |
| 3.3.4. | <u>Orografía e hidrografía del municipio:</u> | 140 |
| 3.3.5. | <u>Flora y fauna:</u> | 141 |
| 3.3.6. | <u>Climatología:</u> | 142 |
| 3.4. | <u>Población:</u> | 143 |
| 3.5. | <u>Indicadores de desarrollo según municipio de impacto:</u> | 143 |
| 3.6. | <u>Educación:</u> | 145 |
| 3.6.1. | <u>Centro Educativo de la zona de influencia:</u> | 147 |
| 3.7. | <u>Salud Integral del municipio:</u> | 148 |
| 3.8. | <u>Actores Locales:</u> | 149 |
| 4. | CARACTERÍSTICAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y CULTURALES DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO | 151 |

| | | |
|--------|--|-----|
| 4.1. | <u>Datos de identificación muestral:</u> | 151 |
| 4.2. | <u>Situación socioeconómica de las y los integrantes del grupo familiar:</u> | 154 |
| 4.3. | <u>Características de la vivienda:</u> | 155 |
| 4.4. | <u>Servicios de la vivienda:</u> | 158 |
| 4.5. | <u>Características de la tierra:</u> | 161 |
| 4.6. | <u>Fuentes de ingreso anuales:</u> | 166 |
| 4.7. | <u>Nivel de organización social:</u> | 171 |
| 4.8. | <u>Acceso a los medios de comunicación:</u> | 175 |
| 4.9. | <u>Higiene, salud y saneamiento ambiental:</u> | 180 |
| 5. | <u>DESCRIPCIÓN DE LOS USOS DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y OPINIÓN DE LOS/AS POBLADORES SOBRE EL PROYECTO</u> | 181 |
| 5.1. | <u>Transporte:</u> | 181 |
| 5.2. | <u>Percepción del proyecto:</u> | 185 |
| 6. | <u>IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES</u> | 187 |
| 6.1. | <u>Impactos Positivos:</u> | 187 |
| 6.2. | <u>Impactos Negativos:</u> | 188 |
| 6.3. | <u>Impactos Priorizados:</u> | 189 |
| 7. | <u>PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL</u> | 190 |
| 7.1. | <u>Objetivos:</u> | 191 |
| 7.2. | <u>Descripción de las medidas a implementar:</u> | 191 |
| 7.3. | <u>Medidas de Compensación Social:</u> | 193 |
| 7.3.1. | <u>Impacto No. 1: Daño a mantos acuíferos y medio ambiente.</u> | 193 |
| 7.3.2. | <u>Impacto No. 2: Aumento de accidentes de tránsito.</u> | 195 |
| 7.3.3. | <u>Impacto No. 3: Incremento de enfermedades.</u> | 200 |
| 7.3.4. | <u>Impacto No. 4: Alteración de la cultura local y conflicto social.</u> | 203 |
| 7.4. | <u>Estrategia de Comunicación y Participación Ciudadana:</u> | 205 |
| 7.4.1. | <u>Objetivo general:</u> | 205 |
| 7.4.2. | <u>Información a divulgar:</u> | 205 |
| 7.4.3. | <u>Población objetivo:</u> | 206 |
| 7.4.4. | <u>Definición y diseño de las herramientas de comunicación:</u> | 206 |
| 7.4.5. | <u>Definición y diseño de mecanismo de coordinación:</u> | 212 |
| 7.5. | <u>Estrategia de Contingencia en Caso de Conflicto Social:</u> | 213 |
| 7.5.1. | <u>Implementación de la estrategia en caso de conflicto social:</u> | 213 |
| 7.6. | <u>Estrategia de Integración del Enfoque de Género:</u> | 215 |
| 7.6.1. | <u>Objetivo general:</u> | 215 |
| 7.6.2. | <u>Información a divulgar:</u> | 215 |
| 7.6.3. | <u>Poblaciones objetivo:</u> | 215 |
| 7.6.4. | <u>Definición y diseño del plan de sensibilización de género y de prevención:</u> | 216 |

| | | |
|----------|--|-----|
| 7.6.5. | <u>Objetivo del plan:</u> | 216 |
| 7.6.6. | <u>Acciones:</u> | 216 |
| 7.6.6.1. | <u>Campañas de sensibilización:</u> | 216 |
| 7.6.6.2. | <u>Empleabilidad de hombres y mujeres:</u> | 220 |
| 7.6.6.3. | <u>Protocolo de actuación:</u> | 220 |
| 7.6.7. | <u>Costos:</u> | 229 |
| 7.7. | <u>Protocolo de Atención a Quejas e Inquietudes de la Población:</u> | 230 |
| 7.7.2. | <u>Formatos a utilizar:</u> | 233 |
| 7.7.3. | <u>Proceso de atención de quejas:</u> | 238 |
| 7.8. | <u>Cronograma general:</u> | 242 |
| 7.9. | <u>Matriz general de costos del Programa de Gestión Social:</u> | 243 |
| 8. | <u>COMPONENTE DE MONITOREO CON ENFOQUE DE GÉNERO</u> | 244 |
| 8.1. | <u>Medidas:</u> | 244 |
| 8.2. | <u>Fase de planificación:</u> | 245 |
| 8.3. | <u>Durante la ejecución del proyecto:</u> | 246 |
| 8.4. | <u>Al finalizar el proyecto:</u> | 250 |
| 8.5. | <u>Costos del monitoreo del programa de gestión social:</u> | 252 |
| 9. | <u>LÍNEA DE BASE</u> | 254 |
| 10. | <u>BIBLIOGRAFÍA:</u> | 257 |
| | <u>ANEXOS:</u> | 259 |
| | <u>ANEXO 1:</u> | 260 |
| | <u>INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.</u> | 260 |
| | <u>ANEXO 2:</u> | 297 |
| | <u>TABLAS DE RESULTADO.</u> | 297 |
| | <u>ANEXO 3:</u> | 306 |
| | <u>INSTRUMENTOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL.</u> | 306 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|-----|
| <u>Tabla 1: matriz de impactos positivos y negativos.</u> | 123 |
| <u>Tabla 2: matriz de ubicación del proyecto.</u> | 125 |
| <u>Tabla 3: matriz de variables e indicadores.</u> | 130 |
| <u>Tabla 4: matriz de actividades.</u> | 133 |
| <u>Tabla 5: cronograma de actividades.</u> | 135 |
| <u>Tabla 6: matriz de recurso humano.</u> | 136 |
| <u>Tabla 7: comunidades del área de influencia directa.</u> | 136 |
| <u>Tabla 8: división de la zona urbana del municipio.</u> | 138 |
| <u>Tabla 9: división de la zona rural del municipio.</u> | 138 |
| <u>Tabla 10: accidentes geográficos del municipio.</u> | 141 |

| | |
|---|-----|
| <u>Tabla 11: estadísticas vitales del municipio.</u> | 144 |
| <u>Tabla 12: matrícula escolar del municipio.</u> | 145 |
| <u>Tabla 13: indicadores de escolaridad del municipio.</u> | 146 |
| <u>Tabla 14: matrícula de centro educativo.</u> | 147 |
| <u>Tabla 15: planta docente de centro educativo.</u> | 147 |
| <u>Tabla 16: Red de Salud del Municipio de La Libertad.</u> | 149 |
| <u>Tabla 17: repertorio de instituciones municipales.</u> | 150 |
| <u>Tabla 18: tipo de cuestionario.</u> | 151 |
| <u>Tabla 19: distribución estadística por departamento.</u> | 151 |
| <u>Tabla 20: distribución estadística por cantón.</u> | 151 |
| <u>Tabla 21: distribución estadística por comunidades.</u> | 152 |
| <u>Tabla 22: rango de edades.</u> | 153 |
| <u>Tabla 23: estado civil de la muestra poblacional.</u> | 153 |
| <u>Tabla 24: nivel educativo.</u> | 154 |
| <u>Tabla 25: tenencia de vivienda.</u> | 156 |
| <u>Tabla 26: tipo de materiales de las paredes.</u> | 156 |
| <u>Tabla 27: tipo de material de techo.</u> | 157 |
| <u>Tabla 28: tipo de suelo.</u> | 157 |
| <u>Tabla 29: tipo de abastecimiento de energía eléctrica.</u> | 158 |
| <u>Tabla 30: tipo de abastecimiento de agua.</u> | 159 |
| <u>Tabla 31: combustible principal para cocinar.</u> | 159 |
| <u>Tabla 32: uso de leña o carbón para cocinar.</u> | 160 |
| <u>Tabla 33: tipo de sanitario de la vivienda.</u> | 160 |
| <u>Tabla 34: razón de no poseer sanitario en la vivienda.</u> | 161 |
| <u>Tabla 35: rango de tiempo de habitar en la vivienda.</u> | 162 |
| <u>Tabla 36: medidas de propiedades.</u> | 162 |
| <u>Tabla 37: tipo de siembras identificado.</u> | 164 |
| <u>Tabla 38: tipo de pesca.</u> | 165 |
| <u>Tabla 39: tipo de especies.</u> | 166 |
| <u>Tabla 40: ingresos anuales por microempresas.</u> | 167 |
| <u>Tabla 41: ingresos anuales por salarios.</u> | 168 |
| <u>Tabla 42: ingresos anuales en concepto de remesas.</u> | 170 |
| <u>Tabla 43: otros tipos de fuente de ingreso principal.</u> | 170 |
| <u>Tabla 44: ingresos anuales de otro tipo de fuentes.</u> | 171 |
| <u>Tabla 45: cargo de las personas que participan en ADESCO.</u> | 172 |
| <u>Tabla 46: cargo de las personas que participan en Junta Directiva.</u> | 173 |
| <u>Tabla 47: participación en otras organizaciones.</u> | 174 |
| <u>Tabla 48: tipo de capacitaciones.</u> | 175 |
| <u>Tabla 49: tipo de línea telefónica.</u> | 176 |
| <u>Tabla 50: emisoras radiales que la población.</u> | 177 |
| <u>Tabla 51: rango de tiempo escuchando radio.</u> | 178 |
| <u>Tabla 52: tipo de programas televisivos predilectos.</u> | 179 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 53: tipo de publicaciones recibidas. | 179 |
| Tabla 54: otras formas de recolección de desecho sólido. | 180 |
| Tabla 55: unidad de salud frecuentada por la población. | 181 |
| Tabla 56: medio de transporte frecuentado por la población. | 183 |
| Tabla 57: motivo de traslado. | 184 |
| Tabla 58: costo de traslado. | 184 |
| Tabla 59: institución o medio para informarse del proyecto. | 186 |
| Tabla 60: impactos identificados según afectación y responsabilidad institucional. | 190 |
| Tabla 61: impactos identificados y porcentaje de opinión. | 190 |
| Tabla 62: impactos positivos identificados. | 191 |
| Tabla 63: matriz de impactos sociales y medidas atenuantes. | 192 |
| Tabla 64: cronograma de la compensación de árboles talados. | 194 |
| Tabla 65: cronograma de la medida atenuante para evitar desbordamiento de río. | 195 |
| Tabla 66: cronograma de la señalización temporal. | 196 |
| Tabla 67: cronograma de la señalización permanente. | 197 |
| Tabla 68: cronograma de instalación de barandas metálicas. | 198 |
| Tabla 69: cantidad de jornadas de educación vial. | 199 |
| Tabla 70: cronograma de jornadas de educación vial. | 200 |
| Tabla 71: cronograma de recolección y disposición de desechos. | 202 |
| Tabla 72: cronograma de humectación en áreas de trabajo. | 203 |
| Tabla 73: cronograma de implementación de estrategias de atención y seguimiento. | 205 |
| Tabla 74: equipamiento de Oficina de Gestión Social. | 207 |
| Tabla 75: entrevista rápida para mujeres. | 222 |
| Tabla 76: formulario de recepción de denuncia. | 227 |
| Tabla 77: formulario de seguimiento de denuncia. | 228 |
| Tabla 78: matriz de medios de verificación y seguimiento. | 228 |
| Tablas 79: matriz de costos de estrategia. | 229 |
| Tabla 80: formato de recepción de quejas. | 233 |
| Tabla 81: formato de resolución de queja. | 235 |
| Tabla 82: formato de finiquito. | 236 |
| Tabla 83: formato de bitacora de casos atendidos. | 237 |
| Tabla 84: matriz general de control de quejas. | 237 |
| Tabla 85: cronograma general del Programa de Gestión Social. | 242 |
| Tabla 86: costos generales del Programa de Gestión Social. | 243 |
| Tabla 87: costos del sondeo de opinión. | 250 |
| Tabla 88: costo y metodología del componente de monitoreo. | 253 |
| Tabla 89: indicadores municipales. | 254 |
| Tabla 90: código de vivienda. | 298 |
| Tabla 91: nombre de la persona encuestada. | 300 |
| Tabla 92: cambios en la cotidianidad de la población de interés. | 302 |
| Tabla 93: beneficios del proyecto a la población de interés. | 303 |
| Tabla 94: molestias o inconvenientes en la cotidianidad de la población de interés. | 304 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 95: sugerencias de la población de interés en caso de molestias. | 305 |
|--|-----|

ÍNDICE DE GRÁFICA

| | |
|--|-----|
| Gráfica 1: sexo de la persona entrevistada. | 152 |
| Gráfica 2: escolaridad de la población. | 154 |
| Gráfica 3: jefatura de hogar segregado por sexo. | 155 |
| Gráfica 4: tipo de alumbrado. | 158 |
| Gráfica 5: titular de terreno segregado por sexo. | 161 |
| Gráfica 6: trabajo agrícola en la tierra. | 163 |
| Gráfica 7: población que se dedica a la pesca. | 164 |
| Gráfica 8: crianza o venta de especies. | 165 |
| Gráfica 9: fuente de ingreso anual de microempresa. | 166 |
| Gráfica 10: fuente de ingreso por salario de la población. | 168 |
| Gráfica 11: fuente de ingresos en concepto de remesas. | 169 |
| Gráfica 12: participación de la población en Organizaciones. | 171 |
| Gráfica 13: participación de la muestra en ADESCO. | 172 |
| Gráfica 14: participación de la población en Junta Directiva. | 173 |
| Gráfica 15: porcentaje de capacitaciones recibidas. | 174 |
| Gráfica 16: población que utiliza línea telefónica. | 175 |
| Gráfica 17: población que escucha radio. | 176 |
| Gráfica 18: población que utiliza la televisión. | 178 |
| Gráfica 19: servicio de recolección de basura con tren de aseo. | 180 |
| Gráfica 20: conocimiento del proyecto. | 185 |
| Gráfica 21: cambios positivos a la cotidianeidad de la población. | 186 |
| Gráfica 22: cambios negativos en la cotidianeidad de la población. | 187 |

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

| | |
|--|-----|
| Ilustración 1: esquema de ubicación del proyecto. | 126 |
| Ilustración 2: municipio del Puerto de La libertad. | 137 |
| Ilustración 3: división política administrativa del municipio del Puerto de La Libertad. | 137 |
| Ilustración 4: línea de tiempo del municipio. | 140 |
| Ilustración 5: gráfica de la temperatura del municipio. | 142 |
| Ilustración 6: población segregada del municipio. | 143 |
| Ilustración 7: establecimientos de Salud en el Departamento de La Libertad. | 148 |
| Ilustración 8: ubicación de Instituciones locales del Puerto de La Libertad. | 56 |
| Ilustración 9: servicios y rutas de buses interdepartamental. | 182 |

| | |
|--|-----|
| <u>Ilustración 10: señalización temporal.</u> | 196 |
| <u>Ilustración 11: señalización permanente.</u> | 197 |
| <u>Ilustración 12: barandas metálicas de contención vial.</u> | 198 |
| <u>Ilustración 13: figura de educación vial.</u> | 199 |
| <u>Ilustración 14: figura de recolección de desechos.</u> | 201 |
| <u>Ilustración 15: figura de sistema de riego.</u> | 203 |
| <u>Ilustración 16: rótulo de oficina de gestión social.</u> | 208 |
| <u>Ilustración 17: modelo de hoja volante.</u> | 211 |
| <u>Ilustración 18: modelo de afiche.</u> | 212 |
| <u>Ilustración 19: modelo de rótulo cero tolerancias al acoso.</u> | 218 |
| <u>Ilustración 20: material divulgativo sobre acoso sexual.</u> | 218 |
| <u>Ilustración 21: rótulo de espacios exclusivos para uso de mujeres.</u> | 223 |
| <u>Ilustración 22: consideraciones del protocolo de actuación del enfoque de género.</u> | 224 |
| <u>Ilustración 23: ruta de denuncia.</u> | 225 |
| <u>Ilustración 24: protocolo de actuación.</u> | 226 |
| <u>Ilustración 25: flujograma de atención a quejas.</u> | 240 |

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Descripción del proyecto:

El Estudio de Impacto Social elaborado para el proyecto del Tramo III, consideró como objetivo principal, definir las características socioeconómicas de la población ubicada actualmente (sin proyecto) entre las Estaciones 0+000 a 4+873.59 más intercambiador y retornos CA04S - CA02W, que constituye la zona de influencia directa del Tramo III, a fin de crear una línea de base que permita una evaluación ex post. Documento que, para los efectos de estas condiciones técnicas, deberá ser dividido, actualizado y ajustado, tomando en cuenta el inicio y el final de los segmentos en los cuales se ha fraccionado “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S, TRAMO III: CONSTRUCCIÓN DE BY PASS DE LA LIBERTAD ENTRE KM 31.86 (CARRETERA CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W), DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, tal y como se describe los segmentos a continuación:

Segmento 1: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S, TRAMO III: CONSTRUCCIÓN DE BY PASS DE LA LIBERTAD ENTRE KM 31.86 (CARRETERA CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W), DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.” ESTACIONES 0+000 A 2+100.

Segmento 2: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S, TRAMO III: CONSTRUCCIÓN DE BY PASS DE LA LIBERTAD ENTRE KM 31.86 (CARRETERA CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W), DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.” ESTACIONES 2+100 A 2+480.

Segmento 3: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S, TRAMO III: CONSTRUCCIÓN DE BY PASS DE LA LIBERTAD ENTRE KM 31.86 (CARRETERA CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W), DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.” ESTACIONES 2+480 A 4+873.59.

Y es dentro de esta dinámica que la empresa constructora a través del/a especialista social (gestor/a social), enfocará el trabajo por la división, actualización y definición de los factores sociales considerados en el Estudio de Impacto Social anteriormente mencionado según sea el proyecto (segmento 1, 2 o 3), dentro de lo que se destacará la definición de la zona de influencia directa, organizaciones y/o instituciones presentes en conjunto a los servicios que prestan, así como las organizaciones sociales más representativas (ubicación, razón social, que hacer) entre otros.

Ello permitirá la descripción del contexto dentro del cual se definirá e implementará el Programa de Gestión Social del proyecto (segmento 2); de la misma manera se deberá identificar y delimitar los impactos sociales que apliquen y las medidas correspondientes. Además, se deberá diseñar el protocolo de atención a quejas e inquietudes, dentro del cual el gestor social desempeña el papel de interlocutor, debido a que este solo puede proporcionar información general del proyecto y gestionar con la autoridad competente (gerente de proyecto o residente) de la demanda.

En cuanto a este requerimiento, deberán ser planteado tomando en cuenta la necesidad de diseñar formatos, los que registrarán básicamente: la demanda, el proceso para brindar solución a la demanda, la resolución oficial o respuesta y finiquito con el visto bueno del demandante, de cada demanda se deberá formar un expediente. Por lo tanto, la actualización y definición de los factores sociales del proyecto deberán permitir al contratista elaborar el presente documento que tendrá como título Estudio de Impacto Social.

1.2. Impactos sociales potenciales:

Los impactos sociales potenciales se obtuvieron a través del proceso de recolección de información utilizando la técnica de encuesta a una muestra poblacional de la zona de influencia directa, a continuación, se muestran los impactos positivos y negativos:

Tabla 1: matriz de impactos positivos y negativos.

| IMPACTOS POSITIVOS | IMPACTOS NEGATIVOS |
|---|--|
| - Incremento de empleabilidad y negocios propios. | - Daño a mantos acuíferos y medio ambiente. |
| - Reducción del tiempo de traslado. | - Aumento de accidentes de tránsito. |
| - Aumento de turismo. | - Incremento de enfermedades. |
| - Desarrollo comunitario. | - Alteración de la cultura local y conflicto social. |

Fuente: elaboración propia.

1.3. Medidas preventivas, atenuantes y compensatorias propuestas:

Tomando de base los impactos negativos priorizados de menor a mayor grado de afectación según las opiniones de las personas encuestadas, se presentan las medidas preventivas, atenuantes y compensatorias de cada uno.

1.3.1. Daño a mantos acuíferos y medio ambiente, tiene como alternativas de solución:

- Compensación de árboles talados según establece MARN.
- Medida atenuante para evitar el desbordamiento del río Las Chilamas.

1.3.2. Aumento de accidentes de tránsito:

- Señalización temporal.
- Señalización permanente.
- Instalación de barandas metálicas de resguardo.
- Jornadas de educación vial.

1.3.3. Incremento de enfermedades:

- Recolección y disposición de desechos sólidos/líquidos.
- Humectar las áreas de trabajo y en horas frecuentadas.

1.3.4. Alteración de la cultura local y conflicto social:

- Instalación y funcionamiento de oficina de gestión social.
- Implementación de estrategias de comunicación y participación ciudadana.
- Implementación de estrategias de contingencia en caso de conflicto social.
- Implementación de estrategias de integración del enfoque de género.
- Implementación de protocolo.

1.4. Mecanismos de seguimiento y monitoreo en la implementación de medidas sociales:

Para establecer un mecanismo de seguimiento y monitoreo óptimo para la implementación de las medidas sociales se han diseñado los siguientes formatos para que él o la especialista social utilice en la atención de la Oficina de Gestión Social:

- Bitácora de recorrido de campo.
- Reporte de registro fotográfico mensual.
- Carta de gestión o de invitación para las instancias.
- Carta didáctica para capacitaciones o jornadas socioeducativas.
- Listados de asistencia a capacitaciones o jornadas socioeducativas.
- Memoria de reuniones con instituciones, organizaciones o representantes comunitarios.
- Formato de entrevista rápida a mujeres y hombres.
- Formulario de recepción de denuncia.

- Formulario de reporte de demandas, quejas y solicitudes recibidas.
- Formulario de resolución de queja.
- Formato de finiquito.
- Informe mensual.

1.5. Costo de ejecución de las medidas propuestas:

Para la ejecución de las medidas propuestas se ha contemplado el gasto total de \$12,900, el cual cubre la totalidad de estrategias de gestión de conflictos que se sugieren, contemplando el cumplimiento óptimo de la fase de ejecución y operativa del proyecto.

2. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

2.1. Identificación de Universo Poblacional:

El proyecto (segmento 2) se desarrollará sobre la carretera del By Pass de la Libertad, inicia en la estación 2+100 y finaliza en la estación 2+480, ubicado en el municipio del Puerto de La Libertad, zona central del país. Geográficamente se encuentra entre las coordenadas UTM siguientes: Inicio ESTE: 248, 410,67; NORTE: 1, 493,061.55 y Final ESTE: 248, 089,72; NORTE: 1, 492,908.84.

Tabla 2: matriz de ubicación del proyecto.

| Departamento | Municipio | Comunidades |
|--------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| La Libertad | Puerto de La Libertad | Presa 1, Presa 2 y Colonia El Carmen. |

Fuente: elaboración propia.

El proyecto se desarrollará en el departamento de La Libertad, para conectar la carretera litoral con la zona turística de Surf City. La investigación se implementará en el municipio del Puerto de La Libertad, específicamente en las comunidades Presa 1, Presa 2 y Colonia el Carmen, dado que se ubican en la zona de influencia directa que puede afectar durante la ejecución del proyecto.

Ilustración 1: esquema de ubicación del proyecto.



Fuente: obtenido de los términos de referencia (2022).

2.2. Objetivos del proyecto:

- Revisar y/o actualizar el Diseño Final de las obras a realizar en la fase de construcción, según lo establecido en estos documentos.
- Realizar la construcción de las obras de acuerdo al Diseño Final.
- Dotar a la vía, de la señalización vertical y horizontal necesaria, así como de todos los elementos básicos que proporcionen un nivel de seguridad vial superior al existente.
- Revisar y actualizar el Programa de Manejo Ambiental conforme a la actualización del diseño final de referencia y a las condiciones ambientales establecidas en el permiso ambiental del proyecto para prevenir, atenuar y compensar cualquier impacto ambiental negativo que el proyecto pudiera generar.
- Mejorar y construir drenajes con la finalidad de recolectar y evacuar, de una manera satisfactoria, la escorrentía superficial.

2.3. Objetivos del Estudio Gestión Social:

2.3.1. Objetivo general:

Conocer las características principales de la población involucrada directa e indirectamente con el proyecto Diseño y Construcción de Bypass de La Libertad entre km 31.86 y 35 Tramo III segmento II y definir las características socioeconómicas de la población de la zona de influencia sin proyecto a fin de identificar parámetros base, que permitan una evaluación ex post.

2.3.2. Objetivos específicos:

- Identificar, cuantificar y priorizar los impactos sociales y económico que se derivan a partir de la ejecución del proyecto.
- Determinar y priorizar las medidas sociales y las acciones que garanticen la eficiencia de las medidas a implementar a fin de prevenir mitigar y/o compensar los impactos sociales del proyecto.
- Elaborar un Programa de Gestión Social de las medidas propuestas, para resolver los problemas sociales generados por el proyecto e incorporarlo en el plan propuesto del proyecto.
- Establecer el mecanismo de seguimiento y monitoreo a fin de garantizar el éxito del Programa de Gestión Social.
- Conocer qué tipo servicios sociales cuentan los habitantes de la población identificada como directa e indirectamente aledaño al proyecto.

2.4. Metodología del Estudio de Impacto Social:

Para el estudio de impacto social del proyecto DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S, TRAMO III: CONSTRUCCIÓN DE BY PASS DE LA LIBERTAD”, se ha planteado una metodología participativa con enfoque de género basada en la información destacada en los términos de referencia.

Se pretende conocer las condiciones socioeconómicas de las comunidades que se ubican entre 330 y 500 metros del área del proyecto, las comunidades Presa 1 y Presa 2 pertenecientes al Cantón San Rafael, además de la Colonia el Carmen que se encuentra en la zona urbana del Puerto de La Libertad; para identificar, cuantificar y priorizar los impactos sociales que se deriven de la ejecución del proyecto.

Se integran instrumentos de investigación de índole cuantitativa y cualitativa, que contribuya a la captación de información con comunidades de la zona de influencia directa y actores/instituciones claves. A continuación, se presenta las técnicas que se utilizarán:

Encuesta:

Se realizará esta técnica con una muestra estratificada constituida por un sondeo rápido a la población de interés (85 viviendas) que se encuentran en la zona sur del área de influencia, se aplicará un cuestionario estructurado dirigido a jefes/as de hogar y en caso de ausencia de este/a, a familiares mayores a 16 años de edad que se encuentren en capacidad de responder.

La encuesta se divide en diez segmentos que especifican criterios de las condiciones sociales, económicas, culturales, educativas, medioambientales, de movilización y las percepciones de las/os informantes; para completar el cuestionario se diseñará un manual del entrevistador/a con indicaciones específicas para evitar sesgos en proceso de vaciado de datos.

Se contratarán temporalmente a personal de campo (2 encuestadores/as) con un perfil profesional y experiencia en el levantamiento de encuestas, el proceso de levantamiento de encuesta se realizará en cuatro días. Se les compartirá el formato final de la encuesta y el manual del entrevistador durante el respectivo proceso de capacitación.

Entrevistas estructuradas:

El diseño del instrumento tiene como finalidad conocer aspectos del desarrollo local de la municipalidad, indicadores de seguridad, prevención de violencia, de salud y educación.

Las entrevistas están dirigidas a las siguientes instituciones locales:

- Alcaldía Municipal del Puerto de La Libertad.
- Policía Nacional Civil (PNC).
- Unidad de Salud.
- Centros educativos (públicos).

Grupos focales:

Los grupos focales tienen como finalidad, conocer la percepción del grupo u organización en cuanto a la identificación de necesidades de las y los habitantes de las comunidades de la zona de influencia. Se desarrollarán seis grupos focales distribuidos (dos por cada comunidad, uno de mujeres y uno de hombres) conformados de 8 a 12 personas que se caractericen por ser líderes/lideresas de las organizaciones locales cercanas al área del proyecto.

Observación no participante:

Se llevará a cabo con una guía de observación en las 3 comunidades del área de influencia directa del proyecto, para identificar aspectos de infraestructura, socioeconómicos, medioambientales, culturales y organizativos. Se recomienda la toma de fotografías para utilizar como medio de verificación que fundamenten las notas de cada apartado.

Investigación bibliográfica:

Se incurrirá a la revisión de documentos físicos o publicaciones digitales de información obtenida de fuentes fidedignas, con veracidad científica y que se relacionen al desarrollo del proyecto, información demográfica, medio ambiental, educativo y de salud, además de indicadores municipales que sirva para el diseño del estudio de impacto social y programa de gestión social.

Al culminar con el proceso de recolección de información se presentará la interpretación de los datos de forma generalizada y se anexarán los demás resultados, mientras los impactos sociales se priorizarán con el método estadístico, tomando en cuenta los porcentajes de opiniones de las personas encuestadas. Posteriormente se determinan medidas para el plan de gestión social, el cual contiene estrategias de comunicación y contingencia en caso de conflicto social, protocolo de atención a quejas de las personas que habitan en el área de influencia directa, el seguimiento y monitoreo, cada aspecto desarrollado por la oficina de gestión social.

2.5. Definición de las Unidades de Investigación

Para la definición de las unidades de análisis de investigación del proyecto se tomará en cuenta la población localizada en el área de influencia del proyecto, es decir a las comunidades constituidas principalmente por La Presa 1, La Presa 2 pertenecientes al Cantón San Rafael y Comunidad El Carmen ubicada en la parte urbana del Municipio de La Libertad.

Para el muestreo poblacional los sujetos de estudio deben poseer características de acuerdo a las categorías y variables descritas en los términos de referencia, que aporten valores de tipo cualitativo o cuantitativo; La aplicación de técnicas y procedimientos para la implementación de instrumentos con el propósito de obtener información se delimitará en el Segmento 2 del proyecto con entidades municipales, centros educativos, PNC y grupos focales.

Para efectos organizativos las unidades de investigación planteadas para el proyecto son las siguientes:

- **Población total:** 85 viviendas del área de influencia directa.
- **Instituciones locales:** Alcaldía Municipal del Puerto de la Libertad, PNC, Unidad de Salud, Centros educativos y demás instituciones identificadas en la visita de campo.
- **Grupos especiales:** Organizaciones comunitarias (JD, ADESCO, Junta del agua, organizaciones agrícolas o de turismo, entre otros).

2.6. Variables e indicadores:

Las principales variables e indicadores que contribuyen al estudio socioeconómico de la población que habita en el área de influencia directa del proyecto, se definen en el siguiente cuadro:

Tabla 3: matriz de variables e indicadores.

| CATEGORÍA | VARIABLE | INDICADORES | TÉCNICA | HERRAMIENTAS | LUGAR Y FECHA |
|-----------|---|--|------------------------------|--|---|
| SOCIAL | Datos demográficos de la población general del municipio. | Indicadores municipales segregados por sexo. | Investigación bibliográfica. | Páginas web y censos de instituciones gubernamentales. | Comunidad Presa 1, Presa 2 y El Carmen, 2022. |
| | Datos demográficos de población directa edad y sexo. | Población directa segregada por edad y sexo. | Encuesta. | Cuestionario. | |
| | Estado familiar del entrevistado. | Datos generales de la persona entrevistada. | Encuesta. | Cuestionario. | |
| | Grupo familiar. | Matriz de estructura familiar. | Encuesta. | Cuestionario. | |

| CATEGORÍA | VARIABLE | INDICADORES | TÉCNICA | HERRAMIENTAS | LUGAR Y FECHA |
|-------------------------|---|--|---|--|---|
| EDUCACIÓN | Educación de los habitantes. | Nivel de alfabetismo. | Encuesta. | Cuestionario. | Comunidad Presa 1, Presa 2 y El Carmen, 2022. |
| | | Cobertura escolar. | Investigación bibliográfica. | Páginas web y censos de instituciones gubernamentales. | |
| INFRA ESTRUCTURA | Tenencia de la vivienda. | Tipo tenencia: propia, alquilada, de un familiar, otros. | Encuesta. | Cuestionario. | Comunidad Presa 1, Presa 2 y El Carmen, 2022. |
| | Sistema constructivo. | Tipo de infraestructura predominante de techo, pared y suelo. | Encuesta. Observación no participante. | Cuestionario. Guía de observación. | |
| | Servicios de la vivienda. | Tipo de abastecimiento de agua, energía eléctrica, alumbrado público, sanitario, desagüe de aguas residuales. | Encuesta. | Cuestionario. | |
| | Tenencia de la tierra. | Tipo tenencia: propia, alquilada, de un familiar, otros. | Encuesta. | Cuestionario. | |
| | Tiempo de residir en su parcela o vivienda. | Tiempo en años de residir. | Encuesta. | Cuestionario. | |
| | Ubicación de la Propiedad y uso que le da a su propiedad. | Área geográfica correspondiente al proyecto. Cultiva, cría o vende animales, negocio propio, apicultura. | Encuesta. Observación no participante. | Cuestionario. Guía de observación. | |
| ECONÓMICA | Actividades económicas; tipo de actividad, ingresos mensuales y egresos mensuales, participación de los miembros de las familias en actividades económicas. | Matriz de estructura familiar (registro de ingresos en dólares), matriz de egresos (registro de egresos en dólares), tipo de ocupación del grupo familiar. | Encuesta. | Cuestionario. | Comunidad Presa 1, Presa 2 y El Carmen, 2022. |

| CATEGORÍA | VARIABLE | INDICADORES | TÉCNICA | HERRAMIENTAS | LUGAR Y FECHA |
|---|--|---|--|--|---|
| ECONÓMICA | Ocupación | Tipo de ocupación de los miembros en la matriz de estructura familiar. | Encuesta. | Cuestionario. | Comunidad Presa 1, Presa 2 y El Carmen, 2022. |
| | Ayuda familiar, remesas y cantidad. | Tipo de ingreso (registro en dólares) en matriz de estructura familiar. | Encuesta. | Cuestionario. | |
| ORGANIZACIÓN | Pertenece Ud. O algún miembro de su grupo familiar en alguna organización y qué cargo ocupa. | Participación comunitaria en JD, ADESCO, u otra organización. | Investigación bibliográfica. Encuesta. | Páginas web de instituciones gubernamentales. Cuestionario. | Comunidad Presa 1, Presa 2 y El Carmen, 2022. |
| COMUNICACIÓN | Transporte: medio de transporte. | Ruta de buses urbanos, tipo y costo de movilización familiar, lugares de destino. | Encuesta. Observación no participante. | Cuestionario. Guía de observación. | Comunidad Presa 1, Presa 2 y El Carmen, 2022. |
| OBSERVACIÓN | Apreciaciones o valoraciones del entrevistador. | Identificación del accionar en rededores de las comunidades. | Observación no participante. | Guía de observación. | Comunidad Presa 1, Presa 2 y El Carmen, 2022. |
| INVESTIGACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y DE PROBLEMAS SOCIALES | Observación de infraestructura y de problemas sociales. | No. de iglesias, centros educativos, unidades de salud, casas comunales o de la cultura, puestos de la PNC. Alcohólicos Anónimos, acumulaciones de basura y otros problemas sociales observables. | Observación no participante. Investigación bibliográfica. | Guía de observación. Páginas web de instituciones gubernamentales. | Comunidad Presa 1, Presa 2 y El Carmen, 2022. |
| CULTURA | Observar e investigar valores históricos, culturales y arqueológicos. | Zonas y lugares de entretenimiento. | Observación no participante. Entrevistas a actores locales. Investigación bibliográfica. | Guía de observación. Cuestionarios de entrevistas. Páginas web de instituciones gubernamentales. | Comunidad Presa 1, Presa 2 y El Carmen, 2022. |

| CATEGORÍA | VARIABLE | INDICADORES | TÉCNICA | HERRAMIENTAS | LUGAR Y FECHA |
|---|--|---|---|--|---|
| PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO SOBRE EL PROYECTO | Positivas o negativas. | Afectaciones, beneficios y sugerencias para solventar inconvenientes. | Encuesta. Grupo focal. | Cuestionario. Guía de grupo focal. | Comunidad Presa 1, Presa 2 y El Carmen, 2022. |
| | Identificación del entrevistador con fecha de encuestas de cuestionario. | Información del/a encuestador/a. | Encuesta. | Cuestionario. | |
| SALUD | Identificación de centros de salud e Instituciones médicas. | Hospitales, ECOS, Unidades de Salud, ISSS, Cruz Roja, Cruz Verde, clínicas privadas, entre otros. | Investigación bibliográfica. Observación no participante. Encuesta. | Páginas web de instituciones gubernamentales. Guía de observación. Cuestionario. | Comunidad Presa 1, Presa 2 y El Carmen, 2022. |

Fuente: elaboración propia.

2.7. Plazo y cronograma de actividades:

A continuación, se presenta una matriz de descripción de actividades divididas por fases y el cronograma de acciones a implementar, para elaborar el Estudio de Impacto Social:

Tabla 4: matriz de actividades.

| FASE 1 | | | |
|--------|--|----------------|--------------------|
| No. | Actividades | Cantidad | Fecha de ejecución |
| 1 | Recepción de términos de referencia del proyecto. | 1 documento | Julio de 2022. |
| 2 | Reconocimiento y visita de campo a comunidades del área de influencia del proyecto. | 3 comunidades | Julio de 2022. |
| 3 | Diseño de mapeo zonal. | 3 comunidades | Julio de 2022. |
| 4 | Elaboración de instrumentos de recolección de información, manual del entrevistador/a y ficha técnica de negocios. | 9 instrumentos | Julio de 2022. |
| 5 | Presentación de borrador de metodología. | 1 documento | Agosto de 2022. |

| FASE 2 | | | |
|---------------|---|------------------|---------------------------|
| No. | Actividades | Cantidad | Fecha de ejecución |
| 6 | Contratación de personal de campo (encuestadores/as) con un perfil profesional y experiencia en el levantamiento de encuestas. | 2 personas | Agosto de 2022. |
| 7 | Proceso de capacitación de personal de campo para el uso del cuestionario y el manual del entrevistador/a. | 1 capacitación | Agosto de 2022. |
| 8 | Prueba piloto de 10 cuestionarios a realizarse en la comunidad para la validación del instrumento. | 10 cuestionarios | Septiembre de 2022. |
| 9 | Levantamiento de información a viviendas del área de influencia directa del proyecto. | 85 viviendas | Septiembre de 2022. |
| FASE 3 | | | |
| No. | Actividades | Cantidad | Fecha de ejecución |
| 10 | Sistematización de la información obtenida. | 1 documento | Septiembre de 2022. |
| 11 | Elaboración de base de datos en Excel. | 1 documento | Septiembre de 2022. |
| 12 | Diseño de cuadros de resultado en Excel. | 1 documento | Septiembre de 2022. |
| 13 | Análisis e interpretación de resultados. | 1 documento | Septiembre de 2022. |
| 14 | Identificación de impactos sociales. | 1 documento | Septiembre de 2022. |
| 15 | Definición de medidas y acciones sociales. | 1 documento | Septiembre de 2022. |
| 16 | Presentación de borrador de Estudio de Impacto | 1 documento | Septiembre de 2022. |
| FASE 4 | | | |
| No. | Actividades | Cantidad | Fecha de ejecución |
| 19 | Definición de estrategias de comunicación y participación ciudadana, estrategias de contingencia y monitoreo con enfoque de género. | 1 documento | Octubre de 2022. |
| 20 | Elaboración de plan de gestión social. | 1 documento | Octubre de 2022. |
| 21 | Entrega de informe final. | 1 documento | Octubre de 2022. |

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5: cronograma de actividades para el diseño y elaboración del Estudio de Impacto Social.

| N° | ACTIVIDADES A REALIZAR | MES | JULIO | | | | AGOSTO | | | | SEPTIEMBRE | | | | OCTUBRE | | | |
|----|---|--------|-------|---|---|---|--------|---|---|---|------------|---|---|---|---------|---|---|---|
| | | SEMANA | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Recepción de términos de referencia. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Reconocimiento y visita de campo a comunidades. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Diseño de mapeo zonal. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Elaboración de instrumentos de recolección de información. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Presentación de borrador de metodología. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Contratación de personal de campo. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Proceso de capacitación de personal de campo. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Prueba piloto para la validación del instrumento. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | Levantamiento de información. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Sistematización de la información obtenida. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Elaboración de base de datos. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Diseño de cuadros de resultado. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | Análisis e interpretación de resultados. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | Identificación de impactos sociales. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | Definición de medidas y acciones sociales. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | Presentación de borrador de Estudio de impacto | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | Definición de estrategias de comunicación y participación ciudadana, estrategias de contingencia y monitoreo con enfoque de género. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | Elaboración de plan de gestión social. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | Entrega de informe final. | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: elaboración propia.

2.8. Recursos Humanos:

Las personas que integran el equipo de trabajo para la elaboración del Estudio de Impacto, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 6: matriz de recurso humano.

| No. | Descripción | Cantidades | Salario |
|-----|--------------------------------------|------------|-----------------|
| 1 | Equipo supervisor | 3 personas | - |
| 2 | Especialistas sociales | 3 personas | - |
| 3 | Personal de campo (encuestadores/as) | 2 personas | \$50.00 diarios |

Fuente: elaboración propia.

3. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA

3.1. Área de influencia directa:

La población ubicada entre 300 y 500 metros del área de proyecto son las comunidades Presa 1 y Presa 2 pertenecientes al Cantón San Rafael; no obstante, se incluye a la comunidad El Carmen situada en el área urbana de La Libertad, porque es la única vía de acceso a las comunidades Las Presas, por lo tanto, puede afectar la cotidianidad de estas personas.

Tabla 7: comunidades del área de influencia directa.

| Comunidad | Número de viviendas | Población |
|----------------------------|---------------------|----------------|
| Presa I | 34 | 124 habitantes |
| Presa II | 33 | 107 habitantes |
| Comunidad El Carmen | 18 | 56 habitantes |

Fuente: elaboración propia.

3.2. Área de influencia indirecta:

Las personas que habitan en comunidades, colonias o cantones colindantes, como Hacienda San Cayetano, Lotificación Brisas del Mar, Poza Grande, El Talpetate, Puerto de La Libertad, Colonia el Morral, Comunidad Los Almendros II, Comunidad La Danta y Colonia El Milagro.

3.3. Municipio de Impacto Social del proyecto:

El municipio Puerto de La Libertad pertenece al departamento de La Libertad, ubicado en la zona geográfica central de El Salvador. Es el municipio de mayor área geográfica del departamento con una superficie de 162 km².

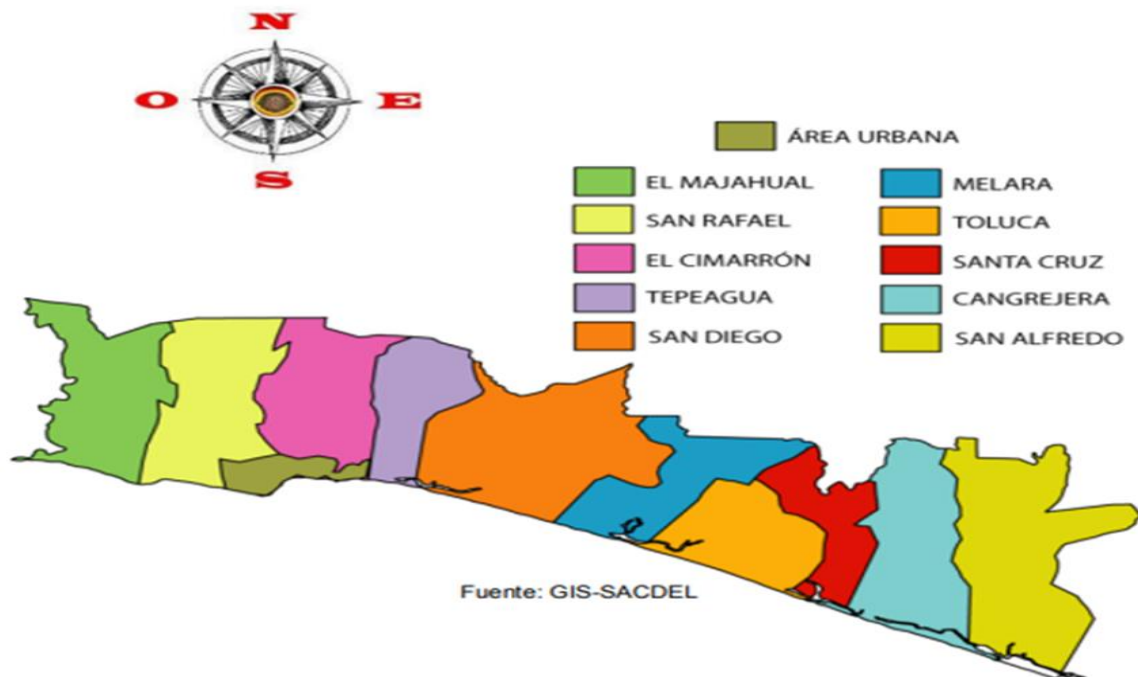
Ilustración 2: municipio del Puerto de La libertad.



Limita al norte con los municipios de Nueva San Salvador, Zaragoza y Comasagua; al noreste con el municipio de Huizúcar; al este y al sureste con el municipio de San Juan Talpa (departamento de La Paz); al suroeste y noroeste con el municipio de Tamancaque, y al sur con el océano Pacífico (IGN, 1985). El 0.90 km² corresponde al área urbana; y en su gran mayoría (161 kms²) pertenece al área rural. La zona urbana es la cabecera municipal homónima al municipio en donde se encuentra el muelle del puerto marítimo, está dividida en 4 barrios, 13 colonias y 9 comunidades.

En 2006, el Ministerio de Salud (MINSAL) reporta en la zona rural 10 cantones y los caseríos a 80 (Sibasi, 2006, p.7). El 60% de los cantones se ubican al oriente, mientras que el restante 40% se halla hacia el norte y poniente de la ciudad (Garry, S., Martínez, R., 2016, p. 43).

Ilustración 3: división política administrativa del municipio del Puerto de La Libertad.



Fuente: obtenido de GIS-SACDEL (2016).

3.3.1. División de la zona urbana del municipio Puerto de La Libertad:

La zona urbana del Puerto de La Libertad se divide en barrios, colonias y comunidades, descritos en el cuadro mostrado a continuación:

Tabla 8: división de la zona urbana del municipio.

| MUNICIPIO | BARRIOS | COLONIAS | COMUNIDADES |
|-------------|-------------|------------------|-----------------|
| La Libertad | San José | El morral | Conchalío 1 |
| | El Calvario | Carmen | El Conchalío 2 |
| | El Centro | Los Ángeles | Riomar |
| | Concepción | Los Filtros | El Tanque |
| | | Santa Adela | La Esperanza |
| | | San José del Mar | El Jute 1 |
| | | Brisas del Mar | El Jute 2 |
| | | Brizuelita | Cuesta del Toro |
| | | Brizuelón | Danta |
| | | Peña Partida | |
| | | Bella Mar | |
| | | Vista al Mar | |
| | | Bosque del Mar | |

Fuente: Plan de Emergencia Sanitario Local de la Unidad de Salud del Puerto de La Libertad (2006).

3.3.2. División zona rural del municipio Puerto de La Libertad:

La zona rural del municipio del Puerto de La Libertad esta segmentado por cantones y caseríos, detallados en la siguiente matriz:

Tabla 9: división de la zona rural del municipio.

| CANTONES | CASERÍOS | CANTONES | CASERÍOS |
|------------|---|-----------|---|
| Cangrejera | La Laguneta 1 La Laguneta 2 La Laguneta 3 El Sobaco Dinamarca Desvío De Amayo El Cordoncillo | San Diego | Hacienda San Diego La Aguja Turismo Varsovia 13 De enero El Amatal La Bocana San Diego Playa Ticuiziapa Estero mar |
| | | | El Cimarrón |

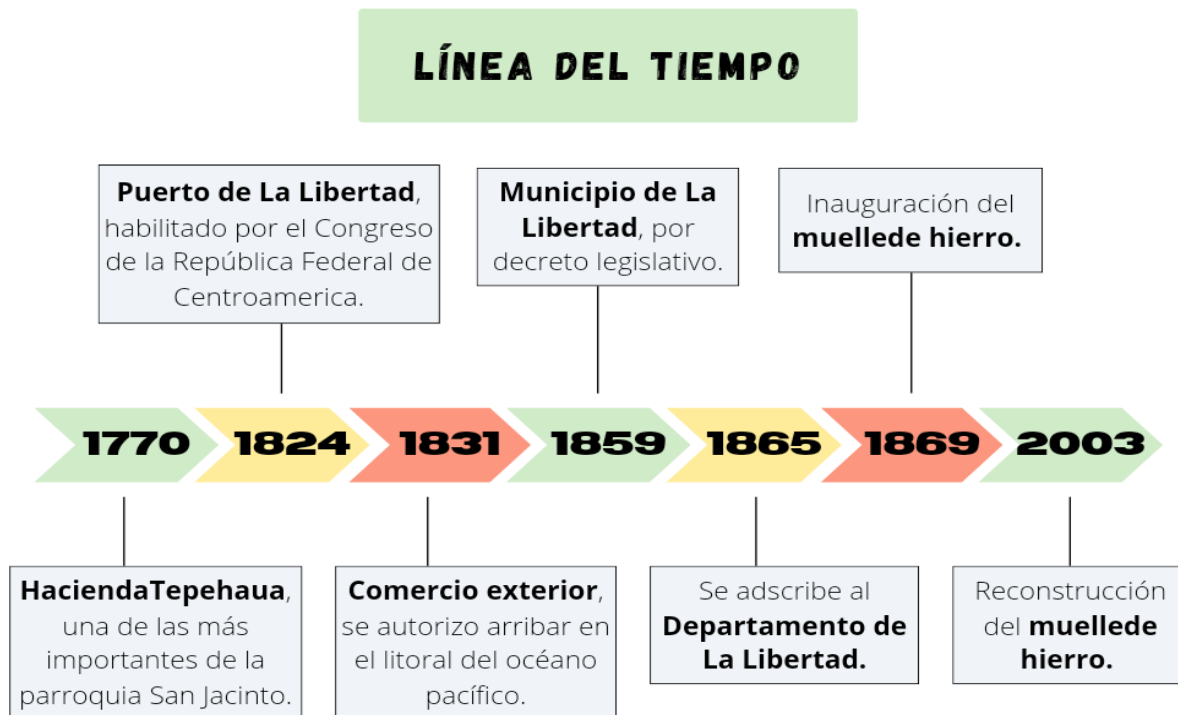
| | | | |
|--------------------|---|-------------------|--|
| | Brisas del Mar La Danta, El Riel El Triunfo, El Jute Divina Providencia Cimarrón-L La Granja San Isidro Bosque Verde Los Palmares Brisas del Mar | | Chilama Abajo El Chumpe San Rafael San Cristóbal El Charcón El Cocal San Blas Com. Rotariano Blanca |
| El Majahual | Los Lotes Playa El Tecolote San Antonio Río Grande Lotif. San José Cooperativa El Almendral Don Agustín Majahual Arriba | Santa Cruz | Santa Cruz La Lotificación El Cordoncillo Vista Al Mar |
| Melara | Melara Centro El Caoba El Pulido La Laguneta | Tepeagua | Las Flores La Esperanza Hda. Tepeagua La Pedrera Potrerón El Sálamo Las Mesas Los Mangos |
| San Alfredo | Boca Poza Los Pinos Cangrejera Centro Los Mangos Hacienda Nueva Tihuapa La Bomba San Arturo Las Cachas | Toluca | Toluca |

Fuente: Plan de Emergencia Sanitario Local de la Unidad de Salud del Puerto de La Libertad (2006).

3.3.3. Reseña Histórica:

El municipio de La Libertad se ubica en la zona central del país, obtuvo su título de ciudad el 28 de enero de 1865, mediante un decreto Legislativo. El nombre proviene del náhuatl “Tepeagua”- “tepehuac”, de las raíces Tepe, tepec=cerro, montaña, localidad; ahua=encino, roble; At=agua, Hua=posesión y Co=lugar; significa “cerro de los encinos o robles”, “lugar que tiene agua del cerro”.

Ilustración 4: línea de tiempo del municipio.



Fuente: elaboración propia.

3.3.4. Orografía e hidrografía del municipio:

En el Puerto de La Libertad se encuentran las siguientes elevaciones orográficas: lomas del Tigre, El Shoconusco, El Zancudo, La Nancera, La Aguja, La Palera, El Filtro, Zapeda, Pelón, Tunco de Monte, El Chumpe y Tepeagua. Es esta orografía la que hace que el municipio sea regado por abundantes ríos y quebradas, así como dan lugar a la formación de accidentes geográficos en esteros y playas.

Las elevaciones que se encuentran en el municipio pertenecen a la cordillera del Bálsamo y debido a sus altitudes que oscilan entre los 300.0 y 350.0 metros sobre el nivel del mar, en ellas nacen numerosos ríos cortos que recorren el municipio y que en la época lluviosa se vuelven muy caudalosos provocando inundaciones y deslizamientos generando desastres cíclicos. Estos ríos desembocan en el Océano Pacífico y forman las cuencas de los ríos Chilama, La Danta y Jute – San Antonio. El río Chilama nace de la multitud de pequeñas quebradas que se originan en las faldas de las montañas del Bálsamo, y en su zona media recibe las aguas de su principal afluente, el río Asuchío.

Tabla 10: accidentes geográficos del municipio.

| ACCIDENTES GEOGRÁFICOS MUNICIPIO PUERTO DE LA LIBERTAD | | |
|---|----------------|--------------------------|
| Ríos | Chanseñora | El Jute |
| | San Antonio | El Grande de San Vicente |
| | Teshcal | El Conchalío |
| | Shila | El Titihuapa |
| | El Aquisquillo | El Orcoyo |
| | El Tacuazin | El Comalapa |
| | El Punian | El Muerto |
| | El Huiza | El Majahual |
| | El Chilama | El Comasagua |
| Quebradas | Conchalío | Las Cachas |
| | El Zope | La Danta |
| | Los Monos | El Pepeto |
| | El Sálamo | Conchalión |
| | El Ojushte | Pulián |
| | Agua Zarca | Caricias |
| Playas | Las Flores | El Majahual |
| | Peña Partida | Conchalío |
| | Ticuisiapa | Conchalito |
| | San Diego | El Tunco |
| | Toluca | La Paz |
| | Las Bocanitas | El Obispo |
| Esteros | San Diego | Majahual |
| | Toluca | Tunco de Monte |
| | Las Bocanitas | Cañón Lagartera |
| | San Blas | |
| Rada o bahía | Tepeagua | |

Fuente: Diccionario Geográfico de El Salvador, tomo II (1985).

3.3.5. Flora y fauna:

La vegetación del municipio está constituida por especies propias de un bosque húmedo subtropical, por lo que las especies arbóreas más notables, son: mangleojushte, conacaste, chilamate, ceiba, madre cacao, sálamo, amate, zorra, volador, guachipilín y frutales (USAID, 2012, p. 30).

El parque «Walter Thilo Deininger», administrado por el Instituto Salvadoreño de Turismo, es un área natural en la cual se localizan remanentes de la primera vegetación de El Salvador. Este parque se ubica en el departamento de La Libertad, con una extensión de 1,047 manzanas de terreno; se encuentra dentro de los 21 kilómetros de zona turística de interés nacional, la cual es intervenida a través de la estrategia Surf City para transformar los espacios públicos de uso turístico.

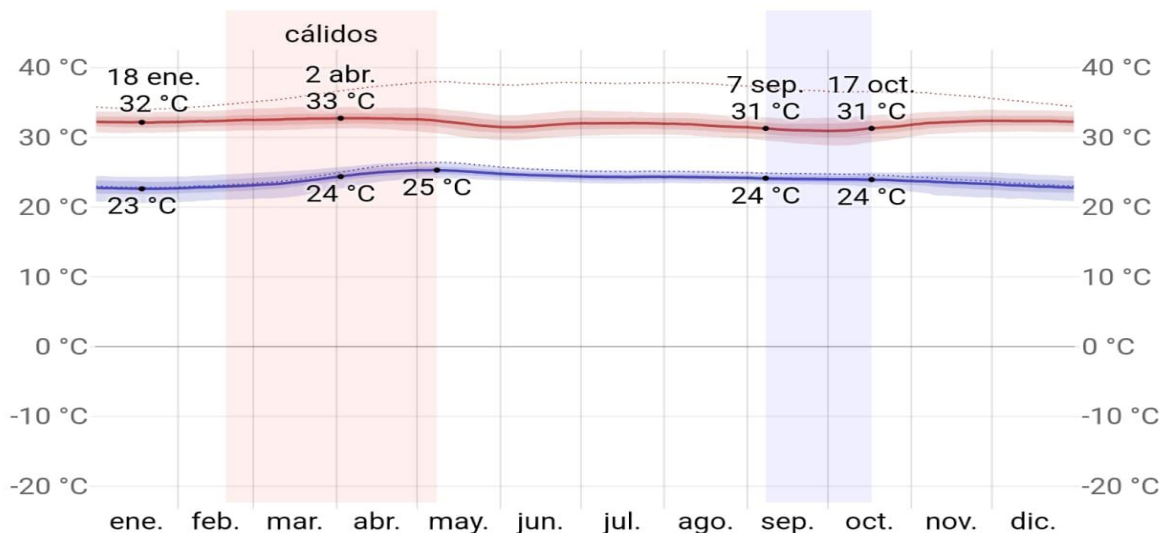
Contiene 3 tipos de bosque: de galería, seco caducifolio y secundario; cuenta con amplia diversidad de animales: 25 especies de mamíferos, 27 especies de reptiles y 115 especies de aves, plantas medicinales y árboles en peligro de extinción.

3.3.6. Climatología:

En La Libertad la lluvia es opresiva y nublada; la temporada seca es bochornosa, ventosa, mayormente despejada y caliente durante todo el año. La temperatura generalmente varía de 23 °C a 33 °C y rara vez baja a menos de 21° C o sube a más de 34° C. En base a la puntuación de playa/piscina, la mejor época del año para visitar La Libertad para las actividades de calor es desde principios de diciembre hasta mediados de marzo.

La temporada calurosa dura del 18 de febrero al 8 de mayo y la temperatura máxima promedio diaria es más de 32 °C. El mes más cálido del año en La Libertad es abril, con una temperatura máxima promedio de 33 °C y mínima de 25 °C. La temporada fresca dura del 7 de septiembre al 17 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 31 °C. El mes más frío del año es enero, con una temperatura mínima promedio de 23 °C y máxima de 32 °C.

Ilustración 5: gráfica de la temperatura del municipio.



La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio diario con las bandas de los percentiles 25º a 75º, y 10º a 90º. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes.

3.4. Población:

La población del municipio Puerto de La Libertad, según el VI Censo de Población y Vivienda 2007, elaborado por el Ministerio de Economía de El Salvador (MINEC) y la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), era de 35.997 habitantes, distribuidos en 48% hombres y 51,66 % mujeres, ubicándose la mayoría de la población en la zona urbana.

Ilustración 6: población segregada del municipio.

Población total por área de residencia, sexo, índice de masculinidad (IM) y porcentaje urbano, según departamento y municipio Censo 2007, municipio Puerto de La Libertad

| TOTAL POBLACIÓN | ÁREA | | | | | | IM | % URBANO | | |
|--------------------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|-------|----------|------|------|
| | URBANA | | | RURAL | | | | | | |
| | TOTAL | Hombres | Mujeres | TOTAL | Hombres | Mujeres | | | | |
| 35.997 | 17.399 | 18.598 | 23.103 | 11.047 | 12.056 | 12.894 | 6.352 | 6.542 | 93.6 | 64,2 |

Fuente: VI Censo de Población y Vivienda 2007, Digestyc; Minec, 2008.

Fuente: VI Censo de población y vivienda de la Digestyc (2007).

En el año 2007 el municipio Puerto de La Libertad alcanzó una densidad poblacional de 222.20 habitantes por km², ubicada en su mayoría en la zona urbana, dato que se traduce en el 64,2% de la población viviendo en un área de 0.90 km².

3.5. Indicadores de desarrollo según municipio de impacto:

- **Índice de Desarrollo Humano:** Según el Informe de Desarrollo de Objetivos del Milenio sitúa al municipio de La Libertad con Índice de Desarrollo Humano de 0.683 (EHPM, 2004).
- **Esperanza de vida:** La esperanza de vida al nacer según el Informe de Desarrollo de Objetivos del Milenio es de 70.4 para el municipio de La Libertad (EHPM, 2004).
- **Tasa de morbilidad:** A continuación, se presentan los datos estadísticos de morbilidad en el municipio de La Libertad; de acuerdo a la Dirección General De Estadística Y Censos, estadísticas vitales en el año 2015 y 2016.

Tabla 11: estadísticas vitales del municipio.

| 2015 | | | 2016 | | |
|--------|-----------|----------|--------|-----------|----------|
| Total | Masculino | Femenino | Total | Masculino | Femenino |
| 40,869 | 23,849 | 17,020 | 38,931 | 24,347 | 14,584 |

Fuente: Dirección General De Estadística Y Censos (2015-2016).

- **Principales causas de muerte:**

Las principales causas de morbilidad reportadas durante el periodo de 2015 y 2016, se detallan a continuación:

- Agresiones.
- Enfermedades Isquémicas del Corazón.
- Insuficiencia renal.
- Neumonía.
- Diabetes Mellitus.
- Enfermedades Cerebro vasculares.
- Hipertensión esencial (primaria).
- Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol.

- **Pobreza de ingreso:**

El salario promedio en La Libertad, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples para el año 2007, era de \$288.11, sin embargo, con este ingreso promedio, los trabajadores solo alcanzaban a cubrir el 39.9% del costo de la canasta de mercado vigente en diciembre del mismo año. Lo anterior refleja la precariedad de las personas que trabajan, porque no alcanzan a costear las necesidades del hogar y eso perpetra las condiciones de pobreza, permitiendo que se adapte a una economía de sobrevivencia (Arias, S. 2010).

- **Tasa de extrema pobreza**

En La Libertad el 83% de los hogares, en los cuales vive un total de 546,567 personas, están en condiciones de pobreza. Solo el 17% de ellos (115,084 personas) pueden considerarse como hogares no pobres. Esto demuestra que el departamento se encuentra en una situación de pobreza generalizada, ya que sus ingresos son inferiores al costo de la canasta básica y no pueden adquirir las calorías mínimas que el cuerpo requiere, es decir, se genera la circunstancia de miseria, desnutrición o sobrevivencia precaria (Arias, S. 2010).

- **Desempeño económico:**

El municipio de La Libertad se ha convertido en uno de los destinos turísticos más demandados del país. Esta zona registra numerosas visitas de turistas nacionales y extranjeros, es frecuentado por una cantidad elevada de visitantes que rebasa la capacidad de carga del destino en tres temporadas vacacionales. El área de catastro y registro tributario de la Alcaldía de La Libertad reporta que el número de establecimientos de servicios turísticos: hoteles, clubes, restaurantes y comedores, farmacias, salas de belleza, entre otros registrados en dicha localidad era de 451 empresas en 2014.

La producción local del municipio consiste en: maíz, maicillo, arroz, frijol, caña de azúcar y chile. En el rubro pecuario hay crianza de ganado vacuno, porcino y equino; así como aves de corral. Las industrias que sobresalen en el municipio son: la azucarera, pesca artesanal, fabricación de tejas y ladrillos de barro, fábrica de hielo y la industria turística. En el comercio local existen: almacenes, centro comercial, ferreterías, agro servicios, gasolineras, zapaterías, abarroterías, ventas de hielo, restaurantes, hoteles, tiendas, ventas de mariscos y otros pequeños negocios.

- **Receptores de remesas e ingresos económicos:**

Existe un total de 170,529 hogares, de los cuales 39,330 (152,600 personas) reciben ingresos en concepto de remesas, es decir que el 23% de los hogares reciben dinero mensualmente de personas que viven en el extranjero. Al dividir el monto de 71.6 millones de dólares entre los hogares receptores, tenemos que el promedio de remesas recibidas es de \$152.55 mensuales por hogar y \$39.32 por persona (Arias, S. 2010).

3.6. Educación:

Para el año 2021 según fuente del Sistema de información para la Gestión Educativa Salvadoreña. Sistema Regular del MINED, el municipio de La Libertad con código municipal 0509 divide su matrícula de la siguiente manera:

Tabla 12: matrícula escolar del municipio.

| MATRICULA INICIAL | | | | | | | |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|-------|--------|-------|
| Municipio | Hombres | Mujeres | Público | Privado | Rural | Urbano | Total |
| La Libertad | 4.712 | 4.761 | 9.240 | 233 | 5.573 | 3.900 | 9.473 |

Fuente: Estadística educativas del MINED 2021.

La tabla muestra estudios realizados por las PNUD del nivel educativo del municipio, evaluando a 8,389 hogares en total, tanto en el área urbana con 5,573 como en el área rural con 2,816, donde pueden notarse las brechas de desarrollo y de género:

Tabla 13: indicadores de escolaridad del municipio.

| INDICADOR | TOTAL | URBANO | RURAL | MASCULINO | FEMENINO |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| N° DE HOGARES | 8,389 | 5,573 | 2,816 | 5,539 | 2,850 |
| Escolaridad de promedio en años | 4.8 | 5.2 | 4.0 | 45.0 | 4.6 |
| Tasa de alfabetismo de adultos | 78.6 | 81.1 | 73.8 | 83.2 | 74.6 |
| Tasa bruta de escolaridad parvularia | 41.8 | 43.5 | 39.0 | 43.1 | 40.4 |
| Tasa bruta de escolaridad primaria | 86.9 | 90.1 | 81.8 | 87.6 | 86.2 |
| Tasa bruta de escolaridad media | 30.4 | 34.5 | 23.7 | 31.5 | 29.3 |

Fuente: Análisis territorial del Puerto de La Libertad, 2019.

En el rango de acceso a educación media hasta bachillerato, el área urbana con el 34.5%, esta zona tiene más acceso a centros educativos hasta bachillerato. En cuanto a las brechas pueden notarse el nivel educativo, como en la tasa de analfabetismo teniendo una total sobre 8.6, la población masculina alcanza porcentajes mayores que la femenina, situación que se ve reflejado en el tipo de trabajo que desarrolla.

En la zona urbana del Puerto de La Libertad se cuenta con los siguientes centros educativos públicos y privados:

- Instituto Nacional del Puerto de La Libertad.
- Instituto Católico San Francisco de Asís.
- Centro Escolar Católico Inmaculada Concepción.
- Centro Escolar Luz de Sotomayor.
- Centro Escolar Barrio El Calvario.
- Complejo Educativo La Libertad.
- Escuela de Educación Parvularia de la Libertad.
- Colegio Francisco Lara.
- Colegio Hugo Lindo Morales.

3.6.1. Centro Educativo de la zona de influencia:

El Complejo Educativo de la Libertad fue fundado en 1965 durante el programa americano “Alianza para el Progreso”, siendo reconstruido en el 2018 por el programa Fomilenio II y comprende: veinte aulas en siete módulos de dos plantas, servicios sanitarios, laboratorio, aula de informática, aula de servicio hotelero, cancha de basquetbol con nuevo techo, área de cocina y comedor.

La cobertura que ofrece el Centro Educativo es de kínder 4 hasta bachillerato técnico vocacional de serviempresa, opción servicios hoteleros. Además, cuentan con educación a distancia los días sábados y modalidad flexible los días domingos, ambos de 8:00 am a 11:00 am.

Tabla 14: matrícula de centro educativo.

| GRADO ACADÉMICO | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
|----------------------|------------|------------|--------------|
| Parvularia | 60 | 64 | 124 |
| Primer Ciclo | 149 | 135 | 284 |
| Segundo Ciclo | 131 | 145 | 276 |
| Tercer Ciclo | 185 | 147 | 332 |
| Bachillerato General | 72 | 38 | 110 |
| Bachillerato Técnico | 83 | 88 | 171 |
| TOTAL | 680 | 617 | 1,297 |

Fuente: Estadística educativa del MINED (2021).

La planta docente del complejo educativo consta con un total de 25 maestros y maestras, se presentan en la siguiente tabla segregados por sexo:

Tabla 15: planta docente de centro educativo.

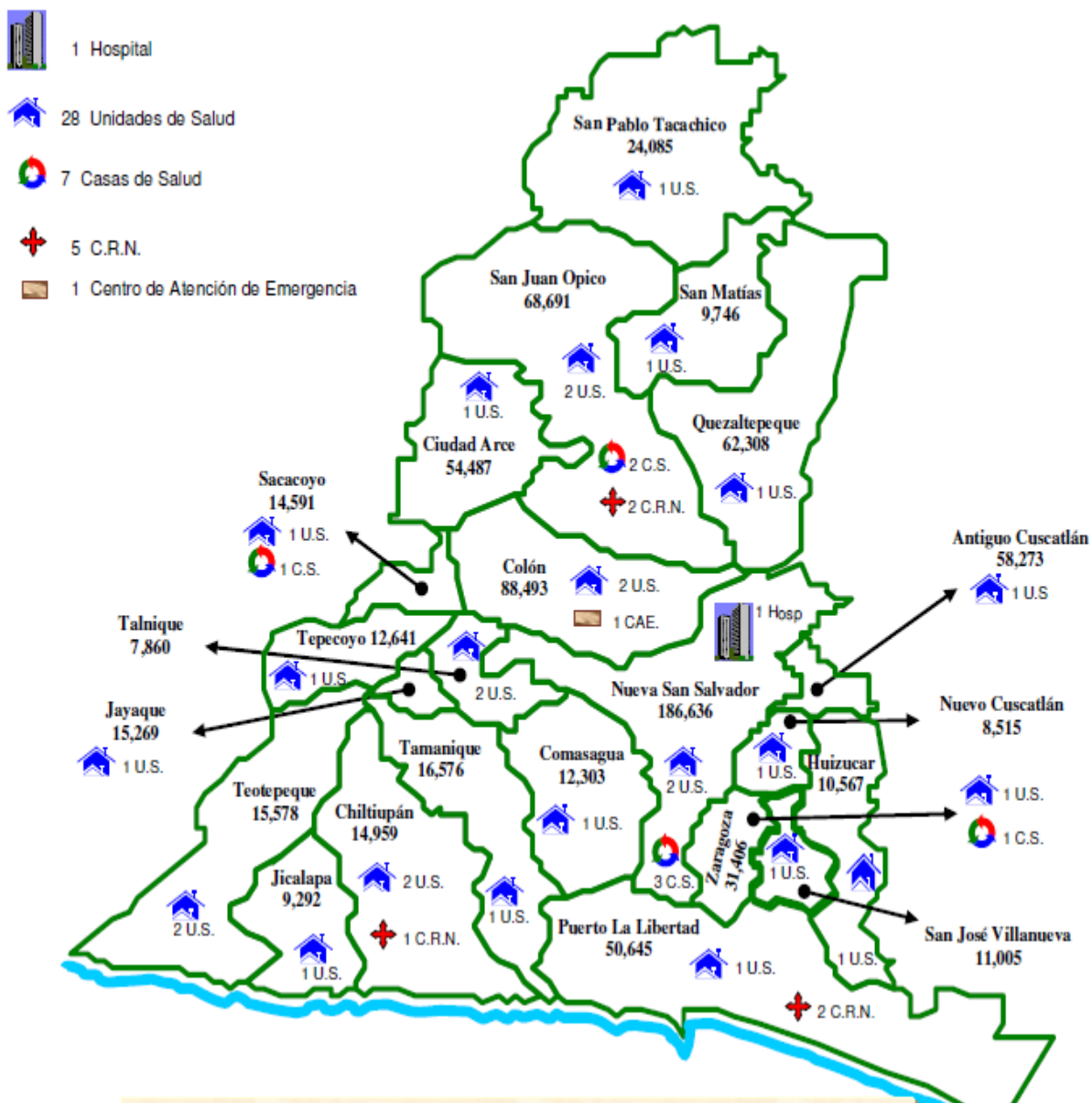
| GRADO ACADÉMICO | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|
| Parvularia | 2 | 0 | 2 |
| Primer Ciclo | 5 | 1 | 6 |
| Segundo Ciclo | 1 | 4 | 5 |
| Tercer Ciclo | 4 | 3 | 7 |
| Bachillerato General | 1 | 2 | 3 |
| Bachillerato Técnico | 1 | 1 | 2 |
| TOTAL | 14 | 11 | 25 |

Fuente: Estadística educativa del MINED (2021).

3.7. Salud Integral del municipio:

En el municipio existe una Unidad Comunitaria de Salud Familiar Especializada (ECO) y un FOSALUD, ubicados en la cabecera municipal, que pertenece a una de las cuatro Micro Redes de Salud del Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI) del Departamento de La Libertad, denominada Micro Red Macizo Costero, que brinda servicios básicos y especializados de salud a la población del municipio.

Ilustración 7: establecimientos de Salud en el Departamento de La Libertad.



Fuente: Sistema Básico de Salud Integral, SIBASI (2019).

Tabla 16: Red de Salud del Municipio de La Libertad.

| DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA | CENTRO DE SALUD | DIRECTOR | SERVICIOS O PROGRAMAS | POBLACIÓN ATENDIDA |
|----------------------------|--|--|---|---|
| Sector público | Unidad Médica ISSS La Libertad | Dr. Rafael Eduardo Núñez Villalta | Régimen especial Salvadoreño Seguro Régimen especial para Trabajadores Independientes Entrega domiciliar de medicamentos | Población estimada en el año 2019: 822,131 habitantes del departamento. |
| Sector publico | Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) Vacunación COVID-19 - FOSALUD La Libertad | Dr. Oswaldo José Emilio Izaguirre Salguero | Provee servicios de salud a la población en general, en los establecimientos con horario de servicio ampliado en Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) de 24 horas, fines de semana y días festivos. En coordinación con el Gobierno local, realizan trabajo conjunto encampañas de fumigación y avatización. | Cobertura en el área rural y urbana del municipio de la libertad. |

Fuente: Ministerio de Salud, Unidad de Estadística e Información.

3.8. Actores Locales:

- **Servicios de la Alcaldía Municipal:**

La Alcaldía Municipal del Puerto de La Libertad bajo el departamento de registro familiar ofrece los siguientes servicios: asentamientos de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, fichas de cedula, asentamiento de reconocimiento o subsidiarios, permisos de enterramiento, carnet de menoridad, traslado de cadáver, constancia de No. de asentamiento, constancia de soltería, certificaciones, autenticas, entre otros. También cuenta con la unidad de vistos buenos para cartas de ventas, pago de matrículas y guías; el departamento de deportes se encarga de la entrada al Poli deportivo Centro; unidad de género, casa de la cultura, cementerio, fuerza naval,

rastró municipal, parque acuático, administración del mercado municipal, servicios del juzgado de primera instancia, entre otros.

- **Instituciones/Organizaciones del Municipio.**

Dentro del bagaje de instituciones de servicio público que se encuentran en la zona urbana del Puerto de La Libertad se puede hacer mención de las siguientes:

Tabla 17: repertorio de instituciones municipales.

| INSTITUCIÓN | JEFE/A O DIRECTOR/A | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------|--|
| Alcaldía Municipal | Adelio Ortiz Hernández | 2314-4200 | alcaldemunicipal@alcaldia.delalibertad.com |
| FOSALUD | Adela María Escalante | 2335-3745 | |
| ISSS | Rafael Eduardo Núñez | 2230-6607 | Rafael.nunez@iss.gov.sv |
| Cruz Roja | Lic. Rigoberto Hernández | 2222-5155 | capacitaciones@cruzrojasal.org.sv |
| PNC | | 2327-7900 | |
| Juzgado de primera instancia | Licda. Digna Gladis Medrano | 2335-3445 | |

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 8: ubicación de instituciones locales del Puerto de La Libertad.



Fuente: Análisis territorial del Puerto de La Libertad, 2019.

4. CARACTERÍSTICAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y CULTURALES DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO

4.1. Datos de identificación muestral:

- **Tipo de cuestionario:**

A partir de la metodología participativa desarrollada en las comunidades Presa 1, Presa 2 y la Colonia El Carmen, se recolectó información a través de instrumento cuantitativo; detallando en la tabla 17 que el 100% de la muestra poblacional completo el cuestionario/entrevista.

Tabla 18: tipo de cuestionario.

| Tipo | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|------------|------------|
| Completo o efectivo | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Distribución de muestra por departamento, cantón y comunidades.**

Los resultados de la investigación social muestran en la tabla 18, que el 100% de la población encuestada/entrevistada pertenece al departamento de La Libertad.

Tabla 19: distribución estadística por departamento.

| Departamento | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| La Libertad | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

La distribución de la muestra poblacional por cantón (85 viviendas) es del 82.4% para San Rafael y el 17.6% representa al Barrio San José (véase tabla 19).

Tabla 20: distribución estadística por cantón.

| Cantón | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|------------|-------------|
| San Rafael | 70 | 82.4% |
| Barrio San José | 15 | 17.6% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

La muestra poblacional de 85 viviendas constituidas por la población de interés del proyecto, describe en la tabla 20, que el 40% pertenecen a la comunidad Presa 1 con un total de 34 viviendas, seguido de la Presa 2 con un 38.8% siendo 33 viviendas y por último encontramos a la Colonia El Carmen con un 21.2% con una frecuencia de 18 viviendas.

Tabla 21: distribución estadística por comunidades.

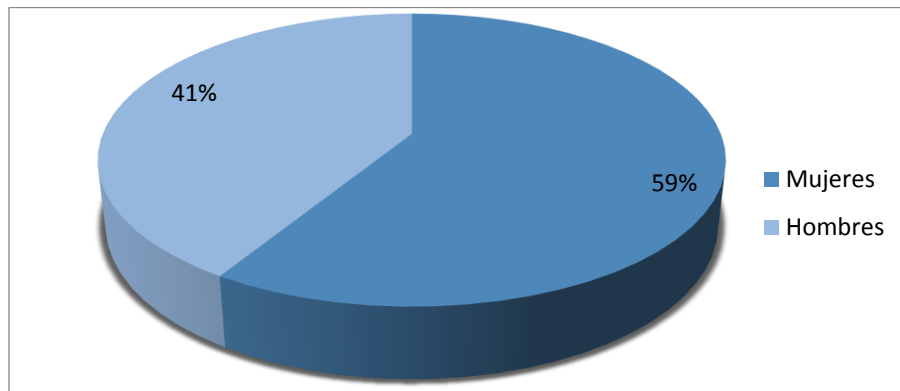
| Comunidades | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|------------|-------------|
| Presa 1 | 34 | 40.0% |
| Presa 2 | 33 | 38.8% |
| Colonia el Carmen | 18 | 21.2% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Muestra poblacional segregada por sexo:**

La población a la que se realizó las entrevistas, se les tomaron datos personales entre ellos el nombre completo (ver anexo 2: tablas de resultados); por lo cual se efectuó la segregación por sexo según indica la gráfica 1, siendo que el 59% es encabezado por mujeres, mientras que el 41% corresponde a hombres.

Gráfica 1: sexo de la persona entrevistada.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Muestra poblacional segregada por edad:**

Del total del 100% de personas encuestadas, se tomó en cuenta las edades las cuales se dividió por rangos (ver tabla 21), siendo que las personas de entre 17 a 37 años obtuvieron el 47%, el 31% corresponde a las edades de 37 a 57; el 20% son entre las edades de 55 a 77 años y de 77 a 97 años representa solo el 2%.

Cabe resaltar que uno de los requisitos para aplicar a las encuestas era el de ser jefe/a de hogar y en caso de ausencia de ellos, esta persona debía poseer 16 años y estar en capacidad de responder al formulario.

Tabla 22: rango de edades.

| Edades | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| 17 – 37 años | 40 | 47% |
| 37 – 57 años | 26 | 31% |
| 57 – 77 años | 17 | 20% |
| 77 – 97 años | 2 | 2% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Estado civil de las personas encuestadas:**

Basado en los resultados de la investigación, la tabla No. 22 describe el estado civil segregado por sexo de las personas entrevistadas. Se obtuvo que el 11.8% son solteros, el 20% solteras, mujeres casadas 17.6%, hombres casados 9.4%, divorciados 1.2%, acompañados representan el 12.9%, mientras acompañadas son el 24.7%, las mujeres viudas figuran el 2.4% de las personas entrevistadas.

Tabla 23: estado civil de la muestra poblacional.

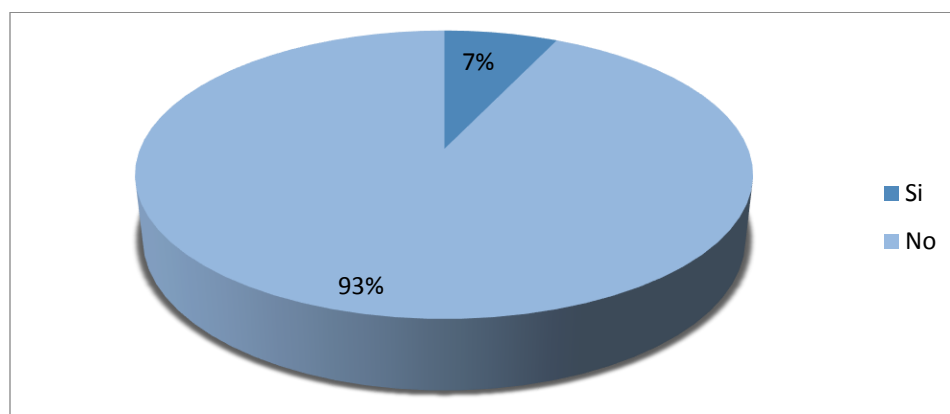
| Estado familiar | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|------------|-------------|
| Soltero | 10 | 11.8% |
| Soltera | 17 | 20.0% |
| Casado | 15 | 17.6% |
| Casada | 8 | 9.4% |
| Divorciado | 1 | 1.2% |
| Acompañado | 11 | 12.9% |
| Acompañada | 21 | 24.7% |
| Viuda | 2 | 2.4% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Educación:**

De 85 personas entrevistadas, el 93% no se encontraban estudiando y solo el 7% restante, comentó estar estudiando. Se puede deducir que las personas de entre 17 a 37 años son las que se encuentran activas en el sistema educativo (ver gráfica 2).

Gráfica 2: escolaridad de la población.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

Según datos mostrados en la tabla 23, el 16.5% de las personas encuestadas han cursado educación básica de primer ciclo comprendido por primero, segundo y tercer grado; así mismo un 15.3% representan un nivel educativo hasta segundo ciclo (cuarto, quinto y sexto grado); el 20% ha realizado estudios hasta el tercer ciclo (séptimo, octavo y noveno grado) de educación básica. El 21.2% ha estudiado educación media en sus diferentes modalidades (Bachillerato general o técnico vocacional), también se encontró que 7.1% son personas con educación superior incompleta y 20% restante, corresponde a personas que no saben leer ni escribir.

Tabla 24: nivel educativo.

| Nivel educativo | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------|------------|-------------|
| Primer ciclo | 14 | 16.5% |
| Segundo ciclo | 13 | 15.3% |
| Tercer ciclo | 17 | 20.0% |
| Bachiller | 18 | 21.2% |
| Universitario incompleto | 6 | 7.1% |
| No sabe leer, ni escribir | 17 | 20.0% |
| Total | 85 | 100% |

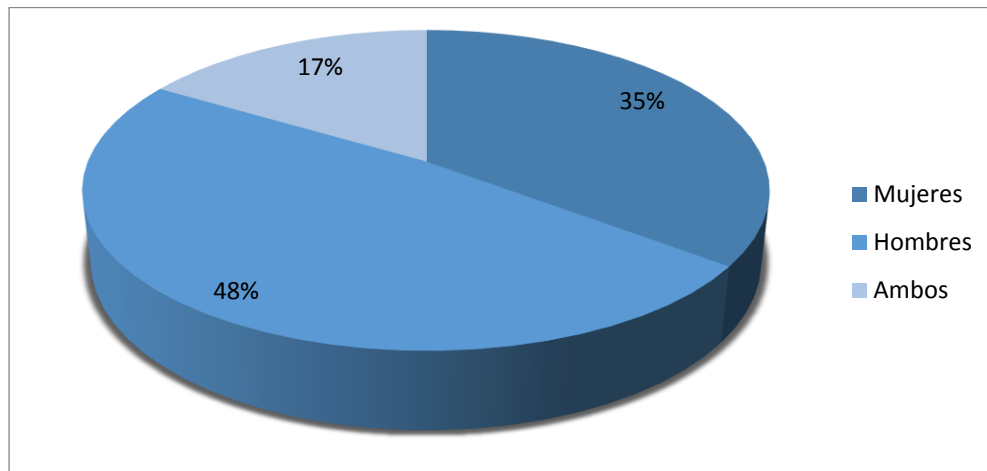
Fuente: resultados finales de la encuesta.

4.2. Situación socioeconómica de las y los integrantes del grupo familiar:

Para tener el puesto de jefe/a de hogar se toman en cuenta criterios los cuales son: auto asignación o propia definición de las personas entrevistadas, criterio de autoridad y criterio económico” (Chavarría, J., 2020, n. 48).

A partir de los datos obtenidos en las comunidades del área de influencia social se muestra en la Gráfica 3, que los hombres encabezan esta función dentro de las viviendas siendo un total del 48%; seguido por mujeres con un 35% y observamos que el 17% es designado por ambos.

Gráfica 3: jefatura de hogar segregado por sexo.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

En temas de brecha de género en El Salvador, según datos de la DIGESTYC y de acuerdo con la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) para el año 2021 hubo incremento del 1.6% de mujeres como jefas de hogar a escala nacional; para ORMUSA estos cambios en la estructura familiar pueden deberse a factores sociales y económicos.

De acuerdo con el documento "COVID-19 y vulnerabilidad: una mirada desde la pobreza multidimensional en El Salvador", del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la mayoría de estos hogares las mujeres tienen más precariedad al trabajar en el sector informal o percibir salarios menores que los hombres en el sector formal, a esto se le unen las cargas de trabajo no remunerado en el hogar.

4.3. Características de la vivienda:

- **Tenencia de la vivienda:**

En la situación habitacional de las y los pobladores de la zona directa del proyecto se ha encontrado en la tabla 24, que el 42% de las personas entrevistadas poseen vivienda propia con título o escrituras, mientras que el 31% son propietarios sin títulos/escrituras.

Los inquilinos/pupilos figuran el 11%, existe el 5% de cuidadores/as y el 5% de personas que alquilan las viviendas/propiedades. La tenencia de vivienda pagada a plazo solo se tiene el 1% y otro 1% correspondiente a permiso autorizado por la municipalidad. Este último, según la Ley sobre títulos de predios urbanos en los artículos 1, 2 y 3 establece que se deben tener condiciones enumeradas y la cual será admitida por la/el alcalde, éste publicará por edictos donde fijarán en los lugares públicos de la población.

Tabla 25: tenencia de vivienda.

| Tenencia | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------|------------|-------------|
| Propia con título o escritura | 36 | 42.4% |
| Propia sin título o escritura | 27 | 31.8% |
| Propia pagando a plazo | 1 | 1.2% |
| Alquilada | 4 | 4.7% |
| Prestada | 3 | 3.5% |
| inquilino o pupilo | 9 | 10.6% |
| Colono o cuidandero | 4 | 4.7% |
| Permiso sobre terreno municipal | 1 | 1.2% |
| Total: | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Materiales de las paredes:**

Según datos mostrados en la tabla 25, se obtuvo que las paredes de los hogares son mayormente construidas con ladrillos de barro con el 40%, seguida del 32% con ladrillos de bloque; las láminas galvanizadas representan el 14%, el 5% de las paredes son de madera y el 1% poseen lamina zinc aluminio. La información muestra que el nivel económico es un factor influyente de las y los pobladores, dado que el material de las paredes de las viviendas predominante es el más asequible a la economía de las y los residentes.

Tabla 26: tipo de materiales de las paredes.

| Tipo de material | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------|------------|-------------|
| Ladrillo de barro | 34 | 40.0% |
| Ladrillo de bloque | 27 | 31.8% |
| Madera | 4 | 4.7% |
| Lámina galvanizada | 12 | 14.1% |
| lamina zinc aluminio | 1 | 1.2% |
| Bahareque | 7 | 8.2% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Material del techo:**

El material predominante del techo según lo describe la tabla No. 26, es de lámina galvanizada con 43.5% y zinc aluminio con 38.8%, se observó la existencia de dos tipos de tejas, entre ellas de cemento (8.2%) y barro (3.5%); la duralita posee el 4.7% y finalmente otros con el 1.2%.

Tabla 27: tipo de material de techo.

| Tipo de material | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------|------------|-------------|
| Teja de barro | 3 | 3.5% |
| Teja de cemento | 7 | 8.2% |
| Duralita | 4 | 4.7% |
| Lámina Galvanizada | 37 | 43.5% |
| Lamina zinc aluminio | 33 | 38.8% |
| Otros materiales. | 1 | 1.2% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Tipo de suelo:**

El suelo predominante de las comunidades de influencia directa al proyecto, es en su mayoría hechos con cemento, es decir, con un total de 40 viviendas (47%), seguido de cerámica 18 viviendas (21%); el piso de tierra constituye un 21% (18 viviendas), el 8% corresponde a ladrillos de barro y finalmente el 2% son de ladrillo de cemento. Es notable las diferencias en los materiales de construcción del suelo, esto se debe a que los precios son variados y cada grupo familiar se acomoda a su presupuesto económico (véase la tabla 27).

Tabla 28: tipo de suelo.

| Tipo de material | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|------------|-------------|
| Tierra | 18 | 21.2% |
| Cemento | 40 | 47.1% |
| Ladrillo de barro | 7 | 8.2% |
| Ladrillo de cemento | 2 | 2.4% |
| Cerámica | 18 | 21.2% |
| Total | 85 | 100% |

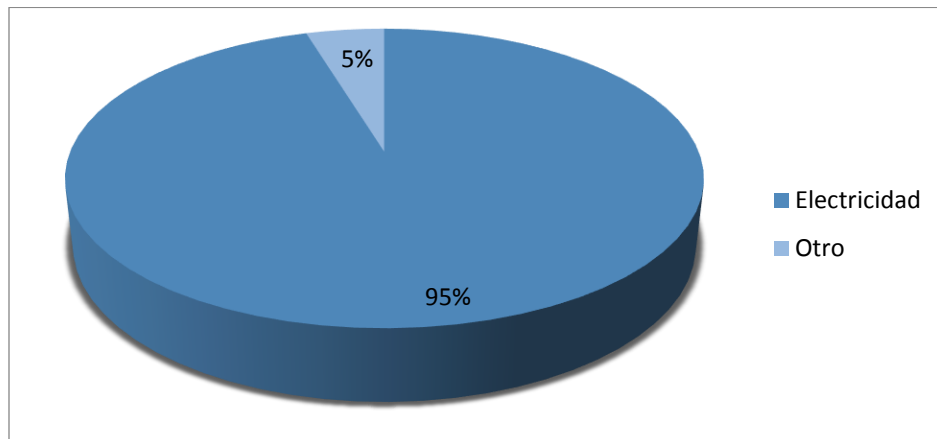
Fuente: resultados finales de la encuesta.

4.4. Servicios de la vivienda:

- **Alumbrado:**

En condiciones de iluminación el 95% de la población encuestada hizo mención que cuentan con energía eléctrica, 77 viviendas pagan con facturas a empresas distribuidoras; en otro tipo de alumbrado un 5% confirmó poseer la energía a través de compra/venta a sus vecinos y solo 4 habitantes no cuentan con ningún servicio de alumbrado (véase gráfica 4).

Gráfica 4: tipo de alumbrado.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

A partir de los datos establecidos en la gráfica 4, donde se observa que la mayoría de la población posee energía eléctrica se deriva a continuación los tipos de abastecimiento de energía eléctrica. En la tabla No. 28 se describe que el 90.6% de la población encuestada paga factura a empresa distribuidora, mientras el 3.5% se la compra a un vecino, el 1.2% le vende la energía eléctrica al vecino y el 4% no aplica a esta pregunta.

Tabla 29: tipo de abastecimiento de energía eléctrica.

| Tipo | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------------|------------|-------------|
| Factura de empresa distribuidora | 77 | 90.6% |
| La compra al vecino | 3 | 3.5% |
| Le vende al vecino | 1 | 1.2% |
| No aplica | 4 | 4.7% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Abastecimiento de agua:**

En referencia a la red de agua potable un 43% del total de viviendas poseen red domiciliar; dentro de los accidentes geográficos del municipio del Puerto de La Libertad se encontraron ríos, nacimientos, quebradas, entre otros; por lo que ellos también abastecen en parte a las comunidades aledañas, siendo así que los nacimientos cubren el 17%, ríos el 9%, pozos 3% y canteras 1%. Además, existe una red domiciliar comunitaria la cual constituye al 15% de pobladores/as encuestados/as y el 7% restante la compra al vecino/a (véase tabla 29).

Tabla 30: tipo de abastecimiento de agua.

| Tipo | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|------------|-------------|
| Red Domiciliar | 37 | 43.5% |
| Red domiciliar comunitaria | 15 | 17.6% |
| Cantera | 1 | 1.2% |
| Pozo | 3 | 3.5% |
| Rio | 8 | 9.4% |
| Nacimiento | 15 | 17.6% |
| La compra a vecinos | 6 | 7.1% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Combustible para cocina:**

De acuerdo a la información recolectada las y los habitantes de las comunidades Presa 1, Presa 2 y Comunidad El Carmen mayormente cocinan con gas propano siendo el 47%, el 41% ocupan leña y gas propano a la hora de preparar los alimentos; el 9% utiliza solo leña, la cocina eléctrica y otro método llevan un 1% cada uno. El combustible más frecuentado es el gas propano esto en parte es por el tiempo y ahorro económico que les genera utilizar este método a la hora de cocinar los alimentos (véase tabla 30).

Tabla 31: combustible principal para cocinar.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|-------------|
| Leña | 8 | 9.4% |
| Gas propano | 40 | 47.1% |
| Cocina Eléctrica | 1 | 1.2% |
| Leña y gas propano | 35 | 41.2% |
| Otro | 1 | 1.2% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

Según los resultados obtenidos en la investigación social, se resalta que el 34.1% de las personas entrevistadas que cocinan con leña o carbón utilizan fogón abierto, el 3.5% tiene chimenea, el 1.2% cocina dentro de la casa, mientras el 22.4% lo hace fuera de casa; El otro 38.8% no aplica a esta pregunta (véase la tabla 31).

Tabla 32: uso de leña o carbón para cocinar.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------|------------|-------------|
| Fogón abierto | 29 | 34.1% |
| Tiene chimenea | 3 | 3.5% |
| Dentro de la casa | 1 | 1.2% |
| Fuera de la casa | 19 | 22.4% |
| No aplica | 33 | 38.8% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Servicio sanitario:**

En comunidades de las zonas rurales es difícil tener el acceso al sistema de alcantarillado, por lo que las letrinas sin arrastre de agua son la solución a estas problemáticas; de las 85 viviendas la mayor parte es de fosa con un 56% (48 hogares), las letrinas aboneras se encuentran en 14 hogares (16%) según datos recolectados; los inodoros de lavar conforman el 20% (14 casas), 4 viviendas no poseen sanitarios y el 2% respondió que tiene otro tipo de letrina (verse tabla 32).

Tabla 33: tipo de sanitario de la vivienda.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------|------------|-------------|
| Letrina Abonera | 14 | 16.5% |
| Letrina de Fosa | 48 | 56.5% |
| Inodoro de lavar | 17 | 20.0% |
| Otro | 2 | 2.4% |
| No tiene | 4 | 4.7% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

La razón por la cual la población de la zona de influencia directa no posee sanitario se destaca en la tabla 33, donde se obtiene que el 3.5% es por problemas económicos, al hundimiento del terreno en invierno, tipo de construcción de la casa y terreno reducido se le representa por el 1.2% cada uno; mientras el 92.9% de las personas encuestadas no aplican a esta pregunta.

Tabla 34: razón de no poseer sanitario en la vivienda.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|-------------|
| No Aplica | 79 | 92.9% |
| No tiene por el tipo de construcción de la casa | 1 | 1.2% |
| Por problemas económicos | 3 | 3.5% |
| Se le hundió en invierno | 1 | 1.2% |
| Terreno Reducido | 1 | 1.2% |
| Total | 85 | 100% |

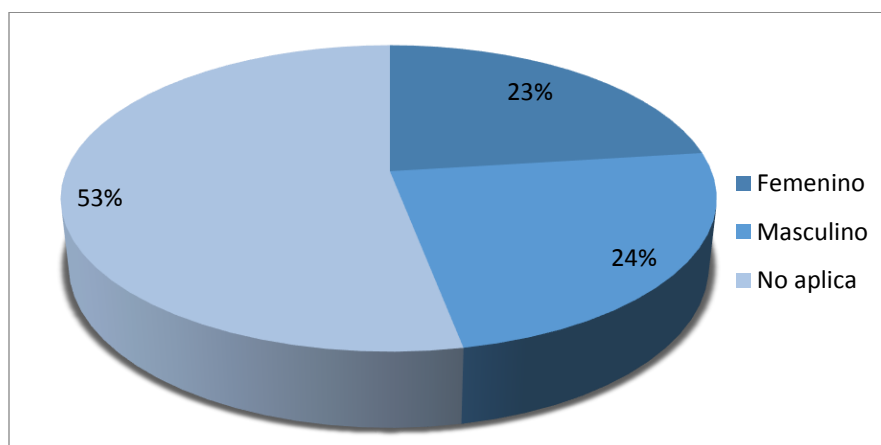
Fuente: resultados finales de la encuesta.

4.5. Características de la tierra:

- **Titular de terreno segregado por sexo:**

Referente a las escrituras públicas de las propiedades de la población total (85 viviendas), se determinó que el 53% no posee títulos de propiedad, el 24% de personas del género masculino poseen título de propiedad, mientras el femenino cuenta con el 23% de personas con título de propiedad (véase gráfica 5). Los derechos de la mujer en relación con el acceso a las tierras, la vivienda y la propiedad y su control son un factor determinante de sus condiciones de vida, especialmente en las economías rurales, además de ser indispensables para la subsistencia, la seguridad económica y la seguridad física de las mujeres y sus hijos. A pesar de la importancia que revisten esos derechos para las mujeres y los hogares encabezados por mujeres, estas son con mucho las más afectadas por la inseguridad en la tenencia (Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 1999, p. 12).

Gráfica 5: titular de terreno segregado por sexo.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Tiempo de habitar en la vivienda:**

El 26% (22) de las y los habitantes llevan de 21 a 30 años, 18 de ellos es decir el 21% de las y los pobladores llevan de 1 a 5 años de residir en el lugar; el 18% tienen de 31 a 40 años, de 11 a 20 años han habitado un 15%, encontramos que de 6 a 11 años son 12 familias (14%) y el 5% que corresponde al tiempo de 41 a 50 años (véase tabla 34).

Tabla 35: rango de tiempo de habitar en la vivienda.

| Rangos | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| 1 - 5 años | 18 | 21.2% |
| 6 - 11 años | 12 | 14.1% |
| 11 - 20 años | 13 | 15.3% |
| 21 - 30 años | 22 | 25.9% |
| 31 - 40 años | 16 | 18.8% |
| 41 - 50 años | 4 | 4.7% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Medidas de propiedades:**

A partir de la información detallada en la tabla 35, se observa que el 3.5% de las personas entrevistadas poseen 1 manzana de terreno, el porcentaje de familias que ostentan 2 y 9 manzanas de propiedad es de 1.2% cada uno; de igual forma el 2.4% tiene una tarea, 7 metros, 32 metros u 800 metros de propiedad; Mientras el 1.2% se representa por las medidas de 2 tareas, 8, 10, 11, 15, 24, 30, 36, 42, 52, 56, 60, 85, 130 y 835 metros de terreno. El otro 7.1% respondió que conserva 28 metros de terreno y el 60% no aplica a esta pregunta.

Tabla 36: medidas de propiedades.

| Medidas de la propiedad | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|------------|
| 1 manzana | 3 | 3.5% |
| 2 manzanas | 1 | 1.2% |
| 9 manzanas | 1 | 1.2% |
| 1 tarea | 2 | 2.4% |
| 2 tareas | 1 | 1.2% |
| 7 metros | 2 | 2.4% |
| 8 metros | 1 | 1.2% |
| 10 metros | 1 | 1.2% |
| 11 metros | 1 | 1.2% |
| 15 metros | 1 | 1.2% |

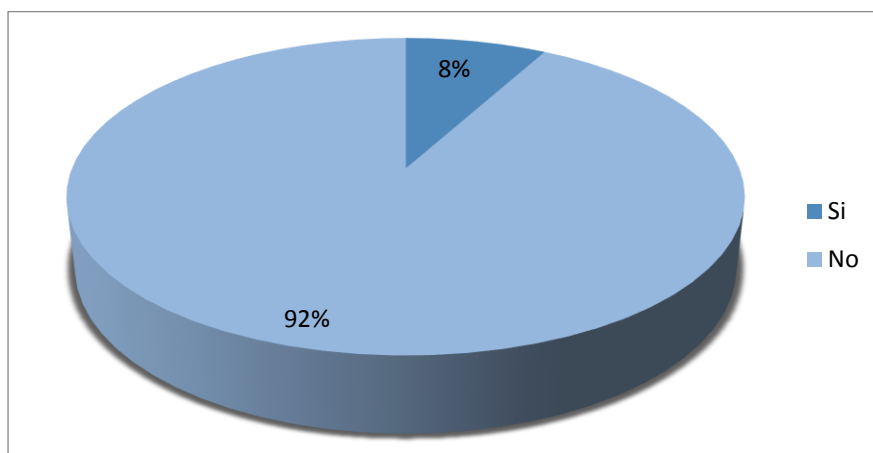
| | | |
|--------------|-----------|-------------|
| 24 metros | 1 | 1.2% |
| 28 metros | 6 | 7.1% |
| 30 metros | 1 | 1.2% |
| 32 metros | 2 | 2.4% |
| 36 metros | 1 | 1.2% |
| 42 metros | 1 | 1.2% |
| 52 metros | 1 | 1.2% |
| 56 metros | 1 | 1.2% |
| 60 metros | 1 | 1.2% |
| 85 metros | 1 | 1.2% |
| 130 metros | 1 | 1.2% |
| 800 metros | 2 | 2.4% |
| 835 metros | 1 | 1.2% |
| No Aplica | 51 | 60.0% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Trabajo agrícola de la tierra:**

En el municipio del Puerto de la Libertad la producción agrícola es reducida, con los datos obtenidos se determinó que el 92% de la población no trabaja la tierra, mientras que el 8% de ellos es decir 5 habitantes labra diferentes productos (véase gráfica 6).

Gráfica 6: trabajo agrícola en la tierra.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

Entre las personas encuestadas que afirmaron trabajar la tierra/parcela, se encuentra la producción de maíz con el 7.1%, en lo referente al 2.4% producen maicillo en tareas/manzanas de terreno, mientras tres de las/los pobladores siembra frijol (3.5%) La siembra y cosecha de granos básicos se diversifica, aunque se identificó que la producción agrícola en la zona de influencia directa del proyecto, es mínima y se utiliza para la sobrevivencia, es decir, no se efectúa la venta a gran escala de estos granos básicos (véase tabla 36).

Tabla 37: tipo de siembras identificado.

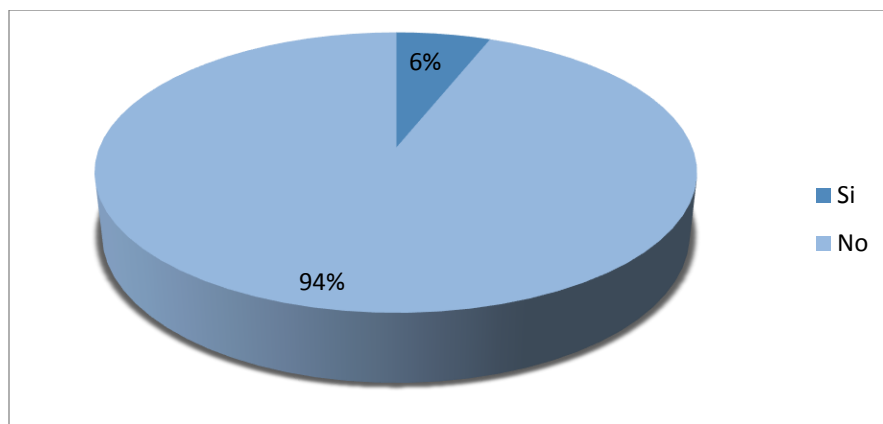
| Tipo | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Maíz | 6 | 7.1% |
| Maicillo | 2 | 2.4% |
| Frijol | 3 | 3.5% |
| No aplica | 74 | 87% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Producción pesquera:**

La mayor parte de la población directa el 94% no se dedica a la pesca, en cuanto al 6% del total afirmó desarrollar esta actividad; obteniendo de 2 a 3 libras de pescado (véase gráfica 7).

Gráfica 7: población que se dedica a la pesca.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

Basándose en el resultado de la investigación social, se identificó que el 2.4% de las personas entrevistadas, se dedican a pescar pescado; el 1.2% obtiene cangrejo, mientras que los productos de ostras, concha y calamar no son pescados por ninguna persona de la zona de influencia directa; el 96.4% restante no aplica a esta pregunta (véase tabla 37).

Tabla 38: tipo de pesca.

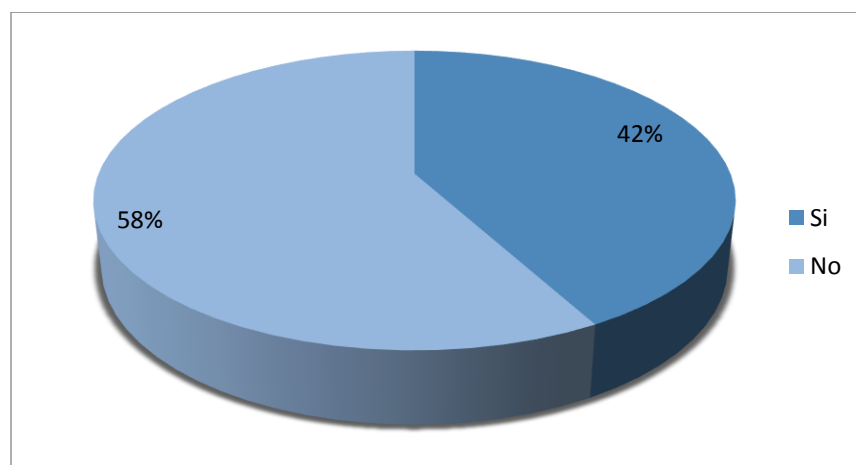
| Tipo | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Pescado | 2 | 2.4% |
| Cangrejo | 1 | 1.2% |
| Ostras | 0 | 0% |
| Concha | 0 | 0% |
| Calamar | 0 | 0% |
| No aplica | 82 | 96.4% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Crianza y venta de especies:**

Con el sector avícola se tiene que 36 personas (42%) crían/venden animales, por otra parte el 58% de personas encuestadas no aplican a la pregunta realizada (Véase gráfica 8).

Gráfica 8: crianza o venta de especies.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

Entre estas especies identificadas en el proceso de investigación social, se encuentran: la crianza de gallinas en un 36.4% con el dato que 10 de ellas, son para consumo del hogar; la crianza de pollos se representa por el 22.3%, han tenido hasta 200 durante un año; cerdos con 1.2%, mientras en la opción de otros tipos de especies, se obtuvo que se crían/venden cabras en el 2.4%, conejos con 2.4%, vacas en el 1.2%. Ninguna persona vende o cría patos y el 34.1% de las personas entrevistadas no aplican a esta pregunta (véase tabla 38).

Tabla 39: tipo de especies.

| Tipo | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Gallinas | 31 | 36.4% |
| Pollos | 19 | 22.3% |
| Cerdos | 1 | 1.2% |
| Cabras | 2 | 2.4% |
| Conejos | 2 | 2.4% |
| Vacas | 1 | 1.2% |
| Patos | 0 | 0% |
| No aplica | 29 | 34.1% |
| Total | 85 | 100% |

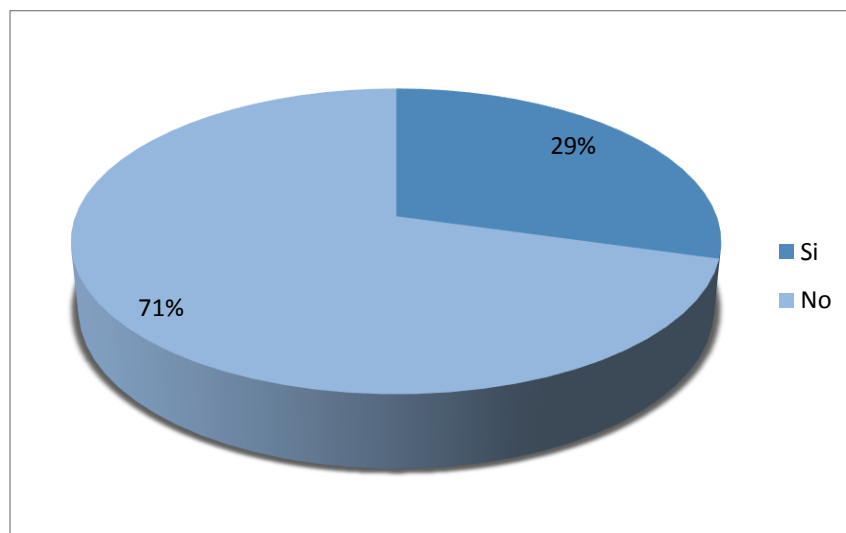
Fuente: resultados finales de la encuesta.

4.6. Fuentes de ingreso anuales:

- Fuente de ingreso de microempresa:

De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta el 29% de las personas entrevistadas, generan un ingreso anual como fuente principal de las microempresas, es decir, que 25 las personas poseen negocios propios en la zona de influencia del proyecto. Mientras que el 71% de la población no posee ingresos en favor de microempresa (véase gráfica 9).

Gráfica 9: fuente de ingreso anual de microempresa.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

Las ganancias anuales de la población ubicada en la zona de influencia directa se describe en la tabla 39, donde se describe que el 3.5% obtiene ingresos de \$2,400; el 2.4% gana alrededor de \$1,800 o \$3,600; mientras que las demás personas que poseen microempresas ganan \$90, \$360, \$500, \$650, \$720, \$960, \$1,080, \$1,200, \$1,440, \$1,560, \$2,520, \$3,000, \$4,200, \$4,500, \$5,400, \$5,600, \$7,200 o \$10,800, representados por el 1.2% cada uno.

Tabla 40: ingresos anuales por microempresas.

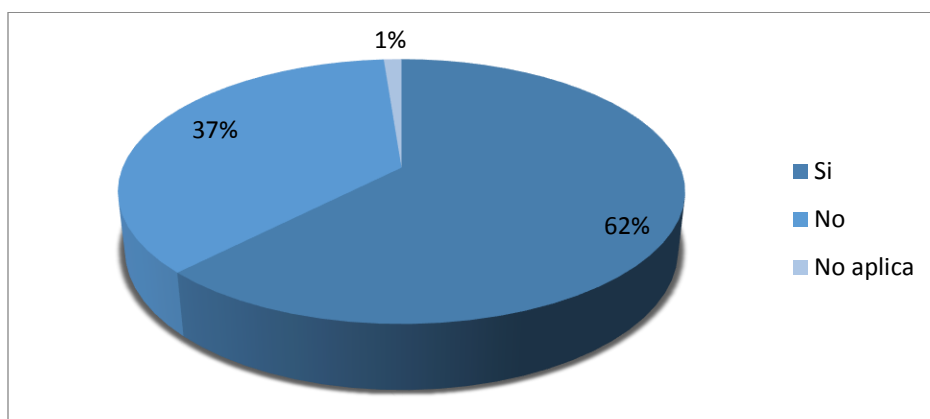
| Cantidad | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| \$2,400 | 3 | 3.5% |
| \$1,800 | 2 | 2.4% |
| \$3,600 | 2 | 2.4% |
| \$90 | 1 | 1.2% |
| \$360 | 1 | 1.2% |
| \$500 | 1 | 1.2% |
| \$650 | 1 | 1.2% |
| \$720 | 1 | 1.2% |
| \$960 | 1 | 1.2% |
| \$1,080 | 1 | 1.2% |
| \$1,200 | 1 | 1.2% |
| \$1,440 | 1 | 1.2% |
| \$1,560 | 1 | 1.2% |
| \$2,520 | 1 | 1.2% |
| \$3,000 | 1 | 1.2% |
| \$4,200 | 1 | 1.2% |
| \$4,500 | 1 | 1.2% |
| \$5,400 | 1 | 1.2% |
| \$5,600 | 1 | 1.2% |
| \$7,200 | 1 | 1.2% |
| \$10,800 | 1 | 1.2% |
| No Aplica | 60 | 70.6% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Fuente de ingreso de personas asalariados:**

Del total de población encuestada en la zona de influencia directa del proyecto, las personas consideradas como la población económicamente activa corresponde al 62.4%. Con respecto a las personas que no reciben ingresos salariales está representado por un 33.5% y el 1.2% de la población entrevistada no aplica (véase gráfica 10).

Gráfica 10: fuente de ingreso por salario de la población.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

Las personas de la zona de influencia directa del proyecto que obtienen ingresos económicos a través de salarios se describen en la tabla 40, donde se observa que el 5.9% gana \$2,400, en cuanto a cada uno de las personas que representan los 4.7% adquieren ingresos de \$3,000, \$3,600 o \$4,800; 9 personas que figuran el 3.5% cada una, ganan entre \$2,880, \$5,400 o \$7,200; otras 9 personas tienen un salario de \$1,800, \$2,520 o \$8400; mientras la población que constituye el 1.2%, cada uno consigue ingresos por salario de \$108, \$360, \$846, \$864, \$960, \$1,200, \$1,440, \$1,560, \$1,620, \$2,400, \$2,500, \$2,640, \$3,600, \$4,140, \$4,500, \$4,900, \$5,880, \$6,000, \$6,600, \$7,680 y/o \$9,000. El 37.6 restante no aplica a esta pregunta.

Tabla 41: ingresos anuales por salarios.

| Cantidad | Frecuencia | Porcentaje |
|----------|------------|------------|
| \$2,400 | 5 | 5.9% |
| \$3,000 | 4 | 4.7% |
| \$3,600 | 4 | 4.7% |
| \$4,800 | 4 | 4.7% |
| \$2,880 | 3 | 3.5% |
| \$5,400 | 3 | 3.5% |
| \$7,200 | 3 | 3.5% |
| \$1,800 | 2 | 2.4% |
| \$2,520 | 2 | 2.4% |
| \$8,400 | 2 | 2.4% |
| \$108 | 1 | 1.2% |
| \$360 | 1 | 1.2% |
| \$846 | 1 | 1.2% |

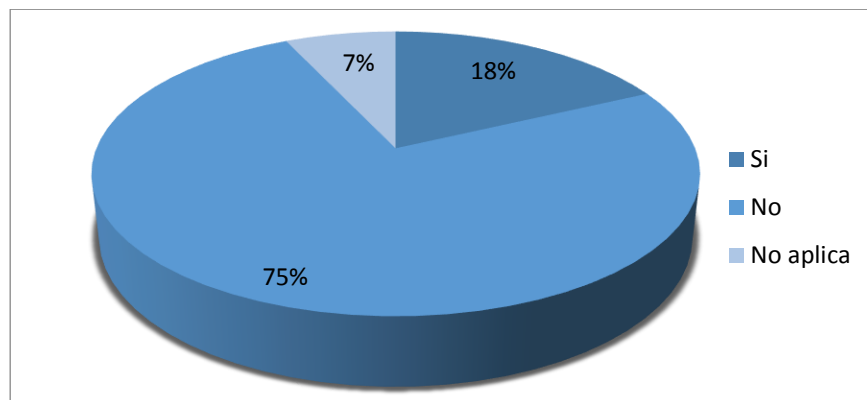
| | | |
|--------------|-----------|-------------|
| \$864 | 1 | 1.2% |
| \$960 | 1 | 1.2% |
| \$1,200 | 1 | 1.2% |
| \$1,440 | 1 | 1.2% |
| \$1,560 | 1 | 1.2% |
| \$1,620 | 1 | 1.2% |
| \$2,400 | 1 | 1.2% |
| \$2,500 | 1 | 1.2% |
| \$2,640 | 1 | 1.2% |
| \$3,600 | 1 | 1.2% |
| \$4,140 | 1 | 1.2% |
| \$4,500 | 1 | 1.2% |
| \$4,900 | 1 | 1.2% |
| \$5,880 | 1 | 1.2% |
| \$6,000 | 1 | 1.2% |
| \$6,600 | 1 | 1.2% |
| \$7,680 | 1 | 1.2% |
| \$9,000 | 1 | 1.2% |
| No Aplica | 32 | 37.6% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Fuente de ingreso de envíos del exterior:**

Los resultados de la investigación social muestran que el 18% de la población percibe como principal fuente de ingreso envíos del exterior. Mientras que el 75% no recibe ingreso económico en concepto de remesa. Por otro lado, el 7% de la población no aplica para este rubro de ingresos anuales (véase gráfica 11).

Gráfica 11: fuente de ingresos en concepto de remesas.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

La investigación social detalla en la tabla 41, la cantidad de ingresos que obtienen las personas encuestadas a través envíos del exterior (remesas). Se observa que el 3.5% recibe \$1,200 como fuente principal de ingresos en concepto de remesas; al 2.4% de las personas encuestadas les envían del exterior \$3,600 anuales. Mientras cada una de las representan el 1.2% reciben remesas anuales de \$360, \$420, \$480, \$600, \$1,320, \$2,400, \$3,000, \$4,200, \$4,800 y/o \$7,200. El otro 82% no aplica o no respondió la interrogante.

Tabla 42: ingresos anuales en concepto de remesas.

| Cantidad | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| \$1,200 | 3 | 3.5% |
| \$3,600 | 2 | 2.4% |
| \$360 | 1 | 1.2% |
| \$420 | 1 | 1.2% |
| \$480 | 1 | 1.2% |
| \$600 | 1 | 1.2% |
| \$1,320 | 1 | 1.2% |
| \$2,400 | 1 | 1.2% |
| \$3,000 | 1 | 1.2% |
| \$4,200 | 1 | 1.2% |
| \$4,800 | 1 | 1.2% |
| \$7,200 | 1 | 1.2% |
| No Aplica | 70 | 82% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados de la encuesta.

- **Otro tipo de fuente de ingreso principal:**

Los resultados sistematizados de la entrevista realizada, describen en la tabla 42 que el 3.5% tiene como fuente de ingreso principal al trabajo agrícola, el 1.2% se dedica a la piscicultura y ninguna persona obtiene ingresos del trabajo pecuario.

Tabla 43: otros tipos de fuente de ingreso principal.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|-------------|
| Trabajo agrícola | 3 | 3.5% |
| Trabajo pecuario | 0 | 0% |
| Trabajo de piscicultura | 1 | 1.2% |
| No aplica | 81 | 95.3% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

A continuación, se presenta en la tabla 43 las ganancias obtenidas por los tipos de fuentes de ingresos. Ninguna de las personas entrevistadas percibe como fuente principal de ingresos al trabajo pecuario, en piscicultura una persona lo considera como fuente económica principal, pero no detalla la cantidad. En cuanto a la agricultura el 1.2% obtiene \$40 y otro 1.2% un estimado de \$2,160, mientras el 97.6% no aplica a la pregunta en el apartado de agricultura.

Tabla 44: ingresos anuales de otro tipo de fuentes.

| Tipo de fuente | Cantidad | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------|-----------|------------|------------|
| Trabajo pecuario | 0 | 0 | 0% |
| | No Aplica | 85 | 100% |
| Piscicultura | 1 | 0 | 0% |
| | No Aplica | 85 | 100% |
| Agricultura | \$40 | 1 | 1.2% |
| | \$2,160 | 1 | 1.2% |
| | No Aplica | 83 | 97.6% |
| | Total | 85 | 100% |

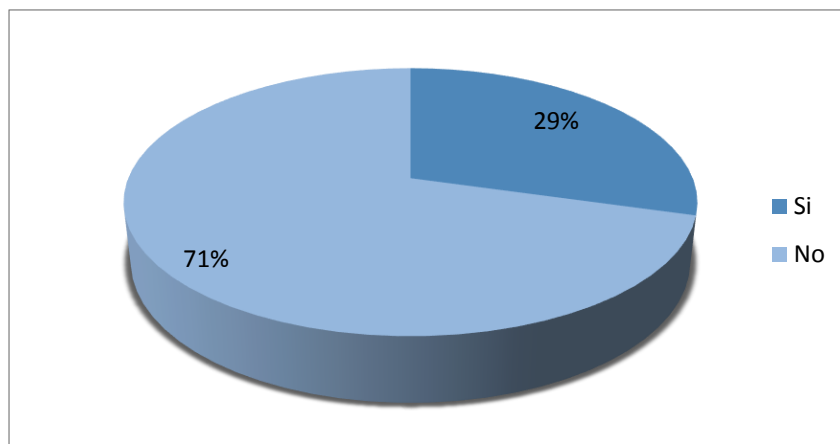
Fuente: resultados finales de la encuesta.

4.7. Nivel de organización social:

- **Participación y organización comunitaria:**

A partir de los resultados obtenidos durante la investigación social, se observa que el 29% de la población entrevistada participa en organizaciones comunitarias, mientras el 71% restante no se involucra en las organizaciones sociales (véase gráfica 12).

Gráfica 12: participación de la población en Organizaciones.

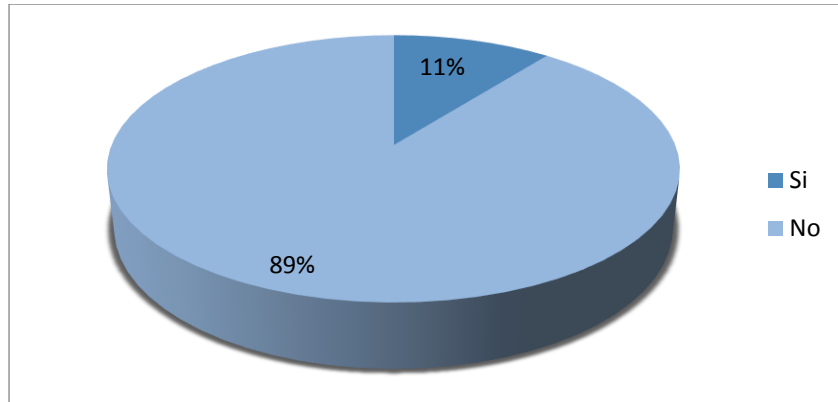


Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Participación en ADESCO:**

El resultado de las encuestas muestra a la población entrevistada que participa en organizaciones de la comunidad, los cuales el 11% pertenecen a ADESCO desempeñando diferentes cargos. Mientras que el 89% de la población no participa en la ADESCO de la comunidad (véase gráfica 13).

Gráfica 13: participación de la muestra en ADESCO.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

Las personas entrevistadas de las tres comunidades de la zona de influencia directa del proyecto fungen los cargos representados en la tabla 44, donde se observa que el 2.4% son vicepresidentes/as, el 5.9% funge como vocal, el 1.2% participa como tesorero/a de la ADESCO y el 90.5% restante no aplica a este apartado.

Tabla 45: cargo de las personas que participan en ADESCO.

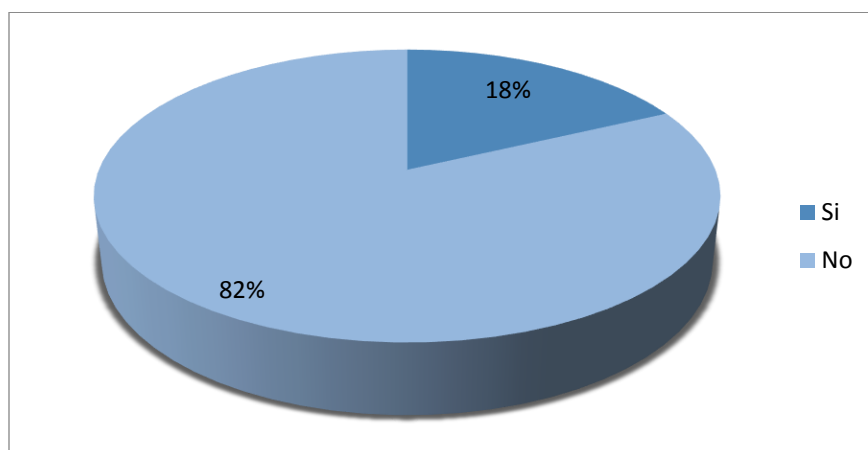
| Cargo | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------|------------|-------------|
| Vicepresidente/a | 2 | 2.4% |
| Vocal | 5 | 5.9% |
| Tesorero/a | 1 | 1.2% |
| No Aplica | 77 | 90.5% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Participación en Junta Directiva:**

En base a los resultados de la encuesta de 85 personas entrevistadas, solamente el 18% participa en la junta directiva de la comunidad; mientras que el 82% de la población no participa activamente (ver gráfica 14).

Gráfica 14: participación de la población en Junta Directiva.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

Desempeñando cargos como presidente/a con un 1.2%, otro 2.4% funge como vocal, un 2.4% como tesorero/a de la directiva, 1.2% desempeña el cargo de síndico y el 10.6% de la población indicaron que son participantes en actividades de la junta directiva (véase tabla 45).

Tabla 46: cargo de las personas que participan en Junta Directiva.

| Cargo | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Presidente/a | 1 | 1.2% |
| Vocal | 2 | 2.4% |
| Tesorero/a | 2 | 2.4% |
| Sindico | 1 | 1.2% |
| Participante | 9 | 10.6% |
| No Aplica | 70 | 82.4% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Participación en otras organizaciones comunitarias/sociales:**

Según los resultados obtenidos de las 85 viviendas encuestadas, para efectos informativos se muestra en la tabla 46, que la población no participa en otras organizaciones como: comités escolares, comité eclesiástico, comité de medio ambiente, comité de protección civil, junta de agua, entre otros. Es decir, el 100% no aplica a la participación de estas organizaciones.

Tabla 47: participación en otras organizaciones.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|------------|-------------|
| Comité Escolar | 0 | 0% |
| Comité Eclesiástico | 0 | 0% |
| Comité de Medio Ambiente | 0 | 0% |
| Comité de Protección Civil | 0 | 0% |
| Junta de agua | 0 | 0% |
| No aplica | 85 | 100% |
| Total | 85 | 100% |

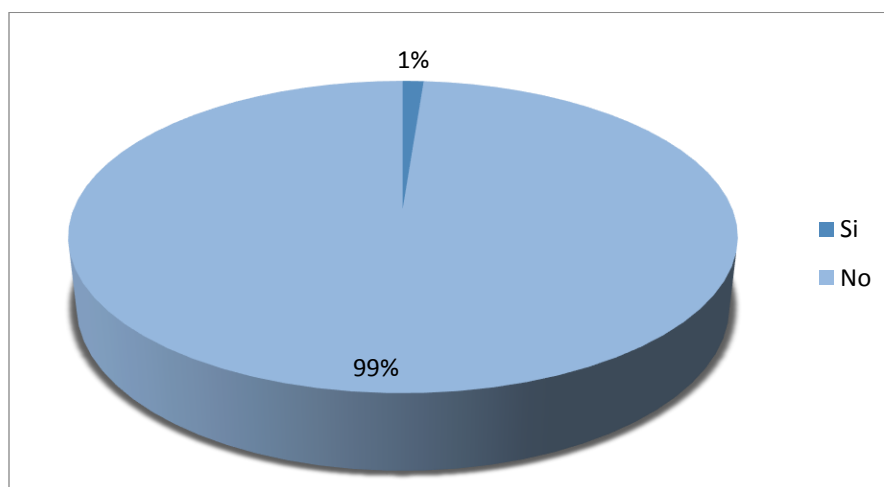
Fuente: resultados finales de la encuesta.

Sin embargo, se identificó que la organización de las comunidades que se ubican en la zona de influencia del proyecto, según el informe municipal de asociaciones (2022) se muestra que la Colonia El Carmen perteneciente al Casco Urbano del Puerto de la Libertad posee una ADESCO con 11 integrantes; mientras la comunidad La Presa adscrita al Cantón San Rafael, se organiza con un comité comunitario de 7 miembros.

- **Capacitación de organizaciones comunitarias/sociales:**

Los resultados obtenidos de las encuestas realizadas en las comunidades Presa 1, Presa 2 y Colonia El Carmen, describen que el 1% (1 persona) ha recibido capacitaciones en la organización comunitaria a la que pertenece, mientras el 99% comenta no haber recibido capacitaciones (véase gráfica 15).

Gráfica 15: porcentaje de capacitaciones recibidas.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

Las capacitaciones realizadas a los miembros de las organizaciones comunitarias/sociales se muestran en la tabla 47, donde se detalla que la capacitación de Desarrollo Comunitario la recibió el 1.2%, durante 15 jornadas impartidas por FUNDAMUNI. Mientras que las personas entrevistadas que pertenecen a organizaciones, comentan no haber recibido formaciones en emprendedurismo, manualidades, liderazgo, salud ni educativas.

Tabla 48: tipo de capacitaciones.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------|------------|-------------|
| Desarrollo Comunitario | 1 | 1.2% |
| Emprendedurismo | 0 | 0% |
| Manualidades | 0 | 0% |
| Liderazgo | 0 | 0% |
| Salud | 0 | 0% |
| Educativas | 0 | 0% |
| No aplica | 84 | 98.8% |
| Total | 85 | 100% |

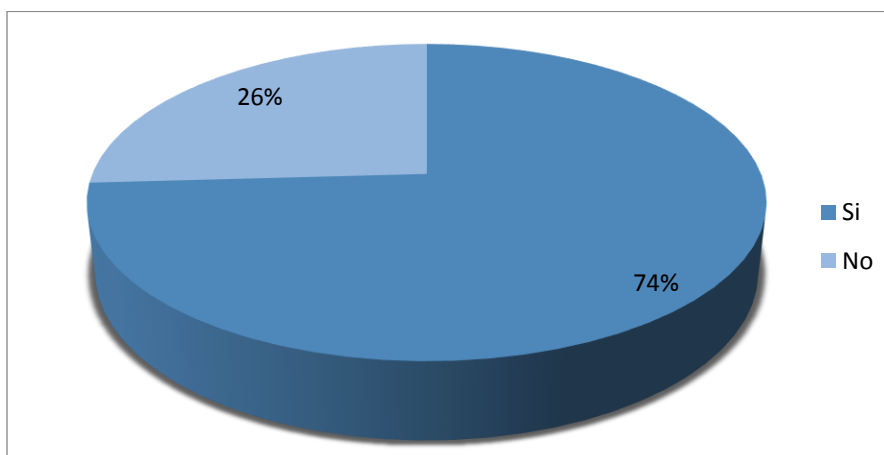
Fuente: resultados finales de la encuesta.

4.8. Acceso a los medios de comunicación:

- **Línea telefónica u otros medios electrónicos:**

Los resultados obtenidos de la encuesta muestran que del total de la población un 74% poseen línea telefónica equivalente a 63 personas. El 26% restante opinó que no posee línea telefónica ni otros medios de comunicación (véase gráfica 16).

Gráfica 16: población que utiliza línea telefónica.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

Los tipos de líneas telefónicas que las personas entrevistadas/encuestadas poseen se detallan en la tabla 48. El 72.9% respondieron que poseen teléfono móvil, 1.2% respondió que posee telefonía residencial, cable satelital o cable tv; mientras el 23.5% no tiene línea telefónica.

Tabla 49: tipo de línea telefónica.

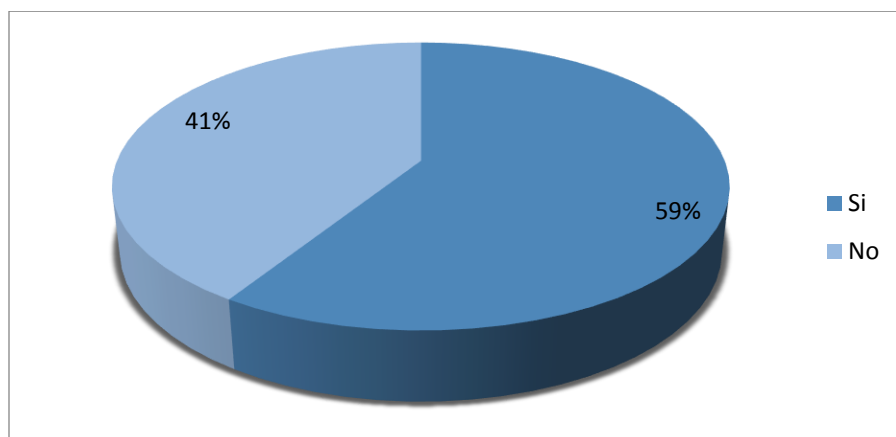
| Tipo | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------|------------|-------------|
| Teléfono Residencial | 1 | 1.2% |
| Teléfono Móvil | 62 | 72.9% |
| Cable Satelital | 1 | 1.2% |
| Cable tv | 1 | 1.2% |
| No tiene | 20 | 23.5% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Radio:**

Los resultados obtenidos de la encuesta muestran un porcentaje de 59% de opinión es afirmativa de personas que escuchan diferentes emisoras radiales nacionales preferentemente. Mientras que el 41% de la población expresó que no escucha radio (véase grafica 17).

Gráfica 17: población que escucha radio.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

Las emisoras radiales escuchadas por las y los pobladores de la zona de influencia directa del proyecto, se muestran en la tabla 49. Donde el 12.9% escucha la denominada “Radio La Libertad” ubicada en el municipio; de igual forma las estaciones radiales más escuchadas con un

porcentaje de 4.7% son La qué buena y Restauración, le sigue La Chévere y Radio la Verdad con 3.5%, mientras la Cool FM, Radio Cristiana y La Nueva Ansi3n tienen un porcentaje de 2.4 cada una. Las estaciones menos acuchadas con 1.2% cada una, son la 100.5, 105.3, 98.0, 98.1, Cristo Viene, Guacamaya, KL Poderosa, La Ola, Maya Visi3n, Mesías Radio, Progreso, Radio María, Religiosa, La Urbana y la YSUCA; El 43.5% restante de la poblaci3n, no aplica a este apartado.

Tabla 50: emisoras radiales que la poblaci3n.

| Emisora | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Radio La Libertad | 11 | 12.9% |
| La qué buena | 4 | 4.7% |
| Restauraci3n | 4 | 4.7% |
| La Chévere | 3 | 3.5% |
| La Verdad | 3 | 2.4% |
| Cool Fm | 2 | 2.4% |
| Cristiana | 2 | 2.4% |
| La Nueva Ansi3n | 2 | 2.4% |
| Todas las emisoras | 2 | 2.4% |
| 100.5 | 1 | 1.2% |
| 105.3 | 1 | 1.2% |
| 98.0 | 1 | 1.2% |
| 98.1 | 1 | 1.2% |
| Cristo Viene | 1 | 1.2% |
| Guacamaya | 1 | 1.2% |
| KL Poderosa | 1 | 1.2% |
| La ola | 1 | 1.2% |
| Maya Visi3n | 1 | 1.2% |
| Mesías | 1 | 1.2% |
| Progreso | 1 | 1.2% |
| Radio María | 1 | 1.2% |
| Religiosa | 1 | 1.2% |
| Urbana | 1 | 1.2% |
| Ysuca | 1 | 1.2% |
| No Aplica | 37 | 43.5% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

A partir de la información figurada en la tabla 50, se observa que el 8.2% escucha radio todo el día, el 1.2% a cualquier hora; el 32.9% escucha radio durante la mañana, el 10.6% por la tarde y el 5.9% en horas nocturnas. El 41.2% no aplica a los horarios de escuchar radio preferentemente.

Tabla 51: rango de tiempo escuchando radio.

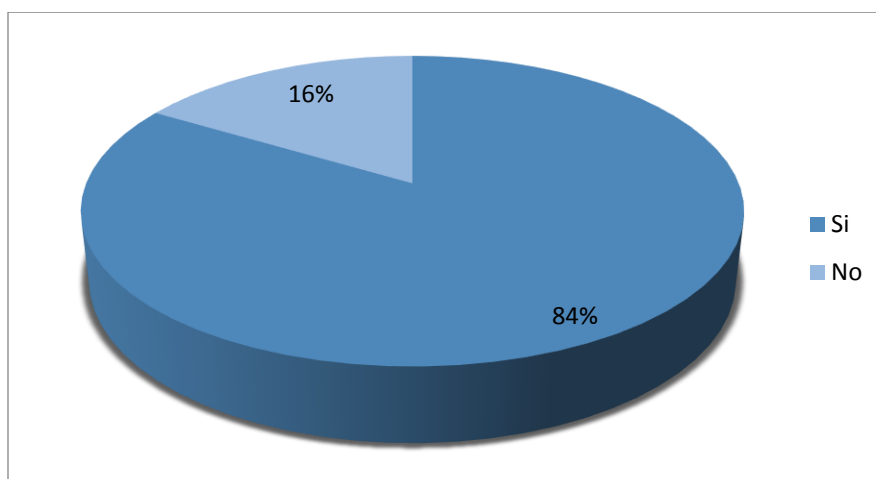
| Horario | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|-------------|
| Todo el día | 7 | 8.2% |
| Cualquier hora | 1 | 1.2% |
| Por la mañana | 28 | 32.9% |
| Por la tarde | 9 | 10.6% |
| Por la noche | 5 | 5.9% |
| No aplica | 35 | 41.2% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Televisión:**

En base a los resultados de la encuesta, del total de la población un 84% poseen por lo menos un televisor en la vivienda, sin embargo, el 16% de la población respondió que no tiene televisor en la vivienda (véase gráfica 18).

Gráfica 18: población que utiliza la televisión.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

La población de interés (85 viviendas) respondieron a la entrevista mencionando, que prefieren ver programas de entretenimiento y noticias con 29.4% respectivamente, el 10.6% prefiere ver programas infantiles, el 8.2% prefiere programas deportivos, mientras el 4.7% es predilecto a programas religiosos, el otro 1.2% mira programas agropecuarios y el 16.5% no aplica a este apartado (véase tabla 51).

Tabla 52: tipo de programas televisivos predilectos.

| Tipo | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|------------|-------------|
| Deportivo | 7 | 8.2% |
| Noticiero | 25 | 29.4% |
| Entretenimiento | 25 | 29.4% |
| Agropecuario | 1 | 1.2% |
| Religioso | 4 | 4.7% |
| Infantil | 9 | 10.6% |
| No Aplica | 14 | 16.5% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Publicaciones recibidas:**

En base a los resultados de la encuesta de 85 personas entrevistadas, se obtuvo que el 1.2% recibe publicaciones educativas, el 14.1% periódicos, el 16.5% recibe revistas religiosas, el 2.4% recibe publicaciones de salud, mientras el 65.9% restante no recibe ningún tipo de publicaciones (véase tabla 52).

Tabla 53: tipo de publicaciones recibidas.

| Tipo | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Educativas | 1 | 1.2% |
| Periódico | 12 | 14.1% |
| Religiosas | 14 | 16.5% |
| Salud | 2 | 2.4% |
| No Recibe | 56 | 65.9% |
| Total | 85 | 100% |

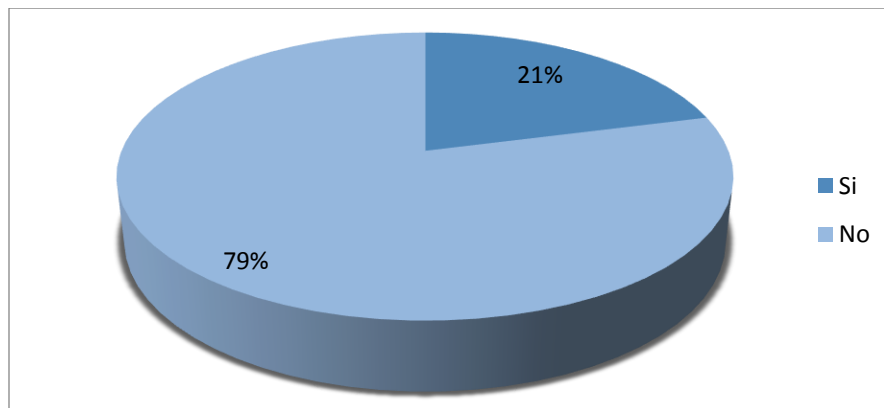
Fuente: resultados finales de la encuesta.

4.9. Higiene, salud y saneamiento ambiental:

- **Tren de aseo:**

El área de influencia directa se encuentra en su mayoría en la zona rural (Comunidad Presa 1 y Presa 2) y el acceso a ella es a partir de la Colonia El Carmen por lo que existe limitante con la recolección de basura, así como lo confirma el 79% que no cuenta con recolección de desechos sólidos, mientras este servicio sólo lo obtiene el 21% (véase gráfica 19).

Gráfica 19: servicio de recolección de basura con tren de aseo.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

Al ser una problemática para la salud el no poseer el servicio del tren de aseo municipal se optan por diferentes actividades para no tener basura en casa; la opción de quemarla lo realizan 56 familias (66%), 18 personas lo entregan a los recolectores, el abono orgánico lo utilizan 3 personas (3%), el 2% lo botan en espacios abiertos, una persona lo desecha en río/quebrada y el 4% ocupa otra forma de botar la basura (véase tabla 53).

Tabla 54: otras formas de recolección de desecho sólido.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------------------|------------|-------------|
| La botan en ríos o quebradas | 1 | 1.2% |
| La botan en otros espacios abiertos | 2 | 2.4% |
| La entierran | 1 | 1.2% |
| La queman | 56 | 65.9% |
| Hacen abono orgánico | 3 | 3.5% |
| La entrega al camión de la basura | 18 | 21.2% |
| Otro | 4 | 4.7% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Unidades de Salud:**

En la cabecera municipal encontramos un FOSALUD quienes brindan cobertura a la zona urbana y rural, está atiende al 59% de la población objetivo; 12 personas (14.1%) frecuentan las clínicas privadas; el ISSS La Libertad tiene cobertura en 9 personas (10%), en ECOS familiares atienden a 2 habitantes (2.4%), una persona (1.2%) asiste al hospital San Rafael y 11 personas respondieron que no aplican a este servicio (Véase tabla 54).

Tabla 55: unidad de salud frecuentada por la población.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|------------|-------------|
| ISSS | 9 | 10.6% |
| FOSALUD | 50 | 58.8% |
| ECOS FAMILIARES | 2 | 2.4% |
| Hospital San Rafael | 1 | 1.2% |
| Clínica privada | 12 | 14.1% |
| No Aplica | 11 | 12.9% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS USOS DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y OPINIÓN DE LOS/AS POBLADORES SOBRE EL PROYECTO

5.1. Transporte:

- **Medios de Transporte y movilización municipal:**

Las vías de acceso al municipio del Puerto de La Libertad son: la carretera que va de Santa Tecla hacia el Puerto de La Libertad en dirección sur (CA-4), la carretera que une a San Salvador con el Aeropuerto Internacional de Comalapa y la carretera Litoral CA-2, que corre paralela a la costa y atraviesa la cabecera municipal. El servicio interurbano posee una cobertura total hacia todos los cantones del municipio, y sus redes primarias son las carreteras CA-2 y CA-4. La conectividad con las comunidades se encuentra en estado regular (Garry, S., Martínez, R., 2016, p. 43).

El Puerto de La Libertad, por ser el casco urbano principal de la región y por su ubicación geográfica, se constituye en un lugar natural para acoger la mayoría de las terminales de rutas de los autobuses. Existen 12 líneas de buses que cuentan con servicio al Puerto de La Libertad.

Ilustración 9: servicios y rutas de buses interdepartamental.

Servicios y rutas de autobuses públicos en el Departamento de La Libertad, El Salvador

| Ruta | Destino |
|-------|--|
| 187-A | Sale de La Libertad hacia Tamanique |
| 287 | Sale de La Libertad hacia Sonsonate |
| 192-A | Sale de La Libertad hacia Chiltiupán |
| 187 | Sale de La Libertad hacia Comalapa |
| 192-B | Sale de La Libertad a Teotepeque (un viaje diario) |
| 192 | Sale de La Libertad hacia La Perla |
| 13-LL | Sale de La Libertad hacia El Morral y San Rafael |
| 12-LL | Sale de La Libertad hacia Conchalillo |
| 11-LL | Sale de La Libertad hacia Las Flores Centro |
| 80-B | Sale de La Libertad hacia San Diego |
| 80-A | Sale de La Libertad hacia El Sunzal |
| 102 | Sale de La Libertad hacia San Salvador |

Fuente: CONAMYPE (2012).

El municipio de La Libertad permite una fácil comunicación con los Municipios de San Salvador y otros del departamento de La Libertad, entre ellos Santa Tecla y Zaragoza; así como con otros del Departamento de La Paz, tales como San Luis Talpa y San Juan Talpa; asimismo tiene fácil acceso al Aeropuerto Internacional El Salvador ubicado en el cantón Comalapa, comunicación que se hace a través de carreteras pavimentadas que facilitan su acceso para los visitantes.

Por la corta distancia a la ciudad capital, como a otras ciudades principales del departamento de la Libertad como Santa Tecla y Antiguo Cuscatlán; el municipio afronta una alta demanda en el uso del suelo para el desarrollo de actividades urbanas y de construcciones turísticas (hoteles, comedores, centros comerciales y turísticos, entre otros). En la cabecera del municipio se ofrece una buena cobertura de los principales servicios públicos para atender el flujo de demanda turística; igualmente funciona un mercado de mariscos en las instalaciones del antiguo muelle, al igual que una cooperativa de pescadores, sitios que atraen gran cantidad de compradores y visitantes, dada la diversidad de mariscos que ahí se ofrecen.

El estudio de impacto social se ha desarrollado en las calles de la localidad brindan servicio a las personas de las comunidades la Presa I y II y comunidad el Carmen perteneciente al área Urbana

de La Libertad, garantizando el acceso de buses urbanos provenientes de los diferentes municipios del país hacia la localidad y viceversa; además del paso de vehículos, pick ups y otros medios de transporte motorizado y no motorizado.

- **Medio de movilización del área de influencia social:**

De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta, el medio de transporte más utilizado por la población es el bus urbano con un 40.0%; un dato similar del 43.5% corresponde a la población que prefiere caminar hacia los lugares de destino, el 7.1% de las personas poseen vehículo propio; el 3.5% se traslada a través de pickups y el 5.9% prefiere otros medios para transportarse (véase tabla 55).

Tabla 56: medio de transporte frecuentado por la población.

| Tipo | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|------------|-------------|
| Bus urbano | 34 | 40.0% |
| Vehículo propio | 6 | 7.1% |
| Pickup | 3 | 3.5% |
| Otros | 5 | 5.9% |
| Caminando | 37 | 43.5% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

Las y los habitantes de las comunidades Presa 1, Presa 2 pertenecientes al Cantón San Rafael y la comunidad El Carmen situada en el área urbana de La Libertad, frecuentan medios de transporte variados como el bus urbano, vehículo propio y pick up. Asimismo, debido a que la única vía de acceso a las comunidades Las Presas es por la comunidad El Carmen, las personas deciden caminar hacia sus lugares de destino.

- **Motivo de traslado del área de influencia social:**

Los motivos de movilización de las 85 viviendas entrevistadas se diversifican en la tabla 56, donde se describe que el 35.3% se traslada para hacer compras, el 23.5% se dirige al trabajo; cada uno de los 12.9% se moviliza al centro escolar y/o iglesia, mientras el 5.9% se traslada a lugares de ocio (paseos familiares), y el otro 2.4% restante respondió otros, es decir, se movilizan para realizar trámites y por estudios informales.

Tabla 57: motivo de traslado.

| Tipo | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|------------|-------------|
| Compras | 30 | 35.3% |
| Trabajo | 20 | 23.5% |
| Centro Escolar | 11 | 12.9% |
| Iglesia | 11 | 12.9% |
| Centro de salud | 6 | 7.1% |
| Ocio | 5 | 5.9% |
| Otros | 2 | 2.4% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Costo de traslado del área de influencia social:**

A partir de los resultados de las 85 viviendas entrevistadas, se obtuvo que los costos de traslado varían entre \$0.25 cts. a \$20.00, es decir, la tabla 57 muestra que el gasto más representativo es de \$0.50 cts. dado que el 10.6% señaló esa opción, le sigue el 7.1% que paga \$3.00; el 3.5% menciona que el precio se diversifica entre \$4.00 y \$10.00; mientras el 2.4% costea el traslado con \$0.25 cts., \$1.00, \$1.20, \$2.00 y/o \$3.50; cada uno de la población representada por 1.2% gasta \$0.40 cts., \$1.70, \$3.20, \$3.70, \$5.00, \$6.00, \$7.60, \$12.00 y/o \$20.00 en movilizarse a los destinos. El 52.9% restante no aplica o no respondió este apartado.

Tabla 58: costo de traslado.

| Tipo | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| \$0.25 cts. | 2 | 2.4% |
| \$0.40 cts. | 1 | 1.2% |
| \$0.50 cts. | 9 | 10.6% |
| \$1.00 | 2 | 2.4% |
| \$1.20 | 2 | 2.4% |
| \$1.70 | 1 | 1.2% |
| \$2.00 | 2 | 2.4% |
| \$3.00 | 6 | 7.1% |
| \$3.20 | 1 | 1.2% |
| \$3.50 | 2 | 2.4% |
| \$3.70 | 1 | 1.2% |
| \$4.00 | 3 | 3.5% |
| \$5.00 | 1 | 1.2% |
| \$6.00 | 1 | 1.2% |
| \$7.60 | 1 | 1.2% |
| \$10.00 | 3 | 3.5% |

| | | |
|--------------|-----------|-------------|
| \$12.00 | 1 | 1.2% |
| \$20.00 | 1 | 1.2% |
| No aplica | 45 | 52.9% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

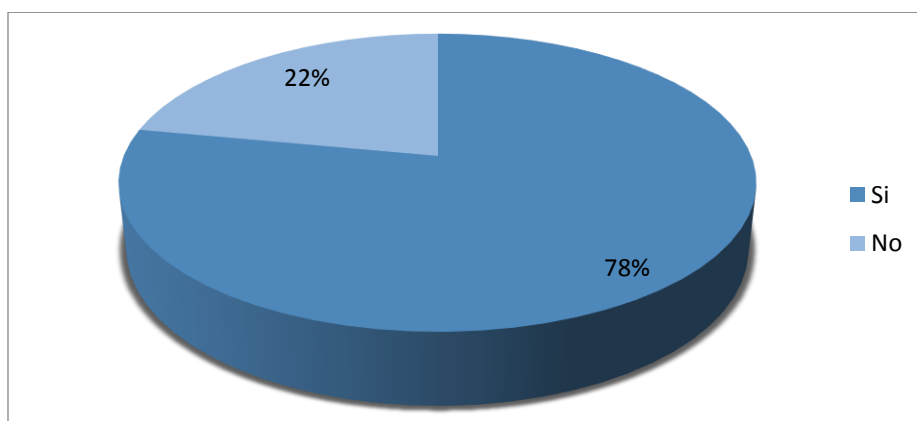
5.2. Percepción del proyecto:

El desarrollo del proyecto de construcción del By Pass de La Libertad ha generado diversidad de opiniones entre las personas de zona de influencia directa, algunos comentarios son negativos y otros positivos; a continuación, se describen las percepciones obtenidas de los resultados de la encuesta.

- **Conocimiento del proyecto:**

La ampliación de la carretera del By Pass de La Libertad es un proyecto ejecutado por el MOP, la cual el 78% de las y los habitantes de las comunidades beneficiadas tienen conocimiento sobre la temática, caso contrario el 22% es decir, 19 personas desconocen sobre la construcción de la carretera (véase gráfica 20).

Gráfica 20: conocimiento del proyecto.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

Las y los residentes que conocían la implementación del proyecto de construcción del By Pass de La Libertad, expresaron enterarse por diferentes medios (véase tabla 58). El 47.1% se enteró por reunión informativa desarrollada por el MOP; el 8.2% se informó por medios de comunicación y/o Junta Directiva, el 2.4% por reunión informativa y el 1.2% por alcaldía municipal. El 12.9% restante sabe del proyecto por otros medios como vecinos y redes sociales.

Tabla 59: institución o medio para informarse del proyecto.

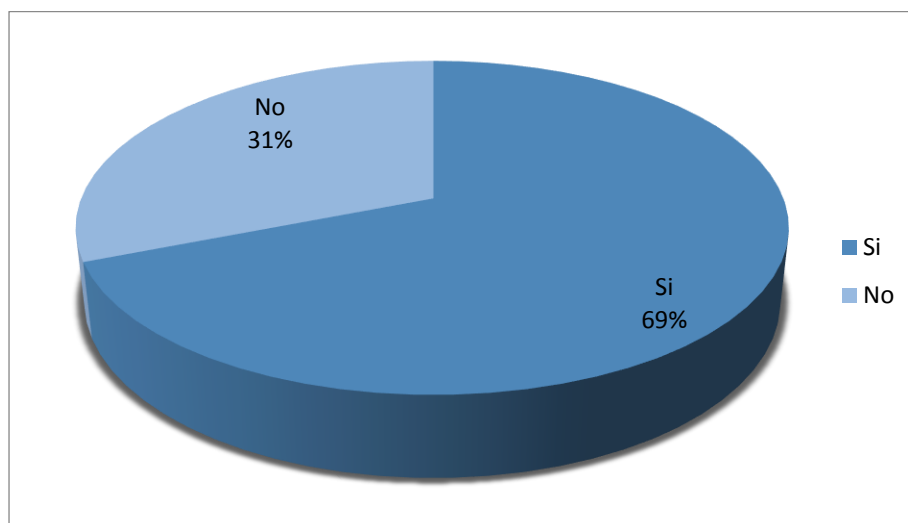
| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------------|------------|-------------|
| Ministerio de Obras publicas | 40 | 47.1% |
| Alcaldía municipal de la localidad | 1 | 1.2% |
| Asamblea informativa | 2 | 2.4% |
| Medios de comunicación | 7 | 8.2% |
| Juntas directivas | 7 | 8.2% |
| Otros | 11 | 12.9% |
| No Aplica | 17 | 20.0% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Percepciones positivas del proyecto:**

Para las comunidades de la zona de influencia del proyecto el 69% afirma que habrá mejoras/cambios en las vidas cotidianas de ellos/as como la fluidez de transporte, acceso directo a las colonias/cantones, fuentes de empleo, comercio, afluencia de turistas; en tanto el 31%, 26 personas encuestadas consideran que afectará esta ampliación ya sea en el ámbito ambiental con la contaminación, delincuencia/inseguridad, accidentes de tránsito, congestionamiento vehicular, desalojos de las viviendas por el derecho de vía, entre otros (véase gráfica 21 y anexo 2).

Gráfica 21: cambios positivos a la cotidianidad de la población.

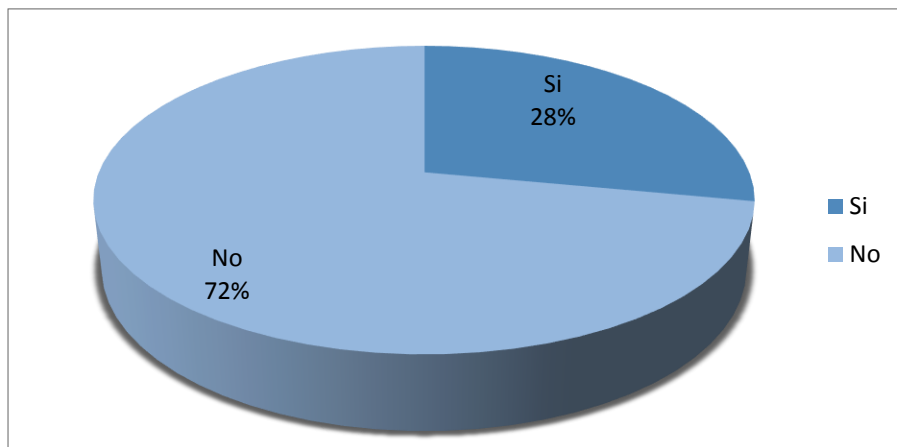


Fuente: resultados finales de la encuesta.

- **Percepciones negativas del proyecto:**

Conforme a la gráfica 22, se tiene conocimiento que para el 72% de las personas encuestadas no habrá inconvenientes con las actividades que se deben llevar a cabo para realizar la construcción del By Pass La Libertad, en cambio el 28% opina que esto les afectará y tendrán molestias en gran medida esta dinámica. Entre las afectaciones que tendrán las y los pobladores están: daños medioambientales (Tala, humo, desbordamiento de ríos, levantamiento de polvo), afectaciones sociales (accidentes de tránsito, tráfico, inseguridad/delinuencia, entre otros).

Gráfica 22: cambios negativos en la cotidianeidad de la población.



Fuente: resultados finales de la encuesta.

6. IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS SOCIALES

6.1. Impactos Positivos:

- **Incremento de empleabilidad y negocios propios:**

Uno de los factores más influyentes que se han identificado en el municipio es el nivel de desempleo de la población, el proyecto genera empleabilidad directa e indirecta, es decir, desarrolla fuentes de empleo temporales para mujeres y hombres, además establece oportunidades de crear negocios propios que puedan vender a trabajadores/as durante el desarrollo del proyecto y posteriormente en la etapa de ejecución se establezca comercio con las personas que transiten por la carretera.

- **Reducción del tiempo de traslado:**

El proyecto de construcción vial mejora el acceso de transporte público y privado, facilita la movilización de la población porque al contar con una carretera alterna en buenas condiciones de infraestructura, se reduciría el congestionamiento vehicular en la carretera del puerto de La Libertad y evitará accidentes de tránsito, por lo tanto, el tiempo de traslado sería más factible para llegar a los lugares de destino de la población.

- **Aumento de turismo:**

Impactará positivamente a la población porque ofrecería alternativas de inversión turística para las personas locales y extranjeras, generaría un traslado rápido con mayor variedad de opciones para disfrutar. Con la presencia de turistas en el municipio se originan mayores ingresos económicos para las y los microempresarios.

- **Desarrollo comunitario:**

Un beneficio relevante es el incremento de plusvalía de los terrenos de las personas que habitan en la zona de influencia porque contarán con mejor acceso a la comunidad, incremento a la seguridad por el alumbrado de las calles y posiblemente se incremente la recurrencia de transporte colectivo público/urbano.

6.2. Impactos Negativos:

- **Daño a mantos acuíferos y medio ambiente:**

Por la construcción del proyecto se impactará negativamente en la zona de influencia directa con la tala de árboles, posiblemente se genere desborde del río Las Chilamas, además de la contaminación con basura y desechos sólidos/ líquidos que se efectuará por las actividades sociales y fisiológicas en el lapso de ejecución.

- **Aumento de accidentes de tránsito:**

Durante la ampliación de la carretera se prevé el incremento de accidentes asociados a la maquinaria de construcción. Asimismo, en la etapa de funcionamiento del proyecto se genera la posibilidad de incremento tanto de accidentes de tránsito como congestionamiento vehicular, porque la carretera en buen estado facilita que las personas que se trasladen por el BY PASS manejen en excesiva velocidad y pongan en riesgo la vida de otras personas.

- **Incremento de enfermedades:**

La implementación del proyecto afectara a la salud de los pobladores locales, debido a que la generación de partículas de polvo y humo producto del trabajo de construcción, provoca enfermedades respiratorias, además de las enfermedades gastrointestinales provocadas por la contaminación medio ambiental. No obstante, este impacto es temporal, durante la construcción de la carretera.

- **Alteración de la cultura local y conflicto social:**

Un factor que altera la cotidianeidad de la población de interés, es el comportamiento de los trabajadores/as del proyecto, movilizarse constantemente genera ruido, puede darse acoso sexual a mujeres, realizar sus necesidades fisiológicas al aire libre, tirar basura y contaminar el medio ambiente local, entre otros.

También se considera la posibilidad de que las personas se opongan a la implementación del proyecto por los desalojos de viviendas que se ubican en derecho de vía, por miedo al incremento de delincuencia y/o por la saturación de tráfico vehicular.

Tomando en cuenta la importancia de mantener una adecuada comunicación entre el contratista y la población, se prevé que, al no escuchar las opiniones de las comunidades, se puede generar un conflicto social. Se sugiere realizar modificaciones en torno al proyecto para no afectar la cultura local y vida cotidiana de los residentes.

6.3. Impactos Priorizados:

Basado en el planteamiento de la metodología participativa en el proceso de planificación e investigación social, se priorizan los impactos sociales en torno a los siguientes criterios:

- Predominio negativo que el impacto genere a la población ubicada en el área de influencia directa.
- Efectos directos sobre la población, lo que nos lleva a establecer: cantidad estadística porcentual de las opiniones de las personas involucradas en el proceso de captación de información y la responsabilidad institucional.

Tabla 60: impactos identificados según afectación y responsabilidad institucional.

| Impacto Negativo | Población afectada | Cantidad de población |
|--|--|------------------------------|
| Alteración de la cultura local y conflicto social. | Comunidades Presa I, Presa II y Colonia El Carmen. | 85 viviendas (287 personas). |
| Incremento de enfermedades. | Comunidades Presa I, Presa II y Colonia El Carmen. | 85 viviendas (287 personas). |
| Aumento de accidentes de tránsito. | Comunidades Presa I, Presa II y Colonia El Carmen. | 85 viviendas (287 personas). |
| Daño a mantos acuíferos y medio ambiente. | Comunidades Presa I, Presa II y Colonia El Carmen. | 85 viviendas (287 personas). |

Fuente: elaboración propia.

Tabla 61: impactos identificados y porcentaje de opinión.

| Impacto Negativo | Porcentaje |
|--|-------------------|
| Alteración de la cultura local y conflicto social. | 14.1% |
| Incremento de enfermedades. | 4.7% |
| Aumento de accidentes de tránsito. | 4.7% |
| Daño a mantos acuíferos y medio ambiente. | 3.5% |

Fuente: elaboración propia.

Tomando como base los cuadros, se considera que la priorización de los impactos negativos de mayor a menor grado de afectación, es la siguiente:

- Alteración de la cultura local y conflicto social,
- Incremento de enfermedades,
- Aumento de accidentes de tránsito,
- Daño a mantos acuíferos y medio ambiente.

7. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

El programa de gestión social se diseña cuando se intervienen comunidades a través de proyectos de infraestructura física como la construcción y/o ampliación de carreteras (vías de acceso). La función principal es establecer un medio de interlocución y coordinación entre las personas que habitan en la zona de influencia directa y la empresa constructora, para armonizar el desarrollo del proyecto evitando conflicto social con las comunidades.

Por lo tanto, se considera necesario la instalación de una oficina para atención al público enfatizando a las y los pobladores de la zona de influencia. Se recomienda la contratación de un/a profesional, de preferencia Trabajador/a Social o Sociólogo/a para generar atención óptima en la oficina de gestión social.

7.1. Objetivos:

- **Objetivo general.**

Establecer y garantizar la ejecución de mecanismos y estrategias para dar viabilidad al proyecto y reducir impactos negativos generados a la población con ejecución de la obra vial.

- **Objetivo específico.**

Implementar las medidas sociales que garanticen la eficiencia de las acciones contempladas en el presente programa con la finalidad de prevenir, mitigar y/o compensar los impactos sociales generados por el proyecto.

7.2. Descripción de las medidas a implementar:

De acuerdo al proceso de sistematización de resultados, se encontraron dentro de las opiniones de la población meta algunos impactos positivos y negativos, enfatizando estos últimos para la elaboración de medidas de compensación. No obstante, también se destacan los impactos positivos, que de alguna manera permean o compensan las consideraciones negativas de la ejecución del proyecto.

- **Impactos positivos:**

A continuación, se muestra una matriz de impactos positivos destacados en el proceso de sistematización, obtenida de la investigación social desarrollada en la zona de influencia directa:

Tabla 62: impactos positivos identificados.

| BENEFICIOS | |
|-------------------|---|
| 1. | Incremento de empleabilidad y negocios propios |
| 2. | Reducción del tiempo de traslado |
| 3. | Aumento de turismo |
| 4. | Desarrollo comunitario |
| Total: 4 | |

Fuente: elaboración propia.

- **Impactos negativos con medidas atenuantes:**

Se presenta a continuación, una matriz con los impactos sociales priorizados de menor a mayor grado de afectación, en conjunto al abordaje y/o medida de solución de los mismos para implementar estrategias de prevención y mitigación.

Tabla 63: matriz de impactos sociales y medidas atenuantes.

| Impacto negativo | Solución propuesta | Fase |
|--|--|-------------------------|
| Daño a mantos acuíferos y medio ambiente. | Compensación de árboles talados según establece MARN. | Ejecución del proyecto. |
| | Medida atenuante para evitar el desbordamiento del río Las Chilamas. | Ejecución del proyecto. |
| Aumento de accidentes de tránsito. | Señalización temporal. | Ejecución del proyecto. |
| | Señalización permanente. | Operación del proyecto. |
| | Instalación de barandas metálicas de resguardo. | Operación del proyecto. |
| | Jornadas de educación vial. | Ejecución del proyecto. |
| Incremento de enfermedades. | Recolección y disposición de desechos sólidos/líquidos. | Ejecución del proyecto. |
| | Humectar las áreas de trabajo en horas frecuentadas. | Ejecución del proyecto. |
| Alteración de la cultura local y conflicto social. | Instalación y funcionamiento de oficina de gestión social. | Ejecución del proyecto. |
| | Implementación de estrategias de comunicación y participación ciudadana. | Ejecución del proyecto. |
| | Implementación de estrategias de contingencia en caso de conflicto social. | Ejecución del proyecto. |
| | Implementación de estrategias de integración del enfoque de género. | Ejecución del proyecto. |
| | Implementación de protocolo de atención a quejas y solicitudes. | Ejecución del proyecto. |

Fuente: elaboración propia.

7.3. Medidas de Compensación Social:

A continuación, se presentan para los impactos sociales identificados, las medidas preventivas, atenuantes y compensatorias, que servirán para atender las situaciones e impactos sociales generados por el proyecto.

7.3.1. Impacto No. 1: Daño a mantos acuíferos y medio ambiente.

- **Descripción del impacto:**

El municipio del Puerto de La Libertad cuenta con recursos naturales y elevaciones orográficas, por lo tanto, se enfatiza que en el segmento II se afectará el medio ambiente con la tala de árboles y la contaminación por las actividades sociales/fisiológicas, además el río Las Chilamas puede sufrir desbordamiento causado por los procesos de construcción que se deberán realizar durante la ejecución del proyecto.

Las medidas compensatorias a tomarse en cuenta serán las siguientes:

- Compensación de árboles talados según establece MARN.
- Medida atenuante para evitar el desbordamiento del río Las Chilamas.

- **Definición de las medidas:**

- a) Compensación de árboles talados según establece MARN.**

Es el conjunto de mecanismos que el Estado y la población puede adoptar conforme a la ley para reponer o compensar los impactos inevitables que cause su presencia en el medio ambiente. Las compensaciones pueden ser efectuadas en forma directa o a través de agentes especializados, en el sitio del impacto, en zonas aledañas o en zonas propicias para su reposición o recuperación.

La obligación de reparar el daño como deber legal de restablecer el medio ambiente o ecosistema, a la situación de contaminación, deterioro o destrucción, cuando sea posible da una compensación a la sociedad en su conjunto, que sustituya de forma adecuada y equitativa el daño, además indemnizar a los particulares por perjuicios conexos con el daño ambiental, según corresponda.

Tala de vegetación: plantación de 10 árboles por cada árbol talado, otra forma es la plantación de 1 arbusto por cada arbusto talado o tala de especies amenazadas o en peligro de extinción, la relación de compensación para árboles y para arbustos será de 25:1.

Etapas que se implementarán:

La compensación de tala de árboles se efectuará durante la ejecución de la obra de infraestructura.

Indicadores de seguimiento social:

- Recorrido de campo semanal.
- Reporte de registro fotográfico mensual.
- Informe mensual.

Tabla 64: cronograma de la compensación de árboles talados.

| MEDIDA | MESES | | | |
|---|-------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Compensación de árboles talados según establece MARN. | | | | X |

Fuente: elaboración propia.

b) Medida atenuante para evitar el desbordamiento del río Las Chilamas.

Se refiere a la construcción de muros de contención u otra medida atenuante según estudios correspondientes, para evitar el desbordamiento del río Las Chilamas a causa del aumento de caudales generado por la ejecución del proyecto. Esto podría afectar negativamente a la población ubicada en la zona de influencia directa, debido a posibles inundaciones en las viviendas, pérdidas materiales, entre otros.

Etapas que se implementarán:

Se desarrollará la medida atenuante para evitar desbordamiento del río Las Chilamas durante la construcción de la infraestructura vial.

Indicadores de seguimiento social:

- Recorrido de campo semanal.
- Reporte de registro fotográfico mensual.
- Informe mensual.

Tabla 65: cronograma de la medida atenuante para evitar desbordamiento de río.

| MEDIDA | MESES | | | |
|--|-------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Medida atenuante para evitar desbordamiento de río Las Chilamas. | | | X | X |

Fuente: elaboración propia.

7.3.2. Impacto No. 2: Aumento de accidentes de tránsito.

- **Descripción del impacto:**

Los accidentes de tránsito consisten en colisiones de vehículos/automotores contra diferentes sectores (Vehículos, peatones, animales, otros); debido a estos accidentes, a menudo se debe de incurrir en gastos económicos por daños materiales y daños humanos. Este aumento u ocurrencias de incidentes se relacionan con las actividades constructivas del proyecto de ampliación del By Pass.

- **Definición de la medida:**

Las medidas de compensación para prevenir que ocurra o aumenten los accidentes de tránsito; garantizará el resguardo de la vida de las personas transeúntes, las/os automovilistas y la población que residen en las cercanías de la construcción. Las medidas a implementarse son las siguientes:

- a) **Señalización temporal.**

Para una adecuada orientación, control de tráfico, y regular en forma transitoria las vías públicas en construcción, reparación/mantenimiento o donde se realice la obra, se ha de disponer de información adecuada a través de la señalización en la carretera colocadas en puntos estratégicos desde la entrada hasta la finalización del proyecto, de acuerdo a las que determina el Vice ministerio de Transporte.

Esta será de apoyo tanto para las/os pobladores, automovilistas que transitan el lugar y trabajadores/as del MOP. La información brindada a través de la señalización serán *señales verticales* que cumplen la función de prevenir, restringir e informar y las *señales horizontales* pintadas sobre el pavimento, aceras o estructuras viales.

Ilustración 10: señalización temporal.



Fuente: Dirección Nacional de Vialidad (2015).

Etapas que se implementará:

La instalación de señalización vial temporal, se realizará durante la fase de ejecución del proyecto.

Indicadores de seguimiento social:

- Recorrido de campo una vez por semana.
- Reporte de registro fotográfico mensual.
- Informe mensual.

Tabla 66: cronograma de la señalización temporal.

| MEDIDA | MESES | | | |
|--|-------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Señalización temporal durante la ejecución del proyecto. | X | X | X | X |

Fuente: elaboración propia.

b) Colocación de señalización permanente.

La instalación fija de señalización pretende informar de la presencia de la obra, prevenir y ordenar la circulación en la zona. Además, de los servicios turísticos, así como la nomenclatura del municipio. Se utiliza para que oriente a usuarios/os locales y extranjeros, garantizando la accesibilidad en condiciones de seguridad e indicar a través de ellos, la reducción de velocidad, precaución al movilizarse, independientemente del modo de transporte utilizado.

La instalación con base a los criterios del VMT, es la siguiente:

- Colocarlas en lugares visibles.
- Estar situadas a la derecha del conductor y antes de la zona afectada.
- La señalización que entre en contradicción con la señalización de obra deberá ser retirada o tapada.

Ilustración 11: señalización permanente.



Fuente: Dirección Nacional de Vialidad (2015).

Etapas que se implementará:

La señalización permanente se efectuará en la fase operativa del proyecto.

Indicadores de seguimiento social:

- Recorrido de campo una vez por semana.
- Reporte de registro fotográfico mensual.
- Informe mensual.

Tabla 67: cronograma de la señalización permanente.

| MEDIDA | MESES | | | |
|--|-------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Colocación de señalización permanente. | | | | X |

Fuente: elaboración propia.

c) Instalación de barandas metálicas.

Las barandillas y protecciones son petos que se instalan en los bordes de zonas visitables para evitar caídas, en éstas y en algunas no visitables, por motivos estéticos. Garantiza la seguridad de los automovilistas y usuarios que se desplazan por la vía, a fin de prevenir accidentes.

Ilustración 12: barandas metálicas de contención vial.



Fuente: Vialidad del MOP (2022).

Etapas que se implementará:

La instalación de las barandas metálicas de contención se realizará en la fase operativa del proyecto.

Indicadores de seguimiento social:

- Recorrido de campo una vez por semana.
- Reporte de registro fotográfico mensual.
- Informe mensual.

Tabla 68: cronograma de instalación de barandas metálicas.

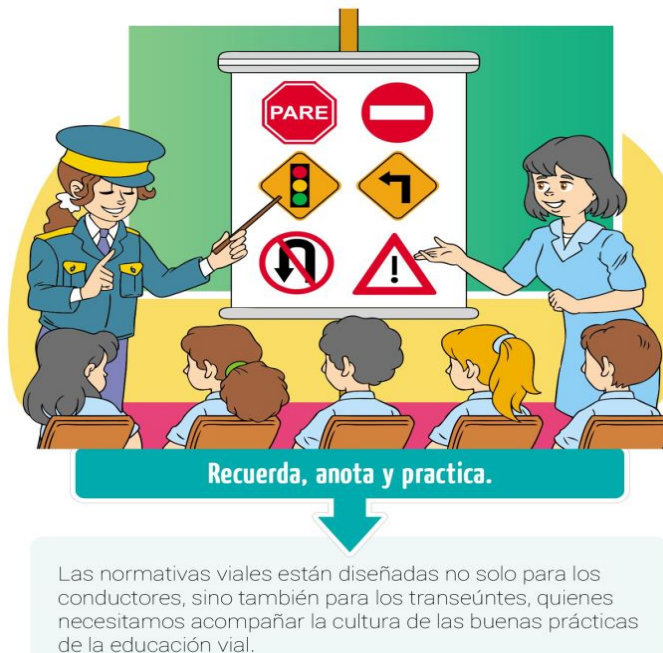
| MEDIDA | MESES | | | |
|---|-------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Instalación de barandas metálicas de contención vial. | | | | X |

Fuente: elaboración propia.

d) Jornadas de educación vial.

Con el fin de identificar los principales grupos de riesgo y analizar dónde, cómo y cuándo se producen los accidentes de tránsito, se realizarán jornadas en conjunto con centros educativos aledaños al proyecto, con temáticas de seguridad vial y a la normativa de tránsito, con actividades lúdicas.

Ilustración 13: figura de educación vial.



Fuente: ABC escolar (2019).

Esta estrategia permitirá promover una cultura de respeto en el espacio vial, previamente se gestionará y organizará las cartas de invitación y apoyo de la PNC, cartas didácticas, espacio físico, entre otros. Se desarrollarán dos jornadas en cada centro escolar, tomando en cuenta las medidas de bioseguridad con las y los participantes.

Tabla 69: cantidad de jornadas de educación vial.

| Medida | Unidad | Lugares | Cantidad |
|----------------------------|--------|---|----------|
| Jornadas de educación vial | C/U | Complejo Educativo La Libertad. | 2 |
| | | Centro Escolar Barrio El Calvario. | 2 |
| | | Instituto Nacional del Puerto de La Libertad. | 2 |
| Total | | | 6 |

Fuente: elaboración propia.

Etapas que se implementarán:

Las jornadas de educación vial, se desarrollarán durante la ejecución del proyecto.

Indicadores de seguimiento social:

- Cartas de gestión e invitación ante instancias.
- Carta didáctica de la jornada de educación vial.
- Listado de asistencia de la jornada.
- Reporte de registro fotográfico mensual.
- Informe mensual.

Tabla 70: cronograma de jornadas de educación vial.

| MEDIDA | MESES | | | |
|---|-------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Desarrollo de jornadas de educación vial. | | X | X | |

Fuente: elaboración propia.

7.3.3. Impacto No. 3: Incremento de enfermedades.

- **Descripción del impacto:**

Debido a que la generación de partículas de polvo y humo producto del trabajo de construcción, provoca a las y los habitantes, enfermedades respiratorias (IRAS), no obstante, este impacto es temporal, solo será un inconveniente durante la construcción de la carretera. Asimismo, este impacto podría afectar a la población con la contaminación de residuos sólidos/líquidos debido a que puede generar enfermedades diarreicas agudas (EDAS).

Este impacto pone en situación de vulnerabilidad a la población debido al inadecuado sistema de recolección y disposición de residuos sólidos/líquidos. Los botaderos a cielo abierto que reciben residuos sin ningún tipo de separación ni tratamiento, producen un impacto en las zonas cercanas. Además, el predio constituye un foco infeccioso para el desarrollo de vectores causantes de diversas enfermedades, generación de criaderos de zancudos y moscas por la acumulación de basura.

El polvo y humo de la maquinaria causa serias molestias a las personas que se encuentran expuestas, de manera colectiva en las comunidades aledañas, dado que la calidad del aire es poco respirable. La flora y fauna son afectadas por la deposición de polvo en las superficies, obstruyendo consigo la disminución de la capacidad de la toma de dióxido de carbono atmosférico, el agua y energía solar necesaria para la fotosíntesis.

- **Definición de la medida:**

Para atenuar los efectos producidos por este impacto, se han definido dos medidas que contribuirán a mantener relaciones cero conflictivas con las y los residentes de la zona de influencia directa del proyecto. Las alternativas son la recolección y disposición de desechos sólidos/líquidos, además humectar aéreas de trabajo frecuentadas.

- a) Recolección y disposición de desechos sólidos/líquidos.**

La empresa constructora, trabajadores/as y personal supervisor en conjunto con la Alcaldía municipal, gestionará la recolección de residuos en las comunidades aledañas al proyecto y transportarla en camiones especializados, esto con el fin de evitar desastres que terminan en daño al medio ambiente.

Ilustración 14: figura de recolección de desechos.



Fuente: Gestión Integral de Residuos, VEOLIA (2022).

Etapa que se implementará:

La recolección de desechos sólidos/líquidos se realizará al finalizar el proyecto de ampliación.

Indicadores de seguimiento social:

- Recorrido de campo.
- Reporte de demandas/quejas/solicitudes recibidas.
- Reporte de registro fotográfico mensual.
- Informe mensual.

Tabla 71: cronograma de recolección y disposición de desechos.

| MEDIDA | MESES | | | |
|---|-------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Recolección y disposición de desechos sólidos/líquidos. | X | X | X | X |

Fuente: elaboración propia.

b) Humectar áreas de trabajo en horas frecuentadas.

El trabajo de construcción y ampliación trae consigo el levantamiento de polvo el cual puede ser inhalado a través de las vías respiratorias, las consecuencias pueden ser desde molestias e incluso asma, efecto en los pulmones, entre otros.

Dentro del proyecto deberán construir reservorios de agua, los cuales permitirán hacer las provisiones necesarias: para la operacionalización de este método es necesario implantar un sistema de riego al menos 3 veces al día, lo cual deberá contener los siguientes aspectos: áreas a regar, requerimientos de agua, fuentes de captación, equipo adecuado, ruteo y frecuencia de aplicación (ciclos).

Ilustración 15: figura de sistema de riego.



Fuente: obtenido de Blog Latinoamérica (2019).

Etapas que se implementarán:

El riego y humectación de suelo se realizará durante el proyecto.

Indicadores de seguimiento social:

- Recorrido de campo.
- Informe de registro fotográfico.
- Informe mensual.

Tabla 72: cronograma de humectación en áreas de trabajo.

| MEDIDA | MESES | | | |
|--|-------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Humectar las áreas de trabajo en horas frecuentadas. | X | X | X | X |

Fuente: elaboración propia.

7.3.4. Impacto No. 4: Alteración de la cultura local y conflicto social.

• **Descripción del impacto:**

La ejecución del proyecto generará condiciones que afectan el desarrollo de las actividades cotidianas de la población, entre ellas se destaca la falta de información o la mala comunicación de la empresa constructora hacia la población, el acoso de los trabajadores (hombres) hacia las mujeres que residen en el área de influencia del proyecto, se afectará la movilización del transporte debido a los trabajos de construcción, se incrementará la posibilidad de accidentes de tránsito.

Medidas:

- Instalación y funcionamiento de la oficina de Gestión Social.
- Implementación de una estrategia de comunicación y participación ciudadana.
- Implementación de la estrategia de contingencia en caso de conflicto social.
- Implementación de la estrategia de integración del enfoque de género.
- Implementación del protocolo de quejas y solicitudes.

- **Descripción de medidas:**

El contratista instalará una oficina de Gestión Social, la cual funcionará durante toda la fase de construcción del proyecto. Los componentes a desarrollar dentro de la implementación de la medida para prevenir conflictos potenciales, se citan:

a) Implementación de la estrategia de comunicación y participación ciudadana:

Consistirá en la ejecución de las actividades que generen una comunicación de doble vía, entre la empresa constructora y la población usuaria/ residente.

b) Implementación de la estrategia de conflicto social.

Consistirá en la implementación de medidas que reduzcan la posibilidad de surgimiento o generación de un conflicto social.

c) Implementación de la estrategia de integración del Enfoque de Género.

Consiste en la transversalización del enfoque de género, que permita condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, así como prevenir toda forma de violencia, discriminación y acoso contra las mujeres.

d) Implementación del protocolo de atención a quejas e inquietudes de la población.

Consistirá en la recepción, atención, investigación y resolución de las quejas y solicitudes presentadas por la población, usuarios de la vía o instancias locales.

Etapas en la que se implementará:

La oficina de Gestión Social y cada una de las estrategias se implementarán durante todo el tiempo de ejecución del proyecto.

Indicadores de seguimiento social:

- Recorridos de campo 1 vez por semana.
- Reporte de visita domiciliaria.

- Reporte de atenciones recibidas.
- Reporte de demandas, quejas, solicitudes recibidas.
- Jornadas socioeducativas o capacitaciones impartidas.
- Reporte de seguimiento a casos de violencia o acoso.
- Monitoreo de condiciones laborales de la mujer.
- Reporte de registro fotográfico mensual.
- Informe mensual.

Tabla 73: cronograma de implementación de estrategias de atención y seguimiento.

| MEDIDA | MESES | | | |
|--|-------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Instalación y funcionamiento de la oficina de Gestión Social. | X | X | X | X |
| Implementación de una estrategia de comunicación y participación ciudadana. | X | X | X | X |
| Implementación de la estrategia de contingencia en caso de conflicto social. | X | X | X | X |
| Implementación de la estrategia de integración del enfoque de género. | X | X | X | X |
| Implementación del protocolo de quejas y solicitudes. | X | X | X | X |

Fuente: elaboración propia.

7.4. Estrategia de Comunicación y Participación Ciudadana:

Con esta estrategia se busca establecer un mecanismo de comunicación factible entre la población de la zona de influencia directa y la empresa constructora durante la etapa de ejecución del proyecto.

7.4.1. Objetivo general:

Promover e implementar la participación activa de residentes, propietarios/as y actores locales en el proceso constructivo, para la compensación y/o solución de conflictos englobados en la ejecución del proyecto, que permita retroalimentar la implementación de medidas sociales.

7.4.2. Información a divulgar:

- Inicio de proyecto y funciones de la oficina de gestión social.
- Avances del proyecto.

- Durante la ejecución del proyecto, se informará sobre la ejecución y principales actividades realizadas.
- Medidas de seguridad y precaución de las zonas en que los/as motoristas y peatones deben tener especial cuidado.

7.4.3. Población objetivo:

- Población de las comunidades Presa I, Presa II y colonia El Carmen.
- Población usuaria de la carretera.
- Propietarios y propietarias de terrenos.
- Población residente y no residente.
- Trabajadores/as de la empresa constructora, subcontratistas y supervisión.

7.4.4. Definición y diseño de las herramientas de comunicación:

Las acciones y herramientas a emplear para llevar a cabo la estrategia se fundamentan en las siguientes: como primer lugar constituir contacto directo con todas las personas involucradas, es decir, población residente, organismos como cooperativas, comités locales, instituciones gubernamentales o no gubernamentales, personal de la empresa contratista, subcontratista y supervisión, que desarrollen actividades directas del sector. Teniendo como uno de los ejes el establecimiento de contactos estratégicos en cada uno de los grupos mencionados, que puedan darle seguimiento a todo el proyecto, de manera que las convocatorias que se realicen sean exitosas y se logren los objetivos de esta estrategia.

- **Oficina de Gestión Social.**

Duración: La oficina de gestión social funcionará durante la fase de construcción del proyecto de ampliación de la carretera del By Pass.

Ubicación: se instalará en las oficinas del plantel del proyecto en el Puerto de La Libertad, departamento de La Libertad.

Dimensiones: esta oficina dimensiones de: 30 mts².

Identificación: la oficina se identificará con rótulos informativos (4 rótulos según lo indicado).

Equipamiento de la oficina: estará a cargo del contratista y contará con lo siguiente.

Tabla 74: equipamiento de Oficina de Gestión Social.

| Mobiliario y equipo de oficina | | |
|---------------------------------------|-----------------|--------------------|
| Equipo | Cantidad | Descripción |
| Computadora | 1 | Unidades |
| Impresora | 1 | Unidades |
| Escritorio | 1 | Unidades |
| Silla secretarial | 1 | Unidades |
| Silla recepción | 1 | Unidades |
| Mesa de reuniones | 1 | Unidades |
| Aire acondicionado/ventilador | 1 | Unidades |
| Oasis | 1 | Unidades |
| Teléfono celular | 1 | Unidades |
| Archivador/Librera | 1 | Unidades |
| Pizarra acrílica | 1 | Unidades |
| Material de oficina | | |
| Equipo | Cantidad | Descripción |
| Lápiz | 3 | Cajas |
| Lapiceros | 3 | Cajas |
| Plumones permanentes | 1 | Cajas |
| Plumones para pizarra | 1 | Cajas |
| Tirro | 7 | Unidades |
| Papel bond carta | 7 | Resma |
| Papel bond oficina | 7 | Resma |
| Folder | 100 | Unidades |
| Ampos | 6 | Unidades |

Fuente: elaboración propia.

Rótulos de la oficina de Gestión Social:

Los rótulos serán responsabilidad del contratista, se colocará un rótulo de identificación para informar sobre la ubicación de la Oficina de Gestión Social, la cual estará ubicada en las oficinas del plantel del proyecto en el Puerto de La Libertad. Con medidas 1.50 m de ancho x 1.00 m de alto (fondo amarillo, letras Bembo Std negras), material lámina.

Ilustración 16: rótulo de oficina de gestión social.



Fuente: elaboración propia.

- **Reuniones con municipalidad y otros actores**

Las reuniones con autoridades locales, directivas comunales y otros actores, será con el propósito de establecer relaciones de comunicación y coordinación que faciliten el apoyo del proyecto.

Se programarán al menos dos reuniones durante la ejecución del proyecto, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal del Puerto de La Libertad o en salas del plantel del contratista; para cada asamblea se tomarán medidas de bioseguridad y además refrigerio para las y los asistentes.

Medios de verificación: hoja de invitación a las reuniones, listas de asistencia, memoria, informe fotográfico.

- **Reuniones con directivas comunales**

Se realizarán cada tres meses o según acuerdos; el objetivo de estas reuniones es informar acerca del inicio del proyecto, cierres temporales, visitas de reconocimiento, afectaciones en terrenos y demás actividades que sean consideradas por el contratista o las directivas; para cada asamblea se tomarán medidas de bioseguridad y además refrigerio para las y los asistentes. Esto no limitará a la Oficina de Gestión Social a reunirse con entidades locales, conforme sea requerido para el desarrollo del proyecto.

Medios de verificación: convocatorias, listas de asistencia, agendas y relatorías de cada reunión e informe fotográfico.

- **Capacitación a trabajadores y trabajadoras de la empresa**

Las capacitaciones están dirigidas a trabajadores y trabajadoras de la empresa constructora, subcontratistas, personal de supervisión y realizar la invitación a personal de dirección del proyecto. La/el especialista social del contratista planificará al menos cuatro capacitaciones al personal que labora en la obra, distribuidos en todo el proceso de duración de la obra y teniendo una participación en cada jornada de más del 50% de trabajadores/as.

Para el desarrollo de estas jornadas el/la especialista social contará con un plan de trabajo, cartas didácticas y calendarización; la cual deberá presentar al gerente de la obra para que éste/a avale los permisos requeridos y abrir espacios necesarios.

Temas de capacitación:

- Relaciones laborales e interpersonales.
- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Enfoque de género, principios de igualdad y no discriminación.
- Derechos humanos y derechos laborales.
- Protocolo de recolección de basura.

En cada capacitación se elaborará previamente la carta didáctica, haciendo uso de metodología participativa y utilizando recursos materiales necesarios para el desarrollo de cada actividad. Al finalizar se presentará un reporte de cada jornada.

Medios de verificación: convocatorias, número de invitaciones entregadas, listas de asistencia, informe fotográfico e informe mensual, la cual la debe presentar la/el especialista social del contratista.

- **Campaña de comunicación:**

A continuación, se presentan las actividades a realizar en la campaña de comunicación.

- a) **Hojas Volantes:**

Las hojas volantes también cumplen la función informativa, emergentes por la facilidad de distribución, el diseño no debe de ser cargado de texto, sino comunicar lo más sintético posible y

en lenguaje comprensible (evitar tecnicismos); se harán en papel couché base 20, full color, tendrá una imagen del proyecto y se hará tamaño carta. Se elaborará el diseño, la reproducción y distribución de 600 hojas volantes, serán entregadas en 2 momentos (300 c/u) al inicio y previo al cierre del proyecto. La finalidad de este recurso será de publicar el inicio del proyecto, comunicar el proceso de construcción, informar a la comunidad sobre las medidas a ejecutar y dar significado a la fase final cuando el proyecto tenga el 95% de avance.


La primera hoja volante (300) tiene como objetivo notificar a la población del área de influencia directa e indirecta, sobre el inicio de la construcción de la carretera, describiéndose aspectos generales, monto y plazo de ejecución, además de informar acerca de la existencia de la Oficina de Gestión Social, en donde se dará atención al público en lo referente a consultas, dudas o quejas, se informará la ubicación y los horarios de atención.

La segunda hoja volante (300) se llevará a cabo al cierre del proyecto, tendrá como objetivo informar sobre las medidas implementadas e incentivar a las personas residentes y autoridades municipales a darle mantenimiento - cuidado a las obras proyectadas para generar en la población el sentido de pertenencia.

Las hojas volantes contarán con el visto bueno del/a Especialista Social de la supervisión y de la Gerencia de Comunicación del MOP.

Medios de verificación: copia de 1 hoja volante, nota de aprobación, factura, registro fotográfico.

Ilustración 17: modelo de hoja volante.

| | |
|--|---|
| Te conectamos al Desarrollo | |
| PROYECTO: AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL BY PASS DE LA LIBERTAD (SEGMENTO 2), ENTRE KM 31.86 (CARRETERA CA04S) Y KM 35 (CARRETERA CA02W), DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. | |
| LONGITUD: 3.14 Km | GESTIÓN DEL PROYECTO |
| BENEFICIARIOS: 35,997 habitantes. | INFORMA: |
| BENEFICIOS: <ul style="list-style-type: none">• Obra estratégica para la implementación del turismo nacional.• Reducción del tiempo de traslado.• Mayor seguridad para motoristas y peatones.• Impacto positivo en el desarrollo local.• Beneficia al desarrollo económico. | A todas las personas habitantes de las comunidades Presa I, Presa II, Colonia El Carmen y zonas aledañas, que se han iniciado las actividades constructivas del proyecto que conecta la carretera Litoral con la zona turística de Surf City. Cualquier duda, sugerencia o queja puede comunicarse a la Oficina de Gestión Social de lunes a sábado, al teléfono: Su participación es importante. |
|  <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p> | <p>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE</p> |

Fuente: elaboración propia.

b) Afiches:

Se harán afiches a fin de informar a la población sobre el inicio y finalización de la obra, cada afiche se elaborará considerando informar a las personas que asisten a lugares de uso múltiple, como Alcaldía Municipal, Centros Educativos cercanos, Unidad de Salud, mercados, entre otros. Los afiches tendrán un tamaño de 60 cm de alto por 40 cm de ancho.

El primer afiche será diseñado y distribuido como máximo hasta el segundo mes de ejecución del proyecto, este tiene como propósito informar a la población sobre el proyecto, destacando el nombre, objetivos, monto, población beneficiaria, lugares beneficiados y el trazo del proyecto; se sugiere imprimir la cantidad de 30 afiches.

El segundo afiche será diseñado y distribuido durante el último mes de ejecución del proyecto, se utilizará para informar sobre el estado final del proyecto, los beneficios y los impactos sociales obtenidos, incorporará aspectos de ingeniería y medio ambiente; se sugiere imprimir la cantidad de 30 afiches.

Ilustración 18: modelo de afiche.



Fuente: elaboración propia.

7.4.5. Definición y diseño de mecanismo de coordinación:

Para efectuar las respectivas coordinaciones con la población, instituciones y organizaciones, la o el especialista en gestión social debe de utilizar los mecanismos siguientes:

- **Carta de invitación:**

Mediante invitación por escrito se debe convocar a reuniones; ésta debe contener sin limitarse a ello nombre de la persona que se invita, cargo, comunidad, tema o agenda a abordar en reunión, fecha, lugar y hora.

- **Teléfono:**

En caso de urgencia, la o el especialista en gestión social podrá convocar vía teléfono a las personas que deben asistir a la reunión.

Ambos mecanismos son fundamentales para efectuar las respectivas coordinaciones para llevar a cabo reuniones, principalmente con Juntas Directivas y/o ADESCO.

7.5. Estrategia de Contingencia en Caso de Conflicto Social:

A continuación, se presenta la estrategia de contingencia en caso de conflicto social.

7.5.1. Implementación de la estrategia en caso de conflicto social:

Un conflicto social es un proceso en el que los actores perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios generando condiciones de vulneración de derechos de las personas.

En los casos de proyectos de infraestructura los conflictos se pueden generar por la contaminación de ecosistemas y medio ambiente, reasentamiento de poblaciones, la mala prestación de un servicio público, la afectación a sus derechos laborales o la alteración de la cultura local, como, por ejemplo, casos de violencia contra las mujeres, niñez y otras poblaciones vulnerables.

La ejecución de la obra de infraestructura puede generar remoción de cercas o linderos, aumento de polvo, ruido, desechos sólidos y líquidos, entre otros.

- **Conflicto potencial:**

Los casos de conflicto que se pueden presentar en la ejecución del proyecto son: oposición, mediante protesta, cierre, inconformidad, notas, por las actividades de construcción. Se podría generar conflicto con las personas que se movilizan por la zona debido al irrespeto a su cultura y a la inadecuada información (de doble vía) entre constructor y población.

También por la existencia de riesgo para la población (motorista y transeúnte) que se movilizan por el área de trabajo, si no se realizan las medidas necesarias; en el caso de accesos y linderos que puedan verse afectados temporalmente, es necesario reconstruirlos, para que vuelvan a tener nuevamente la utilidad asignada; esto se debe hacer inmediatamente después de terminar el trabajo.

De iniciar las actividades de construcción, se deben implementar las siguientes medidas para reducir el conflicto potencial:

- a) Establecer una mesa de coordinación interinstitucional en la que participen la empresa contratista, la alcaldía municipal, las comunidades, organizaciones comunitarias, la PNC, la unidad de salud, centros escolares, iglesias, ONG's y otros actores presentes. Deberá reunirse al menos una vez por mes para analizar, medir y dar solución a problemáticas encontradas o demandadas; será la forma de mediación ante las comunidades afectadas y llevará un registro mediante actas de las reuniones o acuerdos.
- b) Mediante hojas volantes mantener informada a la población sobre actividades constructivas del proyecto.
- c) Desarrollar capacitación al personal de la empresa sobre cultura en la zona de influencia con el proyecto.
- d) Instalar oficina de atención al cliente (Oficina de Gestión Social) durante la ejecución del proyecto, para escuchar, tomar sugerencias y demandas potenciales de personas impactadas con el proyecto.
- e) Elaborar e implementar un plan de contingencia para establecer las actividades ante la ocurrencia de un evento adverso o desastre por conflictos sociales.
- f) Realizar visitas domiciliarias en zona de influencia del proyecto.
- g) Carta compromiso entre propietario de parcela para la reconstrucción de lindero y acceso a la propiedad.

Técnicas para el manejo de conflicto:

- a) Instalación de la oficina de gestión social.
- b) Reuniones una vez por mes para dar seguimiento a los posibles conflictos y mantener una negociación permanente con la población del municipio a través de la mesa interinstitucional.
- c) Comunicación adecuada. Se debe evitar mensajes ambiguos, manteniendo el respeto y claridad en la información a brindar a la población. Este proceso de comunicación tiene por finalidad influir en el comportamiento de los demás y donde ambas partes lleguen a un común acuerdo. Esto incluye información en cada momento de ejecución del proyecto que afecte el entorno vital de las personas; por ejemplo, la suspensión de servicios, cierre de tránsito o desvió del mismo.

- d) Coordinar con la oficina de gestión social y responsables correspondientes a fin de garantizar la operatividad de los servicios básicos como: abastecimiento de agua por medio de camiones cisternas y energía eléctrica.
- e) Contratación de mano de obra local. Se contratará de preferencia a la población residente dentro del área de influencia directa del proyecto.
- f) Contar con los permisos de trabajo en los terrenos de los propietarios, cuando sea necesario.
- g) Contar con los permisos para la remoción de cercos o linderos.
- h) Firma de finiquito de satisfacción de la medida implementada.
- i) Contar con un registro fotográfico del estado actual de la infraestructura aledaña a la zona rural, antes, durante y después de concluir el proyecto.

7.6. Estrategia de Integración del Enfoque de Género:

A continuación, se presenta la estrategia de integración del enfoque de género en el proyecto de construcción del BYPASS de la Libertad.

7.6.1. Objetivo general:

Garantizar que las actividades desarrolladas en el proyecto se ejecuten con enfoque de género, además, propiciar mecanismos de control y seguimiento que reflejen la eficacia de la implementación de las acciones de sensibilización de género en el proyecto.

7.6.2. Información a divulgar:

- Violencia y acoso hacia las mujeres.
- Contratación de hombres y mujeres.
- Protocolo de actuación ante casos de acoso y violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.
- Realizar jornadas de sensibilización de género dirigidas al personal que labore en la ejecución del proyecto, tanto al personal técnico como de obra.

7.6.3. Poblaciones objetivo:

- Trabajadoras y trabajadores de la empresa contratista, subcontratista y supervisión.
- Actores locales: Alcaldía Municipal del municipio de la Libertad, juntas directivas, ADESCO y otros.

7.6.4. Definición y diseño del plan de sensibilización de género y de prevención:

7.6.5. Objetivo del plan:

Ejecutar estrategias y acciones que valoren apropiadamente los roles y aportes de hombres y mujeres, que garanticen la igualdad de oportunidades de participación en las decisiones y actividades, que se implementan en el proyecto, para un desarrollo equitativo y que asegure mejores condiciones de vida para todas las personas involucradas en el proyecto.

7.6.6. Acciones:

- Campañas de sensibilización.
- Empleabilidad de hombres y mujeres.
- Protocolo de actuación.

7.6.6.1. Campañas de sensibilización:

La campaña de sensibilización consiste en implementar acciones orientadas a disminuir las brechas de género, generar conocimientos e impactar en la conducta y cultura de las personas involucradas en el proyecto. Para ello, la campaña de sensibilización se orientará hacia los y las trabajadoras del proyecto, hacia las juntas directivas de Agua, hacia los actores locales entre ellos, alcaldías, ADESCO de la zona de influencia del proyecto.

Para ello se implementarán las siguientes medidas.

Desarrollo de 6 capacitaciones a trabajadoras y trabajadores de las empresas contratistas, subcontratista y supervisión, a fin de generar los conocimientos necesarios sobre:

- Género.
- Violencia contra la mujer.
- Acoso sexual y laboral.
- Lenguaje inclusivo no sexista.
- Trata de personas.
- Estereotipos de género.
- Brechas de género, entre otros.

Medios de verificación: carta didáctica, listado de asistencia, fotografías, material divulgativo.

Capacitación a actores locales, a fin de prevenir todas las formas de violencia hacia la mujer, acoso sexual, lenguaje sexista, que se han generado en el municipio en el que impacta el proyecto. Se entrega de material divulgativo, con el fin de reforzar los conocimientos impartidos en las capacitaciones.

A continuación, se describe el material divulgativo que el contratista a través del o la especialista social, debe elaborar, para garantizar la implementación de la integración del enfoque de género en el proyecto.

- **Material Informativo sobre Cero Tolerancias al Acoso Sexual:**

El material informativo de cero tolerancias al acoso sexual se dividirá en dos.

- a) **Rótulos informativos para dar a conocer que existe cero tolerancias al acoso sexual y a la violencia de género.**

Cada rótulo tendrá las siguientes dimensiones: 1 m de ancho por 0.75 m de alto.

Material: se llevará a imprimir en material Vinyl o Acrílico.

Cantidad: 4 rótulos.

Ilustración 19: modelo de rótulo cero tolerancias al acoso.



Fuente: elaboración propia.

b) Material informativo sobre acoso sexual.

A continuación, se presenta la información para el material divulgativo.

Ilustración 20: material divulgativo sobre acoso sexual.

ACÉRCATE AL COMITÉ AD HOC DE LA EMPRESA A DENUNCIAR UBICADO EN LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL, TELÉFONO:

Acoso sexual: es una forma de violencia en la que no hay subordinación, pero sí existe un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

¿Quiénes son las víctimas?
De acuerdo con las estadísticas, es común que las mujeres enfrenten acoso y hostigamiento sexual; sin embargo, también ocurre hacia los hombres. En general, se trata de personas a quienes sus victimarios/as juzgan con escaso poder para oponerse a este tipo de agresiones.

En ambos casos se trata de conductas y prácticas verbales o físicas con complicaciones sexuales no solicitadas ni deseadas que incomodan, humillan, insultan y degradan a las personas. Pueden ser acciones repetitivas o presentarse una sola vez y ocurrir en cualquier lugar. Se disfrazan de afecto o atracción, pero son demostraciones de poder que intimidan o amenazan y provocan angustia creciente en la víctima, lo que deriva en problemas de salud y afectaciones negativas en su desempeño.

Manifestaciones verbales:

- Piropos o comentarios no deseados acerca del cuerpo o el aspecto físico.
- Burlas, bromas o chistes ofensivos de carácter sexual.
- Insinuaciones y propuestas sexuales.
- Invitaciones insistentes a salir.
- Preguntas incómodas sobre la vida sexual o amorosa.
- Insultos o amenazas ante la resistencia de la persona hostigada o acosada.

Manifestaciones no verbales:

- Miradas morbosas, insistentes, sugestivas o insultantes a la persona o distintas partes del cuerpo.
- Silbidos, sonidos y gestos.
- imágenes o dibujos ofensivos y denigrantes en carteles, calendarios, pantallas de computadora o escritos en los baños.
- Mensajes con contenidos sexuales enviados por medios electrónicos.

Manifestaciones físicas (sin consentimiento):

- Roces corporales.
- Abrazos o caricias.
- Besos.
- Apretones.
- Manoseos.
- Pellizcos.
- Acercamiento o contacto.

¿Qué hacer ante una situación de hostigamiento o de acoso sexual?

- No abandones tu trabajo.
- No renuncies.
- Reúne documentos que avalen tu desempeño laboral (para mostrar capacidad, integralidad y el historial laboral).
- Elabora un informe escrito o narrativo (grabación) de los incidentes con la fecha y forma en que se dio el hostigamiento o acoso sexual. Si es posible, cita las palabras exactas que usó la persona agresora. De no ser posible, el o la especialista social deberá registrar el hecho mediante grabación de audio, video o redacción de texto, el cual contará con el aval y aceptación de la denunciante.
- Busca apoyo psicológico si sientes temor, angustia, culpa u otros sentimientos.
- Ten presente que el acoso sexual es un delito (materia penal), una falta administrativa (materia administrativa) y una conducta inapropiada en el trabajo (materia laboral), por lo que puede recurrirse a estos tres ámbitos de acción para establecer la ruta crítica de prevención, atención y sanción.

ACÉRCATE AL COMITÉ AD HOC DE LA EMPRESA, A DENUNCIAR, UBICADO EN LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL, TELÉFONO: XXXX XXXX

Fuente: elaboración propia

El material divulgativo sobre acoso sexual, se imprimirá de la siguiente manera:

Formato: brochure o tríptico.

Papel: couché base 20.

Tamaño: carta.

Cantidad: 300.

Indicaciones: deberá incorporar imágenes alusivas al tema.

7.6.6.2. Empleabilidad de hombres y mujeres:

Con el fin de garantizar el empleo en condiciones equitativas para hombres y mujeres, se realizará una campaña de divulgación para la recepción de hojas de vida y se dará prioridad a la empleabilidad de mujeres adultas, jóvenes y madres solteras.

Para ello se implementarán las siguientes medidas:

- Elaborar base de datos de empleo para contratación de hombres y mujeres locales.
- Contratación de al menos el 10% de mujeres en puestos no tradicionales.
- Monitorear en todas las fases y áreas del proyecto, que se mantenga abierta la convocatoria para la contratación de mujeres.
- Campaña de divulgación de empleo, se dirigirá a Alcaldía Municipal, Unidades de Salud y comunidades, a través de reuniones que impulsen a las mujeres a optar por un empleo.
- Llevar un expediente de mujeres contratadas, este debe de contar con información relativa a la edad, cantidad de mujeres jefas de hogar, mujeres con o sin carreras profesionales, capacitaciones recibidas, entre otros.
- Promover el respeto a la legislación nacional e internacional, sobre igualdad de género en las condiciones laborales, de salario para hombres y mujeres.
- Capacitar a hombres y mujeres en el registro diario de las horas trabajadas.
- Velar por la existencia de condiciones laborales para hombres y mujeres, en todas las áreas del proyecto. Esto incluye: servicios sanitarios separados por sexo, desvestidores separados e identificados para hombres y mujeres, precisar lugares de vulnerabilidad para las mujeres.
- Establecer mecanismos de apertura de horarios para que hombres y mujeres asistan a reuniones de padres/madres de familia, las mujeres puedan amamantar a los hijos/as, garantizar la asistencia a chequeos médicos, entre otros.
- Hacer revisión quincenal en campo, utilizando la planilla para verificar la contratación de hombres/mujeres y la paridad de salario acorde a lo establecido por OIT.

7.6.6.3. Protocolo de actuación:

La empresa contratista a través de la o el especialista social, implementará el protocolo de actuación con la finalidad de garantizar que la estrategia de integración del enfoque de género se desarrolle conforme a lo planificado.

Para ello se seguirá el siguiente procedimiento:

a) Visitas de campo:

- Identificación de elementos de infraestructura que cumplan con la inclusión de género.

- Observación de comportamiento de hombres y mujeres.

- Verificar el cumplimiento de la legislación nacional sobre Ley de Igualdad, Equidad, y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE). Exposición de motivos de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), Ley contra la Violencia Intrafamiliar, Normativa del Convenio de la OIT y Derechos Laborales de las Mujeres, Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, entre otras.

- Verificar cantidad de mujeres contratadas, y mujeres que hayan recibido capacitación.

b) Jornadas socioeducativas cortas de sensibilización:

Se desarrollará una campaña permanente durante la ejecución del proyecto, con pequeñas charlas dirigidas al personal de campo al iniciar la jornada laboral, se sugiere que tengan una duración de 15 a 20 minutos.

c) Entrevistas rápidas a mujeres y hombres:

Conocer las impresiones que tienen las mujeres sobre el proyecto y sobre el trato de sus compañeros de trabajo, jefes inmediatos o al personal que se encuentra en la obra.

A continuación, se presenta el formato de entrevista rápida para las mujeres que trabajan en el proyecto:

Tabla 75: entrevista rápida para mujeres.

| | | | | | |
|---|--|--------------------------------------|---|--------|--------|
| Nombre del proyecto: “Ampliación de carretera CA04S, Tramo III: construcción de By Pass de La Libertad entre Km 31.86 (carretera CA04S) – km 35 (carretera CA02W), departamento de La Libertad”. | | Fecha: | | | |
| | | Hora de visita: | | | |
| Nombre de la mujer entrevistada: | | ¿Cuántas personas dependen de usted? | | | |
| | | Hijas: | | Hijos: | |
| Edad: | | Adultos mayores | M: | | H: |
| Ocupación: | | Personas con discapacidad | Hijas: | | Hijos: |
| Indicación: las preguntas pueden variar dependiendo del ciclo de vida del proyecto, pero es necesario recoger el aporte de las mujeres para sistematizar la experiencia. | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo ha sido el trato hacia usted de sus compañeros de trabajo? 2. ¿Cómo se ha sentido? 3. ¿Qué le genera desconfianza en el proyecto? 4. ¿Qué necesidades tienen las mujeres en el proyecto para realizar de mejor manera su trabajo? | | | | | |
| Comentario de mujer se debe anotar a mano: | | | | | |
| Firma | | | Firma de persona entrevistadora | | |
| Nombre de mujer: | | | Nombre de la persona entrevistadora: | | |

Fuente: elaboración propia.

d) Definición y diseño de mecanismo de transversalización del enfoque de género:

Para este mecanismo de actuación en el proyecto, se sugiere seguir las siguientes estrategias de transversalización del enfoque de género.

- Desarrollo de talleres formativos con metodología de educación popular, lenguaje inclusivo, en ambientes de confianza para mujeres y hombres.
- Desarrollar un mecanismo de denuncia seguro y confiable para que las mujeres afectadas hagan uso sin ningún tipo de riesgo.
- Propiciar ambiente de confianza para que las mujeres participen libremente en todas las actividades a las que se les convoque.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana con énfasis en la participación de las mujeres.

- Concientizar a mujeres y hombres sobre la importancia de aplicar la equidad de género en el proyecto.
- Sensibilizar sobre temas de violencia contra las mujeres, equidad de género, roles y estereotipos de género, trata de personas, entre otros.
- Crear un comité AD HOC para seguimiento a casos de acoso sexual, laboral y violencia de género.
- Contar con espacios libres de violencia donde se atienda a las mujeres y hombres que quieran interponer alguna denuncia de violencia de cualquier tipo (en el ámbito laboral que el proyecto cubre).
- Charlas de inducción para el personal contratado y aclarar el protocolo de género.

e) Espacios libres de violencia:

- Iluminación adecuada.
- Baños y desvestideros separados
- por sexo, con rotulación adecuada para el exclusivo de mujeres.
- Cero tolerancias al acoso sexual y violencia de género.
- Uso del lenguaje inclusivo no sexista.

f) Rótulos de identificación de espacios exclusivos para mujeres.

Formato: redondo o cuadrado.

Tamaño: 20 cm.

Material: vinil o acrílico.

Color: azul, negro o gris, con la figura de mujer.

A continuación, se presenta un ejemplo de rótulo para los espacios exclusivos de mujeres:

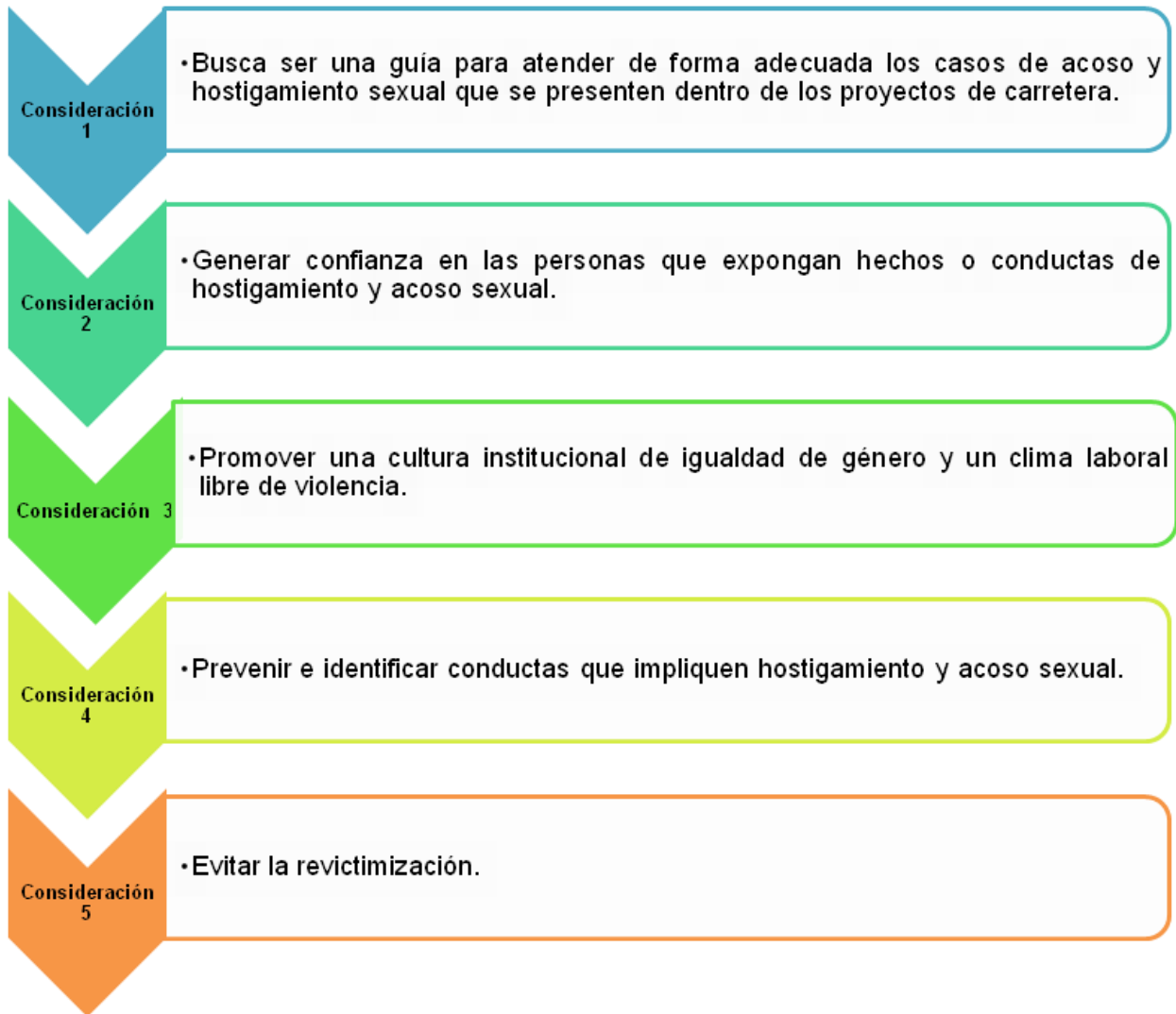
Ilustración 21: rótulo de espacios exclusivos para uso de mujeres.



Fuente: elaboración propia.

Para implementar el protocolo de actuación se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

Ilustración 22: consideraciones del protocolo de actuación del enfoque de género.



Fuente: elaboración propia.

Estas consideraciones del protocolo de actuación son dirigidas a:

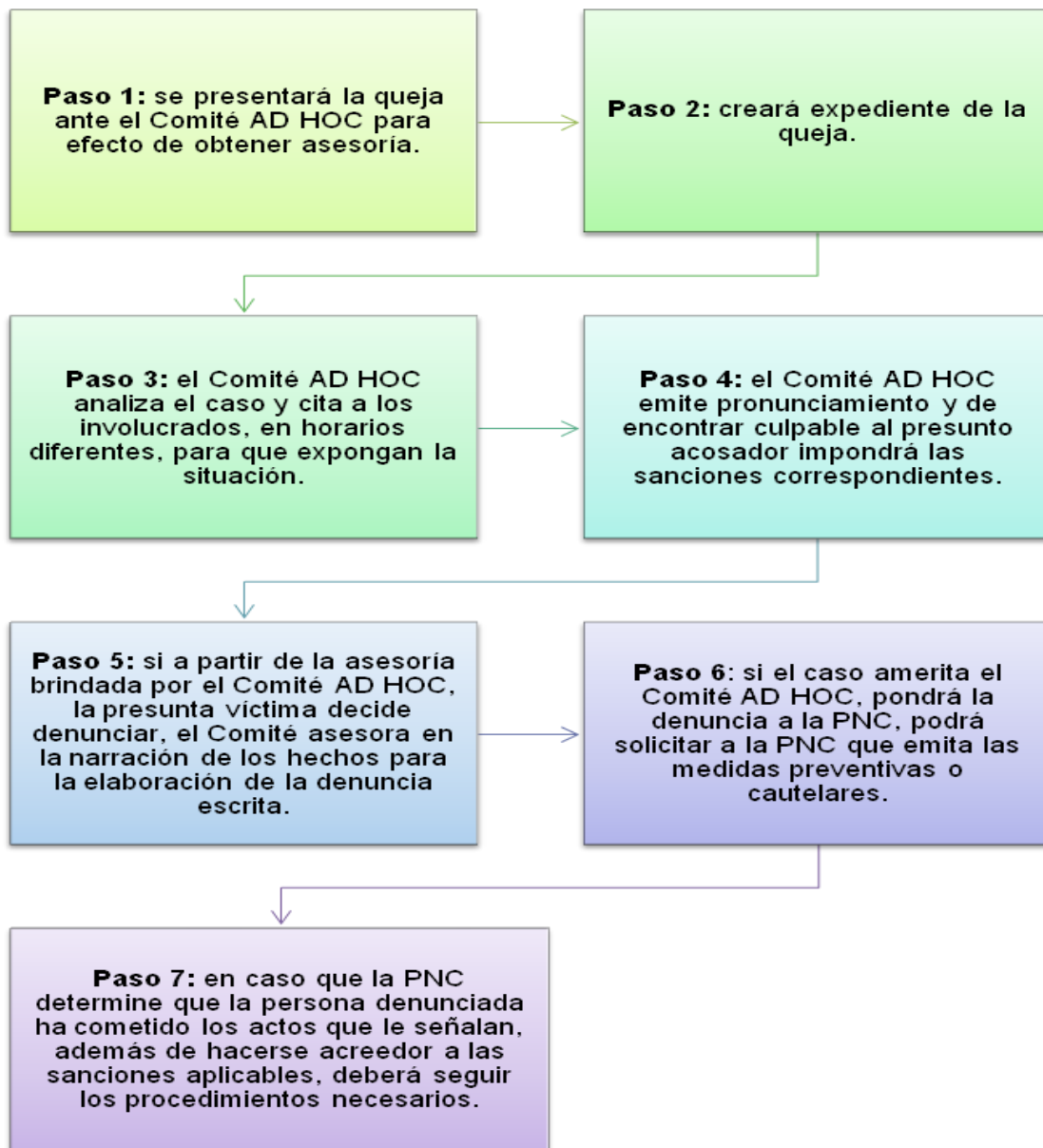
- Contratista.
- Subcontratista.
- Supervisión.
- Cualquier persona relacionada con el proyecto.

Los integrantes del Comité AD HOC:

- Gerente de proyecto.
- Responsable de recursos humanos.
- Especialista social (Gestor/a Social).
- Especialista social de la supervisión (opcional).

La ruta de denuncia se presenta a continuación:

Ilustración 23: ruta de denuncia.



Fuente: elaboración propia.

A continuación se presentan los demás requerimientos de denuncia para compartir con las trabajadoras del proyecto:

Ilustración 24: protocolo de actuación.

| EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN ACTUACIÓN EN CASOS DE DENUNCIA CONTIENE LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS | |
|--|--|
| RUTA DE DENUNCIA | |
| Paso 1: se presentará la queja ante el Comité AD HOC para efecto de obtener asesoría. | |
| Paso 2: creará expediente de la queja. | |
| Paso 3: el Comité AD HOC analiza el caso y cita a los involucrados, en horarios diferentes, para que expongan la situación. | |
| Paso 4: el Comité AD HOC emite pronunciamiento y de encontrar culpable al presunto acosador impondrá las sanciones correspondientes. | |
| Paso 5: si a partir de la asesoría brindada por el Comité AD HOC, la presunta víctima decide denunciar, el Comité asesora en la narración de los hechos para la elaboración de la denuncia escrita. | |
| Paso 6: si el caso amerita el Comité AD HOC, pondrá la denuncia a la PNC, podrá solicitar a la PNC que emita las medidas preventivas o cautelares. | |
| Paso 7: en caso que la PNC determine que la persona denunciada ha cometido los actos que le señalan, además de hacerse acreedor a las sanciones aplicables, deberá seguir los procedimientos necesarios. | |
| ¿Cuáles serán las sanciones que se les aplicará a las personas que incurran con algún acto de hostigamiento y/o acoso, desde el contratista? | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Amonestación pública o privada y disculpas a la persona ofendida. - Suspensión del empleo o cargo. - Destitución del empleo o cargo. - Reparación en los casos que amerite. - Acompañamiento a denuncia formal ante las autoridades. | |
| ¿Cómo reconocer el hostigamiento sexual? | ¿Cómo identificar el acoso sexual? |
| <ul style="list-style-type: none"> - Has recibido invitaciones relacionadas con la sexualidad. - Has sentido irritabilidad, frustración, miedo y tristeza. - Has recibido gestos obscenos. - Te han tomado fotografías y grabaciones de tu cuerpo sin tu consentimiento y con connotación sexual. - Acercamiento no consentido, persecución y arrinconamiento. - Condicionan tu sueldo o permanencia en el trabajo a cambio de favores sexuales o citas íntimas. - Prometen una promoción laboral a cambio de ceder a situaciones de contexto sexual. | <ul style="list-style-type: none"> - Has tenido que cambiar tu forma de vestir. - Evitar frecuentar a ciertos compañeros. - Has recibido piropos o susurros que te incomodan. - Te han tocado y frotado sin tu consentimiento. - Recibes miradas lascivas o chistes sexistas. |
| ¿Qué puedes hacer en caso de haber vivido acoso y/u hostigamiento sexual en tus espacios de trabajo? | |
| ¡DENUNCIAR! | |

Fuente: elaboración propia.

El protocolo de actuación se imprimirá según las siguientes condiciones:

Formato: Brochure o Tríptico.

Papel: Couché base 20.

Tamaño: Carta.

Cantidad: 200.

Indicaciones: Deberá incorporarse imágenes alusivas al tema.

- **Formulario de recepción y seguimiento de denuncia:**

Se presentan los formatos que se deberán utilizar para la recepción y seguimiento de denuncia.

Tabla 76: formulario de recepción de denuncia.

| DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S, TRAMO III: "CONSTRUCCIÓN DEL BY PASS DE LA LIBERTAD ENTRE KM 31.86 (CARRETERA CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W) DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". | | |
|---|--|-------------------------------------|
| PRESENTACIÓN DE DEMANDA (DENUNCIA) | | |
| Fecha: | N° de caso | N° de expediente: |
| Nombre del demandante: | Sexo: 1.M ____ 2F ____ | |
| N° de DUI: | Teléfono: | |
| Dirección: | | |
| Área de trabajo o puesto: | | |
| Tipo de denuncia | 1. Acoso sexual 2. Violencia verbal 3. Violencia física 4. Maltrato verbal 5. Hostigamiento sexual 6. Acoso laboral 7. Otro: _____ | |
| La inquietud o reclamo se presentó de forma: | 1. Verbal 2. Escrita 3. Telefónica 4. Email | |
| Descripción de la denuncia | | |
| | | |
| Observación | | |
| | | |
| Nombre y firma de la persona que presenta la queja: | | Nombre y firma del (a) especialista |

Fuente: elaboración propia.

Tabla 77: formulario de seguimiento de denuncia.

| DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S, TRAMO III: “CONSTRUCCIÓN DEL BY PASS DE LA LIBERTAD ENTRE KM 31.86 (CARRETERA CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W) DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”. | |
|---|----------------------------------|
| Ficha de inspección de campo | |
| Fecha: | N° de caso: |
| Nombre del o la denunciante: | |
| N° de DUI | Sexo: 1. M: _____ 2. F: _____ |
| Área de trabajo o puesto: | |
| Acciones realizadas | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de Comité Ad Hoc 2. Entrevista a denunciado 3. Análisis de situación 4. Resolución | |
| Labor realizada por el Comité (explicar cada proceso realizado) | |
| | |
| Resolución del Comité AD HOC: | |
| | |
| | |
| _____ Nombre y firma del (a) Especialista Social | |

Fuente: elaboración propia.

- **Medios de verificación y seguimiento:**

Los medios de verificación y seguimiento se presentan a continuación:

Tabla 78: matriz de medios de verificación y seguimiento.

| Acciones | Seguimiento | Medios de Verificación | Cantidad Meta |
|------------------------------------|---------------------------------|--|---|
| Campaña de sensibilización. | Jornadas educativas realizadas. | Invitaciones a capacitaciones. Guías didácticas elaboradas. Listados de asistencia. Fotografías. Rótulo de cero tolerancias. | Seis capacitaciones a personal del contratista, subcontratista y supervisión. |

| | | | |
|--|---|--|--|
| Empleabilidad de hombres y mujeres. | Base de datos. Currículos Y expedientes de mujeres. | Campaña de divulgación realizada. Monitoreo de las condiciones laborales de las mujeres: -Baños separados. -Planillas. | Tres reuniones con actores locales 10% de mujeres contratadas. Garantizar que las mujeres no sean contratadas solamente en trabajos tradicionales. |
| Protocolo de actuación. | Visitas de campo. Entrevistas rápidas a mujeres y hombres. Jornadas educativas cortas de sensibilización. | Guía de entrevista llena. Programación de actividades semanales. Fotografías. Expedientes abiertos. Rótulos de identificación. | Visitas semanales de campo Guía de observación Guía de entrevista para mujeres sobre condiciones laborales. 1 jornada educativa semanal implementada. Comité Ad Hoc creado para seguimiento a casos de acoso sexual, laboral y violencia de género. Rotulación de espacios para mujeres: baños y vestideros |

Fuente: elaboración propia.

7.6.7. Costos:

La implementación de la estrategia de integración del enfoque de género, tendrá algunos costos que se detallan a continuación.

Tablas 79: matriz de costos de estrategia.

| Actividad | Cantidad | Unidad de Medida | Costo Unitario | Costo Total |
|---|----------|------------------|----------------|-------------|
| Jornadas educativas a trabajadores y trabajadoras. | 6 | C/U | \$50 | \$300 |
| Jornadas educativas a actores y comunidad. | 2 | C/U | \$100 | \$200 |
| Impresión de protocolo de violencia de género y acoso sexual. | 200 | C/U | \$2 | \$400 |
| Reuniones con actores locales. | 3 | C/U | \$50 | \$150 |
| Material divulgativo | 1 | SG | \$500 | \$500 |

| | | | | |
|-----------------------------------|---|-----|--------------|----------------|
| Rótulos de cero tolerancia | 2 | C/U | \$50 | \$100 |
| Rotulación de espacios de mujeres | 1 | SG | \$100 | \$100 |
| Total | | | \$852 | \$1,750 |

Fuente: elaboración propia.

7.7. Protocolo de Atención a Quejas e Inquietudes de la Población:

Con este protocolo se pretende establecer un proceso claro para el manejo de consultas, inquietudes y quejas de la población acerca del proyecto en ejecución, de manera que se garanticen soluciones bajo una lógica Ganar-Ganar, las cuales se ejecuten de forma ágil y ordenada a fin de evitar conflictos sociales a lo largo del desarrollo del proyecto.

7.7.1. Mecanismos de actuación:

El contratista está obligado a dar un espacio definido para atender a la población beneficiaria (directa e indirecta) como del público en general que colinda con el proyecto. Como parte de las funciones de la Oficina de Gestión Social, se encuentra la de implementar el protocolo de quejas, para lo cual seguirá los procedimientos de atención que conlleven a la satisfacción de la demanda, queja o solicitudes que el público demande de la Oficina de Gestión Social y que tengan relación con el proyecto mismo.

Mientras se encuentre en funcionamiento la Oficina de Gestión Social se recibirán todas las quejas, ambientales, sociales, de ingeniería y de cualquier índole relacionadas con el proyecto. El contratista dará solución a todas las quejas que se presenten durante todo el periodo en que el proyecto esté en ejecución. Se deberá verificar y garantizar que la resolución de quejas se esté implementando. Asimismo se constatará que ninguna queja quede abierta para liquidar el proyecto.

En términos generales los mecanismos de actuación para la resolución de conflictos deberán tener en cuenta lo siguiente:

Las quejas o reclamos deberán presentarse en la Oficina de Gestión Social de manera personal por el interesado ya sea en forma verbal o escrita, deberá documentarse de conformidad a los formatos establecidos en este protocolo (ver el siguiente apartado formatos a utilizar). Las quejas deberán mencionar datos mínimos de identificación, copia simple y legible de DUI o pasaporte, firma o huella de interesado o representante legal. Si la/el interesado o titular del reclamo es persona jurídica, se requerirá copia simple y legible de documentos en los que conste la

personería del/la representante de la misma que presenta la queja o reclamo y DUI del representante legal.

La/el especialista social del contratista será quien atienda a toda persona demandante o consultante acerca de algún aspecto relacionado con el proyecto. Si la solicitud o reclamo se puede solucionar a partir de asesoría, orientación o información, será el/la profesional quien solviente la situación.

Asimismo, la/el especialista social del contratista deberá abrir un expediente por cada consulta o queja que se reciba y le dará seguimiento hasta su finalización. Para cada admisibilidad de una resolución, será emitida por el personal competente del contratista, y no será responsabilidad de la/el especialista social del contratista.

Cada expediente conformado, deberá contar para considerar resueltos los casos, con cuatro fichas: el formulario de presentación de quejas, visita de campo, resolución de quejas y por último el finiquito, cuando el proceso se da por finalizado. Estas deberán estar firmadas por el/la demandante.

Los encargados/as de dar seguimiento y poseer un número correlativo que se asignará al momento de recibir la queja o reclamo.

Los expedientes, además de contar con las fichas antes indicadas, los documentos antes descritos, deberá ir acompañado de toda prueba que registre o respalde el caso en los diferentes momentos: fotografías, fotocopias de pagos, entre otros.

Toda resolución de inadmisibilidad se hará constar por escrito y deberá establecer de manera clara y precisa los fundamentos que la justifiquen.

Si la queja presentada fuere incompleta, el responsable de recibir las quejas, deberá señalar las observaciones correspondientes, para que la/el interesado aclare o complete los datos solicitados, a fin de que su reclamo surta efecto.

Durante la movilización a campo, el personal responsable de la Oficina de Gestión Social, siempre deberán portar formularios de apertura de quejas para facilitar a mujeres o grupos vulnerables la

presentación de su reclamo, en caso se dificulte el desplazamiento a las instalaciones, además deberán llevar consigo su cámara fotográfica para registrar los documentos de identidad personal.

Si el caso lo amerita, al registrar una queja. La/el especialista social del contratista deberá visitar al demandante a la brevedad posible, sin exceder un día; para verificar el caso reportado y tomar evidencias fotográficas.

La/el especialista social del contratista, una vez contando con la verificación del caso y si se determina que la queja no puede ser resuelta desde la Gestión Social del proyecto, deberá transmitirla al Gerente del proyecto, de manera que se asigne al personal técnico de acuerdo a la naturaleza de la queja, para que se obtenga una solución adecuada para el caso que se analice. Las soluciones planteadas deberán ir encaminadas a resolver los conflictos en una primera instancia y obtener de forma expedita la conformidad del demandante.

Dentro de los períodos de actuación dentro del protocolo de atención de quejas se puede mencionar:

- a) Una vez presentada la solicitud o problemática por parte del/la demandante, en un plazo menor a ocho días calendario. La/el especialista social del contratista debe analizar la situación, incluyendo si es requerido la participación del Gerente de la empresa constructora, una vez analizado el problema, la propuesta de solución se le comunicará al demandante en un plazo no mayor de ocho días calendario.
- b) El plazo total, para tener resuelta la queja a partir de que se hayan aplicado todas las medidas correctoras indicadas en la propuesta de solución antes mencionada, es de quince días calendario contados a partir de la recepción de la misma, salvo en casos especiales, que tengan que ver con tiempos de procesos constructivos que deben llevarse a cabo para subsanar, dichos tiempos deberán quedar consignados en la propuesta de solución que se le comunicará al demandante.

Es importante aclarar que en el caso que la problemática reportada sea por interrupciones en el suministro de alguno de los servicios básicos con que cuentan en la zona, el caso debe ser resuelto de forma inmediata y no son aplicables los plazos antes expuestos.

Una vez resuelta la queja o demanda, la/el especialista social del contratista informará al demandante que la queja está resuelta y pedirá su conformidad y si lo está, el gerente en conjunto

con el equipo técnico deberá resolver la conformidad y comunicar a la/el especialista social del contratista, cuando ya se encuentre resuelta la queja.

La/el especialista social del contratista, sistematiza la información recabada y lo registrará tanto digital como físico (Ampo) la cantidad de personas atendidas diariamente, que luego informará mensualmente a las unidades respectivas (Empresa Supervisión y MOPT) sobre los resultados haciendo uso de cuadros o tablas y las valoraciones respectivas.

La/el especialista social del contratista, no resuelve quejas, solamente hace la gestión interna ante el gerente o la persona designada, para que se solucione.

7.7.2. Formatos a utilizar:

Para implementar este proceso se hará uso de cuatro formatos los que registran.

a) Formulario de recepción de quejas:

El cual deberá rellenarse con el nombre del consultante, edad, sexo, número de DUI o NIT, dirección exacta, teléfono, motivo de atención, descripción de la queja, persona/institución/organización involucradas en el caso, anexos (audiovisual, fotografía, entre otros), firma de consultante, del/la especialista social.

Tabla 80: formato de recepción de quejas.

| DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S, TRAMO III: “CONSTRUCCIÓN DEL BY PASS DE LA LIBERTAD ENTRE KM 31.86 (CARRETERA CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W) DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”. | | | |
|--|--|---------------------------|-------|
| Fecha: | | | |
| Hora de inicio: | | Hora de finalización: | |
| Persona responsable: | | | |
| Nombre de usuario (Apellidos, Nombres) | | Edad: | Sexo: |
| | | | |
| Tipo de documento presentado (DUI, NIT) | | Número de identificación: | |
| | | | |
| Teléfono: | | | |
| Dirección: | | Depto.: | |
| | | Municipio: | |
| Cas/Cantón: | | Com. / Col.: | |

| | | | |
|--|-------------------------|----------------------|--|
| Estación | | | |
| MOTIVO DE ATENCIÓN: | | | |
| | | | |
| DESCRIPCIÓN DE DEMANDA/QUEJA/SOLICITUD: | | | |
| | | | |
| PERSONAS/INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS EN EL CASO DE DEMANDA/QUEJA /SOLICITUD: | | | |
| | | | |
| Anexos: (Solicitar a usuario/a documentación de ser requerida en esta solicitud, fotografías, medios de pruebas escritas, material audiovisual, otros). | | | |
| Persona usuaria: | Gestor/a Social: | Revisado por: | |
| F: _____ | F: _____ | F: _____ | |

Fuente: elaboración propia.

b) Formulario de inspección de visita de campo:

En la cual se registra ubicación demográfica, datos generales del usuario (nombre de la persona visitada, sexo, edad, estado familiar, nivel educativo, ocupación, tipo de discapacidad, teléfono), características de los miembros del hogar, percepción del ambiente familiar, características de la vivienda, situación encontrada, observaciones de la visita, conclusión o recomendaciones, firma de especialista social (véase anexo 3: instrumentos del Programa de Gestión Social).

c) Formulario de resolución de queja:

En el tercer formato se registra: fecha de presentación de la consulta, fecha de resolución de la consulta, nombre de la persona afectada, ubicación del problema, área, breve descripción de la respuesta o solución del problema, justificación de la resolución, nombre del técnico.

Tabla 81: formato de resolución de queja.

| DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S, TRAMO III: “CONSTRUCCIÓN DEL BY PASS DE LA LIBERTAD ENTRE KM 31.86 (CARRETERA CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W) DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”. | |
|--|--|
| Fecha de presentación de la queja: | Nº de queja/expediente: |
| Nombre del demandante: | |
| Dirección: | Nº de DUI: |
| Motivo de queja (breve descripción de los hechos o motivos): | |
| Tipo de resolución: | |
| Opinión del demandante: | |
| Fecha de resolución: | |
| _____ Nombre y firma/huella del demandante | _____ Nombre y firma de Gestor/a Social |

Fuente: elaboración propia.

d) Finiquito:

En el cuarto documento se establecen las generales del demandante y su visto bueno a través de una firma, dando fe y estando de acuerdo con la resolución emitida.

Tabla 82: formato de finiquito.

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S, TRAMO III: “CONSTRUCCIÓN DEL BY PASS DE LA LIBERTAD ENTRE KM 31.86 (CARRETERA CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W) DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”.

YO _____, mayor de edad,
con documento de identidad número _____, del domicilio de
_____,
_____ Departamento _____ soy
propietario(a) del inmueble ubicado en
_____,
por tal razón manifiesto que me siento satisfecho(a) con la solución que se le ha dado a
mi queja en relación a _____ por lo que concluyo, que
todas las obras que han realizado para resolver mi situación están a mi entera
satisfacción, por lo cual doy fe de estar de acuerdo con todo lo que ha hecho el Ministerio
de Obras Públicas a través de la empresa _____.

Y firmo la presente a los _____ días del mes de _____ de 202__.

Firma/huella: _____

DUI: N°: _____

Fuente: elaboración propia.

Para cada caso registrado, se abre un expediente, el cual se encuentra en forma física en la oficina de gestión social, en donde se puede encontrar como mínimo los documentos descritos y mostrados anteriormente.

Otra forma de encontrar información de referencia de las demandas o quejas en la oficina de gestión social es a través del registro digital de la recepción de todas las demandas/quejas interpuestas en el proyecto, que será una bitácora de casos atendidos y una matriz general de quejas, como la que se muestra a continuación.

Tabla 83: formato de bitacora de casos atendidos.

| DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S, TRAMO III: “CONSTRUCCIÓN DEL BY PASS DE LA LIBERTAD ENTRE KM 31.86 (CARRETERA CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W) DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”. | | | | |
|---|-------|--------------|---------------|--------|
| BITÁCORA DE CASOS ATENDIDOS | | | | |
| Instancia: | | | | |
| Sector: | | | | |
| Municipio: | | | | |
| Nº de caso | Fecha | Tipo de caso | Procedimiento | Cierre |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Fuente: elaboración propia.

Tabla 84: matriz general de control de quejas.

| Nº de queja | Nombre del demandante | Sexo | Domicilio | Segmento | Lateral | Estación | Situación o motivo |
|-------------|-----------------------|------|-----------|----------|---------|----------|--------------------|
| | | | | | | | |

| Tipología de la queja | Bitácora de gestión realizada | Fecha de recepción | Estado actual de situación o queja | Fecha de resolución |
|-----------------------|-------------------------------|--------------------|------------------------------------|---------------------|
| | | | | |

Fuente: elaboración propia.

7.7.3. Proceso de atención de quejas:

Los pasos a seguir por la/el especialista social del contratista, dentro del procedimiento de quejas, se detallan a continuación:

- Atenderá a la población (vía telefónica o en persona) y entrevistará a la persona interesada, sobre los aspectos que han llevado a presentar la queja o solicitud.
- Registrará en los formatos de quejas o solicitudes, los datos de la persona, nombre, edad, sexo, dirección, N° de DUI, entre otros.
- Hará un resumen de los motivos que han llevado a la queja o solicitud y lo registrará en el formato adecuado.
- Por cada queja o solicitud se creará un expediente en el que se registrará las acciones realizadas para resolver la queja.
- Remitirá la queja o solicitud a supervisión hasta 5 días después de tomado el caso, como máximo.
- Remitirá al gerente del proyecto o la persona que haya sido asignada, para búsqueda de la solución más adecuada.
- Dará seguimiento semanal, ante el gerente o la persona responsable, para la resolución inmediata.
- Informará a la persona interesada la forma en la que se solucionará la queja o solicitud.
- Dará seguimiento a las medidas para solventar la queja o solicitud.
- Cerrará la queja o solicitud mediante llenado de formulario de cierre, con el visto bueno de la persona interesada.
- La queja o solicitud deberá contar con 15 días máximo para su solución, salvo los casos en los que la medida de solución, requiera la intervención de obras de proyecto, que tienen que esperar a ser finalizadas.
- La/el especialista social del contratista, una vez analizado el caso y establece que no está en sus funciones, hace la gestión interna ante el gerente o la persona designada, para que se solucione.
- La/el gerente del proyecto, actuará como responsable de la solución de las quejas o solicitudes, pero podrá asignar a una persona para que dé solución a las personas interesadas.
- La/el gerente del proyecto o la persona designada, se reunió una vez por semana con la/el especialista social del contratista, para revisar el estado de las quejas o solicitudes.
- La/el especialista social de la supervisión dará seguimiento y monitoreo a las quejas y exigirá su solución, cuando el tiempo requerido para resolverla, sobrepase el tiempo definido en el

PGS. Revisará junto a la/el especialista social del contratista, el estado de las quejas o solicitudes y dará un informe sobre su estado.

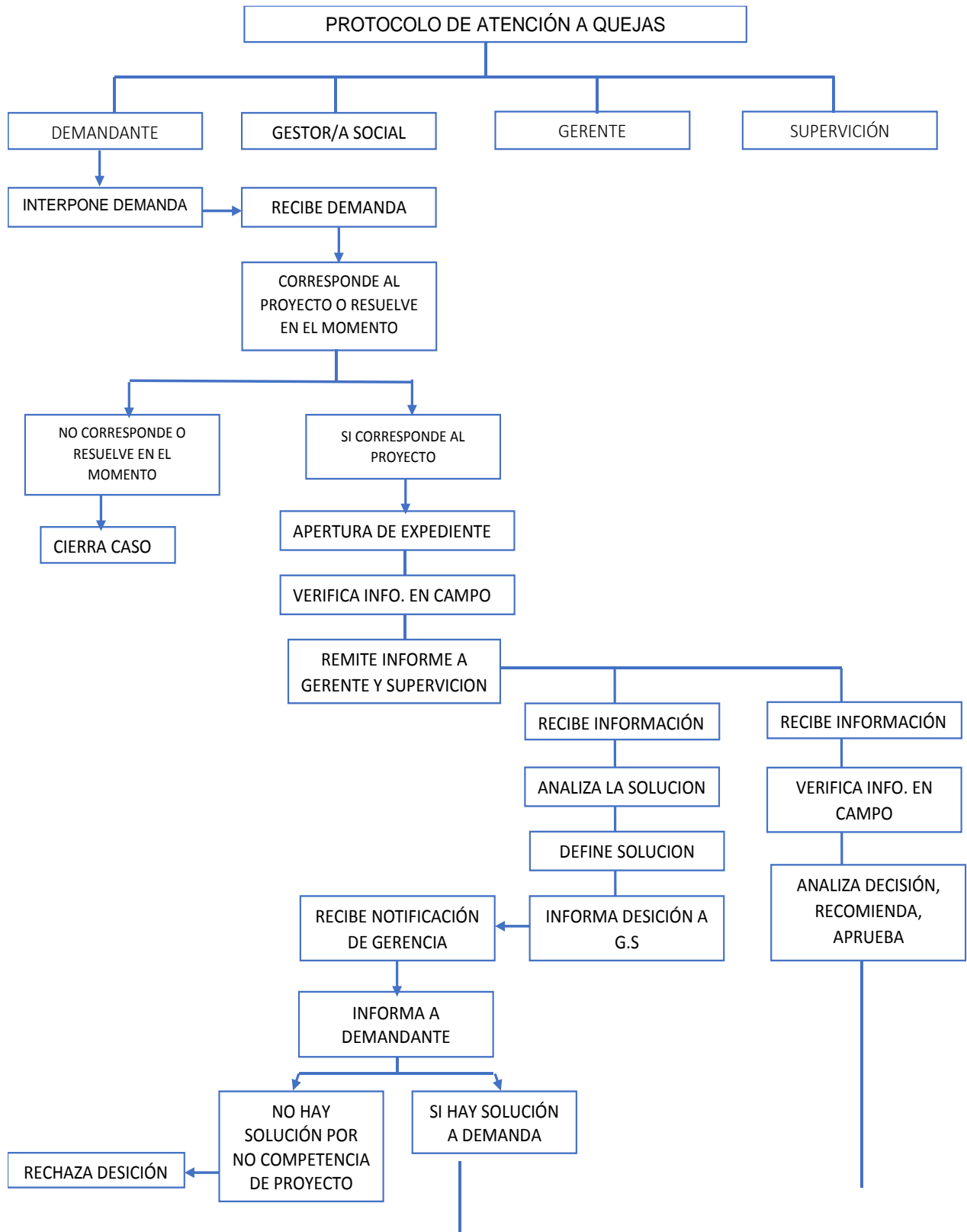
En los casos en los que el contratista no soluciones las quejas, la/el especialista social del contratista, debe notificar a supervisión y al propietario, sobre los motivos por los que no se ha solucionado y para que estas instancias, tomen las medidas necesarias para dar solución a la población interesada.

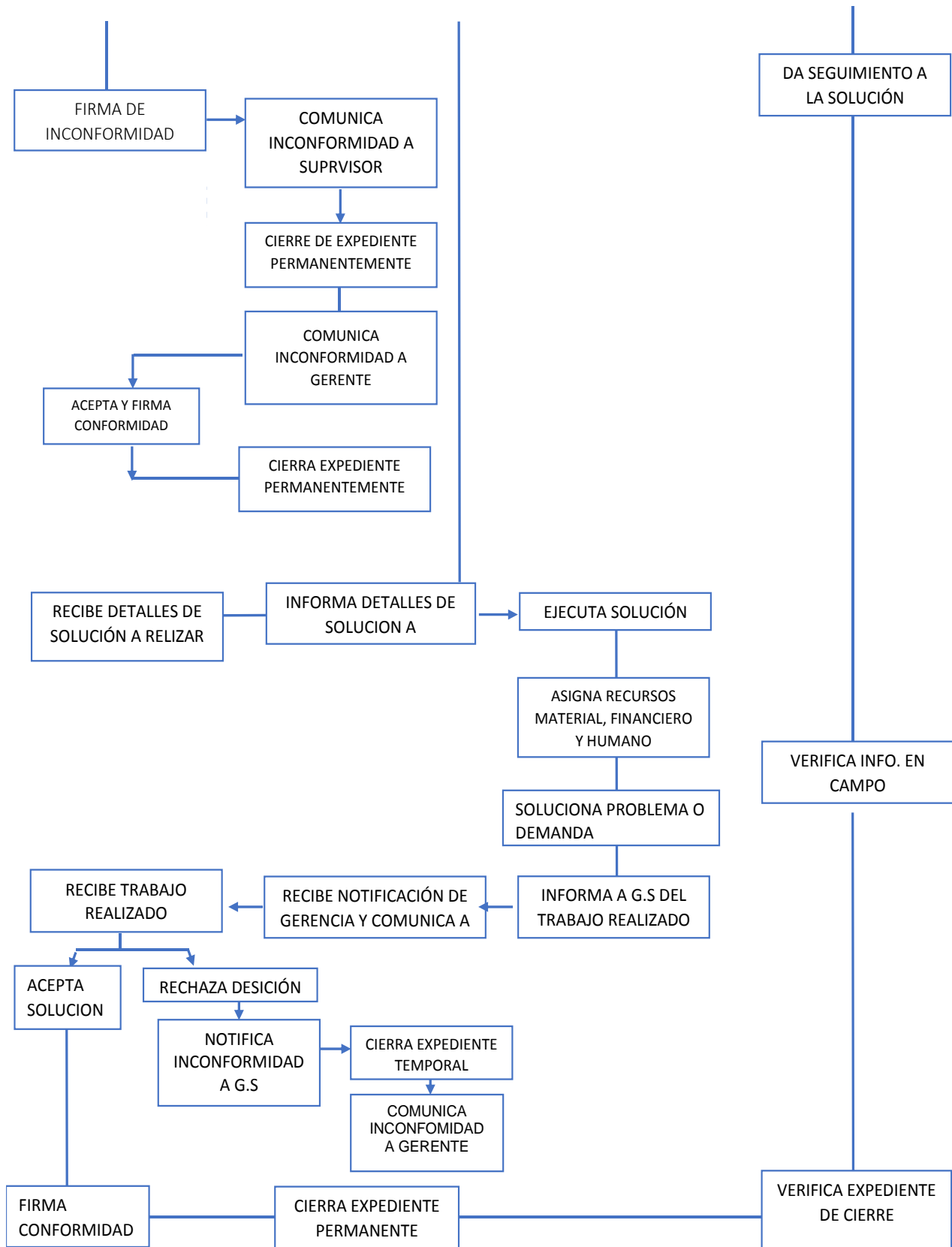
Los involucrados en el proceso de resolución de quejas son:

- **Gerentes:** se refiere al gerente por parte del contratista que ejecuta la obra.
- **Demandante:** se refiere a la persona que presenta la queja o consulta.
- **Especialista social del contratista:** es el encargado de la Oficina de gestión social y de llevar a cabo el proceso de resolución de conflictos.

Para una mejor comprensión de los pasos a seguir o procedimientos, se ilustra con el siguiente flujograma de atención a quejas, inquietudes o solicitudes (véase ilustración 25).

Ilustración 25: flujograma de atención a quejas.





Fuente: elaboración propia.

7.8. Cronograma general:

A continuación, se presenta el cronograma general de trabajo para la implementación del Programa de Gestión Social.

Tabla 85: cronograma general del Programa de Gestión Social.

| Indicador/Actividad | Unidad de Medida | Cantidad | Meses | | | |
|--|------------------|----------|-------|---|---|---|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Compensación de árboles talados. | Total | 1 | | | | X |
| Medida atenuante para evitar desbordamiento de río. | Total | 1 | | | X | X |
| Señalización temporal. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Señalización permanente. | Total | 12 | | | | X |
| Instalación de barandas metálicas de resguardo. | Total | 800 | | | | X |
| Jornadas de educación vial. | Total | 6 | | X | X | |
| Monitoreo de recolección de desechos. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Monitoreo de instalación de servicios sanitarios para hombres y mujeres. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Monitoreo de sistema de riegos. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Oficina de Gestión Social | | | | | | |
| Funcionamiento de Oficina de Gestión Social. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Contratación de Gestor/a Social. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Elaboración de Plan de Trabajo Operativo. | Total | 1 | X | | | |
| Presentación de informes mensuales. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Reuniones de seguimiento al proyecto. | Semanal | 16 | X | X | X | X |
| Presentación de informe final. | Total | 1 | | | | X |
| Recorrido de campo. | Semanal | 32 | X | X | X | X |
| Registro fotográfico mensual. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Estrategia de comunicación y participación ciudadana | | | | | | |
| Implementación de estrategia. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Teléfono de atención al usuario/a. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Rótulos informativos. | Total | 1 | X | | | |
| Hojas volantes. | Total | 300 | X | | | X |
| Reuniones con municipalidad y actores. | Total | 2 | | X | | X |
| Reuniones con JD y ADESCO. | Total | 6 | X | | | X |
| Capacitaciones a trabajadoras y trabajadores. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Afiches. | Total | 60 | X | | | X |
| Visitas domiciliarias. | Semanal | 16 | X | X | X | X |
| Estrategia de integración de enfoque de género | | | | | | |
| Implementación de estrategia. | Mes | 4 | X | X | X | X |

| | | | | | | |
|--|------------|-----|---|---|---|---|
| Control de registro de la bolsa de trabajo para el proyecto. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Capacitaciones a trabajadoras y trabajadores. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Capacitación a actores y comunidad. | Total | 3 | | | X | |
| Impresión y distribución de protocolo de actuación. | Total | 300 | X | X | | |
| Monitoreo de condiciones laborales. | Quinquenal | 8 | X | X | X | X |
| Entrevistas rápidas a mujeres. | Quinquenal | 8 | X | X | X | X |
| Jornadas socioeducativas de sensibilización. | Semanal | 16 | X | X | X | X |
| Rotulación de espacios de mujeres. | SG | 1 | X | | | |
| Rótulos de cero tolerancias al acoso. | C/U | 2 | X | | | |
| Protocolo de atención a quejas e inquietudes | | | | | | |
| Implementación de estrategia. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Atención a solicitudes y quejas. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Seguimiento de atención a casos. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Finiquito de atención a casos. | Mes | 4 | X | X | X | X |
| Monitoreo de las medidas | | | | | | |
| Sondeo de opinión. | Total | 1 | | | | X |

Fuente: elaboración propia.

7.9. Matriz general de costos del Programa de Gestión Social:

A continuación, se presenta la matriz general de los costos de implementación del Programa de Gestión Social, incluyendo los gastos del componente de monitoreo.

Tabla 86: costos generales del Programa de Gestión Social.

| Medidas | Unidad de Medida | Cantidad | Costo unitario o US \$ | Costo Parcial US \$ |
|---|------------------|----------|------------------------|---------------------|
| Oficina de Gestión Social | | | | |
| Funcionamiento de Oficina de Gestión Social | Mes | 4 | \$300 | \$1,200 |
| Gestor/a Social | Mes | 4 | \$1,500 | \$6,000 |
| Equipamiento de Oficina de Gestión Social | Total | 1 | \$1,500 | \$1,500 |
| Estrategia de comunicación y participación ciudadana | | | | |
| Rótulo informativo de Oficina de Gestión Social | C/U | 1 | \$300 | \$300 |
| Hoja Volante | Total | 600 | \$5 | \$3,000 |
| Reuniones con municipalidades y actores | Total | 4 | \$80 | \$320 |
| Reuniones con JD y ADESCO comunitaria | Total | 6 | \$80 | \$480 |
| Jornadas de educación vial | C/U | 6 | \$100 | \$600 |
| Afiches | Total | 60 | \$5 | \$300 |

| Estrategia de integración del enfoque de género | | | | |
|--|-------|-----|-------|----------|
| Jornadas socioeducativas a trabajadores/as | Mes | 4 | \$50 | \$200 |
| Jornadas socioeducativas a actores y comunidades | C/U | 3 | \$100 | \$300 |
| Impresión de protocolo de violencia de género y acoso sexual | C/U | 300 | \$1 | \$300 |
| Material divulgativo | SG | 1 | \$500 | \$500 |
| Rótulo de cero tolerancias | C/U | 4 | \$50 | \$200 |
| Rotulación de espacios de mujeres | SG | 1 | \$100 | \$100 |
| Monitoreo | | | | |
| Sondeo de opinión | Total | 1 | \$300 | \$300 |
| Total | | | | \$12,900 |

Fuente: elaboración propia.

8. COMPONENTE DE MONITOREO CON ENFOQUE DE GÉNERO

La estrategia de integración de género consistirá en propiciar las condiciones de igualdad, equidad, participación y acceso para hombres y mujeres. Tomando en cuenta que tanto hombres como mujeres tienen las mismas capacidades para contribuir a los procesos de desarrollo y a la ejecución de proyectos.

8.1. Medidas:

- Garantizar la participación en las actividades gerenciales, administrativas y constructivas para hombres y mujeres.
- Se creará una bolsa de trabajo para hombres y mujeres que residan en el municipio del Puerto de La Libertad.
- Garantizar el involucramiento de la mujer en igualdad de condiciones, para la participación activa en la toma de decisiones y en las instancias para implementar el proyecto.
- La empresa contratista contará con los manuales o protocolos para la prevención de casos de violencia, violación de derechos de la mujer y casos de acoso.
- Implementar las medidas identificadas en el Programa de Gestión Social, para reducir la vulnerabilidad de hombres y mujeres, tanto a nivel constructivo, como en la parte social de las comunidades.
- Garantizar que en los casos de resentimiento y cuando sea potestad de la empresa contratista, se generen las condiciones para que la vivienda sea registrada legalmente a nombre de los cónyuges o de la mujer.

- Impartir charlas sobre género, violencia de género, acoso laboral y sexual a trabajadores/as, ingenieros/as y supervisores/as.

8.2. Fase de planificación:

Previo a la implementación del Programa de Gestión Social, la/el especialista social del contratista deberá realizar un proceso de planificación, a fin de adaptar lo definido en el presente PGS, a las condiciones de trabajo que realizará. Esta etapa la realizará durante el primer mes de trabajo.

Se recomienda hacer uso de metodología de marco lógico. Esta metodología posibilita realizar una reconstrucción adecuada de diferentes momentos del proyecto. Sin embargo, para la primera etapa (antes de la ejecución) se deberá tener en cuenta sólo la estrategia de las 4C. Esta estrategia está orientada a medir Estudio de Impacto Social en diferentes componentes (capítulos, secciones, apartados, estrategias, actividades) que la integran dimensionado de la siguiente manera.

4 C es igual a:

- **Calidad:** esta primera parte dimensiona cualitativamente los resultados y objetivos planteados, asumiendo un cambio en las condiciones planteadas.
- **Cantidad:** destinada exclusivamente a saber aspectos metodológicos, esta parte debe centrarse en la selección de la muestra.
- **Cronograma:** tiene que ver específicamente con el cumplimiento de objetivos planteados, haciendo un estudio de cada actividad realizada.
- **Costo:** relaciona la inversión realizada con el estudio, para determinar logros directos del estudio; al mismo tiempo se refleja la inversión para posibilitar la ejecución del proyecto.

Este momento se resumirá en el Plan Operativo de Gestión Social, el cual debe contener los apartados siguientes:

- Portada
- Índice
- Introducción
- Objetivos
- Metas
- Resumen de actividades del PGS
- Matriz de planificación

- Metodología de implementación de actividades, estrategias del PGS y Protocolo de atención a quejas e inquietudes.
- Recursos
- Control y evaluación
- Resultados
- Cuadro de ponderación
- Cronograma
- Anexos
- Formularios a utilizar

El documento del plan operativo, deberá ser presentado al Especialista Social de la supervisión para su revisión y aprobación; no se podrá implementar si no cuenta con el visto bueno de la supervisión y del MOP.

8.3. Durante la ejecución del proyecto:

La/el especialista social del contratista implementará cada una de las actividades y medidas del presente PGS, por lo que deberá estar en coordinación permanente con el gerente del proyecto, para que se destinen los recursos necesarios para que dichas actividades y medidas se ejecuten al 100%; además, deberá hacer monitoreo de las actividades que no son responsabilidad de la gestión social, pero que por sus implicaciones en la población deberán ejecutarse en otras áreas. Cada una de las actividades y medidas contempladas en el EIS, son de carácter obligatorio.

La/el especialista social del contratista, mantendrá una coordinación permanente con la Gerencia o el especialista asignado para dar solución a los casos de quejas de la población, en el tiempo definido en el Protocolo de atención a quejas e inquietudes.

Se realizará un sondeo de opinión dirigido a informantes claves, como ADESCOS, alcaldía municipal, Unidad de Salud, PNC, Centros educativos y una muestra de la población beneficiaria del proyecto, esto con el objetivo de medir cambios, expectativas y recurrencias o incremento de los impactos negativos detectados que reflejan la percepción de las y los pobladores, en cuanto a las actividades ejecutadas en el proyecto, posteriormente se elaborará un documento que presente estos datos en gráficos y tablas descriptivos. Esta actividad se realizará en el último mes de ejecución del proyecto o al momento que las actividades constructivas estén ejecutadas al 90%.

Para el desarrollo de esta actividad la/el especialista social del contratista coordinará previamente con profesionales para la recolección y tabulación de información.

El recuento de medidas debe estar incluido en informes mensuales que la empresa constructora presente y el responsable de monitorear es la/el especialista social de la supervisión del proyecto, así como el gerente, residente y especialista de la empresa constructora. Sin embargo, para mayor control de las actividades ejecutadas, de los inconvenientes, problemas encontrados se deberá informar semanalmente, mediante un resumen en el que se expongan las actividades.

Para esta fase la/el especialista social del contratista, dará seguimiento a las siguientes actividades:

- Monitoreo a medidas sociales: Señalización temporal, señalización permanente, construcción de barandas de resguardo, gestión de apoyo a ingeniería para ingreso a terrenos con los/os propietarios.
- Monitoreo y seguimiento a las actividades relacionadas al medio ambiente: Riego por suspensión de finos, recolección y de desechos sólidos/líquidos, ubicación de servicios sanitarios para hombres y mujeres.
- Implementación de jornadas de educación vial.
- Realizar el inventario de construcciones aledañas a la carretera, mediante video y fotografías.
- Implementación de la estrategia de comunicación y participación ciudadana: Habilitar la oficina de Gestión Social en el horario definido, elaboración y distribución de de hojas volantes, afiches, brochures, realización de reuniones con actores, juntas directivas, centros escolares, realización de asambleas comunitarias, realización de jornadas a trabajadores y trabajadoras.
- Implementación de la estrategia de contingencia en caso de conflicto social: carta compromiso entre propietario de parcela para reconstrucción de lindero y acceso a propiedad, mantener informada a la población sobre actividades constructivas del proyecto, implementación de capacitaciones a las y los trabajadores del contratista, subcontratista y supervisión, sobre cultura local de la zona de influencia con el proyecto, crear y coordinar un Comité Local para solución de conflictos.

- Implementación de estrategia de integración del enfoque de género: La/el especialista social del contratista, compartirá la campaña de sensibilización, campaña de empleabilidad de hombres y mujeres; asimismo un protocolo de actuación para prevenir casos de violencia.
- Implementación de protocolo de atención a quejas e inquietudes: La/el especialista social del contratista, registrará y dará seguimiento a quejas, demandas, inquietudes y solicitudes de la población usuaria.
- Seguimiento a las medidas de los estándares ambientales y sociales. El o la especialista social, considerará mecanismos de monitoreo a estas medidas.

8.3.1. Estándares ambientales y sociales

Los estándares ambientales y sociales de BCM para los proyectos financiados por el Fondo para la Promoción del Desarrollo, tienen como finalidad, de acuerdo al marco ambiental y social, lograr los objetivos a través de medios que sean adecuados para la naturaleza y la escala del proyecto. Son 8 estándares, los cuales a continuación se describen:

a) Estándar ambiental y social 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales.

Este estándar se aplicará a las medidas siguientes: estrategia de integración de enfoque de género; para ello, se contará con los mecanismos de seguimiento indicados en la estrategia.

b) Estándar ambiental y social 2: Trabajo y condiciones laborales.

Este estándar se aplicará a las medidas siguientes: estrategia de integración del enfoque de género; para ello, se contará con los mecanismos de seguimiento indicados en la estrategia.

c) Estándar ambiental y social 3: Eficiencia en el uso de los recursos, prevención y gestión de la contaminación.

Este estándar se aplicará a las medidas siguientes: aumento de la contaminación por desechos sólidos y líquidos.

d) Estándar ambiental y social 4: Salud y seguridad de la comunidad.

Este estándar se aplicará a las medidas siguientes: aumento en la suspensión de finos.

e) Estándar ambiental y social 5: Adquisición de tierras, restricciones sobre el uso de la tierra y reasentamiento involuntario.

Este estándar se aplicará en: estrategia de comunicación y participación ciudadana, a través de la Oficina de Gestión Social, donde la o el Especialista Social realizará gestiones con el MOP para que implemente medida de contención.

f) Estándar ambiental y social 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.

Este estándar se aplicará a las medidas ambientales, por lo que, en parte social no tiene ninguna actividad o seguimiento.

g) Estándar ambiental y social 7: Intermediarios financieros.

Debido a las condiciones y características del presente proyecto el presente estándar no es aplicable.

h) Estándar ambiental y social 8: Participación de las partes interesadas y divulgación de información.

Este estándar se aplicará a las medidas siguientes:

- Instalación y funcionamiento de la oficina de gestión social.
- Implementación de estrategia de comunicación y participación ciudadana.
- Implementación de estrategia de contingencia en caso de conflicto social.
- Implementación de estrategia de integración del enfoque de género.
- Implementación del protocolo de quejas y solicitudes.

Para el seguimiento a cada estándar, existen actividades a cumplir en cada una de las medidas y estrategias relacionadas a cada estándar.

8.3.2. Sondeo de opinión

Durante el último mes de ejecución del proyecto, se ejecutará una investigación que permitirá identificar la satisfacción del usuario ante la implementación del proyecto, el cual tendrá como objetivo: Evaluar el proceso de implementación del proyecto, a fin de determinar los aspectos positivos y negativos percibidos por la población.

El instrumento (encuesta) se formulará y será entregado a la supervisión y MOPT, para su respectiva aprobación. El instrumento contará con los apartados siguientes:

- **Diseño de investigación:** con el fin de contar con procesos técnicos que validen la implementación del sondeo de opinión.
- **Información muestral.**
- **Información de grupo familiar:** cantidad, sexo, edad, parentesco, religión, educación, ocupación, discapacidad, entre otros.

- **Evaluación del proyecto:** Opinión sobre el proyecto, beneficios percibidos, visita a la oficina de gestión social, tiempo de resolución de conflictos, si se interpuso alguna denuncia/queja, conformidad con la empresa constructora, entre otros.

A continuación, se detalla el costo que tendrá el sondeo de opinión:

Tabla 87: costos del sondeo de opinión.

| Actividad | Unidad | Cantidad | Costo Unitario (US\$) | Costo (US\$) |
|---|--------|----------|-----------------------|--------------|
| Sondeo (Encuestadores/as, viático, transporte, impresiones) | SG | 1 | \$500 | \$500 |

Fuente: elaboración propia.

8.4. Al finalizar el proyecto:

El MOP tendrá que realizar evaluaciones posteriores a la fecha de finalización del proyecto para medir los cambios generados; dicha actividad no competará al Gestor/a Social contratada para la ejecución del presente Estudio de Impacto Social.

Para esta etapa, se debe generar conclusiones de carácter definitivo sobre el desempeño del EIS. Se dará seguimiento a criterios generales y objetivos, claramente definidos, mediante utilización de la metodología de formulación y evaluación de proyectos de marco lógico, realizando alternancia de evaluaciones antes-después y experimental; además se deberá construir una matriz de evaluación, que pase por dos momentos que a continuación se describen.

- **De formulación**, que contemple aspectos como: antecedentes del estudio, proceso de identificación, estrategia de intervención, proceso de trabajo y coordinación, eficacia y eficiencia, entre otros.
- **De ejecución**, donde interesa destacar la acción concreta de aplicación metodológica denominada las 4C.

El proceso metodológico para esta etapa quedaría de la siguiente manera:

ACTIVIDADES PREPARATORIAS

A continuación, se detallan cada una de las actividades preparatorias.

Estudios de gabinete: se debe utilizar para revisar y analizar la documentación disponible relativa al funcionamiento y gestión del proyecto, esta pasaría por estudiar:

- Términos de referencia.
- Documento final de EIS.
- Estudiar todos los instrumentos utilizados.

Diseño muestral y de herramientas: universo objeto de análisis:

- Población beneficiaria directa del proyecto (líderes comunales, miembros de Consejo Municipal, población usuaria del proyecto).

Herramientas a utilizar:

- Guía para el desarrollo de grupos focales.
- Cuestionario de las entrevistas a informantes claves.
- Guía de observación directa o de campo.

Trabajo de campo:

- Desarrollo de las herramientas construidas.

Informe de evaluación: para presentación de informe de evaluación se deben considerar tres dimensiones:

- **Dimensión sustantiva:** resultados obtenidos en el proyecto a partir del programa de gestión social.
- **Dimensión estratégica:** coherencia del Estudio de Impacto Social, carácter participativo, comportamiento socioeconómico, percepción de la población.
- **Dimensión gerencial:** nivel de coordinación y visión compartida entre actores locales, fuentes de verificación, sostenibilidad institucional, política y social del proyecto, conclusiones y recomendaciones.

Informe final: se deberán considerar tres dimensiones:

- **Dimensión sustantiva:** resultados obtenidos en el proyecto a partir del programa de gestión social.
- **Dimensión estratégica:** participativo y percepción de la población.

- **Dimensión gerencial:** nivel de coordinación y visión compartida entre actores locales, fuentes de verificación, sostenibilidad institucional, política y social del proyecto, conclusiones y recomendaciones.

La/el especialista social del contratista retomará los informes mensuales para elaborar el informe final; tendrá el mismo formato utilizado para el plan operativo de gestión social.

8.5. Costos del monitoreo del programa de gestión social:

A continuación, se especifica el costo para cada etapa.

Tabla 88: costo y metodología del componente de monitoreo.

| ETAPA DE COMPONENTE DE MONITOREO | METODOLOGÍA | COSTO DE LA ETAPA DE MONITOREO |
|---|--|---|
| Antes de la ejecución del proyecto | <p>Realización de entrevistas a actores sociales involucrados.</p> <p>Se deberá elaborar el plan operativo de GS. El cual contendrá los siguientes aspectos: portada, índice, introducción, obj., metas, resumen de actividades, programación de actividades con porcentaje de avance, metodología y resultados.</p> | <p>Salario mensual de especialista social del contratista.</p> <p>Costos de operación de oficina de gestión social.</p> |
| Durante la ejecución del proyecto | <p>Se realizará un sondeo de opinión, dirigido a informantes claves, como ADESCOS, alcaldía municipal, Unidad de salud, PNC, centros educativos y una muestra a población beneficiaria. Esto con el objetivo de medir percepciones, expectativas y recurrencia o incremento de los impactos negativos detectados; en cuanto a las actividades ejecutadas, posteriormente se elaborará un documento que presente estos datos en gráficos y tablas descriptivas. Esta actividad se realizará en el último mes de ejecución del proyecto.</p> | <p>Salario mensual de especialista social del contratista.</p> <p>Costos de operación de oficina de gestión social.</p> <p>Costos de sondeo de opinión \$500.00</p> |
| Durante la ejecución del proyecto | <p>Actividades de la supervisión</p> | <p>Salario mensual de especialista social del contratista.</p> |
| Después de la ejecución del proyecto | <p>Para monitorear esta etapa se tomará en cuenta: Población beneficiaria directa del proyecto (líderes comunales, miembros de Consejo municipal, población usuaria de la obra). Herramientas a utilizar: Formato para la técnica DELPHI, guía para el desarrollo de grupos focales, cuestionario de las entrevistas a informantes claves, guía de observación directa o de campo.</p> <p>Informe de evaluación que contenga los resultados del estudio tomando en cuenta las dos etapas anteriores, asimismo, presentar recomendaciones y conclusiones.</p> | |

Fuente: elaboración propia.

9. LÍNEA DE BASE

A continuación, se presentan los indicadores de la línea de base, los cuales han sido obtenidos durante la realización del Estudio de Impacto Social.

Tabla 89: indicadores municipales.

| NO. | VARIABLE | INDICADOR DE CANTIDAD | |
|---|------------------------------------|---|---------------------------------------|
| INDICADORES MUNICIPALES | | | |
| 1 | Habitantes | Censo 2007 | Habitantes |
| 2 | Cantidad hombres | | 17,399 |
| 3 | Cantidad mujeres | | 18,598 |
| 4 | Total de Población Urbana | Hombres Mujeres | 11,047 12,056 |
| 5 | Total de Población Rural | Hombres Mujeres | 6,352 6,542 |
| 6 | Densidad Poblacional | Puerto de La Libertad | 222.20 habitantes por km ² |
| 7 | Índice de Desarrollo Humano | Puerto de La Libertad | 0.683 |
| 8 | Extensión Territorial | Puerto de La Libertad | 162 km ² |
| 9 | Cantidad de Cantones | 10 | |
| 10 | Cantidad de Unidades de Salud | 2 | |
| 11 | Enfermedades Frecuentes | Infecciones agudas de las vías respiratorias. Enfermedades del Corazón. Insuficiencia renal. Neumonía. Diabetes. Enfermedades Cerebrovasculares Hipertensión. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol. Fibrosis y cirrosis del hígado. | |
| 12 | Cantidad de Centros Escolares | Públicos | 7 |
| | | Privados | 2 |
| 13 | Organizaciones Comunitarias | ADESCOS | 1 |
| | | Junta Directiva | 1 |
| INDICADORES DE ENCUESTA SOCIOECONÓMICA | | | |
| 1 | Comunidades participantes | Presa 1 | 34 |
| | | Presa 2 | 33 |
| | | Colonia El Carmen | 18 |
| 2 | Cantidad de viviendas encuestadas | Presa 1 | 85 |
| | | Presa 2 | |
| | | Colonia El Carmen | |
| 3 | Cantidad de personas entrevistadas | Hombres | 35 |
| | | Mujeres | 50 |
| 4 | Población total en hogares | Presa 1 | 128 |

| | | | |
|----|--|---|------------------------------------|
| | | Presa 2 Colonia El Carmen | |
| 5 | Comportamiento Demográfico | Hombres Mujeres | 48% 52 % |
| 6 | Enfermedades Presentes en la Comunidad | Hipertensión. Diabetes. Infecciones agudas de las vías respiratorias. Enfermedades del sistema urinario. Bronquitis. Traumatismos. Faringitis aguda y amigdalitis aguda. Insuficiencia renal. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo | |
| 7 | Nivel Educativo | Primer ciclo Segundo ciclo Tercer ciclo Bachiller Universitario incompleto No sabe leer, ni escribir | 14 13 17 18 6 17 |
| 8 | Jefatura del Hogar | Hombre Mujer Ambos | 41 30 14 |
| 9 | Vivienda Según Paredes | Ladrillo de barro Ladrillo de bloque Madera Lámina galvanizada Lamina Zinc aluminio Bahareque | 34 27 4 12 1 7 |
| 10 | Vivienda según techo | Teja de barro Teja de cemento Duralita Lámina galvanizada Lamina Zinc aluminio Otros materiales | 3 7 4 37 33 1 |
| 11 | Vivienda según suelo | Tierra Cemento Ladrillo de barro Ladrillo de cemento Cerámica | 18 40 7 2 18 |
| 12 | Energía Eléctrica | Cuenta No cuenta | 81 4 |
| 13 | Abastecimiento de Agua | Red domiciliar Red domiciliar comunitaria Cantarera Pozo Rio Nacimiento La compra a vecinos | 37 15 1 3 8 15 6 |
| 14 | Combustible para Cocinar | Leña Gas Propano Cocina Eléctrica Leña y Gas Propano | 8 40 1 35 |

| | | | |
|----|---------------------------------|-------------------------------------|----|
| | | Otro | 1 |
| 15 | Tipo de Servicio Sanitario | Letrina abonera | 14 |
| | | Letrina de fosa | 48 |
| | | Inodoro de lavar | 17 |
| | | Otro | 2 |
| | | No tiene | 4 |
| 16 | Propietario Titular del Terreno | Hombre | 20 |
| | | Mujer | 20 |
| | | No aplica | 45 |
| 18 | Concentración de Ingresos | Microempresa | 25 |
| | | Asalariados | 53 |
| 19 | Desempleo | No trabaja | 31 |
| | | No aplica | 1 |
| 20 | Medios de Transporte | Bus urbano | 34 |
| | | Vehículo propio | 6 |
| | | Pickup | 3 |
| | | Otros | 5 |
| | | Caminando | 37 |
| 21 | Acceso a Medios de Comunicación | Telefonía | 63 |
| | | Radio | 50 |
| | | Televisión | 71 |
| 22 | Tratamiento de Desechos Sólidos | La botan en ríos o quebradas | 1 |
| | | La botan en otros espacios abiertos | 2 |
| | | La entierran | 1 |
| | | La quema | 56 |
| | | Hacen abono orgánico | 3 |
| | | Recolección domiciliar | 18 |
| | | Otro | 4 |

Fuente: elaboración propia.

10. BIBLIOGRAFÍA:

Alcaldía Municipal del Puerto de La Libertad (2022) servicios prestados y organizaciones comunales, obtenido de: <https://www.transparencia.gob.sv>

Arias P., Salvador (2010) *Atlas de pobreza y la opulencia en El Salvador*, Departamento de La Libertad, 1ª edición.

Claros, Javier (2020), *¿Qué está detrás del concepto “Jefatura del hogar”?* Un análisis crítico de su uso, Obtenido de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152021000100006&lng=es&nrm=iso#:~:text=Resumiendo%2C%20en%20la%20lectura%20del,%E2%80%9D%20y%20%E2%80%9Cedad%2215.

Consejo Nacional de Energía, CNE (2019), Informe de alumbrado público del año 2019.

Obtenido de:

https://estadisticas.cne.gob.sv/wp-content/uploads/2019/11/Informe_Alumbrado_Publico-Julio-19.pdf

DIGESTYC (Dirección General de Estadísticas y Censos) estadísticas vitales, defunciones totales 2005-2016. Base descargada de:

<http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/vitales/documentos-vitales.html>

Dirección Nacional de Vialidad (2015), señalización transitoria en obras de infraestructura vial.

Obtenido de: file:///C:/Users/sony/Downloads/SEALES_DE_TRANSITO.pdf

Marroquín, Tatita (2022) Jefatura de las mujeres en el hogar del año 2021, sitio web El Economista. Obtenido de: <https://www.economista.net/actualidad/Mas-de-53-mil-mujeres-asumieron-la-jefatura-de-su-hogar-en-2021-20220912-0006.html>

MINED (2021) Estadísticas escolares por centro escolar, obtenido de: <https://www.mined.gob.sv>

MINSAL (2019), Unidad de Estadística e Información.

Municipios de El Salvador (2022), historia del municipio de La Libertad. Obtenido de: <https://www.municipiosdeelsalvador.com/la-libertad/la-libertad-municipio>

ONU (2014), *Los derechos de la mujer son derechos humanos*, pp. 35. Obtenido de:
https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HR-PUB-14-2_SP.pdf

ORMUSA (2019), *Política Municipal de Equidad de Género La Libertad*. Obtenido de:
https://ormusa.org/wp-content/uploads/2019/09/Politica_de_La_Libertad.pdf

Plan Integral de Calidad y Atención al ciudadano. Hospital Nacional San Rafael. PORTAFOLIO DE SERVICIOS 2022. Obtenido de:
file:///C:/Users/sony/Downloads/3210Enero_2022_PORTAFOLIO_DE_SERVICIOS_HNSR.pdf

PNUD (2006), *Indicadores municipales sobre el desarrollo humano y objetivos de desarrollo del milenio*, El Salvador, 1ª edición.

USAID, 2012. *Plan de Competitividad Municipal del Municipio de La Libertad – La Libertad*, p. 30, obtenido de:
<file:///C:/Users/Andrea/Downloads/PCM%20La%20Libertad%20octubre%202012%20final.pdf>

Wheatherspark (2016), *análisis estadístico del clima de La Libertad*. Obtenido de:
<https://es.weatherspark.com/y/12257/Clima-promedio-en-La-Libertad-El-Salvador-durante-todo-el-a%C3%B1o>

ANEXOS:

**ANEXO 1:
INSTRUMENTOS DE
RECOLECCIÓN DE
INFORMACIÓN.**

CUESTIONARIO DE ENCUESTA COMUNITARIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE A TRAVÉS DE ECIS S.A DE C.V.

PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE “AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S, TRAMO III: CONSTRUCCIÓN DE BY PASS DE LA LIBERTAD”.

CUESTIONARIO PARA ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL

Objetivo: conocer las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias que viven en las comunidades Presa I, Presa II y colonia El Carmen, ubicadas en el parámetro de la zona de influencia del proyecto.

Vivienda: Abierta ____ Cerrada ____ Renuente ____

Tipo de cuestionario: Completo ____ Incompleto ____

I. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN MUESTRAL

| I.1 CANTÓN | I.2 COMUNIDAD | I.3 MUNICIPIO | I.4 DEPARTAMENTO | I.5 CÓDIGO DE VIVIENDA |
|---------------|------------------|------------------|---------------------|---------------------------|
| | | | | |

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ENTREVISTADA

1. Nombre y apellidos:

2. Edad: _____

3. Sexo: 3.1. Mujer ____ 3.2. Hombre ____

4. Estado Familiar:

4.1. Soltera ____ 4.2. Soltero ____ 4.3. Casada ____ 4.4. Casado ____ 4.5. Divorciada ____

4.6. Divorciado ____ 4.7. Acompañada ____ 4.8. Acompañado ____ 4.9. Viuda ____ 4.10. Viudo ____

5. ¿Se encuentra actualmente estudiando?

5.1. Si ____ 5.2. No ____

6. Nivel de escolaridad:

6.1. Parvularia ____ 6.2. Educación básica ____ 6.3. Bachillerato ____ 6.4. Técnico ____

6.5. Universidad completa ____ 6.6. Universidad incompleta 6.7. No sabe leer ni escribir ____

III. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL GRUPO FAMILIAR

1. ¿En este hogar quién ejerce la jefatura? 1.1 Femenino___ 1.2 Masculino___ 1.3 Ambos___

2. Características demográficas de los miembros del hogar (llenar el siguiente cuadro).

| 2.1 Jefa/e de hogar | 2.2 Nombre y apellido | 2.3 Edad | 2.4 Parentesco | 2.5 Sexo | | 2.6 Nivel educativo | 2.7 Ocupación | 2.8 ingresos mensuales | 2.9 Tipo de discapacidad |
|------------------------------|--------------------------|-------------|-------------------|-------------|---|------------------------|------------------|---------------------------|-----------------------------|
| | | | | M | H | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

(2.1 Marque con una X la jefa/e de hogar) (2.2 Inicia con la jefa/e de hogar) (2.6 Nivel educativo) Parvularia (1) Educación básica (2) Bachillerato (3) Técnico (4) Universidad completa (5) Universidad incompleta (6) No sabe leer ni escribir (7) (2.9 Tipo de discapacidad) Física (1) Auditiva (2) Visual (3) Cognitiva (4) Otra (5)

Observaciones sobre el cuadro anterior:

3. ¿Cuál es la fuente de ingreso principal del grupo familiar?

| Alternativa | Marque con una X |
|---|-------------------------|
| 3.1 Asalariado | |
| 3.2 Trabajo agrícola | |
| 3.3 Trabajo pecuario | |
| 3.4 Piscicultura | |
| 3.5 Envíos del exterior (remesa) | |
| 3.6 Pensión | |
| 3.7 Micro empresarial por cuenta propia | |
| 3.8 Otro, especifique | |

4. Total de ingresos anual del grupo familiar: _____

5. Egresos familiares

| Tipo de egreso | Cantidad en dólares |
|--|----------------------------|
| 5.1 Energía eléctrica | |
| 5.2 Agua | |
| 5.3 Teléfono (fijo o recarga de móvil) | |
| 5.4. Internet residencial | |
| 5.5 Colegiatura | |
| 5.6 Transporte | |
| 5.7 Alimentación | |
| 5.8 Casa (pago a fondo/banco o alquiler) | |
| 5.9 Otro, especifique | |
| TOTAL | |

Se debe realizar la operación de los ingresos menos egresos:

INGRESOS – EGRESOS = LIQUIDEZ.

IV. VIVIENDA

1. ¿Qué tipo de vivienda posee?

| Tenencia de vivienda | Marcar con una X |
|---|------------------|
| 1.1. Propia con título o escritura | |
| 1.2. Propia sin título o escritura | |
| 1.3. Propia pagando a plazo (Banco o FSV) | |
| 1.4 Alquilada | |
| 1.5. Prestada (de un familiar) | |
| 1.6. Inquilino o pupilo | |
| 1.7. Colono o cuidandero | |
| 1.8. Permiso sobre terreno municipal | |
| 1.9. Otros, especifique | |
| 1.10. N/S N/R | |

2. MATERIALES DE LA VIVIENDA:

| 2.1 Tipo de materiales de las paredes | Marque con una X |
|---------------------------------------|------------------|
| 2.1.1 Adobe (ladrillo de barro) | |
| 2.1.2 Bahareque | |
| 2.1.3 Ladrillo de Bloque | |
| 2.1.4 Cartón | |
| 2.1.5 Lámina galvanizada | |
| 2.1.6 Lamina zinc aluminio | |
| 2.1.7 Madera | |
| 2.1.8 Prefabricada de cemento | |
| 2.1.9 Duralita | |
| 2.1.10 Paja/palma | |
| 2.1.11 Plástico | |
| 2.1.12 Otros materiales, especifique | |

| 2.2 Tipo de materiales del techo | Marque con una X |
|--------------------------------------|------------------|
| 2.2.1 Teja de barro | |
| 2.2.2 Teja de cemento | |
| 2.2.3 Duralita | |
| 2.2.4 Madera | |
| 2.2.5 Lámina galvanizada | |
| 2.2.6 Lamina zinc aluminio | |
| 2.2.7 Cartón | |
| 2.2.8 Plástico | |
| 2.2.9 Paja/palma | |
| 2.2.10 Otros materiales, especifique | |

| 2.3. Tipo de suelo | Marque con una X |
|-------------------------------------|-------------------------|
| 2.3.1 Cemento | |
| 2.3.2 Cerámica | |
| 2.3.3 Ladrillo de barro | |
| 2.3.4 Ladrillo de cemento | |
| 2.3.5 Tierra | |
| 2.3.6 Otros materiales, especifique | |

V. SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

1. ¿Cuenta con servicio de agua potable?

1.1. Si ___ 1.2 No ___

2. ¿De dónde obtiene el agua de consumo diario?

| Alternativa | Marque con una X |
|---|-------------------------|
| 2.1 Nacimiento | |
| 2.2 Compra a pipas abastecedoras | |
| 2.3 Pipa de ANDA | |
| 2.4 Pozo | |
| 2.5 Cantarera | |
| 2.6 Quebrada | |
| 2.7 Rio | |
| 2.8 Red domiciliar comunitaria (pago a junta directiva) | |
| 2.9 Red domiciliar (Factura ANDA) | |
| 2.10 Compra a vecinos | |
| 2.12 Otro, especifique | |

3. ¿Qué tipo de alumbrado público posee la comunidad?

| Alternativa | Marque con una X |
|-----------------------|-------------------------|
| 3.1 Electricidad | |
| 3.2 Otro, especifique | |

4. ¿Qué tipo de energía eléctrica posee?

| Alternativa | Marque con una X |
|--------------------------------------|-------------------------|
| 4.1 Factura de empresa distribuidora | |
| 4.2 Compra a vecinos/as | |
| 4.3 Vende a vecinos/as | |
| 4.4 No tiene | |
| 4.5 Otro, especifique | |

5. ¿Qué tipo de servicio sanitario tiene en su vivienda?

| Alternativa | Marque con una X |
|-----------------------|------------------|
| 5.1 Inodoro de lavar | |
| 5.2 Letrina de fosa | |
| 5.3 Letrina abonera | |
| 5.4 Otro, especifique | |

6. ¿Cuál es el combustible principal utilizado para cocinar?

| Alternativa | Marque con una X |
|-----------------------------|------------------|
| 6.1 Leña | |
| 6.2 Gas propano | |
| 6.3 Cocina eléctrica | |
| 6.4 Leña y gas propano | |
| 6.5 Leña y cocina eléctrica | |
| 6.6 Otro, especifique | |

VI. CARACTERÍSTICAS DE TENENCIA DE TIERRA O PARCELA

1. ¿Su familia posee terreno/parcela? (Sí la respuesta es NO pase a la pregunta 5)

1.1 Si___ 1.2 No___

2. ¿Cuenta con escritura pública?

2.1 Si__ 2.2 No__

3. ¿A nombre de quién está la escritura de la tierra o parcela?

4. ¿Cuánto mide la tierra o parcela?

5. ¿Trabaja la tierra? (Si la respuesta es NO pasar a la pregunta 7)

5.1 Si___ 5.2 No___ 5.3 A veces___

6. ¿Cultiva en su hogar?

| Tipo de cultivo | Producción en tareas/manzanas | Cosecha | Venta en dólares |
|-----------------------|-------------------------------|---------|------------------|
| 6.1 Maíz | | | |
| 6.2 Maicillo | | | |
| 6.3 Frijol | | | |
| 6.4 Arroz | | | |
| 6.5 Caña de azúcar | | | |
| 6.6 Otro, especifique | | | |

7. ¿Se dedica a la pesca?

7.1 Si___ 7.2 No___

8. Sí la respuesta es afirmativa señale el tipo de pesca:

| Tipo de pesca | Cosecha en libras | Venta |
|-----------------------|-------------------|-------|
| 8.1 Pescado | | |
| 8.2 Cangrejos | | |
| 8.3 Ostras | | |
| 8.4 Conchas | | |
| 8.5 Calamar | | |
| 8.6 Otro, especifique | | |

9. ¿Cría y vende especies?

9.1 Si___ 9.2 No___

10. Sí la respuesta es afirmativa señale el tipo de especie:

| Tipo de especie | Cantidad | Venta |
|------------------------|----------|-------|
| 10.1 Gallinas | | |
| 10.2 Pollos | | |
| 10.3 Patos | | |
| 10.4 Cerdos | | |
| 10.5 Ganado | | |
| 10.6 Otro, especifique | | |

11. ¿Cuánto tiempo tiene de permanecer en el lugar donde habita?

12. ¿Cuenta con otro tipo de propiedades? (negocio, lanchas, entre otros)

VII. ACCESO A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE, COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

1. ¿Qué tipo de medios de transporte utiliza frecuentemente?

| Alternativa | Marque con una X | Alternativa | Marque con una X |
|---------------------|------------------|------------------------|------------------|
| 1.1 Bicicleta | | 1.5 Transporte público | |
| 1.2 Caminando | | 1.6 Pick up | |
| 1.3 Taxi | | 1.7 Otro, especifique | |
| 1.4 Vehículo propio | | | |

2. ¿Hacia dónde se dirige frecuentemente cuando usa el medio de transporte?

| Destino | Medio de movilización | Tiempo utilizado |
|---|-----------------------|------------------|
| 2.1 Compras (mercado y agro servicio) | | |
| 2.2 Trabajo | | |
| 2.3 Centro educativo (traslado de niños/as) | | |
| 2.4 Centro de salud | | |
| 2.5 Ocio (paseo) | | |
| 2.6 Otros, especifique | | |

3. ¿Qué medios de comunicación utiliza frecuentemente?

| Alternativa | Marque con una X |
|------------------------|------------------|
| 3.1 Medios escritos | |
| 3.2 Radio | |
| 3.3 Redes sociales | |
| 3.4 T.V. | |
| 3.5 Telefonía fija | |
| 3.6 Teléfono móvil | |
| 3.7 Correo electrónico | |
| 4.8 N/S N/R | |

4. ¿Escucha radio? (Si su respuesta es NO pase a la pregunta 8)

4.1 Si ___ 4.2 No ___ 4.3 A veces ___

5. ¿Emisora que más escucha?

6. Tipo de programa radial

| Alternativa | Marque con una X |
|---------------------|------------------|
| 6.1 Deportivo | |
| 6.2 Noticiero | |
| 6.3 Entretenimiento | |
| 6.4 Salud | |
| 6.5 Religioso | |
| 6.6 Infantil | |
| 6.7 N/S N/R | |

7. ¿A qué hora escucha la radio preferentemente?

8. ¿Hace uso frecuente de la televisión? (Si su respuesta es NO pase al siguiente segmento)

8.1 Si___ 8.2 No___

9. ¿A qué hora mira televisión preferentemente?

3. ¿Qué tipo de programa televisivo prefiere?

| Alternativa | Marque con una X |
|----------------------|------------------|
| 10.1 Deportivo | |
| 10.2 Noticiero | |
| 10.3 Entretenimiento | |
| 10.4 Salud | |
| 10.5 Religioso | |
| 10.6 Infantil | |
| N/S N/R | |

VIII. HIGIENE, SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

1. ¿Pasa el tren de aseo recogiendo la basura? (Sí la respuesta es afirmativa pase a la pregunta 3).

1.1 Si__ 1.2 No___

2. ¿Qué hacen con la basura de la casa?

| Alternativa | Marque con una X |
|---|------------------|
| 2.1 La botan en ríos o quebrada | |
| 2.2 La botan en otros espacios abiertos | |
| 2.3 La entierran | |
| 2.4 La queman | |
| 2.5 La reciclan | |
| 2.6 La entrega al camión de la basura | |
| 2.6 Otros, especifique | |

3. ¿Con qué frecuencia pasa el tren de aseo?

4. ¿Qué unidad de salud frecuenta?

| Alternativa | Marque con una X | ¿Con qué frecuencia asiste? |
|------------------------|------------------|-----------------------------|
| 4.1 ISSS | | |
| 4.2 FOSALUD | | |
| 4.3 ECOS familiares | | |
| 4.4 Hospital público | | |
| 4.5 Clínica privada | | |
| 4.6 Curandero | | |
| 4.7 Otros, especifique | | |

IX. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

1 ¿Existen organizaciones comunitarias?

1.1 Si___ 1.2 No___ 1.3 Desconoce___

2. ¿Participa usted o algún miembro de su familia en las organizaciones comunitarias? (Si la respuesta es negativa pase a la pregunta 4)

2.1 Si___ 2.2 No___ 2.3 N/S N/R___

3. ¿A qué tipo de organizaciones pertenece y qué cargo desempeña?

| Tipo de organización | Marque con una X | Cargo que desempeña |
|------------------------------|------------------|---------------------|
| 3.1 ADESCO | | |
| 3.2 Comité escolar | | |
| 3.3 Comité eclesial | | |
| 3.4 Comité de medio ambiente | | |
| 3.5 Junta directiva | | |
| 3.6 Protección civil | | |
| 3.7 Junta de agua | | |

4. ¿Qué tipo de actividades realizan frecuentemente las organizaciones comunitarias o municipalidad en la zona?

| Alternativa | Marque con una X |
|--------------------|------------------|
| 4.1 Deportivas | |
| 4.2 Culturales | |
| 4.3 Religiosas | |
| 4.4 De salud | |
| 4.5 Educativa | |
| 4.6 De convivencia | |

4.7 Otros, especifique

X. PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO/A SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce usted el proyecto del MOP sobre la construcción y ampliación de la carretera CA04S, tramo III del BY PASS de la Libertad en el segmento II (Viaducto)?

1.1 Si___ 1.2 No___

2. Sí la respuesta es afirmativa ¿de parte de quién recibió la información?

| Alternativa | Marque con una X |
|--|------------------|
| 2.1 Ministerio de Obras públicas (MOP) | |
| 2.2 Alcaldía municipal | |
| 2.3 Asamblea informativa | |
| 2.4 Medios de comunicación | |
| 2.5 Junta directiva o ADESCO | |
| 2.6 Otros, especifique | |

3. ¿Considera importante desarrollar este proyecto?

3.1 Si___ 3.2 No___

4. ¿Considera qué este proyecto le traerá cambios en su vida cotidiana?

4.1 Si___ 4.2 No___

5. Sí la respuesta es afirmativa ¿qué tipo de cambios le traerá?

6. ¿Considera qué las actividades de construcción del proyecto le causaran molestias o inconvenientes a usted y su familia?

6.1 Si___ 6.2 No___

7. Sí la respuesta es afirmativa ¿Qué tipo de molestias o inconvenientes le traerá?

8. ¿Qué sugerencias podría dar para solucionar las molestias o inconvenientes que llegaran a surgir en el proceso de construcción del proyecto?

9. Podría usted mencionar los beneficios que traería el proyecto a la comunidad:

OBSERVACIONES:

IDENTIFICACIÓN DEL/A ENTREVISTADOR/A

NOMBRE: _____

FECHA DE REALIZACIÓN DE ENCUESTA: _____

Ministerio de Obras Públicas y Transporte

GUÍA DE ENTREVISTA A MUNICIPALIDAD

Objetivo: conocer las actividades y proyectos de la Alcaldía para el Desarrollo Local de la población.

1. ¿Cuál es el Índice de Desarrollo Humano del municipio?
2. ¿Qué servicios ofrece la municipalidad?
3. ¿Cuáles son los principales proyectos de desarrollo social y/o comunitario que la alcaldía está impulsando en el municipio?
4. ¿Cuál es la cantidad de empleados que posee la Alcaldía, segregados por sexo?
5. ¿En cuáles comunidades existe una estructura organizativa?
6. ¿Cuál es la cantidad de ADESCOS/JD y comunidades que se encuentran registradas en la municipalidad?
7. ¿Cuentan con una unidad que se encargue de asesorar y orientar a JD o ADESCO?
8. ¿Cuentan con una unidad de género?
9. ¿Qué tipo de estrategias utilizan para promover el turismo en el municipio?
10. ¿La alcaldía posee un plan de gestión de riesgo medioambiental?
11. ¿Existen otras organizaciones con las que la alcaldía coordina actividades o proyectos?
12. ¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan en el municipio?
13. ¿Cuáles considera que son las principales actividades económicas del municipio?

Nombre del alcalde/alcaldesa: _____

Alcaldía: _____

Números de teléfonos: _____

Nombre del moderador(a): _____

Ministerio de Obras Públicas y Transporte

GUÍA DE ENTREVISTA PARA PNC

Objetivo: conocer los principales indicadores de seguridad y prevención de violencia de la Policía Nacional Civil del municipio.

1. ¿Cuál es la cantidad de personas que trabajan en la delegación de la PNC local?
2. ¿Con cuántas unidades locales o municipales dispone la PNC?
3. ¿Cuál es el protocolo de denuncia y el de atención a casos de violencia de género?
4. ¿Cuál es la estadística de denuncia de casos de violencia de género en el municipio?
5. Según las estadísticas institucionales ¿quiénes infringen más las leyes, los hombres o las mujeres?
6. ¿Qué tipo de seguimiento dan a las denuncias de acoso sexual?
7. ¿La institución trabaja en conjunto con otras organizaciones?
8. ¿Cuál es el índice de violencia y delincuencia del municipio?
9. ¿Con qué frecuencia se realizan los patrullajes en las comunidades del municipio?
10. ¿Se imparten jornadas de educación vial en los centros educativos?

Nombre del director/a: _____

Delegación PNC: _____

Números de teléfonos: _____

Nombre del moderador(a): _____

Ministerio de Obras Públicas y Transporte

GUÍA DE ENTREVISTA PARA UNIDAD DE SALUD

Objetivo: Conocer los principales indicadores de salud del municipio.

1. ¿Cuál es la cantidad de empleados y empleadas con las que cuenta la Unidad de Salud, segregados por sexo?
2. ¿Cuáles son las especialidades o los tipos de atención en salud integral que la institución ofrece?
3. ¿Cuál es el protocolo de atención que brindan a los casos de violencia de género?
4. ¿Poseen una estadística de los casos de violencia que atienden en la Unidad? ¿Cuántos?
5. ¿Cuál es el protocolo de atención que realizan para evitar contagios de COVID-19?
6. Dentro del plan de atención en salud ¿cuáles son las principales afectaciones de las comunidades?
7. ¿Coordinan actividades con otras instituciones presentes en el municipio, qué tipo de actividades?
8. ¿Cuál es la cobertura poblacional de la unidad de salud?

Nombre del director/a: _____

Nombre de Unidad de Salud: _____

Número Telefónico: _____

Nombre del moderador(a): _____

Ministerio de Obras Públicas y Transporte

GUÍA DE ENTREVISTA PARA CENTROS EDUCATIVOS

Objetivo: conocer los principales problemas de la comunidad educativa.

1. ¿Cuántos estudiantes se matricularon en el año 2022?
2. ¿La cantidad de niños que asiste al centro educativo es mayor o igual a la cantidad de niñas?
3. En comparación al año anterior ¿la matrícula del año actual ha incrementado, se mantiene o ha disminuido?
4. ¿Cuál es la principal causa de deserción escolar que se ha identificado?
5. ¿Cuál es la cantidad de planta docente contratada en el Centro Educativo, segregados por sexo?
6. ¿Cuál es el nombre del director o directora?
7. ¿Cuál es la cobertura escolar que la institución ofrece?
8. ¿Actualmente reciben clases virtuales o presenciales?
9. ¿Cuál es el mecanismo de clases virtuales que desarrollan las y los maestros?
10. ¿Cuál es el protocolo de bioseguridad que utiliza el centro educativo para evitar contagios de COVID-19?
11. ¿Existe coordinación con otras instituciones de las zonas, para el desarrollo de actividades sociales/educativas?
12. ¿Cuáles son las actividades culturales que se desarrollan dentro del centro educativo?

Nombre del director /a: _____

Nombre del centro educativo: _____

Número Telefónico: _____

Nombre del moderador(a): _____

Ministerio de Obras Públicas y Transporte

GUÍA DE ENTREVISTA PARA GRUPOS FOCALES (HOMBRES)

Objetivo: conocer la percepción que el grupo u organización local, tiene en cuanto a la identificación de necesidades de los habitantes de las comunidades en área de influencia del proyecto.

Indicaciones: El grupo estará integrado por 8 a 12 personas que posean siguientes características: líderes comunales, vecinos cercanos al proyecto, organizaciones locales.

1. ¿Qué información conocen acerca del proyecto que realizará el Ministerio de Obras públicas?
2. ¿Conoce a la o las personas responsables, en caso de tener algún problema relacionado al proyecto?
3. ¿En qué consideran que les beneficiará el proyecto de la carretera del BY PASS en su vida y actividades cotidianas?
4. ¿Qué aspectos consideran que puede afectar en sus tareas diarias, la ejecución del proyecto?
5. ¿Cuánto tiempo aproximado tardan los habitantes desde sus hogares al punto donde abordan el autobús? ¿existe algún medio de transporte que los acerque a sus lugares de residencia?
6. ¿Conocen, sí la comunidad está en contra de la ejecución del proyecto?
7. De ser positiva la respuesta ¿cuál sería la principal perspectiva en contra?
8. ¿Cuáles serían los resultados que esperan cuando se termine la obra?

Nombre del moderador(a): _____

Ministerio de Obras Públicas y Transporte

GUÍA DE ENTREVISTA PARA GRUPOS FOCALES (MUJERES)

Objetivo: conocer la percepción que el grupo u organización local, tiene en cuanto a la identificación de necesidades de las habitantes de las comunidades en área de influencia del proyecto.

Indicaciones: El grupo estará integrado por 8 a 12 personas que posean siguientes características: lideresas comunales, vecinas cercanas al proyecto, organizaciones locales.

1. ¿Qué información conocen acerca del proyecto que realizará el Ministerio de Obras públicas?
2. ¿Conoce a la o las personas responsables, en caso de tener algún problema relacionado al proyecto?
3. ¿En qué consideran que les beneficiará el proyecto de la carretera del BY PASS en su vida y actividades cotidianas?
4. ¿Qué aspectos consideran que puede afectar en sus tareas diarias, la ejecución del proyecto?
5. ¿Cuánto tiempo aproximado tardan los habitantes desde sus hogares al punto donde abordan el autobús? ¿existe algún medio de transporte que los acerque a sus lugares de residencia?
6. ¿Conocen, sí la comunidad está en contra de la ejecución del proyecto?
7. De ser positiva la respuesta ¿cuál sería la principal perspectiva en contra?
8. ¿Cuáles serían los resultados que esperan cuando se termine la obra?
9. ¿Ha recibido capacitación en derechos humanos y género?
10. ¿Considera que el desarrollo del proyecto podría ocasionar casos de acoso sexual?
11. ¿Conoce el protocolo de denuncia en situaciones de acoso o violencia de género?

Nombre del moderador(a): _____

Ministerio de Obras Públicas y Transporte

FICHA TÉCNICA DE REGISTRO DE NEGOCIOS EN LA ZONA DEL PROYECTO

1. Nombre del negocio: _____
2. Dirección: _____
3. Tipo de negocio:
Supermercado ___ Gasolinera ___ Tienda ___ Comedor ___ Restaurante ___
Expendio de agua ardiente ___ Pupusería ___ Otra, especifique _____
4. Actividad comercial:
 - a) Servicios: _____
 - b) Alimentos: _____
 - c) Producción: _____
 - d) Textiles: _____
5. Número de empleados: _____
6. Dirección de donde se ubica el negocio: _____
7. Total de Ingresos: _____
8. Total de Egresos: _____

Nombre del moderador(a): _____

Ministerio de Obras Públicas y Transporte

GUÍA DE OBSERVACIÓN COMUNITARIA

Objetivo: identificar aspectos de infraestructura, socioeconómicos, medio ambientales, culturales y organizativos de las comunidades en la zona de influencia del proyecto.

| INFRAESTRUCTURA | |
|--|---------------|
| PARÁMETROS | OBSERVACIONES |
| Estado de las calles | |
| Estructura predominante de las casas | |
| Servicios básicos (alumbrado público, energía eléctrica, sistema de abastecimiento de agua y desagüe de aguas negras, entre otros) | |
| Ubicación de hogares en zonas de riesgo | |

| | |
|--|----------------------|
| Señalización de calles | |
| Paradas de transporte colectivo | |
| Estado de centro educativo, unidad de salud y delegación de la PNC | |
| ECONOMÍA | |
| PARÁMETROS | OBSERVACIONES |
| Existencia de comercios locales y/o supermercados | |
| Actividad económica principal | |
| Agricultura, pesca o ganadería | |
| Turismo local | |

| | |
|--|----------------------|
| Grupo etario de personas que laboran en la localidad | |
| MEDIO AMBIENTE | |
| PARÁMETROS | OBSERVACIONES |
| Riesgos medio ambientales | |
| Estado de flora y fauna local | |
| Contaminación | |
| Existencia de sistemas de reciclaje | |
| Existencia de contenedores de desechos sólidos | |

| | |
|--|--|
| Descripción de infraestructura medio ambiental | |
|--|--|

| CULTURA | |
|--|---------------|
| PARÁMETROS | OBSERVACIONES |
| Rasgos culturales o históricos visibles | |
| Existencia de iglesias de diferentes denominaciones | |
| Infraestructura cultural (estatuas, murales) | |

| ORGANIZACIÓN COMUNITARIA | |
|-------------------------------|---------------|
| PARÁMETROS | OBSERVACIONES |
| Existencia de casa comunal | |

| | |
|--|--|
| Organizaciones locales | |
| Infraestructura utilizada para actividades locales | |

Nombre del moderador(a): _____

MANUAL DEL ENTREVISTADOR/A 2022

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE A TRAVÉS DE ECIS S.A. DE C.V.

Encuesta en hogares de propósitos múltiples para el proyecto de construcción y ampliación del BY PASS La Libertad 2022

1. INTRODUCCIÓN

El manual del encuestador(a), tiene como objetivo establecer las normas claras y reglas precisas que deberán observar las y los encargados(as) de recolectar los datos en el campo, durante el desarrollo del cuestionario.

En el presente manual se establecen los criterios que permitirán facilitar la conducción de las entrevistas, así como, los aspectos específicos sobre el registro de la información, tanto en las preguntas con opciones de respuestas abiertas, como de aquel pre codificado.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo del cuestionario:

Conocer las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias que viven en las comunidades Presa I, Presa II y colonia El Carmen, ubicadas en el parámetro de la zona de influencia del proyecto.

2.2. Objetivo del manual del entrevistador/a:

Investigar las condiciones socio económicas de la población que se encuentra en el área de influencia del proyecto, con el fin de contar con información objetiva que puede utilizarse en el proceso de construcción del proyecto, términos de aplicar medidas sociales que beneficien a los hogares visitados y a los que de una u otra manera están siendo beneficiados(as) con el mismo.

3. FUNCIONES DEL ENCUESTADOR(A):

- a) Participar activamente en el curso de capacitación.
- b) Estudiar detenida y cuidadosamente las instrucciones de este manual, a fin de llegar a su total comprensión y manejo.
- c) Coordinar con el supervisor/a de grupo, la forma de cómo efectuar el recorrido en su área de trabajo.
- d) Realizar la encuesta en el hogar seleccionado, según la carga de trabajo asignada.
- e) Desempeñar personalmente su trabajo y no hacerse acompañar por personas ajenas a la encuesta.
- f) Cuidar la integridad del material de trabajo que ha recibido.
- g) Presentarse al entrevistado(a) con la respectiva credencial.

- h) Solicitar cortésmente al entrevistado sin presionar, la información requerida y registrarla donde corresponde.
- i) Revisar el formulario al finalizar cada encuesta, para corregir los posibles errores.
- j) Devolver al supervisor/a de grupo, todo el material que se le asignó para cumplir con su trabajo.
- k) Poner en conocimiento del supervisor/a de grupo los problemas y complicaciones que puedan surgir en el desempeño de sus funciones, para que sean solucionadas a la brevedad posible.
- l) Mantener siempre una conducta ejemplar de acuerdo a la importante misión que desempeña.
- m) Mantener estricta confidencialidad los datos que le son proporcionados por la persona entrevistada, el contenido de los cuestionarios; no comentar con compañeros(as), encuestadores(as), ni con personas ajenas al estudio, aun después de terminada su labor como encuestador(a).
- n) Evitar el uso de lenguaje técnico, explicar de forma clara, leer detenidamente y con tono de voz adecuado el contenido de los cuestionarios para que el/la entrevistada comprenda.
- o) Poner en práctica la escucha activa con el/la entrevistada durante el desarrollo de la encuesta.

4. PROHIBICIONES DEL ENCUESTADOR

- a) No podrá realizar ningún otro trabajo durante el proceso de levantamiento.
- b) En ningún caso el encuestador(a) alterará la información dada por el informante.
- c) No inducir a responder con falsas promesas u ofrecimientos.
- d) Destruir o negarse a devolver los cuestionarios u otro documento de la encuesta.
- e) Dejar los formularios, documentos y/o boletas en lugares donde personas no autorizadas pueden tener acceso a ellas.
- f) Está terminantemente prohibido ingerir bebidas alcohólicas y otras sustancias estimulantes durante el período de la Encuesta.
- g) De comprobarse una violación a cualquiera de las prohibiciones anteriormente mencionadas, será objeto de sanciones, según sea el caso.

5. INSTRUCCIONES PARA LA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN:

De la confianza que logre obtener con él o la informante en el proceso de la encuesta, depende la veracidad con la que este(a) le responda al momento de formularle cada una de las preguntas pertinentes contenidas en el cuestionario. Es importante aclararle al entrevistado(a) o informante lo relacionado a la confidencialidad de la información que proporcione, además el manejo de dicha información es para ser analizada de forma agrupada o segregada. Se ha diseñado siguiendo una

estructura y un orden establecido y es el instrumento en el cual el encuestador captará la información correspondiente en los hogares seleccionados para la muestra.

A continuación, se detallará el llenado completo del cuestionario. El número de páginas corresponde a la numeración correlativa del instrumento mencionado.

5.1. INDICACIONES

Vivienda: seleccione con una X si la vivienda se encuentra abierta, cerrada o si la persona es renuente a dar información.

Tipo de cuestionario: seleccione con una X si la encuesta se completó de forma completa o incompleta.

| I. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN MUESTRAL | | | |
|--------------------------------------|-----|----------------------------|---|
| Pág. | No. | DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA | INDICACIONES DE LLENADO DE RESPUESTA |
| I. | I.1 | CANTÓN | En la parte posterior del cuadro anote el nombre del cantón al que pertenece el hogar seleccionado. |
| I. | I.2 | COMUNIDAD | En la parte posterior del cuadro anote el nombre de la comunidad al que pertenece el hogar seleccionado. |
| I. | I.3 | MUNICIPIO | En la parte posterior del cuadro anote el nombre del municipio al que pertenece el hogar seleccionado. |
| I. | I.4 | DEPARTAMENTO | En la parte posterior del cuadro anote el nombre del departamento al que pertenece el hogar seleccionado. |
| I. | I.5 | CÓDIGO DE VIVIENDA | En la parte posterior del cuadro anote el nombre del código de vivienda al que pertenece el hogar seleccionado. |

| II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ENTREVISTADA | | | |
|--|-----|----------------------------|---|
| Pág. | No. | DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA | INDICACIONES DE LLENADO DE RESPUESTA |
| II. | 1 | Nombre y apellidos | Complemente el espacio escribiendo nombre y apellido completo de la persona entrevistada. |
| II. | 2 | Edad | Escriba en números la edad de la persona entrevistada. |

| | | | |
|-----|---|---------------------------------------|--|
| II. | 3 | Género | Coloque una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique. |
| II. | 4 | Estado Familiar | Coloque una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique. |
| II. | 5 | ¿Se encuentra actualmente estudiando? | Coloque una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique. |
| II. | 6 | Nivel de escolaridad | Coloque una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique. |

| III. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL GRUPO FAMILIAR | | | |
|--|------------|--|---|
| Pág. | No. | DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA | INDICACIONES DE LLENADO DE RESPUESTA |
| III. | 1 | ¿En este hogar quién ejerce la jefatura? | Coloque una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique. |
| III. | 2 | Características demográficas de los miembros del hogar | Complete el cuadro según las indicaciones de cada apartado. |
| INDICACIONES DEL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS | | | |
| III. | 2.1 | Jefa/e de hogar | Coloque una X en la opción de respuesta codificada del cuestionario que la persona entrevistada le indique. |
| III. | 2.2 | Nombre y apellido | Complemente cada celda con el nombre completo de los miembros de la familia, iniciando con la o el jefe de hogar y finalizando con la persona entrevistada. |
| III. | 2.3 | Edad | Escriba en número la edad de cada miembro de la familia. |
| III. | 2.4 | Parentesco | Complemente cada celda con el parentesco de los miembros de la familia con la persona entrevistada. |
| III. | 2.5 | Sexo | Coloque una X en la opción de respuesta que le identifique, M es para Mujeres y H para hombres. |
| III. | 2.6 | Nivel educativo | Complemente la respuesta según respectiva la codificación que aparece en la parte posterior del cuadro. |

| | | | |
|--|-----|---|--|
| III. | 2.7 | Ocupación | Escriba a que se dedica cada miembro de la familia, si es estudiante, empleado(a), emprendedor(a) de negocio propio, fontanero, ingeniero(a), trabajador(a) social, entre otros. |
| III. | 2.8 | Ingresos mensuales | Escriba un estimado del salario o ingreso mensual de cada miembro de la familia, si alguien no percibe ingresos dejar casillas en blanco |
| III. | 2.9 | Tipo de discapacidad | Complemente la respuesta según respectiva la codificación que aparece en la parte posterior del cuadro. |
| Al completar el cuadro en la parte posterior aparece un apartado de observaciones, se debe de escribir las observaciones relacionadas a la información del cuadro. | | | |
| III. | 3 | ¿Cuál es la fuente de ingreso principal del grupo familiar? | Coloque una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique. |
| III. | 4 | Total de Ingresos anuales del grupo familiar | Escriba en números el total de ingresos anuales de todo el grupo familiar |
| III. | 5 | Egresos familiares | Escriba en números con signo de dólar, un estimado de gastos mensuales de cada parámetro según le indíquela persona entrevistada. |
| III. | | Total de egreso mensual del grupo familiar | Escriba en números un estimado de gastos mensuales que percibe el grupo familiar |
| Para completar el total de egresos mensuales se debe hacer la operación de los ingresos menos egresos, utilizando la siguiente operación: INGRESOS – EGRESOS = LIQUIDEZ | | | |

| IV. VIVIENDA | | | |
|---------------------|------------|-----------------------------------|---|
| Pág. | No. | DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA | INDICACIONES DE LLENADO DE RESPUESTA |
| IV. | 1 | ¿Qué tipo de vivienda posee? | Complete el cuadro según las indicaciones de cada apartado |
| IV. | 1.1 | Tenencia de vivienda | Coloque una X en la opción de respuesta codificada del cuestionario que la persona entrevistada le indique. |

| Al responder en el tipo de vivienda que posee la persona entrevistada deberá consultar ¿cuánto paga? o si es el caso de ser propia con título, ¿cuánto pagaba? | | | |
|---|-----|-----------------------------------|---|
| IV. | 2 | Materiales de la vivienda | Complemente el cuadro según las indicaciones de cada apartado. |
| IV. | 2.1 | Tipo de materiales de las paredes | Coloque una X en la opción que la persona entrevistada le indique del tipo de material de la vivienda. |
| IV. | 2.2 | Tipo de materiales del techo | Complete con una X en la opción de respuesta codificada del cuestionario que la persona entrevistada le indique sobre el tipo de material del techo de la vivienda. |
| IV. | 2.3 | Tipo de suelo | Complemente con una X en la opción de respuesta del cuestionario que la persona entrevistada le indique sobre el tipo de material del suelo de la vivienda. |

| V. SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA | | | |
|--|------------|---|---|
| Pág. | No. | DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA | INDICACIONES DE LLENADO DE RESPUESTA |
| V. | 1 | ¿Cuenta con servicio de agua potable? | Complemente con una X si la persona entrevistada cuenta o no con el servicio de agua potable. |
| V. | 2 | ¿De dónde obtiene el agua de consumo diario? | Indique con una X en la opción de respuesta de donde obtienen el agua para consumo diario de los miembros de la familia. |
| V. | 3 | ¿Qué tipo de alumbrado público posee la comunidad? | Coloque una X en la opción que la persona entrevistada le indique sobre el tipo de alumbrado posee la comunidad donde reside. |
| V. | 4 | ¿Qué tipo de energía eléctrica posee? | Marque con una X en la opción de respuesta codificada del cuestionario que la persona entrevistada le indique del tipo de energía eléctrica posee la vivienda donde reside. |
| V. | 5 | ¿Qué tipo de servicio sanitario tiene en su vivienda? | Complemente con una X en la opción de respuesta del cuestionario que la persona entrevistada le indique sobre el tipo de sanitario tiene en su lugar de residencia. |
| V. | 6 | ¿Cuál es el combustible principal utilizado para cocinar? | Coloque una X en la opción de respuesta sobre el combustible utilizado para cocinar a diario dentro de la vivienda. |

| VI. CARACTERÍSTICAS DE TENENCIA DE TIERRA O PARCELA | | | |
|---|------------|--|---|
| Pág. | No. | DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA | INDICACIONES DE LLENADO DE RESPUESTA |
| VI. | 1 | ¿Su familia posee terreno/parcela? | Coloque una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique. |
| Sí la respuesta de la persona entrevistada es que la familia NO posee terreno/parcela pase a la pregunta 5 | | | |
| VI. | 2 | ¿Cuenta con escritura pública? | Coloque una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique. |
| VI. | 3 | ¿A nombre de quién está la escritura de la tierra o parcela? | Complemente el espacio escribiendo nombre y apellido del propietario/a de la parcela o tierra. |
| VI. | 4 | ¿Cuánto mide la tierra o parcela? | Escriba en números las medidas exactas del terrero/parcela. |
| VI. | 5 | ¿Trabaja la tierra? | Indique con una X en la opción de respuesta codificada del cuestionario si la persona entrevistada labra la tierra. |
| Sí la respuesta de la persona entrevistada es que NO trabaja la tierra/parcela pase a la pregunta 7. | | | |
| VI. | 6 | ¿Cultiva en su hogar? | Complemente cada apartado con la opción de respuesta que la persona entrevistada del cuestionario le indique, sobre el tipo de cultivo que trabaja en el terreno/parcela. |
| VI. | 7 | ¿Se dedica a la pesca? | Coloque una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique. |
| Sí la respuesta de la persona entrevistada es afirmativa, señale el tipo de pesca | | | |
| VI. | 8 | Tipo de pesca | Complemente cada apartado con la opción de respuesta que la persona entrevistada del cuestionario le indique, sobre el tipo de pesca |
| VI. | 9 | ¿Cría y vende especies? | Marque con una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique. |
| VI. | 10 | Sí la respuesta es afirmativa señale el tipo de especie | Complemente cada apartado con la opción de respuesta que la persona entrevistada del cuestionario le indique, sobre el tipo de especie. |

| Indicaciones del tipo de especies animales que posee la persona entrevistada | | | |
|---|------|---|---|
| VI. | 10.1 | Tipo de especie | Coloque una X en la opción de respuesta codificada sobre el tipo de pesca |
| VI. | 11 | ¿Cuánto tiempo tiene de permanecer en el lugar donde habita? | Complemente el espacio escribiendo en números el tiempo que tiene la persona entrevistada de permanecer en la vivienda/terreno. |
| VI. | 12 | ¿Cuenta con otro tipo de propiedades? (negocio, lanchas, entre otros) | Escriba si la persona entrevistada posee otro tipo de propiedades que no han sido mencionadas anteriormente. |

| VII. ACCESO A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE, COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES | | | |
|---|------------|--|---|
| Pág. | No. | DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA | INDICACIONES DE LLENADO DE RESPUESTA |
| VII. | 1 | ¿Qué tipo de medios de transporte utiliza frecuentemente? | Marque con una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique sobre el medio de transporte que frecuenta. |
| VII. | 2 | ¿Hacia dónde se dirige frecuentemente cuando usa el medio de transporte? | Complemente el espacio escribiendo el medio de movilización y el tiempo que la persona entrevistada utiliza. |
| Al completar el destino que frecuenta la persona entrevistada deberá consultar por el tiempo que utiliza en movilizarse en el medio de transporte. | | | |
| VII. | 3 | ¿Qué medios de comunicación utiliza frecuentemente? | Coloque una X en la opción de respuesta codificada sobre los medios de comunicación que usa la persona entrevistada. (Pueden ser opciones múltiples). |
| VII. | 4 | ¿Escucha radio? | Coloque una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique. |
| Si la respuesta de la persona entrevistada es NO pase a la pregunta número 8. | | | |
| VII. | 5 | ¿Emisora qué más escuche? | Complemente el espacio escribiendo la emisora radial que la persona entrevistada le indique. |
| VII. | 6 | Tipo de programa radial | Coloque con una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique (puede ser de opción múltiple). |

| | | | |
|---|----|---|---|
| VII. | 7 | ¿A qué hora escucha la radio preferentemente? | Complemente el espacio escribiendo en números el tiempo que la persona entrevistada le indique. |
| VII. | 8 | ¿Hace uso frecuente de la televisión? | Coloque con una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique. |
| Si la respuesta de la persona entrevistada es NO pase al siguiente segmento. | | | |
| VII. | 9 | ¿A qué hora mira televisión preferentemente? | Complemente el espacio escribiendo en números el tiempo que la persona entrevistada le indique. |
| VII. | 10 | ¿Qué tipo de programa televisivo prefiere? | Coloque con una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique (puede ser de opción múltiple). |

| VIII. HIGIENE, SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL | | | |
|---|-----|---|---|
| Pág. | No. | DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA | INDICACIONES DE LLENADO DE RESPUESTA |
| VIII. | 1 | ¿Pasa el tren de aseo recogiendo la basura? | Marque con una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique. |
| Sí la respuesta de la persona entrevistada es afirmativa pase a la pregunta 3. | | | |
| VIII. | 2 | ¿Qué hacen con la basura de la casa? | Coloque una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada indique. (Pueden ser opciones múltiples). |
| VIII. | 3 | ¿Con qué frecuencia pasa el tren de aseo? | Complemente el espacio escribiendo los días que la persona entrevistada le indique. |
| VIII. | 4 | ¿Qué unidad de salud frecuenta? | Indique con una X en la opción de respuesta codificada y escriba la frecuencia de asistencia que la persona entrevistada señale. (Pueden ser opciones múltiples). |

| IX. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD | | | |
|--|-----|---------------------------------------|--|
| Pág. | No. | DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA | INDICACIONES DE LLENADO DE RESPUESTA |
| IX. | 1 | ¿Existen organizaciones comunitarias? | Complemente con una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada le indique. |

| | | | |
|--|---|--|---|
| IX. | 2 | ¿Participa usted o algún miembro de su familia en las organizaciones comunitarias? | Marque con una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada indique. |
| Sí la respuesta en negativa pase a la pregunta 4. | | | |
| IX. | 3 | ¿A qué tipo de organizaciones comunitarias pertenece y qué cargo desempeña? | Coloque una X en la opción de respuesta codificada y escriba el cargo desempeñado que la persona entrevistada indique. |
| IX. | 4 | ¿Qué tipo de actividades realizan frecuentemente las organizaciones comunitarias o municipalidad en la zona? | Marque con una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada indique. (Pueden ser opciones múltiples). |

| X. PERCEPCIÓN DEL ENTREVISTADO/A SOBRE EL PROYECTO | | | |
|---|-----|--|---|
| Pág. | No. | DESCRIPCIÓN DE LA PREGUNTA | INDICACIONES DE LLENADO DE RESPUESTA |
| X. | 1 | ¿Conoce usted el proyecto del MOP sobre la construcción y ampliación de la carretera CA04S, tramo III del BY PASS de la Libertad en el segmento II (Viaducto)? | Coloque una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada indique. |
| X. | 2 | Sí la respuesta es afirmativa ¿de parte de quién recibió la información? | Marque con una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada indique. (Pueden ser opciones múltiples). |
| X. | 3 | ¿Considera importante desarrollar este proyecto? | Coloque una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada indique. |
| X. | 4 | ¿Considera que este proyecto le traerá cambios en su vida cotidiana? | Coloque una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada indique. |
| X. | 5 | Sí la respuesta es afirmativa ¿qué tipo de cambios le traerá? | Escriba al menos dos alternativas de respuestas que la persona entrevistada le proporcione. |

| | | | |
|--|---|--|--|
| X. | 6 | ¿Considera qué las actividades de construcción del proyecto le causaran molestias o inconvenientes a usted y su familia? | Complete con una X en la opción de respuesta codificada que la persona entrevistada indique |
| X. | 7 | Si la respuesta es afirmativa ¿Qué tipo de molestias o inconvenientes le traerá? | Escriba por lo menos dos alternativas de respuestas que la persona entrevistada le proporcione. |
| X. | 8 | ¿Qué sugerencias podría dar para solucionar las molestias o inconvenientes que llegaran a surgir en el proceso de construcción del proyecto? | Escriba por lo menos dos alternativas de respuestas que la persona entrevistada le proporcione. |
| X. | 9 | Podría usted mencionar los beneficios que traería el proyecto a la comunidad | Escriba la respuesta que la persona entrevistada le proporcione. |
| Observaciones | | | Detalle aquella información no prevista en este cuestionario y que según su juicio sea significativa o importante. |
| Identificación del entrevistador(a) | | | Completa con la información personal del entrevistador(a) que se le solicita. |

**ANEXO 2:
TABLAS DE
RESULTADO.**

Tabla 90: código de vivienda.

| Código | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|------------|------------|
| CL-1 | 2 | 2.4% |
| CL-D | 8 | 9.4% |
| CL-I | 6 | 7.1% |
| CL.D | 2 | 2.4% |
| PI-10 | 1 | 1.2% |
| PI-11 | 1 | 1.2% |
| PI-12 | 1 | 1.2% |
| PI-13 | 1 | 1.2% |
| PI-14 | 1 | 1.2% |
| PI-17 | 1 | 1.2% |
| PI-19 | 1 | 1.2% |
| PI-2 | 1 | 1.2% |
| PI-20 | 1 | 1.2% |
| PI-22 | 1 | 1.2% |
| PI-23 | 1 | 1.2% |
| PI-24 | 1 | 1.2% |
| PI-26 | 1 | 1.2% |
| PI-27 | 1 | 1.2% |
| PI-28 | 1 | 1.2% |
| PI-29 | 1 | 1.2% |
| PI-3 | 1 | 1.2% |
| PI-30 | 1 | 1.2% |
| PI-31 | 1 | 1.2% |
| PI-32 | 1 | 1.2% |
| PI-33 | 1 | 1.2% |
| PI-35 | 1 | 1.2% |
| PI-36 | 1 | 1.2% |
| PI-37 | 1 | 1.2% |
| PI-40 | 1 | 1.2% |
| PI-41 | 1 | 1.2% |
| PI-42 | 1 | 1.2% |
| PI-43 | 1 | 1.2% |
| PI-44 | 1 | 1.2% |
| PI-46 | 1 | 1.2% |
| PI-5 | 1 | 1.2% |
| PI-6 | 1 | 1.2% |
| PI-7 | 1 | 1.2% |
| PI-9 | 1 | 1.2% |

| | | |
|--------------|-----------|-------------|
| PII-26 | 1 | 1.2% |
| PII-12 | 1 | 1.2% |
| PII-1 | 1 | 1.2% |
| PII-10 | 1 | 1.2% |
| PII-11 | 1 | 1.2% |
| PII-13 | 1 | 1.2% |
| PII-14 | 1 | 1.2% |
| PII-15 | 1 | 1.2% |
| PII-16 | 1 | 1.2% |
| PII-17 | 1 | 1.2% |
| PII-18 | 1 | 1.2% |
| PII-19 | 1 | 1.2% |
| PII-2 | 1 | 1.2% |
| PII-21 | 1 | 1.2% |
| PII-22 | 1 | 1.2% |
| PII-23 | 1 | 1.2% |
| PII-24 | 1 | 1.2% |
| PII-25 | 1 | 1.2% |
| PII-27 | 1 | 1.2% |
| PII-29 | 1 | 1.2% |
| PII-3 | 1 | 1.2% |
| PII-33 | 1 | 1.2% |
| PII-34 | 1 | 1.2% |
| PII-35 | 1 | 1.2% |
| PII-37 | 1 | 1.2% |
| PII-38 | 1 | 1.2% |
| PII-4 | 1 | 1.2% |
| PII-5 | 1 | 1.2% |
| PII-6 | 2 | 2.4% |
| PII-7 | 1 | 1.2% |
| PII-8 | 1 | 1.2% |
| PII-9 | 1 | 1.2% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

Tabla 91: nombre de la persona encuestada.

| Nombre de la persona entrevistada | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Abelino Criollo | 1 | 1.2% |
| Abigail Rauda | 1 | 1.2% |
| Abiley Azucena Pérez Ramos | 1 | 1.2% |
| Ada Raquel Rauda Peña | 1 | 1.2% |
| Adelina Menjívar de Escobar | 1 | 1.2% |
| Alberto Enríquez Saldaña | 1 | 1.2% |
| Ana Miriam Herrera | 1 | 1.2% |
| Ana Rosa | 1 | 1.2% |
| Angela Beatriz Bonilla | 1 | 1.2% |
| Asbel arin Amaya Munguía | 1 | 1.2% |
| Azucena Margarita Leiva | 1 | 1.2% |
| Blanca Lilian Zalazar Domínguez | 1 | 1.2% |
| Braulio Enrique Portillo | 1 | 1.2% |
| Carmela Vásquez Serpas | 1 | 1.2% |
| Carmen Beatriz Barrera | 1 | 1.2% |
| Catarina Elizabeth López | 1 | 1.2% |
| Concepción Mazariego | 1 | 1.2% |
| Cruz Torres | 1 | 1.2% |
| Daysi López Morales | 1 | 1.2% |
| Dinorah Jasmín Rosales | 1 | 1.2% |
| Douglas Bladimir Hernández | 1 | 1.2% |
| Douglas Geovanni Ángel | 1 | 1.2% |
| Eliseo Nataniel Rauda | 1 | 1.2% |
| Elmer Antonio Escobar | 1 | 1.2% |
| Esperanza Flores | 1 | 1.2% |
| Francisco Asencio Hernández | 1 | 1.2% |
| Fredy Urías Orellana | 1 | 1.2% |
| Gloria Delmi Amaya | 1 | 1.2% |
| Gloria Jannette Argueta Guares | 1 | 1.2% |
| Guadalupe Argueta de Rivera | 1 | 1.2% |
| Guido Alexander Flores Palma | 1 | 1.2% |
| Guillermina López Gonzales | 1 | 1.2% |
| Ismael Ramírez | 1 | 1.2% |
| Israel Castillo Diaz | 1 | 1.2% |
| Javier Alexander Rivera | 1 | 1.2% |
| José Fernández | 1 | 1.2% |
| José Francisco Ascencio | 1 | 1.2% |
| José Israel Argueta | 1 | 1.2% |
| José Julio Cornejo | 1 | 1.2% |
| José Luis Argueta Alfaro | 1 | 1.2% |

| | | |
|--------------------------------|---|------|
| Juan Carlos Sermeño Arias | 1 | 1.2% |
| Juana María Zalazar Juárez | 1 | 1.2% |
| Juana Mata | 1 | 1.2% |
| Leónidas Judías | 1 | 1.2% |
| Lidia Salazar Diaz | 1 | 1.2% |
| Lorena Guadalupe Cárcamo | 1 | 1.2% |
| Luis Alejandro Cortez | 1 | 1.2% |
| Luis Alonso Mejía | 1 | 1.2% |
| Luis Ernesto Rauda Peña | 1 | 1.2% |
| Manuel de Jesús Menjívar | 1 | 1.2% |
| Manuel Torres | 1 | 1.2% |
| Marcelino Cruz Hernández | 1 | 1.2% |
| María Amparo | 1 | 1.2% |
| María Angela Castillo Diaz | 1 | 1.2% |
| María Blanca Rubia | 1 | 1.2% |
| María Selma Peña de Rauda | 1 | 1.2% |
| María Concepción López López | 1 | 1.2% |
| María del Carmen Pérez | 1 | 1.2% |
| María Del Transito Flores | 1 | 1.2% |
| María Lucia Valencia | 1 | 1.2% |
| María Santos Guerra | 1 | 1.2% |
| Maribel de Quezada | 1 | 1.2% |
| Marina Lisbeth Mancía | 1 | 1.2% |
| Marta Guadalupe Rivas | 1 | 1.2% |
| Marta Luz Castillo Vásquez | 1 | 1.2% |
| Maximina Martínez | 1 | 1.2% |
| Mélida Aracely Vides | 1 | 1.2% |
| Miguel Mata | 1 | 1.2% |
| Nidia de los Ángeles Rosales | 1 | 1.2% |
| Nohemí Maricela García López | 1 | 1.2% |
| Oscar Armando Castillo Morales | 1 | 1.2% |
| Osvaldo Esaú Rauda Castillo | 1 | 1.2% |
| Pedro García | 1 | 1.2% |
| Raúl Alberto Argueta Preza | 1 | 1.2% |
| Ricardo Antonio Ramírez | 1 | 1.2% |
| Rosa Lidia Guillen | 1 | 1.2% |
| Rosa Lilian Diaz | 1 | 1.2% |
| Rosa Miriam López | 1 | 1.2% |
| Rosa Monje | 1 | 1.2% |
| Ruth Noemy Rauda | 1 | 1.2% |
| Sandra Lisseth Lara | 1 | 1.2% |
| Sindi Elizabeth Escobar | 1 | 1.2% |
| Tomas Alexander Flores | 1 | 1.2% |

| | | |
|------------------------------|-----------|-------------|
| Verónica Elizabeth Argueta | 1 | 1.2% |
| Wilfredo Arturo Mora Cornejo | 1 | 1.2% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

Tabla 92: cambios en la cotidianidad de la población de interés.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|------------|
| Acceso directo | 2 | 2.4% |
| Acceso directo | 6 | 7.1% |
| Acceso mejorado | 1 | 1.2% |
| Acostumbrarse a los cambios que traerá | 1 | 1.2% |
| Beneficio de infraestructura | 1 | 1.2% |
| Beneficios por las calles | 1 | 1.2% |
| Cambios económicos | 1 | 1.2% |
| Cambios y mejora en la vivienda | 1 | 1.2% |
| Caminar menos | 1 | 1.2% |
| Cercanía de transporte | 1 | 1.2% |
| Contaminación | 1 | 1.2% |
| Contratos, fuentes de empleo | 1 | 1.2% |
| Desarrollo para el puerto | 1 | 1.2% |
| Estabilidad de calles | 1 | 1.2% |
| Fuente de ingresos | 1 | 1.2% |
| Ingresar y salir de la comunidad más rápido | 1 | 1.2% |
| Le ayudara a mejorar su estilo de vida | 1 | 1.2% |
| Más cerca | 1 | 1.2% |
| Mas turismo | 1 | 1.2% |
| Más valor a los terrenos | 1 | 1.2% |
| Mejor acceso | 1 | 1.2% |
| Mejor acceso peatonal | 1 | 1.2% |
| Mejor oportunidad de empleo | 1 | 1.2% |
| Mejor tránsito vehicular | 1 | 1.2% |
| Mejor traslado hacia donde se dirige | 1 | 1.2% |
| Mejorar negocios | 1 | 1.2% |
| Mejoras de acceso | 1 | 1.2% |
| Mejores medios de transporte | 1 | 1.2% |
| Menos trafico | 1 | 1.2% |
| Menos trafico | 2 | 2.4% |
| Miedo a que los desalojen | 1 | 1.2% |
| Mucha delincuencia y accidentes automovilísticos | 1 | 1.2% |
| No tiene donde irse, tiene años de vivir en el lugar | 1 | 1.2% |

| | | |
|---|-----------|-------------|
| No tiene donde trasladarse | 1 | 1.2% |
| No saben dónde los moverán | 1 | 1.2% |
| Por el transporte. | 1 | 1.2% |
| Positivo para el negocio | 1 | 1.2% |
| Problemas a la hora de transitar en la carretera por el tráfico | 1 | 1.2% |
| Progreso para el puerto de la libertad | 1 | 1.2% |
| Rápido acceso | 1 | 1.2% |
| Solo la gente que tiene vehículo | 1 | 1.2% |
| Tendrán más medios de transporte | 1 | 1.2% |
| Trabajo | 1 | 1.2% |
| Transportarse más rápido | 1 | 1.2% |
| Vías más accesibles | 1 | 1.2% |
| No aplica | 3 | 3.5% |
| No aplica | 30 | 35.3% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

Tabla 93: beneficios del proyecto a la población de interés.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|------------|
| Accesibilidad de transporte, visibilidad de comunidad, mas plusvalía | 1 | 1.2% |
| Acceso a transporte | 1 | 1.2% |
| Acceso rápido. | 9 | 10.6% |
| Accesos, mejoras para el turismo | 1 | 1.2% |
| Algún beneficio de la constructora | 1 | 1.2% |
| Alumbrado, oportunidades de empleo | 1 | 1.2% |
| Calles despejadas, menos accidentes, negocios | 1 | 1.2% |
| Calles mejoradas, más rapidez para S. S | 1 | 1.2% |
| Cercanía de carretera | 1 | 1.2% |
| Desarrollo comunitario, seguridad, más rapidez para desplazarse | 1 | 1.2% |
| Desarrollo, turismo | 1 | 1.2% |
| Facilidad para el transporte, mayor desarrollo económico | 1 | 1.2% |
| Fácil movimiento de personas enfermas, mejoras de turismo | 1 | 1.2% |
| Fluidez para transportar | 3 | 3.5% |
| Fuentes de empleo | 1 | 1.2% |
| Más acceso a la comunidad | 1 | 1.2% |
| Más cerca | 1 | 1.2% |
| Más cerca de trasladarse | 1 | 1.2% |
| Medios de transporte cercano | 2 | 2.4% |
| Mejor acceso vehicular | 1 | 1.2% |
| Mejor acceso, cercanía de transporte. | 1 | 1.2% |
| Mejor tránsito vehicular, mas seguridad, transporte cercano. | 1 | 1.2% |
| Mejora el acceso | 3 | 3.5% |

| | | |
|--|-----------|-------------|
| Mejorar calles, fuentes de ingreso | 1 | 1.2% |
| Menos accidentes automovilísticos | 1 | 1.2% |
| Menos peligrosidad en zona, acceso rápido. | 1 | 1.2% |
| Menos tráfico | 1 | 1.2% |
| Movimiento de vehículo con mayor rapidez | 1 | 1.2% |
| Negocio, el proyecto pueda tener luces en las calles | 1 | 1.2% |
| Negocios | 17 | 20.0% |
| Precio de terrenos mejorados | 1 | 1.2% |
| Reducirá el tráfico fin de semana, más turismo, más economía | 1 | 1.2% |
| Seguridad en la zona, mejores calles | 1 | 1.2% |
| Traslado más fácil | 1 | 1.2% |
| Turismo | 4 | 4.7% |
| Venderá más en la tienda. | 1 | 1.2% |
| Ventas con los trabajadores | 1 | 1.2% |
| Ninguno | 1 | 1.2% |
| No Aplica | 15 | 17.6% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

Tabla 94: molestias o inconvenientes en la cotidianidad de la población de interés.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|-------------|
| Accidentes | 1 | 1.2% |
| Causar daños ambientales | 1 | 1.2% |
| Contaminación, daños a los vehículos | 1 | 1.2% |
| El río se va a desbordar. | 1 | 1.2% |
| Humo, tala de árboles, polvo | 1 | 1.2% |
| La comunidad no está de acuerdo con la construcción | 1 | 1.2% |
| Mas delincuencia | 1 | 1.2% |
| Mas tráfico | 1 | 1.2% |
| Más tráfico | 1 | 1.2% |
| No se podrá solucionar | 1 | 1.2% |
| No tener lugar donde vivir | 1 | 1.2% |
| Polvo | 3 | 3.5% |
| Por afecto de vivienda | 1 | 1.2% |
| Ruido | 4 | 4.7% |
| Ruido, polvo | 1 | 1.2% |
| Su casa será afectada, no sabe dónde vivirá | 1 | 1.2% |
| Vive en derecho de vía | 2 | 2.4% |
| No Aplica | 62 | 72.9% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

Tabla 95: sugerencias de la población de interés en caso de molestias o inconvenientes.

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|-------------|
| Brindar información sobre los desalojos que se realizaran | 1 | 1.2% |
| Colocar más seguridad | 1 | 1.2% |
| Construir en otras áreas | 1 | 1.2% |
| Construir en otros lados | 1 | 1.2% |
| Construir en terrenos solos | 1 | 1.2% |
| Cumplir tiempos del proyecto | 1 | 1.2% |
| Entrar por la calle principal | 1 | 1.2% |
| Hacer el puente en otro lado | 1 | 1.2% |
| Hacer una borda al rio | 1 | 1.2% |
| No es necesario construir calles | 1 | 1.2% |
| No llevar a cabo el proyecto | 1 | 1.2% |
| Precaución a la hora de manejar | 1 | 1.2% |
| Que el MOP ubique donde vivir o les den un lugar provisional | 1 | 1.2% |
| Que le den un lugar donde este más cómoda | 1 | 1.2% |
| Que les brinden más información del traslado | 1 | 1.2% |
| Que rieguen para que no haya polvo | 1 | 1.2% |
| Realizarlo en otro lugar | 1 | 1.2% |
| Trabajar de noche para disminuir el trafico | 1 | 1.2% |
| No Aplica | 67 | 78.8% |
| Total | 85 | 100% |

Fuente: resultados finales de la encuesta.

**ANEXO 3:
INSTRUMENTOS
DEL PROGRAMA
DE GESTIÓN
SOCIAL.**

BITÁCORA DE RECORRIDO DE CAMPO SEMANAL

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S, TRAMO III: "CONSTRUCCIÓN DEL BY PASS DE LA LIBERTAD ENTRE KM 31.86 (CARRETERA CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W) DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD".

| | | | |
|-----------------------------|--|------------------------------|--|
| Fecha: | | | |
| Hora de inicio: | | Hora de finalización: | |
| Municipio: | | | |
| Lugar: | | | |
| Persona responsable: | | | |

| | |
|------------------|--|
| OBJETIVO: | |
| | |

| | |
|---|--|
| RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA SALIDA: | |
| | |

| | |
|---------------------------------------|--|
| OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES: | |
| | |

| | |
|-------------------------|----------------------|
| Gestor/a Social: | Revisado por: |
| F: _____ | F: _____ |

REPORTE DE VISITA DOMICILIARIA

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S, TRAMO III: "CONSTRUCCIÓN DEL BY PASS DE LA LIBERTAD ENTRE KM 31.86 (CARRETERA CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W) DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD".

| Fecha: | Hora de inicio: | Hora de finalización: |
|--------|-----------------|-----------------------|
| | | |

I. DATOS GENERALES DE USUARIO/A

Persona visitada: _____
(Apellidos, nombres)

Sexo: _____ Edad: _____ Estado familiar: _____

Nivel educativo: _____ Ocupación: _____

Teléfono: _____

Tipo de discapacidad: _____

| II. COMPOSICIÓN FAMILIAR | | | | | |
|--------------------------|------------|------|-----------------|-----------------|-----------|
| Nombre y apellidos | Parentesco | Edad | Estado familiar | Nivel educativo | Ocupación |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

| Percepción del ambiente familiar: |
|-----------------------------------|
| |

| III. UBICACIÓN DEMOGRÁFICA | | | |
|----------------------------|--|--------------|--|
| Dirección: | | Depto.: | |
| | | Municipio: | |
| Cas/Cantón: | | Com. / Col.: | |

| IV. VIVIENDA | | | |
|------------------------------|--|-------------------|-------|
| Propia | | Arrendada | |
| | | En derecho de vía | Otros |
| Nombre del o la propietaria: | | | |
| Tiempo de permanencia: | | | |
| Tipo de asentamiento: | | Urbano | Rural |

| V. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA | | | |
|-----------------------------------|-------------------|----------------|----------|
| Tipo de vivienda: | Casa | Finca | Otros: |
| Número de habitaciones: | | Tipo de techo: | |
| Tipo de paredes: | | Tipo de suelo: | |
| Servicios que posee: | Agua | Telefonía | Internet |
| | Energía eléctrica | Gas | Otro |

| VI. DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ENCONTRADA |
|---|
| |

| VII. OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES |
|------------------------------------|
| |

| Persona usuaria: | Gestor/a Social: | Revisado por: |
|------------------|------------------|---------------|
| F: _____ | F: _____ | F: _____ |

INFORME DE REPORTE FOTOGRÁFICO MENSUAL DE ACTIVIDADES

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S, TRAMO III: "CONSTRUCCIÓN DEL BY PASS DE LA LIBERTAD ENTRE KM 31.86 (CARRETERA CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W) DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD".

| | | |
|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| Lugar: | Municipio: | Fecha de inicio: |
| Responsables: | | Fecha de finalización: |
| Descripción de la actividad: | | |
| Fotografía N°: | Fotografía N°: | |
| Fotografía N°: | Fotografía N°: | |

FORMULARIO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A JORNADA SOCIOEDUCATIVA

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S, TRAMO III: “CONSTRUCCIÓN DEL BY PASS DE LA LIBERTAD ENTRE KM 31.86 (CARRETERA CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W) DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”.

| | |
|---------------------|---------|
| Nombre institución: | Fecha: |
| | Ciudad: |

Los datos facilitados serán empleados únicamente con fines de la organización, garantizamos el manejo responsable del mismo.

| | Nombres y apellidos | Edad | No Teléfono | Firma |
|----|---------------------|------|-------------|-------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |

Mediadores/as responsables

CARTA DIDÁCTICA PARA JORNADAS SOCIOEDUCATIVAS O CAPACITACIONES

**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S,
TRAMO III:**

**“CONSTRUCCIÓN DEL BY PASS DE LA LIBERTAD ENTRE KM 31.86 (CARRETERA
CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W) DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”.**

| | |
|----------------------|--|
| Actividad: | |
| Lugar: | |
| Fecha y hora: | |
| Responsable: | |
| Dirigido a: | |
| Objetivo: | |

| Actividad | Desarrollo | Metodología | Recursos | Tiempo |
|------------------|-------------------|--------------------|-----------------|---------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

INFORME MENSUAL

**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CARRETERA CA04S,
TRAMO III:
“CONSTRUCCIÓN DEL BY PASS DE LA LIBERTAD ENTRE KM 31.86 (CARRETERA
CA04S) – KM 35 (CARRETERA CA02W) DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”.**

| | |
|--|--|
| Fecha de entrega: | |
| Persona responsable: | |
| Lugar /Municipio/ Departamento: | |

| Fecha | Lugar | Acciones realizadas | Observaciones | Participantes | |
|-------|-------|---------------------|---------------|---------------|---------|
| | | | | Mujeres | Hombres |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

| | |
|-------------------------|----------------------|
| Gestor/a Social: | Revisado por: |
| F: _____ | F: _____ |

PÁGINA DE FIRMAS DE ESTUDIANTES QUE CURSARON Y PROFESOR/ES IMPARTIERON EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

TÍTULO DEL INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN. Estudios de Impacto Social en obras de Infraestructura vial, Género y Derechos Humanos.

PROFESOR/ES IMPARTIERON EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

| NOMBRE DE PROFESOR | FIRMA |
|-----------------------------------|-------|
| Lic.Esteban Ramón Escobar Iraheta | |

ESTUDIANTES CURSARON EL CURSO ESPECIALIZACIÓN

| NOMBRE ESTUDIANTE | FIRMA |
|------------------------------|-------|
| Castro Rivas, Andrea Abigail | |

| NOMBRE ESTUDIANTE | FIRMA |
|--------------------------------|-------|
| Miranda Leiva, Nancy Alejandra | |

| NOMBRE ESTUDIANTE | FIRMA |
|------------------------------|-------|
| Monge Portillo, Fátima María | |

| FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA | DÍA FECHA MES Y AÑO |
|-------------------------------|----------------------------|
| | Sábado, 29 de octubre 2022 |

| FECHA DE ENTREGA INFORME | DÍA FECHA MES Y AÑO |
|--------------------------|----------------------------|
| | Sábado, 22 de octubre 2022 |

| | | | |
|---|-----------------|---|------------|
| FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO CALIFICACIONES POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD: | ACUERDO N° | : | 596 |
| | ACTA N° | : | 05/2022 |
| | FECHA DE SESIÓN | : | 17/02/2023 |

COMENTARIOS:

1º Es un aporte _____

2º _____

3º _____